

# Cambio climático y ambiente Luchas y políticas por el Buen Vivir





**Cambio climático y ambiente**  
**Luchas y políticas por el Buen Vivir**

*Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.*

Cambio climático y ambiente : luchas y políticas por el buen vivir / Samuel Alberto Pinto López ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-731-5

1. Medio Ambiente. 2. Climatología. I. Pinto López, Samuel Alberto.

CDD 304.25

Corrección de estilo: Emi Martín

Diseño de tapa: Dominique Cortondo

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

COLECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

# **Cambio climático y ambiente**

## Luchas y políticas por el Buen Vivir



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

COLECCIÓN **CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**

**Director de la colección** - Pablo Vommaro

**CLACSO Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** - Directora Ejecutiva

**María Fernanda Pampín** - Directora de Publicaciones

**Pablo Vommaro** - Director de Investigación

**Equipo Editorial**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Solange Victory y Marcela Alemandi** - Producción Editorial

**Equipo de Investigación**

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli,

Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga,

y Ulises Rubinschik



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a [libreria.clacso.org](http://libreria.clacso.org)

*Cambio climático y ambiente. Luchas y políticas por el Buen Vivir*

(Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2024).

ISBN 978-987-813-731-5



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | [<clacso@clacsoinst.edu.ar>](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar) |

[<www.clacso.org>](http://www.clacso.org)



Suecia  
Sverige

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

# Índice

Prólogo.....	9
<i>Jacqueline Laguardia Martínez, Felipe Milanez y Urphy Vásquez Baca</i>	
Conflictos socioambientales y estrategias de defensa. El caso de la Asociación por un Mejor Darién (AMEDAR) y el Humedal Laguna de Matusagaratí en Darién, Panamá .....	19
<i>Samuel Alberto Pinto López, Yuri Pitti Montenegro y Paúl Córdoba Mendoza</i>	
La justicia climática en el Caribe. Entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras.....	65
<i>Denisse Roca-Servat, Larissa González Nieves, Katherine Martínez Medina y Sofía Marcía Reyes</i>	
Modelos de cooperación subregional y sus efectos en el ámbito medioambiental y energético en Centroamérica y el Caribe.....	131
<i>Lenin Mondol López y Elaine Valton Legrá</i>	
La importancia del financiamiento climático.....	211
<i>Diego José Quijano Portillo y Marielos Arlen Marin</i>	
La Zona de Reserva Campesina de Pradera. Condiciones y escenarios para la construcción de una multiterritorialidad para la paz.....	267
<i>Milena Passos-Blanco, Camilo Ernesto López-Meneses y Alejandro Rosillo Martínez</i>	

Intercambio de conocimientos en la gobernanza del agua y de los bienes comunes como iniciativa para la construcción de paz territorial en la región del Alto Magdalena y Tequendama en Colombia.....	337
<i>Federico José Jiménez Varón, Magnolia Rivera Cumbe y Andrés Francisco Olivar Rojas</i>	
Sobre los autores y autoras.....	391

# Prólogo

*Jacqueline Laguardia Martínez, Felipe Milanez  
y Urphy Vásquez Baca*

Entre las principales problemáticas del mundo actual, el cambio climático y las relaciones del ser humano con el ambiente se encuentran como asuntos estratégicos y fundamentales que marcan el desarrollo del siglo XXI y la supervivencia de la humanidad en el Planeta. Asimismo, son crecientes las luchas de pueblos, colectivos y comunidades que defienden sus territorios y medios de vida, a la vez que proponen otras formas de producción y relación con la naturaleza, construyendo alternativas al modelo hegemónico de desarrollo como única vía hacia la prosperidad y el buen vivir. En este marco, intensificado por las consecuencias catastróficas socioambientales, socioeconómicas y socioculturales del cambio climático en relación a las diversas dimensiones tanto a nivel global como local y regional, se hace imperante generar respuestas científicas y políticas para afrontar dichas problemáticas multidimensionales.

El incremento de los impactos del cambio climático en los países del Sur Global y en determinadas poblaciones que viven en situaciones de desigualdad y vulnerabilidad motiva la exploración de los vínculos existentes entre este y el desarrollo capitalista. La insostenibilidad del modelo de desarrollo, socioeconómicamente desigual y ecológicamente destructivo, demanda

una transformación estructural mediante políticas públicas orientadas a la preservación de sociedades y comunidades, y sus relaciones con el ambiente. Las discusiones en torno al extractivismo, así como también las propuestas basadas en el Buen Vivir o Sumak Kawsay en América Latina y el Caribe, constituyen parte de los abordajes que requieren ser profundizados en el desarrollo de investigaciones que construyan nuevas evidencias y visibilicen experiencias sociales poco difundidas y reconocidas.

América Latina y el Caribe presentan una creciente movilización de amplios sectores de la sociedad por la defensa del ambiente, de los ecosistemas, y los territorios denunciando los efectos nocivos de actividades económicas depredadoras y extractivistas como la deforestación, la tala, la minería, la contaminación, el desarrollo de una agricultura y ganadería extensivas y de exportación (cambio de uso de suelos), entre otras, que debilitan a las comunidades indígenas u originarias, a los biomas y a los ecosistemas. En ese mismo sentido, los impactos del cambio climático profundizan las desigualdades multidimensionales ya existentes que configuran las condiciones de vida de la mayoría de las poblaciones latinoamericanas y caribeñas.

Teniendo en cuenta este marco global y local, se llevó a cabo en el 2023 la convocatoria “Ambiente, Cambio Climático y Buen Vivir en América Latina y el Caribe: conflictos, luchas y políticas”, que promovió la postulación de investigadores y/o equipos de investigación integrados por investigadoras e investigadores de diversas formaciones, trayectorias y experiencias, donde se incorporó la responsabilidad pública y el trabajo con organizaciones y movimientos ambientales, que tiene por objeto concebir la producción del conocimiento desde una perspectiva transdisciplinaria, como social, situada y colectiva.

Las propuestas se centraron en la dimensión socioambiental como el cambio climático, el desarrollo sustentable y sus conflictos. Las principales líneas temáticas fueron: las políticas públicas en diferentes escalas y niveles; los conflictos, movimientos sociales

y resistencias; y las discusiones y experiencias sobre desarrollo, alternativas, ambiente y sociedad. A partir de estos tres ejes temáticos, se buscó producir conocimientos rigurosos e innovadores acerca de los temas propuestos, así como la generación de incidencia pública y social que contribuya a contrarrestar sus impactos en América Latina y el Caribe. Se seleccionaron seis proyectos de investigación, que hoy conforman los capítulos de este libro.

El capítulo “Conflictos socioambientales y estrategias de defensa: el caso de la Asociación por un Mejor Darién (AMEDAR) y el Humedal Laguna de Matusagaratí en Darién, Panamá”, cuyos autores son Samuel Alberto Pinto, Yuri Pitti y Paul Córdoba consiste en un estudio de caso sobre los conflictos y las amenazas al Humedal Laguna de Matusagaratí que comprenden los procesos de acaparamiento de su suelo, bosques y agua, a través de la privatización, la expansión agroindustrial –especialmente a causa del monocultivo y cultivo extensivo de palma aceitera y arroz– y la urbanización. Frente a estas amenazas, el equipo aporta la investigación de la resistencia organizada alrededor de la organización Asociación por un Mejor Darién (AMEDAR), lo que llaman de *resistencia subalterna*. La investigación fue conducida por una etnografía, y con dos muy interesantes perspectivas: el humedal como un espacio de relacionamiento, en la perspectiva relacional de Arturo Escobar, y la de las diversidades de voces y formas alternativas de organización y defensa.

El artículo propone una presentación teórica de análisis con base en ecología política con Joan Martínez-Alier, Vandana Shiva y Ávila-García, así como la relación teórica entre Silvia Cusicanqui y Arturo Escobar en calificar las resistencias alrededor de la idea que proponen de los humedales como un *espacio de relacionamiento* para traducir sus sentidos ontológicos. Es por estas relaciones que las ontologías se manifiestan y, por este camino, se fortalece la importancia del espacio/lugar.

En términos metodológicos, el equipo presenta sus esfuerzos de investigación entre busca documental, inmersión y vinculación

en la comunidad con entrevistas. Por las descripciones de los pensamientos de las comunidades, se permite conocer a este *espacio de relacionamiento*, de manera que se comprende la tenacidad de la lucha en su defensa. Es “el horizonte de una tierra feliz”. El estudio aporta informaciones de la diversidad de la población, muy enriquecedoras para imaginar un espacio de relación en la diversidad. Y mismo que diversas, como expresa el equipo, “comunidades cercanas al humedal de Matusagaratí suelen vivir en armonía con el entorno natural que los rodea”. El equipo presenta las voces directas de líderes (Hermel, Osiris, Ligia), lo que contribuye para mejor escuchar la *resistencia subalterna*.

Es un trabajo que avanza en la comprensión de un conflicto clave en un corredor de biodiversidad que liga los continentes americanos, de una expresión local de resistencia frente a fuerzas que bien del extranjero y de adentro del país.

“Diálogos caribeño-latinoamericanos por la justicia climática: entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras” estuvo a cargo de las investigadoras Denisse Roca-Servat, Larissa González Nieves, Katherine Martínez y Sofía Marcía Reyes. El estudio examinó la producción de injusticias climáticas en la isla de Vieques y la costa caribeña de Honduras a partir de responder la siguiente pregunta: ¿qué nos enseñan los movimientos socioambientales caribeños en Puerto Rico y Honduras sobre la importancia de los entramados comunitarios y las soberanías alternativas para la justicia climática?

Las investigadoras elaboraron un marco teórico diverso basado en la ecología política feminista caribeña y latinoamericana con destaque de los conceptos justicia climática y soberanías alternativas, donde se tuvo en cuenta el impacto de la colonización en la región del Gran Caribe y los legados del sistema esclavista, la plantación y las desigualdades de raza y género en su relación con la naturaleza. Los espacios para el estudio se identificaron en los entramados comunitarios desde territorios-mar y el archipiélago caribeño. Este trabajo, que se enmarca en el paradigma

feminista-decolonial, asumió una metodología de investigación-acción-participativa donde los miembros de las organizaciones participaron en calidad de coinvestigadores comunitarios.

Tras describir la situación de los movimientos socioambientales para la justicia climática en Puerto Rico y Honduras, las investigadoras procedieron al examen de los estudios de casos en la Colmena Cimarrona en Vieques y la Organización Fraternal Negra Hondureña en Vallecito. La investigación evidenció, entre otras lecciones, el avance de un proyecto hegemónico de desarrollo capitalista, colonialista y patriarcal, el papel de las aguas para conectar diferentes pueblos, culturas, historias y espiritualidades la importancia de las pedagogías críticas en la lucha por la defensa territorial y de las mujeres como cuidadoras y sostenedoras de la vida y como defensoras de la naturaleza, los territorios y la vida. Este proyecto de investigación mostró además cómo los entramados comunitarios implican redes que se entretajan y sostienen y contribuyó a acercar estos dos movimientos por la justicia climática caribeños y latinoamericanos.

“Modelos de cooperación subregional y sus efectos en el ámbito medioambiental y energético en Centroamérica y el Caribe”, a cargo de los investigadores Lenin Mondol López y Elaine Valton Legrá, se centró en la comparación de dos experiencias de gestión de la agenda energética subregional y sus impactos al desarrollo sostenible: el Plan Mesoamérica y el Acuerdo Petrocaribe. El estudio cubrió el periodo 2005-2022 y abarcó el análisis de los impactos en la desigualdad energética, el medioambiente y las dinámicas sociopolíticas en los respectivos subespacios regionales.

El marco teórico-conceptual partió de un enfoque inter y transdisciplinario donde se definieron los conceptos claves de cooperación internacional, cooperación internacional para el desarrollo, cooperación energética y modelos de cooperación energética desde la identificación de objetivos de intervención en los procesos de oferta y generación de energía eléctrica. La metodología incluyó el análisis documental con revisión de reportes, declaraciones,

estadísticas oficiales, artículos especializados, tesis y otras investigaciones. Como estrategia para la triangulación se acudió a entrevistas a funcionarios y académicos.

La investigación reconoció las diferencias epistemológicas en las conceptualizaciones de cada modelo que enfrenta una visión mercantilista centrada en la seguridad económica y el control geopolítico con un modelo que coloca al desarrollo social como eje central. Los investigadores identificaron los supuestos ideológicos que subyacen en la implementación de cada modelo y las implicaciones en la conformación e implementación de las agendas subregionales de cooperación y mercados energéticos en un contexto geopolítico de emergencia climática e inseguridad energética.

En “Financiamiento Climático en El Salvador”, el equipo de investigación estuvo conformado por la investigadora Marielos Arlen Marín, y el investigador Diego José Quijano Portillo. La presente investigación generó nuevo conocimiento en materia de sistemas financieros desde la perspectiva del riesgo climático en la región latinoamericana, particularmente en el caso de El Salvador como país de estudio. En ese sentido, su contribución conceptual se centró en la narrativa de las tipologías y taxonomías de los riesgos climáticos existentes en el sistema financiero: físico y de transición, siendo variables que se traducen en métricas y en potenciales pérdidas financieras. El concepto de doble materialidad usado en el estudio permite identificar que los riesgos climáticos pueden ser bidireccionales influyendo en potenciales impactos endógenos y exógenos; así como el énfasis en herramientas sistémicas y pertinentes como la metodología de los escenarios climáticos y pruebas de resistencia para la evaluación del riesgo climático adaptado a la región latinoamericana.

El estudio aproximó los conceptos financieros y riesgos climáticos con una esmerada racionalidad y sentido holístico que incluyen criterios ambientales, sociales y de gobernanza. La investigación desarrolló de manera pertinente y coherente una metodología de investigación-acción para el presente estudio de caso. Las

preguntas de investigación estuvieron centradas en comprender las dinámicas del sistema financiero de El Salvador y su vínculo para enfrentar las demandas del Cambio Climático, considerando la incidencia de las políticas públicas en las dinámicas del sistema financiero, y cómo estas se articulan con las políticas públicas vigentes.

El constructivismo y el realismo crítico son los enfoques epistemológicos que utilizaron, ambos coadyuvaron a determinar la importancia de los sistemas financieros en el marco de la variable climática en consonancia con las estructuras sociales y de gobernanza en El Salvador.

El estudio implementó múltiples métodos para la recolección de datos donde se llevó a cabo un exhaustivo recojo de información primaria y secundaria. El recojo de información primaria tuvo un enfoque multiactoral, registrando entrevistas semiestructuradas, observación-participante, y grupos focales. Se cotejó con el análisis de datos, y uso de diferentes teorías. Cabe destacar el abordaje sistémico en los tópicos de financiamiento climático, sistemas financieros, riesgos climáticos, mitigación, adaptación al cambio climático y resiliencia climática. Todo ello, con la finalidad de describir y comprender las dinámicas y elementos en la inclusión del cambio climático en los mecanismos financieros en El Salvador en términos de mitigación y adaptación.

En “La Zona de Reserva Campesina de Pradera: condiciones y escenarios para la construcción de una multiterritorialidad para la paz”, el equipo de investigación estuvo conformado por la investigadora Milena Passos Blanco, y los investigadores Alejandro Rosillo Martínez y Camilo Ernesto López Meneses. La investigación presentó un exhaustivo y esmerado desarrollo de la narrativa del campesinado y el desarrollo rural y agrario, desde la perspectiva de la multiterritorialidad compartida para la construcción de procesos de paz, bajo el marco de un ordenamiento social y territorial participativo de carácter multidimensional, pluricultural,

multiactoral, ecosistémico y de diversificación socio productiva y económica, intercultural y multiescalar.

Dicha investigación exploró marcos teóricos relacionados con el territorio, la territorialidad y la multiterritorialidad, para conceptualizar y analizar las condiciones que se deben cumplir para lograr escenarios donde el campesinado pueda reproducir sus modos de vida en el contexto actual, entre los distintos modelos que se encuentran en disputa por la construcción de territorialidad: agroindustria (gremios azucareros, ingenios y proveedores de caña), empresas inmobiliarias para la construcción de casas de campo y de turismo de paisaje extractivista; así como la existencia de comunidades indígenas y afros. De manera particular, la investigación estudió el concepto y la caracterización de los elementos de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) como figura jurídico institucional en la construcción de autonomía y soberanía para la obtención de herramientas políticas y jurídicas materializando los derechos campesinos. En ese sentido, el aporte de los resultados de la investigación contribuyó a la generación de nuevo conocimiento cualitativo en materia del campesinado y su rol en el desarrollo rural sostenible desde el enfoque de la multiterritorialidad compartida para procesos de paz con justicia social. Por otro lado, la investigación evidenció la incorporación de los componentes socio ambientales y ecosistémicos del territorio, de manera transversal y sistémica en su abordaje y análisis, inherente a las dinámicas de subsistencia y socio productivas de las comunidades rurales (campesinas, indígenas, afros). Asimismo, se desarrolló de manera acuciosa los lineamientos de recomendación de políticas públicas, los cuales están comprendidos en tres grandes pilares que se retroalimentan para implementar estrategias encaminadas a la construcción y gestión de la multiterritorialidad con enfoque multiactoral. Por otro lado, los productos comunicacionales elaborados derivados de la investigación se constituyen en instrumentos valiosos en términos pedagógicos y comunicacionales para el desarrollo de las diversas actividades que se realicen para su correspondiente

socialización. La elaboración de la cartografía representa un valioso instrumento que permite la identificación de la zonificación de los proyectos de parcelación de viviendas turísticas en el polígono de la ZRC de Pradera, así como la zonificación de los páramos, las zonas de reservas, los resguardos indígenas, y proyectos mineros y energéticos.

La presente investigación marca un genuino trabajo transdisciplinario donde las acciones desde ya impulsadas en el marco de la investigación generan aportes que son usados en ejercicios de diálogo con los actores sociales, gremiales y comunitarios de la zona rural del municipio de Pradera, en línea con el Acuerdo Final de Paz.

El capítulo “Intercambio de conocimientos en la gobernanza del agua como iniciativa para la construcción de paz territorial en la región del Alto Magdalena y Tequendama, en Colombia”, realizado Federico José Jiménez Varón, Magnolia Rivera Cumbe y Andrés Francisco Olivares Rojas. El caso de estudio tuvo como foco analizar la gobernanza del agua como bienes comunes por las comunidades rurales del Alto Magdalena, departamento de Cundinamarca, Colombia, como un marco de la gestión social del territorio y un trabajo próximo de la Asociación de Recuperadores Ambientales de Guataquí-ASORGUATAQUÍ. Con trabajos de campo en las comunidades, el equipo buscó conocer las iniciativas desde abajo para aportar a la preservación y conservación del agua y de los bienes comunes en los entornos compartidos.

La investigación aporta una contribución hacia el ejercicio activo de la ciudadanía, construida con la ayuda y la participación de actores involucrados en la gestión de la vida de la Cuenca de Río Seco, uno de los afluentes directos del río grande de la Magdalena. En términos teóricos, ha incorporado presupuestos críticos de las ecologías políticas e involucrado la perspectiva en las luchas territoriales como parte de la constitución de los saberes: “carácter inherentemente disruptivo que comparten los saberes locales como herramienta para ejercer resistencia social ante las amenazas”.

Asimismo, se entrecruzan los ejes conceptuales de la ecología de saberes y la noción de gobernanza aplicada a la inclusión de estos saberes en las políticas de gestión del territorio, con el marco de las ecologías políticas.

A modo de cierre, consideramos que el aumento de las tensiones asociadas a la transición global que se caracteriza por múltiples crisis en un contexto de disputas geopolíticas *in crescendo* coloca a la región de América Latina y el Caribe ante la urgencia de reflexionar críticamente sobre los entramados entre ambiente, cambio climático y modelos de desarrollo en aras de proponer acciones para sobrevivir, resistir y modificar el paradigma civilizatorio impuesto por la colonización occidental. El espacio de becas que ofrece CLACSO a investigadores e investigadoras de la región para que, desde perspectivas teóricas conceptuales diversas, indaguen las realidades que caracterizan las relaciones ambiente-cambio climático-buen vivir y formulen opciones para la acción transformadora, es una opción a reconocer y apoyar. Desde nuestro rol de tutores que acompañamos los proyectos de investigación, agradecemos la oportunidad de haber incluidos en esta aventura del conocimiento.

Felicitamos a los autores y a CLACSO que, mediante su Directora Ejecutiva, Karina Batthyány, la Dirección de Investigación y la Dirección de Publicaciones, coordinadas por Pablo Vommaro y Fernanda Pampín, respectivamente, hizo este libro posible. Deseamos que los trabajos aquí compilados sean de provecho para estudiantes, académicos, activistas, funcionarios y todas aquellas personas con interés genuino en América Latina y el Caribe y la posibilidad de mejores tiempos futuros.

# Conflictos socioambientales y estrategias de defensa

El caso de la Asociación por un Mejor Darién  
(AMEDAR) y el Humedal Laguna de Matusagaratí  
en Darién, Panamá

*Samuel Alberto Pinto López, Yuri Pitti Montenegro  
y Paúl Córdoba Mendoza*

## **Introducción**

La investigación se fundamenta en un estudio de caso sobre conflictos socioambientales y las estrategias de defensa utilizadas por la organización de base social Asociación por un Mejor Darién (AMEDAR) en beneficio del uso colectivo del Humedal Laguna de Matusagaratí, que ha liderado esta lucha por más de veinte años en coordinación con diversos actores sociales como especialistas, científicos y las comunidades.

Matusagaratí es el humedal más extenso de Panamá e incluye la laguna del mismo nombre, la cual funciona como refugio y reserva de vida silvestre para una gran cantidad de especies endémicas. Además, sirve como criadero de peces y especies acuáticas, y vivero de aves migratorias. Es una preciada joya biológica de la provincia del Darién, y por ende de Panamá y la humanidad (Meléndez Moulton, 2016).

Pese a su valor ambiental, cultural, y económico para las comunidades aledañas, el Humedal Laguna de Matusagaratí se encuentra amenazado por procesos de acaparamiento de su suelo, bosques y agua, a través de la privatización, la expansión agroindustrial— especialmente a causa del monocultivo y cultivo extensivo de palma aceitera y arroz— y la urbanización. Según *The Environmental Justice Atlas*, estos procesos de expansión agroindustrial para siembra de arroz y palma aceitera, ya le han costado al Humedal Laguna de Matusagaratí, el desagüe y contaminación de al menos unas 30.000 hectáreas (EJAtlas, 2019).

La resistencia subalterna de AMEDAR, ante el acaparamiento de tierras, se dio a través de acciones colectivas como la movilización ciudadana, protestas frente a las entidades públicas, reuniones asamblearias en las comunidades, actividades en centros académicos a nivel superior, en las escuelas, iglesias, redes sociales y de comunicación como medida de resistencia. Además, a nivel institucional, la promoción de políticas ambientales, medidas legales y recursos administrativos para asegurar el uso colectivo y sostenible del Humedal de Matusagaratí. Con estas acciones se ha logrado, en enero de 2017, que el Humedal Laguna de Matusagaratí sea declarado “área protegida y refugio de vida silvestre”.

Para sistematizar el conflicto socioambiental y las estrategias de defensa territorial se implementó una estrategia denominada BIVG (búsqueda-inmersión-vínculo-generación), esto permitió obtener abundante información. Se priorizó la etnografía como método de investigación, siguiendo la definición de Guber (2001) de actividades de trabajo de campo que proporcionan una descripción densa de la realidad estudiada. Se destaca que el trabajo de los investigadores partió del enfoque del etnógrafo comprometido de Restrepo (2015), centrado en la responsabilidad, transparencia, respeto, relevancia y consideración con respecto a los interlocutores que forman parte del estudio.

Con respecto a las categorías de análisis se trabajó a partir de dos grandes dimensiones. La primera, el Humedal de Matusagaratí

como espacio de relacionamiento bajo el encuadre de (Escobar, 2008). La segunda, el conflicto, la organización y lucha por conservar este ecosistema desde la resistencia subalterna, como espacios que fomenten la diversidad de voces y desafíen la uniformidad impuesta por las estructuras de poder (Anzaldúa, 1987), a partir de formas alternativas de organización y defensa de los territorios (Zibeche, 2012).

El caso de AMEDAR, en el Humedal Laguna de Matusagaratí, ofrece valiosas lecciones para otras comunidades que buscan proteger sus bienes naturales. Además, los desafíos enfrentados por este territorio son similares a los enfrentados por comunidades y pueblos originarios de Latinoamérica y el Caribe.

### **Los humedales como territorio en conflicto: el acaparamiento de tierra para la explotación capitalista**

A menudo, el acaparamiento de tierras en humedales involucra la apropiación y transformación de áreas húmedas para actividades agroindustriales que frecuentemente conllevan a la degradación de estos ecosistemas, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Destruyendo humedales que funcionan como sumideros de carbono almacenando millones de toneladas de carbono a nivel mundial y aportando una cuota importantísima en la contención del cambio climático (Gibbens, 2021).

Más aún, las comunidades locales que dependen de los humedales para sus medios de vida se ven afectadas de manera desproporcionada, toda vez que se ve reducida la disponibilidad de recursos naturales, contaminado y alterado el entorno, y amenazada la seguridad alimentaria y bienestar de los habitantes. A nivel mundial, aproximadamente mil millones de personas dependen de los humedales para ganarse la vida, ya sea por la pesca, la agricultura o el transporte, y al menos un 40 % de todas las especies del mundo, están vinculadas a los humedales (Gibbens, 2021).

La acumulación capitalista, como concepto desarrollado por Harvey (2005) es fácilmente relacionable con la transformación de los humedales en recursos explotables, en la medida que la lógica capitalista busca maximizar los beneficios económicos a expensas de la sostenibilidad ambiental y los derechos de las comunidades locales. En las discusiones latinoamericanas sobre la acumulación capitalista y el extractivismo ambiental, dos vertientes se han identificado: la imposibilidad de una justicia social sin justicia ambiental y las restricciones democráticas a través de las cuales se imponen los proyectos, entre ellas las trabas en el acceso a la información y el uso de la violencia contra los locales (Gudynas, 2017).

Por ejemplo, América Latina lideró los procesos de reducción de superficie de humedales a nivel global entre 1970 y 2015, con al menos 59 % de pérdida de este tipo de ecosistemas considerados centrales en la lucha contra el cambio climático (Leighton, 2019). Además, los conflictos socio ambientales por el acaparamiento de tierras en zonas de humedales han sido ampliamente documentados, principalmente en territorios como Colombia y Argentina.

Por un lado, en Colombia, la apropiación indebida de tierras y de recursos hídricos en los humedales se da a través de medios legales e ilegales y en complicidad con el Estado, así como las transformaciones en las prácticas agrícolas tradicionales y en aspectos culturales como la pesca artesanal y el uso recreacional del humedal (Ojeda, 2016; Bermúdez y Aguirre, 2019). Además, los distintos agentes sociales involucrados en el conflicto suelen tener una forma diferenciada de concebir el área de influencia del humedal. Por un lado, la élite que percibe el humedal como obstáculo y su reserva como freno al desarrollo. Por otro lado, los campesinos que ahí realizan actividades de subsistencia y le conciben como medio natural que suple para ellos necesidades como alimentación y recreación (Bermúdez y Aguirre, 2017).

En cuanto a la Argentina, Latorre (2015) ha realizado aportes desde la ecología política, enfocándose en la ubicación y el registro de los conflictos. Especialmente, desde la identificación de acciones

de defensa de derechos y visibilización del conflicto en el debate público. Estos registros incluyen denuncias públicas –judiciales o no–, trámites y medidas de presión a nivel administrativo, entre otros. Y, más allá de la división binaria de Estado y campesinos, se incluyen actores como vecinos/as, comunidades, pueblos indígenas y ONG's (p. 13). Más aún, en ese territorio –como en otros de la región– en especial las prácticas agroindustriales de monocultivos o cultivos extensivos han representado la apropiación privada de las aguas superficiales y subterráneas, las transformaciones del suelo y la adopción de estrategias nocivas para el suelo, el aire y el agua, como los plaguicidas y pesticidas (Ávila-García, 2016).

Los humedales son fuentes de conocimiento tradicional y de biodiversidad que están siendo amenazados por la acumulación capitalista, lo que representa una amenaza significativa para estas riquezas (Vandana Shiva, 1997). Y, en la medida que son fuentes de conocimiento tradicional, se ven amenazadas también las formas de vida, las costumbres y los elementos simbólicos contenidos en esos territorios, y que explican su gran valor cultural para los locales, especialmente para los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes.

Finalmente, autores como Joan Martínez Alier (2015) dan cuenta de que el extractivismo frecuentemente conduce a la desigualdad social, ya que los beneficios suelen concentrarse en manos de unas pocas élites, mientras que los costos y los daños recaen sobre las comunidades locales y el medio ambiente. Más aún, la política de desregulación ambiental ha atraído la inversión privada transnacional (Ávila-García, 2016). Por ello, Martínez Alier destaca la importancia de abordar el extractivismo desde una perspectiva de justicia ambiental y social.

Así, encontramos que la cuestión de los conflictos socio ambientales en territorios de humedales, ha sido abordada desde múltiples lentes. Entre ellos sus causas, los actores involucrados, la forma en que estos actores conciben el humedal y los discursos o lenguajes que utilizan para referirse a él. También, como hemos

expuesto, desde la perspectiva del extractivismo, el capitalismo y la justicia socio ambiental, a escala local y global.

## **Los humedales como espacios de relacionamiento**

Considerar a los humedales como espacio de relacionamiento se basa en la idea de que estos ecosistemas no son simplemente bienes naturales explotables, sino que tienen un valor intrínseco y una relación profunda con las comunidades que los habitan. Más aún, esta perspectiva – que incorpora el valor simbólico del humedal – se ha encontrado históricamente relegada frente a otras como la ecológica, económica o técnica. Y es que, través del tiempo, las comunidades han establecido estrechos vínculos, logrando la construcción del paisaje cultural que cambia y se reinterpreta, pero en el que quedan huellas de esas relaciones establecidas (Villa y Margoth, 2012; García y Rodríguez, 2021).

Así, los humedales no son solo territorios o escenarios materiales muertos donde coexisten actores, sino que el humedal es un actor que por sí mismo interactúa con otros. La relación simbiótica entre las personas y el humedal crea una sensación de conexión con la naturaleza y una dependencia mutua que enriquece la percepción de la existencia humana en el entorno (Gutiérrez y Escobar, 2021). Esta visión holística permite apreciar, a criterio de Moncada (2011), cómo trascienden su valor meramente físico y se convierten en lugares que moldean y son moldeados por la identidad y la cosmovisión de las comunidades que los habitan.

En ese sentido, uno de los enfoques notables proviene del trabajo de Silvia Rivera Cusicanqui, una destacada investigadora y activista boliviana –país que alberga la mayor extensión de humedales a nivel mundial –cuya obra ha sido fundamental para comprender las estrategias de resistencia cultural y política utilizadas por las comunidades indígenas en defensa de sus tierras y formas de vida, con el concepto de *buen vivir* en el centro de su cosmovisión. En

su obra, Rivera Cusicanqui (2010) ha destacado la importancia de entender la resistencia de las comunidades indígenas como una forma de *rebelión cultural* que va más allá de las estrategias convencionales de lucha política. Esta autora argumenta que estas poblaciones subalternas no solo se oponen a la desposesión territorial, sino que también buscan preservar y revitalizar sus prácticas culturales, conocimientos tradicionales y sistemas de valores arraigados en su relación con el territorio.

Desde esa perspectiva, el *buen vivir* sería el ideal de progreso –en términos occidentales– distante del consumismo o la acumulación de bienes y, de hecho, el retroceso es el daño a esa armonía y equilibrio de relacionalidad. Es decir, la salvación o destrucción del planeta tierra es a la vez la del ser humano (Estermann, 2022). De esa manera, el ser humano no existe sino en relación con los otros elementos de la naturaleza y la defensa de estos, es la defensa de la propia vida y de la especie.

Por su parte, Escobar (2008) en su libro *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes* explora las formas subalternas de lucha y resistencia de las comunidades locales en relación con su territorio. Argumenta que estas comunidades a menudo desarrollan estrategias y prácticas de resistencia que desafían las estructuras de poder dominantes y que se basan en su profundo conocimiento del territorio y su compromiso con la defensa de sus modos de vida y cultura.

En su trabajo, Escobar destaca cómo las comunidades locales utilizan su relación arraigada con el territorio para resistir la desposesión, la explotación y la degradación ambiental impuestas por proyectos de desarrollo capitalista. Estas formas subalternas de lucha a menudo se basan en la movilización comunitaria, el diálogo intercultural y la construcción de redes de solidaridad. Adicionalmente, subraya la importancia de reconocer y valorar las formas de resistencia y lucha desarrolladas por las comunidades locales, que, aunque a menudo marginadas y subalternizadas, demuestran

una profunda conexión con sus territorios y una determinación en la defensa de sus derechos y modos de vida.

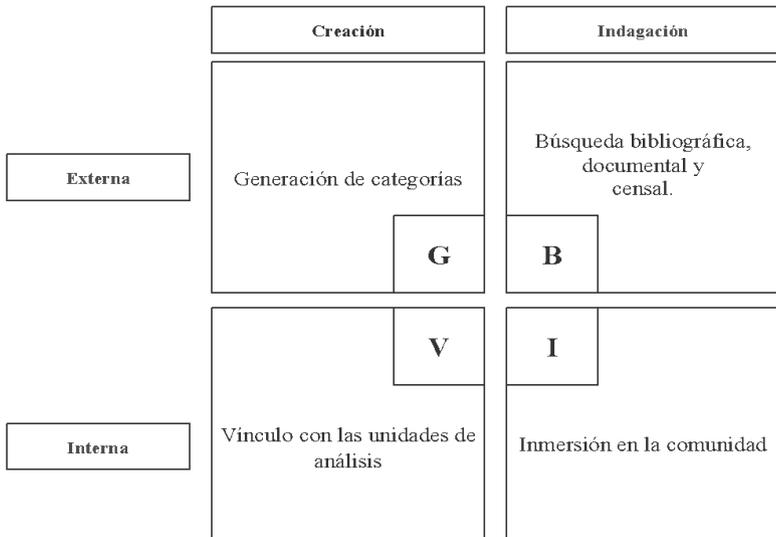
Así, la noción de territorios de vida que brinda Escobar (2018) facilita una herramienta conceptual importante para comprender la compleja relación entre las comunidades subalternas y los humedales. Mediante el *Sentipensar con la Tierra* ofrece una crítica a las dinámicas convencionales de desarrollo y proporciona un enfoque alternativo que busca una mayor inclusión, equidad y respeto por la diversidad cultural y ambiental en la búsqueda de soluciones a los desafíos globales.

Sirviéndose de la riqueza teórica expuesta, este trabajo aborda el conflicto entre quienes extraen beneficios privados de las tierras dentro del humedal de Matusagaratí y aquellos/as que defienden un uso colectivo (AMEDAR), lo cual debe comprenderse, para los primeros, como un conjunto de prácticas que llevan al despojo de territorio comunitario para la acumulación de capital y para los segundos, es una enacción del sentipensar de Escobar (2018) pensar desde el corazón y desde la mente, es establecer vínculos entre los mundos biofísicos y humanos.

## **El abordaje metodológico**

El diseño es de tipo etnográfico y se adaptó una estrategia conceptualizada como BIVG (búsqueda-inmersión-vínculo-generación) tal como se muestra en la figura No.1. Este diseño priorizó la etnografía como método de investigación que, siguiendo a Guber (2001), se refiere al conjunto de actividades de trabajo de campo cuya finalidad es servir de evidencia para una descripción densa de la realidad estudiada.

Figura 1. Diseño mixto realista con adaptación de modelo BIVG



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al modelo, este se construye para obtener una perspectiva más amplia del fenómeno estudiado y un orden en la búsqueda de la información, desarrollándose en cuatro etapas.

***Etapas 1: búsqueda documental***

Consistió en identificar y analizar literatura científica especializada en Ciencias Sociales, como fuente secundaria. Se utilizaron descriptores claves como: conflicto territorial, senti-pensar, cambio climático y comunidades ribereñas. La búsqueda se realiza en las plataformas virtuales: Google Académico, *Scopus*, *Scielo* y *Redalyc*. Se utilizó una matriz destinada a concentrar y resumir la información obtenida. Como resultado se garantizó establecer una relación plausible entre las categorías de estudio que permitió posicionarse y guiar el trabajo de campo. Adicionalmente, se

trabajó en la búsqueda de información censal sobre las comunidades aledañas al territorio de estudio a través de la herramienta recuperación de datos por microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), lo cual permitió caracterizar social y económicamente a las comunidades de estudio.

### ***Etapa 2: inmersión (interna) en la comunidad***

El equipo de investigación se vinculó con el territorio de estudio, se utilizó como técnica la observación siendo apoyada con un diario de campo, cámara fotográfica y grabadora de audio para recopilar la mayor evidencia sobre el territorio de estudio.

La inmersión en el territorio de estudio abarcó un período de dieciocho días, dividido en dos fases. En la primera fase, que tuvo lugar del 3 al 11 de febrero, se logró una comprensión profunda de la relación entre el Humedal de Matusagaratí y las comunidades circundantes, enfocándose en su importancia en términos ecológicos, sociales y económicos. Durante este período, se llevaron a cabo entrevistas con figuras clave como Ligia Arreaga, expresidente de AMEDAR, Hermel López, presidente en funciones, Hayro Cunampio, representante de las comunidades indígenas, y Osiris Rodríguez Juventus de AMEDAR. Además, se obtuvo acceso a las zonas en conflicto para una visión más completa de la situación.

En la segunda fase, que tuvo lugar del 4 al 11 de junio, la inmersión en el territorio permitió una ampliación significativa de la información relacionada con los conflictos y la resistencia subalterna en la región. Durante este período, se profundizó en la comprensión de las dinámicas y tensiones que rodean al Humedal de Matusagaratí, centrándose en la lucha de las comunidades locales por la protección de este valioso ecosistema.

En ambas fases de la inmersión, se recopiló un conjunto de datos valiosos que contribuyeron a un análisis completo de la relación entre el humedal, las comunidades y los desafíos que enfrentan. Esta investigación brindó una perspectiva integral de los

aspectos ecológicos, sociales, económicos y conflictivos relacionados con el Humedal de Matusagaratí, permitiendo una apreciación más profunda de su importancia y su papel en la resistencia subalterna.

### ***Etapa 3: vinculación (interna) en la comunidad***

La población interlocutora de este estudio fue compuesta por miembros de AMEDAR y se trabajó en dos momentos:

- Primero, una entrevista grupal con miembros de la Junta Directiva donde la recopilación de la información se enfocó en comprender desde los actores al Humedal de Matusagaratí como espacio de relacionamiento. En la interacción, se utilizó una guía de preguntas abiertas sin un orden preestablecido a partir de las categorías de estudio, como se muestra en la Figura 2.

*Figura 2. Categorías de estudio*

<p><b><i>Humedal de Matusagaratí como espacio de relación:</i></b> <i>Leyendas, cuentos, tradiciones asociadas.</i></p> <p><i>Vida cotidiana: acceso a agua potable, alimentos, electrificación, salud tradicional/médica, fuentes de ingreso, religiosidad, rutas de acceso, formas de intercambio vecinal, sitios de reunión, diversión, etc.</i></p> <p><b><i>Conflicto, organización y lucha:</i></b> <i>Conflicto: titulación ilegal de tierra, métodos, papel de autoridades locales, la empresa, instituciones de gobierno, respuesta de la comunidad.</i></p> <p><i>Práctica organizacional: proceso fundacional, composición, convocatoria, sitios de reunión, agenda, actas, memorias, documentos de trabajo.</i></p> <p><i>Estrategias de resistencia: legales, protestas públicas, medios de comunicación y redes.</i></p>
--

Fuente: Elaboración propia.

- Segundo, para describir la historia de la organización y su proceso constitutivo se entrevistó a Ligia Arriaga primera denunciante pública sobre la venta de tierras en el Humedal laguna de Matusagaratí, fundadora y ex presidenta de AMEDAR.

#### ***Etapa 4: generación -externo a la comunidad***

La fase de generación o post-campo sucedió luego del contacto con las comunidades locales, implicó un proceso fundamental de organización y análisis de la información recopilada. Este proceso incluyó la revisión minuciosa de elementos variados, como las entrevistas realizadas, las fotografías documentadas, los archivos legales y organizativos. El propósito detrás de esta labor fue establecer la relación significativa entre el Humedal de Matusagaratí y las luchas subalternas que se han suscitado como resultado de la apropiación de tierras para la producción de arroz y palma aceitera.

En esta etapa, se lleva a cabo un proceso de ordenamiento metódico. Además, se examinan las entrevistas en profundidad, identificando temas clave y testimonios que arrojan luz sobre la historia, los desafíos y las aspiraciones de AMEDAR y de las comunidades locales en relación con el humedal. Las fotografías capturadas proporcionan un contexto visual importante para ilustrar el territorio como espacio de relacionamiento, mientras que los documentos legales y organizativos brindaron una base sólida para comprender las implicaciones legales y los esfuerzos de organización que rodean la cuestión del humedal.

Este proceso de análisis es esencial para desentrañar la complejidad de la lucha subalterna en el contexto del Humedal de Matusagaratí. Facilitando la identificación de estrategias de resistencia, las voces de las comunidades afectadas y los desafíos que enfrentan en la protección del humedal.

## Resultados

Desde 1975, los humedales se convierten en sitio de interés global tras la entrada en vigor de la Convención Internacional Ramsar, relativo a los humedales. La Convención de Ramsar (2010) proporciona una visión global de la importancia de los humedales y los desafíos que enfrentan debido a la expansión de la agricultura, la urbanización y la explotación de recursos naturales. Destaca cómo estas actividades amenazan tanto la biodiversidad como el conocimiento tradicional de las comunidades locales que dependen de los humedales.

En Panamá, el acuerdo de la convención fue ratificado por la Asamblea Nacional catorce años después, en 1989. Tras dos décadas, en el año 2008, los humedales aparecen en el contexto nacional como territorios en conflicto a partir de la adjudicación de tierras que forman parte del Humedal de Matusagaratí en beneficio de la explotación privada.<sup>1</sup>

Las partes en conflicto han sido, por un lado, el capital extractivista en asociación con instituciones del Estado/tomadores de decisiones y, por el otro lado, la Alianza por un Mejor Darién (AMEDAR). Los primeros alentaban la explotación agrícola y ganadera de tierras dentro del humedal a pequeños propietarios, quienes luego reclamaban derecho posesorio ante las autoridades locales, una vez el derecho posesorio estaba refrendado era vendido por las autoridades a una empresa de capital extranjero. Este método dio como resultado que cerca de cincuenta hectáreas dentro del humedal de Matusagaratí fueran tituladas de manera irregular y se construyeran canales de drenaje con el objetivo de filtrar parte

<sup>1</sup> Es una reserva de agua dulce compuesta por nueve humedales y consta de manglares, bosques y herbazales inundables. Comprende los corregimientos de: Río Iglesias, El Real, Yaviza, Camogantí y Chepigana (Ministerio de Ambiente, 2016), todos ubicados en la provincia de Darién, República de Panamá, colindante con la frontera de la República de Colombia (Ministerio de Ambiente, 2016).

de su reserva de agua, preparando la tierra para al cultivo intensivo de arroz y palma aceitera.

A partir de los anteriores acontecimientos surge la Alianza por un Mejor Darién (AMEDAR) organizada por diversos sectores de la comunidad, en especial los hogares que dependen de la pesca, los jóvenes, grupos locales y grupos de científicos/as, quienes se movilizaron mediante actividades de resistencia y de defensa del territorio del humedal de Matusagaratí.

## **El Humedal de Matusagaratí como espacio de relacionamiento**

El Humedal Laguna de Matusagaratí, a lo largo del tiempo, ha sido hogar de diversas comunidades y grupos étnicos que han dejado huella en su historia y cultura, y que dependen del humedal para su subsistencia y vida cotidiana. Armand Reclus, un destacado geógrafo y explorador del siglo XIX, realizó un viaje por el Darién y de la laguna de Matusagaratí resaltó su exuberante vegetación, la variedad de aves y la diversidad de especies acuáticas que le habitaban.

La vida cotidiana en las comunidades cercanas a Matusagaratí es una interacción continua con el ecosistema. Su estilo de vida, sus tradiciones y su profundo respeto por el entorno resaltan la importancia de mantener un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación ambiental. Lo anterior es observable en al menos tres niveles: sus leyendas tradicionales, sus tipos de vivienda y sus actividades económicas.

Primero, en cuanto a las leyendas tradicionales, desde tiempos inmemorables se nombra al Humedal Laguna de Matusagaratí como la “Laguna Encantada”, surgida de una lucha entre Acoré y Nele. Donde, por un lado, Acoré era dios de los emberá y, por otro lado, Nele era dios de los Gunas. Ambos se disputaban el amor de la darienita Setetule, cuyo hermano Matusagaratí –que significa

“Tierra Feliz” – fue atacado por Nele y su sangre, que se escapaba a raudales, terminó conformando la laguna (Del Moral, 2021).

Desde estas leyendas tradicionales, ya Matusagaratí representa el horizonte de una tierra feliz, como su significado señala, donde las aguas de los ríos Zambú, Tuira y Chucunaque, así como de la propia laguna, juegan un papel fundamental en la mitología de los pueblos locales. Son así, junto a sus bosques, elementos inseparables de la identidad misma de los darienitas que encuentran en la defensa de la naturaleza de la Laguna, una reafirmación de su propia identidad y de la razón de ser de esa tierra feliz que es Matusagaratí.

Segundo, los pobladores del área construyen sus viviendas adaptándolas al entorno natural, y no lo contrario. Por ejemplo, en el sitio se encuentran mayoritariamente viviendas construidas sobre pilotes para evitar inundaciones y, además, utilizan piraguas para navegar por los ríos Tuira, Chucunaque y Balsa que son las principales vías de acceso, así como por las quebradas y riachuelos.

La piragua, como arte y oficio, emplea troncos de árboles tomados de la selva virgen en fase lunar menguante, y su tamaño puede depender, tanto del tamaño del árbol, como del uso que se le vaya a dar a la piragua. Este último puede ser paseo, recreación, pesca, venta o intercambio de productos (Ministerio de Cultura, 2023). En el proceso de las piraguas, también se encuentra presente la relación de estas poblaciones con la madre tierra y, de hecho, este arte milenario depende en gran medida de la protección de los bosques que proveen de la madera.

Finalmente, sus actividades económicas principales, que son la pesca y la agricultura, no solo son esenciales para su sustento, sino que los métodos tradicionales de pesca, así como de siembra y cosecha de productos vegetales, son transmitidos de generación en generación, siendo ejemplos de la sabiduría acumulada en relación con este entorno. Una relación distante de la visión extractivista del capital privado, en tanto es una relación que –transmitida

a los niños, niñas y adolescentes— tiene como fin último la supervivencia, sin menosprecio del respeto a la naturaleza.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el Humedal de Matusagaratí tiene una superficie de 247,5 kilómetros. Fue declarado área protegida en el año 2017 y sus territorios son caracterizados como áreas geográficas, terrestres, costeras, marinas o lacustres, declaradas legalmente, para satisfacer objetivos de conservación, recreación, educación o investigación de los recursos naturales y culturales (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023).

Sin embargo, en 2017, no fue declarada toda el área del humedal sino solo una parte. Otra pequeña parte ya estaba incluida en la reserva forestal Canglón. El Centro de Estudios y Acción Social Panameño (2005) —CEASPA— recomendaba crear una sola área protegida: reserva hidrológica Filo del Tallo, con la forestal Canglón y Matusagaratí. Un ecosistema interrelacionado. Así pues, la declaración de 2017 fue “un pequeño paso adelante en el sentido lógico y científico que debía hacerse” (Belch, 2021). Tras dos décadas, en el año 2008 los humedales aparecen en el contexto nacional como territorios en conflicto a partir de la adjudicación de tierras que forman parte del Humedal de Matusagaratí en beneficio de la explotación privada.

La población residente en los corregimientos circundantes al humedal de Matusagaratí es diversa en términos étnicos y culturales. Por un lado, grupos indígenas Emberá, Wounaan, y Gunas, cuyas tradiciones y formas de vida están intrincadamente ligadas a la naturaleza circundante. Por otro lado, afrodescendientes y mestizos, dentro de este último se tipifican a los interioranos o personas que migraron de otras provincias con el objetivo de acceder a tierras para cultivo. Estos grupos han mantenido una relación armónica con el humedal durante generaciones, basando sus actividades diarias en la pesca, la caza y la recolección. El Cuadro 1 describe la composición por grupo de pertenencia de los habitantes residentes de dos corregimientos aledaños a Matusagaratí: El Real de Santa María (acceso fluvial) y Río Iglesias (acceso terrestre).

*Cuadro 1. Grupos étnicos en dos corregimientos ubicados en los límites del Humedal de Matusagaratí, censo 2023*

<b>GRUPO ÉTNICO</b>	<b>Real de Santa María</b>		<b>Río Iglesia</b>	
<b>GRUPO INDÍGENA</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Kuna	68	6,30 %	2	0,10 %
Ngäbe	2	0,19 %	69	3,47 %
Emberá	362	33,58 %	109	5,49 %
Wounaan	19	1,76 %	35	1,76 %
Otro grupo indígena	10	0,93 %	42	2,12 %
<b>Subtotal</b>	<b>461</b>	<b>42,76 %</b>	<b>255</b>	<b>12,94 %</b>
<b>GRUPO AFRO</b>				
Afrodescendiente	52	4,82 %	31	1,56 %
Afropanameño(a)	21	1,95 %	137	6,90 %
Moreno(a)	131	12,15 %	204	10,27 %
Negro(a)	133	12,34 %	79	3,98 %
Afrocolonial	13	1,21 %	1	0,05 %
Afroantillano(a)	3	0,28 %	2	0,10 %
Otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño, mulato, canela, carabalí, costeño)	166	15,40 %	473	23,82 %
<b>Subtotal</b>	<b>519</b>	<b>48,15 %</b>	<b>927</b>	<b>46,68 %</b>
<b>Otros grupos:</b>				
Mestizos, interioranos...	98	9,09 %	804	40,38 %
<b>TOTAL</b>	<b>1078</b>	<b>100 %</b>	<b>1986</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Nacional 2023.

Tal como se observa en el Cuadro 2. en el período comprendido entre los años 2010 y 2023, en el corregimiento de El Real de Santa María, se observa una disminución en el total de habitantes, pasando de 1183 en 2010 a 1078 en 2023, pudiendo estar relacionado con migraciones a fuentes de empleos más estables. Por el contrario, en los corregimientos de Río Iglesias, Yaviza, Chepigana y Camogantí,

se evidencia un incremento en el total de habitantes, pudiendo estar influenciado por factores como el aumento de nacimientos y la migración hacia estas áreas. En sitios como Yaviza y Chepigana, los grupos de 15 a 59 años muestran un crecimiento constante, indicando presencia de una población en edad productiva.

*Cuadro 2. Comparativo, características sociodemográficas de los corregimientos aledaños al Humedal de Matusagaratí, en la provincia de Darién: años 2010 y 2023*

Censo	Corregimiento	Total, de Habitantes	M	H	0-14	15-59	60 y más
2010	El Real de Santa María	1183	532	651	489	573	121
	Río Iglesias	1672	736	936	565	929	178
	Yaviza	4441	2017	2424	1639	2400	402
	Camogantí	282	129	153	120	126	36
	Chepigana	704	327	377	306	332	66
	<b>TOTAL</b>	<b>8282</b>	<b>3741</b>	<b>4541</b>	<b>3119</b>	<b>4360</b>	<b>803</b>
2023	El Real de Santa María	1078	506	572	346	568	164
	Río Iglesias	2886	912	1974	599	1146	241
	Yaviza	4824	2338	2486	1659	2608	557
	Camogantí	377	184	193	162	166	49
	Chepigana	796	378	418	315	394	87
	<b>TOTAL</b>	<b>9961</b>	<b>4318</b>	<b>5643</b>	<b>3081</b>	<b>4882</b>	<b>1098</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo <https://www.inec.gov.pa>

Por otro lado, se observan tendencias importantes en términos de población, vivienda, acceso al agua y fuentes de energía para cocinar. Las cifras muestran un crecimiento en el número de viviendas en todas las comunidades aledañas a Matusagaratí entre 2010 y 2023. Es interesante observar que las comunidades de Río Iglesias y Yaviza experimentaron un aumento considerable en el número de viviendas, lo que está relacionado con un crecimiento demográfico o una mayor inversión en infraestructura de transporte, comunicación y habitacional (ver Cuadro 3).

Con respecto al acceso al agua, el humedal de Matusagaratí proporciona a las comunidades a su alrededor agua dulce, que se utiliza para beber, cocinar, lavar y regar los cultivos. En el Real de Santa María, se observa un ligero aumento en el abastecimiento de agua a través de fuentes naturales (agua por río, quebrada, lago, lluvia). En Chepigana, la dependencia de fuentes naturales de agua se mantiene relativamente estable 35 % del total de la población censada y en Río Iglesias, Yaviza y Camogantí, se experimentó una disminución considerable en el uso de fuentes naturales para el abastecimiento de agua menor al 5 %.

*Cuadro 3. Comparativo, principales características de los corregimientos aledaños al Humedal de Matusagaratí*

<b>Corregimiento</b>	<b>2010</b>	<b>2023</b>
<b>Número de viviendas</b>		
El Real de Santa María	373	438
Río Iglesias	628	908
Yaviza	1439	2092
Camogantí	135	158
Chepigana	250	277
<b>Abastecimiento de agua por río, quebrada o lago</b>		
El Real de Santa María	21,19 %	22,45 %
Río Iglesias	21,36 %	5,54 %
Yaviza	11,62 %	3,41 %
Camogantí	35 %	16,67 %
Chepigana	36,25 %	35,94 %
<b>Cocina con leña</b>		
El Real de Santa María	32,34 %	1,02 %
Río Iglesias	23,82 %	3,48 %
Yaviza	15,82 %	2,45 %
Camogantí	41,25 %	11,46 %
Chepigana	57,5 %	8,85 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo <https://www.inec.gov.pa>

La cocina con leña es una práctica tradicional en muchas comunidades, pero los datos muestran una tendencia a la disminución en su uso en todos los corregimientos. Esto podría estar relacionado con la adopción de fuentes de energía más limpias y sostenibles, como el gas. La disminución en el uso de leña es una señal positiva en términos de salud ambiental y calidad de vida, ya que la combustión de leña genera emisiones dañinas para la salud y contribuye a la deforestación.

## **Inmersión al territorio en conflicto**

Con el propósito de acceder al área, se llevó a cabo la etapa de inmersión correspondiente, que consiste en la realización de trabajo de campo. Recorrimos 498 kilómetros, en 8 horas, desde el campus Universitario Octavio Méndez Pereira de la Universidad de Panamá hasta la comunidad ribereña de Yaviza a orillas del Río Chucunaque, sitio donde se interrumpe la carretera Panamericana.

En el Puerto de Yaviza, se hace evidente la presencia del Servicio Nacional de Frontera (SENAFRONT), por encontrarse el Darién en la zona fronteriza con Colombia.

Unidades del SENAFRONT nos solicitan nuestra identificación personal y nos interrogan sobre nuestra profesión y el tiempo de estadía, argumentando motivos de seguridad. Tras ello, salimos del puerto de Yaviza a la comunidad de estudio, por vía fluvial. En una lancha tamaño siete metros con un motor 40 cm<sup>3</sup> llegamos a las 4:52 p.m. a la comunidad de El Real de Santa María. También en este sitio se encuentra un punto de control del diurno del SENAFRONT, donde cada visitante debe registrar su llegada.

Una vez ahí, se puede observar que los habitantes de las comunidades cercanas al humedal de Matusagaratí suelen vivir en armonía con el entorno natural que los rodea. Sus viviendas suelen ser construcciones modestas, hechas con materiales locales como madera, caña y barro. Estas viviendas no solo son funcionales,

sino que también reflejan la conexión profunda entre la comunidad y el entorno natural. El estilo de vida de estas comunidades está enraizado en la simplicidad y en el respeto por la naturaleza. Sus actividades cotidianas incluyen el comercio, la agricultura en los terrenos adyacentes y la artesanía que refleja sus tradiciones culturales. La vida comunitaria es un aspecto crucial, ya que los lazos entre los miembros de la comunidad son fuertes y se apoyan mutuamente en todas las facetas de la vida.

Utilizan embarcaciones tradicionales como piraguas, canoas y botes, para trasladarse de una comunidad a otra a través de los ríos Chucunaque, Tuira, Balsa, Pirre y Uruceca. Construyen sus viviendas y estructuras adaptadas a las condiciones cambiantes utilizando técnicas de construcción específicas y poseen una rica herencia cultural reflejada en sus tradiciones, rituales y música (ver anexos número 3 y 4).

En entrevista grupal que tuvo lugar el 7 de febrero de 2023 con los miembros de AMEDAR en el corregimiento de Santa Fe, se contó con la participación de cuatro voces distintas que arrojaron luz sobre lo que el Humedal de Matusagaratí representa para ellos.

Hermel López, presidente de AMEDAR, compartió una perspectiva apasionada sobre el humedal. Para él, el Matusagaratí es como un libro de historia viviente, un testimonio de la riqueza natural que caracteriza la región. En sus propias palabras, “El humedal representa la esencia de nuestra riqueza natural, y su protección es una tarea fundamental. Por ello, la necesidad de perseverarle incansablemente”.

Osiris Rodríguez, representante de un grupo de jóvenes comprometidos con la conservación ambiental, describió la importancia del humedal como un espacio para la educación. Para Osiris, el Matusagaratí es “un lugar donde podemos aprender acerca de la naturaleza y, al mismo tiempo, disfrutar del entretenimiento al aire libre”.

Ligia Arriaga, quien se desempeñó como presidenta, destacó la dimensión histórica y cultural del humedal. Según sus palabras, el

Matusagaratí “es un vínculo con la historia de nuestra gente. Constituye un lugar que nos conecta con nuestro pasado y nos recuerda la importancia de cuidar el presente”. Por último, Hayro Cunampio, un educador emberá, aportó una perspectiva cultural única al resaltar la importancia del humedal en la vida de la comunidad emberá. Él compartió que, “Desde la perspectiva de nuestra cultura, el humedal es un don de la naturaleza. Es un lugar sagrado donde conectamos con nuestros antepasados y asimilamos las enseñanzas de la tierra”.

En conjunto, estas voces reflejan la diversidad de percepciones y relaciones que existen con el Humedal de Matusagaratí, desde su valor como patrimonio natural hasta su relevancia como espacio educativo, económico y cultural para la comunidad local.

## **Conflicto, organización y lucha**

Según relata Alfons Bech, el 13 octubre de 2007, Martina Bejarano, residente aledaña a la laguna de Matusagaratí, y Ligia Arreaga, periodista y ambientalista, se convirtieron en las primeras ciudadanas en informar a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) sobre esta situación.<sup>2</sup> En su denuncia, manifiestan su inquietud por la adquisición del Humedal de Matusagaratí por parte de una empresa. La periodista había recibido numerosos testimonios por parte de agricultores cercanos al humedal quienes reportaban la entrada de personas ajenas al lugar para despejar y cercar cientos de hectáreas de terreno en la laguna.

Tras la denuncia presentada por estos hechos, un grupo de diez residentes en zonas aledañas a la Laguna de Matusagaratí – corregimiento de Río Iglesias– validan las primeras denuncias y

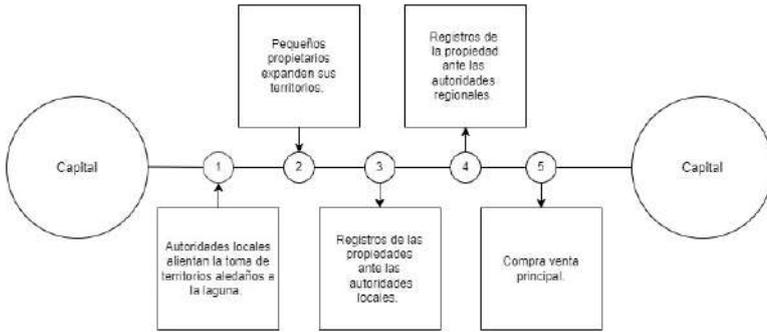
<sup>2</sup> En la nota periodística de Alfons Bech, “Matusagaratí: confabulación para apoderarse del principal humedal de Panamá”, puede encontrarse una descripción más amplia de estos antecedentes. [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Matusagaratí\\_confabulacion\\_para\\_apoderarse\\_del\\_principal\\_humedal\\_de\\_Panamá](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Matusagaratí_confabulacion_para_apoderarse_del_principal_humedal_de_Panamá)

mediante volantes –que incluyen su nombre y número de identidad personal– describen que “muchas personas que sin ser de la provincia han comprado a decenas de campesinos la parte de la laguna de Matusagaratí que colinda con su terreno”. Se destaca, que este grupo de residentes decidió inicialmente vender la parte de su terreno colindante con la laguna y tras enterarse que las lagunas, ríos y quebradas no se pueden vender por ser áreas de beneficio general, declinaron la venta.

Ante la barrera establecida en la Constitución de la República de Panamá –esto es: “Pertenece al Estado y son de uso público y, por consiguiente, no pueden ser objeto de apropiación privada. 1. El mar territorial y las aguas lacustres fluviales; las playas y riberas de estas y de los ríos navegables y los puertos y esteros” (Artículo 255)– en el caso del Humedal Laguna de Matusagaratí el capital extractivista busca socios en autoridades locales. En muchos casos, el poder político se desvía para beneficiar a ciertos grupos, lo que perpetúa la discriminación y la desigualdad en la distribución de la tierra.

En muchas ocasiones, las autoridades locales alientan la colonización de tierras aledañas y dentro del humedal. Una vez instalados, los *colonizadores* acuden a la autoridad local para que certifiquen que han trabajado en esas tierras, garantizándoles el derecho posesorio sobre la propiedad, esto es avalado por las autoridades regionales, concluido este proceso, los prestanombres venden las tierras al capital extractivista, por lo que estas pasan a un único dueño. Ver figura 1.

Figura 3. Fases del despojo territorial



Fuente: Elaboración propia.

La corrupción en el ámbito de la tenencia de la tierra a menudo resulta en el despojo a las comunidades locales. En este caso de estudio, el capital extractivista, agentes gubernamentales, empresarios y actores poderosos aprovecharon su influencia para adquirir tierras en áreas cercanas a humedales. Esto fue posible debido a la falta de transparencia en los procesos de adquisición de tierras, así como la connivencia entre las autoridades y los intereses privados contribuyen a esta problemática.

El capital internacional desempeña un papel crucial al proporcionar recursos a los funcionarios locales para llevar a cabo la adjudicación de tierras en las zonas circundantes al humedal de Matusagaratí. Estas tierras son inicialmente asignadas a pequeños productores, quienes posteriormente las transfieren a empresarios agrarios, obteniendo beneficios sustanciales a través de prácticas corruptas.

Este proceso comienza con la influencia del capital internacional que, a menudo, busca asegurarse de tener acceso a recursos naturales valiosos, como las tierras cercanas al humedal de Matusagaratí. Para lograr sus objetivos, estos inversores se relacionan estrechamente con los funcionarios locales, ofreciendo recursos

financieros y otros incentivos que les permiten influir en el proceso de adjudicación de tierras.

En un primer paso, las tierras son asignadas a pequeños productores, a menudo en un aparente acto de apoyo a la agricultura local y al desarrollo sostenible. Sin embargo, este es solo el primer eslabón en la cadena de transferencia de propiedad. Los pequeños productores, a menudo presionados o tentados por la posibilidad de ganancias rápidas, posteriormente traspasan las tierras a los empresarios agrarios que son los verdaderos beneficiarios finales de este acuerdo.

Esta transición de propiedad, aunque puede parecer legal en su superficie, a menudo implica prácticas corruptas. Los pequeños productores pueden recibir un pago mínimo por sus tierras, mientras que los empresarios agrarios, en complicidad con funcionarios locales, obtienen ganancias significativas. Estas ganancias provienen de la diferencia entre el valor real de las tierras y el precio pagado a los pequeños productores, así como de otros beneficios obtenidos a través de acuerdos no transparentes.

El capital internacional jugó un papel esencial al proporcionar recursos que facilitan la adjudicación de tierras cerca del humedal de Matusagaratí. Aunque se presenta inicialmente como un apoyo a la agricultura local, este proceso a menudo involucra la transferencia de tierras a empresarios agrarios con ganancias impulsadas por prácticas corruptas.

### **Formas organizativas: surgimiento de AMEDAR**

La Organización Alianza por un Mejor Darién, cuyas siglas son AMEDAR, es una organización de base comunitaria representada por diversos grupos culturales que conviven en la provincia del Darién (latinos, afro, indígenas). Esta organización de base social (OBS), se funda a partir de los conflictos por el uso y manejo del agua en el humedal –año del 2010– cuando se le otorga una

concesión para el manejo de tierras a una empresa colombiana de nombre: AGSE, SA, Agricultura y Servicios Panamá, S.A. estaban dentro de los límites de la laguna de Matusagaratí.

AMEDAR nace un 22 de agosto de año 2009 en respuesta a las denuncias ciudadanas que interpuestas en las instancias institucionales y de justicia en Panamá, las cuales no habían tenido ningún efecto contra la acción de la empresa que estaba desarrollando una actividad agrícola de producción de arroz a gran escala, afectando al ecosistema a través de varios desagües llevados a cabo para aumentar la cantidad de tierra para la siembra de arroz. Además de ventas de tierras en la zona. A partir de esta coyuntura se comienza a desarrollar un mecanismo de incidencia política organizativa subalterna, para enfrentar a los diversos actores que estaban contribuyendo a la afectación de la laguna de Matusagaratí.

Inicialmente por la participación de los miembros se basaba en las actividades de denuncia sobre el hecho Matusagaratí aportando su tiempo y habilidades para llevar a cabo tareas específicas: como la organización de eventos, investigaciones, divulgación y participación en reuniones con autoridades locales y nacionales. En su periferia, contó con voluntarios que contribuyeron en actividades específicas, principalmente en campañas de concienciación –comunicadores sociales, académicos, comunidad afectada en la zona– los cuales lograron articular acciones y estrategias para la protección de la laguna de Matusagaratí

AMEDAR desde sus inicios empleó diversas formas de reunión para colaborar y tomar decisiones: la asamblea general, para discutir y tomar decisiones sobre temas claves, y los grupos.

## **Las acciones colectivas: mecanismos de resistencias subalternas**

### ***Denuncias ciudadanas***

Una de las primeras estrategias de acción ciudadana fueron las denuncias. En una primera instancia estas denuncias fueron a título individual como ciudadanos, pero caían en saco roto (Arreaga, 2023). Ante esta situación y con el fin de poder incidir en las acciones de protección del Humedal de Matusagaratí, se pasa de la agencia individual a una estrategia política de Organización de Base Social (OBS).

De esta manera, se inician las acciones colectivas en donde el objetivo fundamental era la defensa del Humedal de Matusagaratí que movilizaría diversos actores subalternos como comunidades (mestizas, afros e indígenas) académicos, investigadores, periodistas, abogados, entre otros. Mismos que estaban resistiendo a las acciones tanto del capital trasnacional (siembra de arroz, desagüe de la laguna, tala de árboles, venta de tierras, cortes de trochas) y algunas instancias del Estado (como el Ministerio de Ambiente, las Alcaldías y el Órgano Legislativo) en tanto instituciones con capacidad de decisión.

Este primer mecanismo de resistencia y de lucha social, al que llamamos *denuncia ciudadana*, es el que articula las primeras acciones colectivas de organización y movilización, y eventualmente la formalización de la Organización de Base Social AMEDAR. Los primeros procesos de denuncia ciudadana se llevan a cabo en las instancias de la fiscalía de ambiente de la región del Darién. Tal como relata Ligia Arreaga, ex presidenta de La Asociación,

Nosotros al ver la impotencia de que se comenzaba a desaguar la laguna, por el tráfico de tierra, que empieza con el trochamiento de determinadas zonas de la laguna por la empresas que utilizaban a campesinos para ir talando esa zona para convertirla en sembradíos de arroz y otras formas de extracción ecológica, esto iba

impactando la laguna, en donde nosotros fuimos impulsados por la falta de acciones de otros actores, decidimos ir formalmente a la Fiscalía de Ambiente del Darién (que al inicio del 2007, se llamaba Oficina Adjunta a la Fiscalía de Ambiente) para hacer la denuncia sobre el destrucción del Humedal de Matusagaratí.

Otra instancia en donde también se llevaron a cabo denuncias fue ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) –actualmente conocida como Ministerio de Ambiente– entidad pública encargada de dar las concesiones para el uso y manejo forestal y de agua. En esta entidad se presentaron las inquietudes sobre los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), donde se cuestionaba específicamente porqué los estudios habían establecido una categoría de impacto al ambiente (Categoría II) menor a la que le correspondía (Categoría III) según la ley.<sup>3</sup> Además de esta consideración también se presentó una queja sobre el mecanismo de participación ciudadana aplicado a un Estudio de Impacto Ambiental en particular, ya que AMEDAR consideraba que no se hicieron las consultas ciudadanas y no se aplicó el mecanismo que faculta la Ley (Asamblea Ciudadana).<sup>4</sup>

Otra de las acciones de lucha a partir de la denuncia, fue la reunión que se logró concretar en el año 2013 entre las comunidades colindantes a la Laguna de Matusagaratí –con presencia de moradores de las comunidades de Río Iglesias, Santa Librada, Río Sansón, Yaviza y Metetí– y AMEDAR, con presencia de jueces, fiscales

<sup>3</sup> Deberá realizarse un foro público, durante el proceso de evaluación, antes de la fase de decisión sobre el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente. La ANAM reglamentará mediante resolución motivada la realización de los foros públicos, para lo cual dispondrá de un término de un año a partir de la entrada en vigor de este Decreto (ANAM, 2009).

<sup>4</sup> Las instituciones del Estado en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos, mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente Ley. Audiencia pública. Similar a la consulta pública, excepto que el acto de recibir sugerencias, opiniones o propuestas se realiza en forma personal ante la autoridad que corresponda, de acuerdo con el tema que se trate (ANTAI, 2006).

y la procuradora de la nación. Esta reunión tuvo como objetivo presentar las situaciones de tala, extracción de madera y acaparamiento de tierras por parte de una empresa de capital extranjero en el Humedal de Matusagaratí. Además, con el mismo objetivo, en el año 2014 se obtuvo una Cortesía de Sala en la Asamblea Legislativa de Panamá, en la Comisión de Ambiente, con participación de y presidida por el diputado Luis Barria.

A partir de todas estas acciones se comienza a construir una red de alianzas entre diversos actores sociales subalternos, que van a permitir una articulación de luchas frente a la acción del extractivismo y desagüe del Humedal de Matusagaratí.

***Estrategia de divulgación (en los medios de comunicación, foros académicos e institucionales nacionales, internacionales y locales)***

Otra de las estrategias y mecanismos de acción para la lucha y resistencia frente a las acciones privadas e institucionales que afectaban al Humedal de Matusagaratí, fue la de visibilizar y sacar a la luz los daños y afectaciones al ecosistema.

A partir de este mecanismo se utilizaron las plataformas de medios de comunicación (radio, televisión, prensa e internet), para visibilizar la lucha, resistencia y acciones en defensa y protección del Humedal de Matusagaratí. Además de la utilización de los espacios de debates académicos en las universidades (Universidad ISAE, Universidad de Panamá –especialmente en su Centro Regional Universitario del Darién– y la Universidad Tecnológica de Panamá), en donde a través de congresos científicos y la presentación de investigaciones de campo, se exponía la condición crítica y el peligro inminente que corría la biodiversidad del Humedal Matusagaratí, y sus efectos en las comunidades aledañas. Para la ambientalista, Ligia Arriaga de AMEDAR, relata que,

Un punto importante fue el apoyo de varias universidades entre ellas el ISAE en donde se realizaron actividades de foros donde

participaron algunos diputados de la asamblea, esto motivo que expusiéramos este caso en la comisión de ambiente de la asamblea legislativa, pero aun así no se le tomo toda la atención a esta acción.

La red de comunicadores ambientales también se hizo eco de las acciones de divulgación de las denuncias en diferentes medios de comunicación. Entre ellos comunicadores miembros del Colectivo Voces Ecológicas, y algunos otros periodistas independientes

Además, a nivel comunitario también se realizaron esfuerzos de divulgación, como en Río Iglesias, en donde algunos miembros de esta comunidad pasaron a formar parte de AMEDAR. En esta localidad, se llevaron a cabo varias reuniones para concientizar a las poblaciones vecinas, algunas autoridades locales de esta zona también participación activamente en defensa de estas acciones en contra del humedal laguna de Matusagaratí.

Una organización que influyó y apoyó las gestiones de organización y formación legal de La Asociación, fue el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM). A partir de esta alianza, fue posible concretar la formalización legal de La Asociación por un mejor Darién AMEDAR, que incluyó una norma estatutaria de gestión. Además, este centro apoyó legalmente y fortaleció la capacidad de presentación de documentos y denuncias institucionales propuestas desde las comunidades.

Según relata Ligia Arreaga, en el año 2016, se presenta ante el Ministerio de Ambiente un petitorio de acciones, legales, académicas y de investigación que impactaran en la gestión para la protección y conservación del Humedal de Matusagaratí como patrimonio natural en esta zona. Además, se logró desarrollar una reunión con la ministra Mirei Endara, donde da cuenta que,

Nosotros le presentamos a la Dra. Mirei Endara un memorial petitorio, en donde había cerca de 7 a 8 peticiones entre las que estaban que se hicieran investigaciones y estudios científicos en el Humedal de Matusagaratí, para que se verificaran las características y

riquezas hídricas del humedal y a partir de ello quedara demostrada la evidencia científica de esta zona. Además, le solicitamos que, basándose en las investigaciones científicas, físicas, geológicas y geomorfológicas, el Humedal de Matusagaratí sea designado como sitio RAMSAR.

### ***La validación del Estado a las denuncias de AMEDAR***

Posterior a la Resolución AG-0916-2013 emitida el 20 de diciembre de 2013, que establece las directrices para la gestión de áreas protegidas, la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) consideró necesario llevar a cabo un Estudio Técnico sobre el Humedal de Matusagaratí. El propósito de este estudio fue establecer una base para la posible designación de esta área como protegida, debido a su estado crítico y su relevancia para la conservación ambiental. Los resultados de dicho estudio fueron presentados en 2015 por el Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación en Humedales en el hemisferio occidental (CREHO), el Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA) y la Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD), y señala, entre otras cosas, que:

La aparición de nuevas operaciones agropecuarias agroindustriales agrava de manera significativa la situación de deterioro ambiental que se venía dando al establecer monocultivos que afectan la diversidad biológica y utilizan tecnologías de alto impacto para modificar el paisaje natural como la construcción de canales y reservorios, y la aplicación de agroquímicos para aumentar la producción (CEASPA, 2016).

Lo anterior fue confirmado cuando, a medida que se pusieron en marcha las acciones para establecer el área protegida en el Humedal de Matusagaratí, se identificó que se habían otorgado títulos de propiedad en terrenos baldíos nacionales dentro de la misma zona. Estos títulos se encontraban en el Corregimiento de Río Iglesias, el área administrativa correspondiente a la propuesta del

área protegida. Los datos proporcionados por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) al Centro Ramsar para el Hemisferio Occidental CREHO revelaron la existencia de 105 parcelas: 61 tituladas y 43 sin título, ubicadas en la zona de interés. Estos terrenos, en su mayoría, presentaban nombres de beneficiarios junto con sus números de identificación, pero en muchos casos no se tenía certeza de si estos beneficiarios habían ejercido una posesión efectiva en el pasado ni si se dedicaban a actividades de subsistencia, dado que estas zonas inundables estaban en su estado natural.

La legislación local permite la asignación de tierras forestales estatales o con aptitud forestal preferente para actividades agrícolas u otras que beneficien a la población. Sin embargo, esta asignación debe ser autorizada por el Ministerio de Ambiente previa aprobación de la ANATI. Se presume que muchas solicitudes se presentaron utilizando testaferros que actuaban en nombre de los verdaderos interesados, lo que llevó a la titulación y posterior venta de estos terrenos en contra de las restricciones legales en zonas inundables.

Lo anterior llevó al Ministerio de Ambiente, a través de la ministra Mirei Endara, a presentar una denuncia penal ante el Ministerio Público el 30 de diciembre de 2016. La denuncia alega la comisión de delitos ambientales y de ordenamiento territorial, así como otros actos ilegales que perjudicaron al Estado. Aunque, para ese momento el Ministerio de Ambiente no había declarado oficialmente estas zonas como áreas protegidas, las áreas inundables del Humedal Matusagaratí ya estaban protegidas por leyes que establecen su estatus como bienes de dominio público.<sup>5</sup> Por lo tanto,

<sup>5</sup> Decreto 5-A de 23 de abril de 1982, por el cual se reglamenta la Adjudicación de Tierras Estatales Rurales, de la Quebrada Guayabo paralela al Río Wacuco, en el Corregimiento de El Llano, Distrito de Chepo, hasta la Frontera con Colombia, señala: “Artículo 4. Se prohíbe, igualmente, la adjudicación de las tierras forestales y de los bosques de producción, protectores y de los especiales situados ambos lados del río Chucunaque, colindado con la Comarca de San Blas y el Parque Nacional de Darién, incluyendo los bosques de cativo y las áreas adyacentes a la laguna de Matusagaratí”

cualquier reconocimiento de derechos de propiedad o posesión en estas zonas se considera nulo.

Los argumentos legales presentados incluyeron la falta de competencia de las autoridades involucradas en la titulación, la desviación de poder en el reconocimiento de derechos, la omisión de procedimientos legales y la presunta comisión de varios delitos, como delitos ambientales, delitos contra la administración pública y delitos contra el orden económico. El Ministerio de Ambiente enfatizó la necesidad de que el Ministerio Público investigue estos asuntos con rigor y sancione a los responsables, ya que estas acciones van en contra de la protección ambiental y el bienestar público.

## **Conclusiones**

La lucha subalterna por la defensa de los humedales como espacio de relacionamiento se manifiesta como un conflicto complejo y multifacético en el contexto de la acumulación capitalista. Los humedales no son simplemente recursos naturales explotables, sino que representan lugares de profundo significado cultural y ecológico para las comunidades locales. El acaparamiento de tierras en humedales por parte de intereses capitalistas ha llevado a conflictos socioambientales en los cuales las comunidades subalternas han desempeñado un papel fundamental en la resistencia.

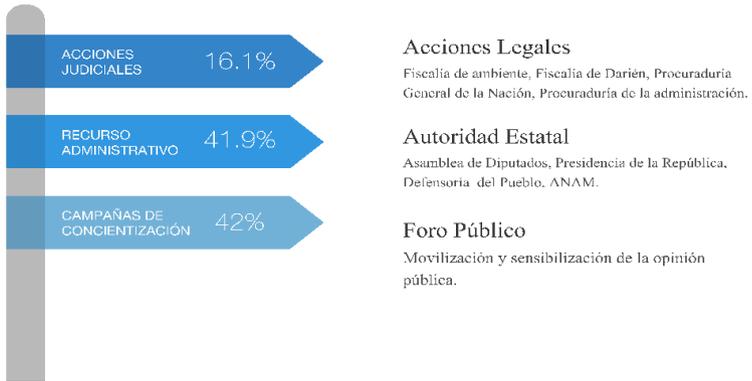
Los humedales son considerados espacios que moldean y son moldeados por la identidad y la cosmovisión de las comunidades que los habitan. La relación simbiótica entre las personas y los humedales crea una conexión profunda con la naturaleza y una dependencia mutua. Esto ha llevado a la construcción de estrategias de resistencia que van más allá de la lucha política convencional y que buscan preservar tanto el territorio como las prácticas culturales y conocimientos tradicionales arraigados en esa relación.

En el contexto actual, la preocupación por la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales ha alcanzado niveles sin precedentes. Los movimientos sociales ambientales, juegan un papel fundamental en la lucha contra prácticas que puedan comprometer el equilibrio ecológico y la preservación de los bienes naturales.

AMEDAR, conscientes del valor ecológico y social de las tierras aledañas al Humedal de Matusagaratí, emprendió diversas acciones legales para denunciar y cuestionar el uso privado del territorio. Las estrategias utilizadas por el grupo fueron:

- **Acciones Judiciales:** Las demandas judiciales se convirtieron en una herramienta para impugnar la privatización de tierras.
- **Recursos Administrativos:** Los movimientos sociales pueden presentar recursos administrativos ante las autoridades pertinentes para impugnar los procesos de privatización, argumentando irregularidades o falta de cumplimiento de requisitos legales.
- **Campañas de Concientización:** La movilización y sensibilización de la opinión pública son fundamentales para generar apoyo y presión social. Los movimientos sociales pueden llevar a cabo campañas para dar a conocer los impactos negativos de la privatización y promover la defensa del patrimonio natural.

Figura 4. Tipos de estrategias de defensa del humedal



Fuente: Elaborado propia a partir de información de AMEDAR

Aunque las acciones legales son valiosas para defender los recursos ambientales y los derechos comunitarios, AMEDAR enfrentó dificultades entre las que incluyen: la falta de acceso a la justicia, la influencia de intereses económicos poderosos y la lentitud de los procesos judiciales. Para superar estos desafíos, fue esencial crear la cooperación entre los movimientos sociales, los académicos y los actores gubernamentales comprometidos con la protección ambiental.

Las observaciones y pesquisas realizadas en este estudio logran validar el trabajo de Escobar (2008). En primer lugar, esta investigación corrobora que las estrategias de lucha y resistencia adoptadas en la defensa del humedal desafió de manera intrépida las estructuras de poder dominantes. En segundo lugar, se reafirmó que esta lucha subalterna se basó en un conocimiento profundo y arraigado en el territorio, así como en un compromiso inquebrantable por la preservación de la cultura, formas de vida únicas. Esta dinámica se manifestó de manera palpable en este caso de estudio.

Comprender las luchas subalternas por el humedal Laguna de Matusagaratí se logró con el desarrollo de una sistematización

detallada de las acciones de resistencia subalternas empleadas por AMEDAR en este conflicto. Estas estrategias de resistencia, con su enfoque en la movilización comunitaria, la promoción del diálogo intercultural y la construcción de redes sólidas de solidaridad, desempeñaron un papel fundamental en la defensa del Humedal de Matusagaratí y en la preservación de este espacio de relacionamiento de las comunidades circundantes.

AMEDAR, con su firme determinación en la protección del Humedal, de sus derechos y sus modos de vida, representa un testimonio impactante de la capacidad innata de resistencia del ser humano y subraya la importancia de reconocer y respaldar estas voces subalternas en su lucha incansable por la justicia y la preservación de la diversidad cultural y ecológica.

En última instancia, entender el Humedal de Matusagaratí como un espacio de relación y valorar la importancia de las luchas subalternas en su defensa se revela como una necesidad imperante para abordar los desafíos tanto ambientales como sociales en el contexto de la acumulación capitalista. Además, promover un enfoque más equitativo y sostenible hacia el desarrollo se vuelve un objetivo fundamental y un imperativo ético ineludible.

## **Bibliografía**

Acosta, Aalberto et al. (2009). *El buen vivir: una vía para el desarrollo*. Quito: Editorial Abya-Yala.

Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.

Ávila-García, Patricia (2016). Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica. *Revista de Estudios Sociales*, 55. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9602>

Aguirre, Mario Antonio y Bermúdez, Oscar Buitrago (2019). Los humedales como expresión de conflictos espaciales: el Cementerio y Ciénaga Mateo, Bugalagrande, Colombia. *Journal of Political Ecology*, 26(1), 687-703. <https://doi.org/10.2458/v26i1.23166>

Bech, Alfons (21 de julio de 2021). Matusagaratí: 12 Años Después. *Aporrea*. <https://www.aporrea.org/pachamama/a304382.html>

Campo, Rubén G. y Escobar Jiménez, Kelly (2021). Territorio anfibio y despojo en una zona de humedales protegida del Caribe colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (76), 75-92. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/49734>

CEASPA (abril de 2016). Estudio técnico justificativo para la creación del área protegida Humedal Laguna de Matusagaratí.

Creswell, John (2013). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Londres: SAGE Publications, Inc.

David, Harvey (2005). El “nuevo” imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión—Parte II. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Del Moral, Tamara (14 de mayo de 2021). La perspectiva del jacamar de Matusagaratí. *La estrella de Panamá*. <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/ciencia/210514/perspectiva-jacamar-matusagarati>

Díaz Pinzón, Florencio (2013). *El movimiento ambiental panameño frente al neoliberalismo: Estudio de caso Cerro Colorado contra la minería a cielo abierto, referenciado a la región centroamericana, año 1989–2010* [Tesis doctoral. Tesis de maestría]. FLACSO Costa Rica.

Escobar, Arturo (2010). *Territorios de Diferencia: Lugar, Movimientos, Vida, Redes*. Popayán: Envión Ediciones.

Escobar, Arturo. (2018). *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones Unaula.

García, A. y Rodríguez, S. (2021). Humedales y Comunidades Locales: Un Análisis de la Relación Histórica. *Revista de Antropología Ambiental*, 25(3), 210-228.

Gibbens, Sarah (2 de febrero 2021). The world's wetlands are slipping away. This vibrant wildlife sanctuary underscores the stakes. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.com/environment/article/world-wetlands-are-slipping-away-agusan-marsh-underscores-stakes>

Guber, Rosana (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Gudynas, Eduardo (29 de marzo de 2017). Los ambientalismos frente a los extractivismos | *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/los-ambientalismos-frente-los-extractivismos/>

Gutiérrez Nájera, Raquel (2015). Humedales: conflicto y despojo en el delta del Paraná. *Revista Política y Cultura*, 43.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Herrera, Luis Carlos et al. (2019). Marginación socioeconómica de Panamá 1990-2010: estableciendo una línea base. *Desarrollo y Sociedad*, (83), 307-351. <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n83/0120-3584-dys-83-00307.pdf>

Latorre, Sara, Walter, Mariana y Larrea, Carlos (2015). *Íntag, un territorio en disputa: evaluación de escenarios territoriales extractivos y no extractivos*. Quito: Abya Yala. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7100/1/Latorre,%20S.-Intag%20un%20territorio.pdf>

Martínez Alier, Joan (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Revista UNAM*, 3(7) [https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3735/1/Ecologia\\_politica\\_Interdisciplina\\_v3n7.pdf](https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3735/1/Ecologia_politica_Interdisciplina_v3n7.pdf)

Meléndez Moulton, Alfredo (1 de diciembre de 2016). UTTE coordina foro sobre la laguna de Matusagaratí en Darién. *Up Informa Diario Digital*. <https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=noticias&id=1552>

Ministerio de Cultura (2023). Tallado de la jamba, piragua emberá. *Si cultura*. <https://sicultura.gob.pa/manifestaciones-culturales/tallado-de-la-jamba-piragua-embera>

Ojeda, Diana (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de antropología*, 52(2), 19-43. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252016000200019&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252016000200019&script=sci_arttext)

Ramsar (2010). Manejo de cuencas hidrográficas: integración de la conservación y del uso racional de los humedales en el manejo de las cuencas hidrográficas. 4ª edición, vol. 9. Secretaría de la Convención de Ramsar.

Shiva, Vandana (1997). *Biopiratería: La Lucha por los Recursos Naturales y el Conocimiento Indígena*. North Atlantic Books.

Villa, Santiago y Margoth, Henny (2012). Importancia histórica y cultural de los humedales del borde norte de Bogotá (Colombia). *Revista UDCA Actualidad & Divulgación Científica*, 15(1), 167-180. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-42262012000100018&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-42262012000100018&script=sci_arttext)

Zibechi, Raúl (2012). *Territorios en resistencia: cartografía política de las periferias latinoamericanas*. Ediciones Chirimbote.

## **Anexos**

*1. Entrevista grupal. Equipo de investigación con la directiva actual de AMEDAR. Fecha: 7 de febrero de 2023. Participaron Hermel López presidente de AMEDAR, Ligia Arriaga expresidenta, Isaura Rosríguez y Hayro Cunampio, Miembros de Amedar.*



*2. Visita comunidades aledañas al Humedal de Matusagatí. Equipo de investigación. Fecha: 10 de febrero de 2023. Participan de la gira de campo los investigadores Samuel Pinto y Paul Córdoba. Les acompaña en la comunidad la expresidenta de AMEDAR Ligia Arriaga.*



*3. Visita comunidades aledañas al Humedal de Matusagaratí. Equipo de investigación. Fecha: 6 de junio de 2023*



Cultura ribereña, utilizan embarcaciones tradicionales como piraguas, canoas y botes, para trasladarse de una comunidad a otra a través de los ríos Chucunaque, Tuira, Balsa, Pirre y Uruceca. Construyen sus viviendas y estructuras adaptadas a las condiciones cambiantes utilizando técnicas de construcción específicas.



*5. Línea de tiempo de acciones llevadas adelante por la sociedad civil organizada y las comunidades, en defensa del Humedal de Matusagaratí.*

No	Denunciante	Entidad receptora	Fecha
1	AMEDAR	Fiscalía de Ambiente de Darién	13-11-2007
2	Ligía Arreaga	Fiscalía de Ambiente de Darién	13-11-2007
3	Julio Daniel Vázquez	Denuncia Pública	26-09-2008
4	Junta Comunal de Río Iglesias	Asamblea Nacional de Diputados	13-11-2009
5	AMEDAR	ANAM Darién	07/12/09
6	Comunidad de Santa Librada	ANAM Darién	07-12-09
7	Ligía Arreaga	Fiscalía de Ambiente de Darién	10-12-09
8	AMEDAR	Diputado circuito 5-2	22-12-09
9	AMEDAR	Red de periodistas y comunicadores ambientales de Panamá	28-12-09
10	AMEDAR	AUDUBON de Panamá	28-12-09
11	AMEDAR	Dirección Nacional de áreas protegidas	28-12-09
12	AMEDAR	Red de periodistas y comunicadores ambientales de Panamá	19-01-2010
13	AMEDAR	AUDUBON de Panamá	19-01-2010
14	AMEDAR	Consultor para el manejo integral de humedales de la república de Panamá	09-0210
15	Dirección Nacional de Gestión Integrada de cuencas hidrográficas ANAM	Centro de Incidencia Ambiental -CIAM)	12-02-10
16	Ciudadanos Vecinos de la laguna de Matusagaratí	Denuncia Pública	22-02-2010
17	AMEDAR	ANAM Darién	22-02-2010
18	AMEDAR	Reforma Agraria-Región 10 Darién-	10-03-10
19	AMEDAR	ANAM Darién	11-03-10
20	AMEDAR	Dirección Regional de la ARAP	12-03-10
21	AMEDAR	ANAM Darién	30-03-2010
22	Junta Comunal de Río Iglesias y AMEDAR	Presidente Comisión Anticorrupción	03-05-10
23	Junta Comunal de Río Iglesias y AMEDAR	Presidencia de la República	03/05/10
24	Junta Comunal de Río Iglesias y AMEDAR	Procuraduría General de la Nación	03-05-10
25	Junta Comunal de Río Iglesias y AMEDAR	Procuraduría de la Administración	03-05-10
26	Junta Comunal de Río Iglesias y AMEDAR	Defensoría del Pueblo Metetí Darién	06-05-10
27	AMEDAR	Comisión Anticorrupción de Panamá	21-05-2010
28	Junta Comunal de Río Iglesias y AMEDAR	Dirección General ANAM	07-08-10
29	Ciudadanos Vecinos de la laguna de Matusagaratí	Reforma Agraria-Región 10 Darién-	12-08-10
30	AMEDAR	Comité de Humedales de Panamá	18-10-2010
31	Comisión de Justicia y Paz, Iglesia Católica	Monseñor Pedro Hernández Cantarero	30-12-2010

Fuente: Documentos de Archivo de AMEDAR.

## 6. El Conflicto en el Humedal de Matusagaratí en los medios de comunicación nacional. Años 2014 al 2022.

Nombre de Publicación	Tipo de Publicación	Fecha	Ubicación
Humedal Matusagaratí, una tragedia ecológica en Panamá	Periódico Nacional	01-08-2014	<a href="https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/planeta/140801/panama-humedal-tragedia-ecologica-matusagarati">https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/planeta/140801/panama-humedal-tragedia-ecologica-matusagarati</a>
Inspeccionarán la laguna Matusagaratí	Periódico Nacional	31-08-2014	<a href="https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/planeta/140831/laguna-matusagarati-inspeccionaran">https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/planeta/140831/laguna-matusagarati-inspeccionaran</a>
Encuentro nacional de JPIC de Panamá	Sitio Web	13-03-2015	<a href="https://centroamericacmf.org/2015/03/13/encuentro-nacional-de-jpic-de-panama/">https://centroamericacmf.org/2015/03/13/encuentro-nacional-de-jpic-de-panama/</a>
Salvemos el humedal de Matusagaratí.	Periódico Nacional	9-12-2015	<a href="https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/151209/humedal-salvemos-matusagarati">https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/151209/humedal-salvemos-matusagarati</a>
Devastan humedal más grande del país	Periódico Nacional	20-03-2016	<a href="https://www.prensa.com/sociedad/RECURSOS-NATURALES_0_4441055952.html">https://www.prensa.com/sociedad/RECURSOS-NATURALES_0_4441055952.html</a>
Matusagaratí, joya ecológica	Periódico Nacional	24-03-2016	<a href="https://www.prensa.com/sociedad/Matusagarati-joya-ecologica_0_4444055719.html">https://www.prensa.com/sociedad/Matusagarati-joya-ecologica_0_4444055719.html</a>
Matusagaratí será un refugio de vida silvestre	Periódico Nacional	14-04-2016	<a href="https://www.prensa.com/impresapanorama/Matusagarati-refugio-vida-silvestre_0_4460553905.html">https://www.prensa.com/impresapanorama/Matusagarati-refugio-vida-silvestre_0_4460553905.html</a>
MiAmbiente analizará los humedales de la laguna de Matusagaratí	Noticiero Nacional	2-5-2016	<a href="https://www.tvn-2.com/nacionales/miambiente-humedales-laguna-matusagarati-darien-video_1_1548778.html">https://www.tvn-2.com/nacionales/miambiente-humedales-laguna-matusagarati-darien-video_1_1548778.html</a>
Matusagaratí, la laguna en Darién que reclama por auxilio	Noticiero Nacional	20-10-2016	<a href="https://www.tvn-2.com/nacionales/matusagarati-laguna-darien-reclama-auxilio-video_1_1548784.html">https://www.tvn-2.com/nacionales/matusagarati-laguna-darien-reclama-auxilio-video_1_1548784.html</a>
Gran foro: "Salvemos a Matusagaratí"	Auditorio de la ISAE	12-01-2017	<a href="https://www.radiotembler.org/gran-foro-salvemos-a-matusagarati/">https://www.radiotembler.org/gran-foro-salvemos-a-matusagarati/</a>
Matusagaratí: confabulación para apoderarse del principal	Sitio Web	18-01-2017	<a href="https://www.alainet.org/es/articulo/182944">https://www.alainet.org/es/articulo/182944</a>
Ministerio de Ambiente emite resolución que crea el Refugio de Matusagaratí	Noticiero Nacional	23-01-2017	<a href="https://www.telemetro.com/las-buenas-noticias/2017/01/22/ministerio-ambiente-resolucion-refugio-matusagarati/1329679.html">https://www.telemetro.com/las-buenas-noticias/2017/01/22/ministerio-ambiente-resolucion-refugio-matusagarati/1329679.html</a>
MiAmbiente declara protección de 26 mil hectáreas del humedal Matusagaratí	Noticiero Nacional	23-01-2017	<a href="https://www.tvn-2.com/nacionales/miambiente-proteccion-hectareas-importante-matusagarati-noticias-panama-video_1_1479700.html">https://www.tvn-2.com/nacionales/miambiente-proteccion-hectareas-importante-matusagarati-noticias-panama-video_1_1479700.html</a>

Conflictos socioambientales y estrategias de defensa

Panamá crea el refugio de vida silvestre Matusagaratí, en la frontera con Colombia	Sitio Web	23-01-2017	<a href="https://efeverde.com/panama-crea-refugio-vida-silvestre-matusagarati-frontera-colombia/">https://efeverde.com/panama-crea-refugio-vida-silvestre-matusagarati-frontera-colombia/</a>
Monocultivos amenazan La laguna Matusagaratí, Darién, Panamá	Sitio Web	18-8-2019	<a href="https://ejatlas.org/print/ganaderia-y-siembra-de-arroz-amenazan-la-laguna-matusagarati-darien-panama">https://ejatlas.org/print/ganaderia-y-siembra-de-arroz-amenazan-la-laguna-matusagarati-darien-panama</a>
Laguna Matusagaratí, un humedal en peligro	Periódico Nacional	07-03-2020	<a href="https://www.panamaamerica.com.pa/aldea-global/laguna-matusagarati-un-humedal-en-peligro-1158063">https://www.panamaamerica.com.pa/aldea-global/laguna-matusagarati-un-humedal-en-peligro-1158063</a>
La perspectiva del jacamar de Matusagaratí	Periódico Nacional	14-05-2021	<a href="https://www.laestrella.com.pa/caf�e-estrella/ciencia/210514/perspectiva-jacamar-matusagarati">https://www.laestrella.com.pa/caf�e-estrella/ciencia/210514/perspectiva-jacamar-matusagarati</a>
Matusagaratí, doce a�os despu�es	Sitio Web	22-07-2021	<a href="https://www.sinpermiso.info/textos/matusagarati-doce-anos-despues">https://www.sinpermiso.info/textos/matusagarati-doce-anos-despues</a>
Humedal de Matusagaratí podr�a convertirse en 'sitio Ramsar'	Noticiero Nacional	01-02-2022	<a href="https://www.tvn-2.com/nacionales/humedal-matusagarati-podria-convertirse-ramsar-video_1_1033056.html">https://www.tvn-2.com/nacionales/humedal-matusagarati-podria-convertirse-ramsar-video_1_1033056.html</a>

Fuente: Elaboraci n propia.



# La justicia climática en el Caribe

## Entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras

*Denisse Roca-Servat, Larissa González Nieves,  
Katherine Martínez Medina y Sofía Marcía Reyes*

### **Introducción<sup>1</sup>**

El cambio climático como fenómeno producido por un sistema capitalista, antropocéntrico y patriarcal (Moreano et al., 2021) está afectando la frecuencia de eventos extremos de lluvias y sequías trayendo consigo graves consecuencias a nivel planetario (Gori et al., 2022). El alcance es tan amplio que expertos advierten que ya pasamos la era del calentamiento y nos dirigimos a la de ebullición global (ONU, 2023). En el caso de la región del Caribe, la temporada de huracanes del 2017 fue una de las más devastadoras, incluso la

<sup>1</sup> Agradecemos a la Colmena Cimarrona por su apertura y participación en la investigación y el encuentro. En especial a Katherine Martínez Medina, Ana Pérez Quintero y Marilyn López Padilla. Además, le agradecemos a la OFRANEH, en particular a Miriam Miranda, Melissa Martínez y Clinton por la oportunidad de compartir con el pueblo garífuna en Wagaira Le y en las diferentes comunidades como Punta Gorda, Sambo Creek, Triunfo de la Cruz y San Juan. Finalmente, agradecemos también a Jacqueline Laguardia Martínez, por sus valiosos aportes y retroalimentación durante el proceso investigativo.

más activa desde el 2005 (Ferdinand, 2021). No obstante, la grave vulneración del Caribe por los drásticos cambios en el clima, es fundamental entender estos procesos en función de los modelos capitalistas y coloniales que continúan vigentes.

A continuación, presentamos los resultados de la investigación titulada “Diálogos caribeños latinoamericanos por la justicia climática: entramados comunitarios y soberanías alternativas en Puerto Rico y Honduras”.<sup>2</sup> Nos centraremos en comprender la producción de injusticias climáticas en los territorios de la isla de Vieques parte de Puerto Rico, y del pueblo garífuna en Honduras.

Localizado al noreste del Caribe, Puerto Rico (PR) es un archipiélago conformado por varias islas, entre ellas la isla municipal de Vieques, ubicada al este de la Isla Grande (Gobierno de PR, 2018). Entre 1998-2017, PR ocupó el primer lugar de los diez países más afectados por el cambio climático (CC) (Eckstein, 2018), y en septiembre de 2017, fue azotado por los huracanes Irma y María, dejando múltiples daños (WMO, 2018). Estragos tales como, el colapso del sistema energético, la reducción de las fuentes de agua y la pérdida de millones en cosechas (CienciaPR, 2017) dejando a miles de personas desplazadas y muertas (Kishmore, 2018). En ese momento, el país atravesaba una situación política y socioeconómica profundamente precaria ya que contaba con una alta tasa de pobreza (García-López, 2018), una deuda externa con los Estados Unidos la cual superaba los 70 mil millones de dólares (Llorens, 2019) y la imposición de una Junta de Control Fiscal sin el consenso del pueblo.

De otro lado, Honduras es un país centroamericano bordeado por el Mar Caribe, y el segundo más afectado por eventos climáticos extremos de acuerdo con el Índice de Riesgo Climático Global (Banco Mundial, 2023). Denominado como *zona cero* del cambio

<sup>2</sup> Este proyecto de investigación está radicado en el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación CIDI de la Universidad Pontificia Bolivariana sede Medellín, Colombia bajo el título “Ecología Política y pensamiento ambiental desde América Latina / Abya Yala – CLACSO” Radicado: 775B - 06/17-12.

climático, porque aparece en rojo en la mayoría de los mapas del grupo de expertos en cambio climático de Naciones Unidas (IPCC), ya que se prevé que sus zonas costeras quedarán bajo el mar. Esta afectación está agravando, como menciona ACNUR (2021), la situación de vulnerabilidad de comunidades enteras y el desplazamiento forzado de la población. A lo largo de las costas caribeñas de Honduras, así como en las de Belice y Guatemala, y cada vez más en la diáspora (Estados Unidos y Europa) tiene presencia el pueblo garífuna. Este pueblo se ha caracterizado por su lucha por la defensa territorial y la recuperación de su cultura ancestral.

En este contexto, la presente investigación responde a la siguiente pregunta: ¿qué nos enseñan los movimientos socioambientales caribeños en Puerto Rico (PR) y Honduras sobre la importancia de los entramados comunitarios y las soberanías alternativas para la justicia climática? Para dar respuesta a esta pregunta, se plantea un marco teórico basado en el campo de la ecología política caribeña en diálogo con la latinoamericana, así como una metodología de investigación-acción-participativa. A continuación, presentarnos los resultados de la investigación siguiendo los objetivos específicos. En un primer momento, se describe en el contexto de la crisis civilizatoria el papel de los movimientos socioambientales para la justicia climática en los casos de Puerto Rico y Honduras. Luego se indaga por la defensa territorial y climática comunitaria en el caso de dos movimientos socioambientales: la Colmena Cimarroña en la isla de Vieques en Puerto Rico y la Organización Fraternal Negra Hondureña en Honduras. En tercer lugar, se comprenden las soberanías alternativas producidas a partir de los entramados comunitarios en los casos de movimientos de justicia climática en Puerto Rico y Honduras. Finalmente, se presentan algunas reflexiones finales sobre la justicia climática en el caribe en diálogo con experiencias de movimientos ambientales latinoamericanos.

## **Marco Teórico: Ecología Política caribeña- latinoamericana**

*El agua que está aquí ahora estuvo alguna vez en las costas de Chile... si la naturaleza en sí está interconectada, nosotros como personas también.*

Elda Guadalupe Carrasquillo, Colmena Cimarrona  
(conversación personal, 15 de enero del 2023)

Partiendo de un diálogo entre la producción de conocimiento situado de la ecología política caribeña y la latinoamericana, presentamos a continuación el andamio conceptual que une las experiencias, la praxis, las reflexiones en torno a dos movimientos ambientales caribeños sobre la justicia climática. Buscamos robustecer la producción teórico-práctica de la justicia climática con la de los entramados comunitarios y soberanías alternativas desde territorios-mar y del pensamiento archipiélago caribeño.

### ***Justicia climática***

Está previsto que las islas desaparezcan debido al alza en el nivel del mar (Park, 2011), sin embargo, hay comunidades isleñas, en diferentes partes del planeta, como el Océano Pacífico, que están liderando la discusión sobre la justicia climática. Tal es el caso de la isla de Vanuatu que logró recientemente que las Naciones Unidas apoyara una resolución (RES A/77/L.58, 2023) para solicitar a la Corte Internacional de Justicia, que aclarara las obligaciones de los estados para abordar la emergencia climática. Es importante anotar, que la elaboración del concepto de *justicia climática* en el contexto insular implica en primer lugar, reconocer el papel global de los países industrializados que más han contribuido a generar los daños climáticos y la posible desaparición de las islas. Esto conlleva, desde el principio de la justicia distributiva, a que el

Norte Global asuma la deuda ecológica que tiene con el Sur Global, especialmente con las regiones o países más afectados.

En el caso de América Latina y el Caribe, esta región contribuye menos del 10 % de los gases de efecto invernadero (CEPAL, 2019). Sin embargo, los costos del cambio climático en el caribe insular serán imposibles de soportar, debido a la desigual distribución global de la riqueza y al modelo de desarrollo sostenible de suma cero, en donde los recursos para responder al cambio climático están en competencia con otros gastos estatales, con presupuestos públicos insuficientes e inclusive en quiebra (Sealey-Huggins, 2017). Esta condición ha sido denominada en los estudios sobre vulnerabilidad frente al cambio climático, como la *doble desigualdad* que sufren algunos países y regiones en el planeta (Füssel y Klein, 2006).

Además, la historia de explotación colonial de esta región ha limitado su capacidad para abordar de manera efectiva los impactos del cambio climático (Baptiste y Rhiney, 2016), asimismo el yugo de estar dominadas bajo el poder de países europeos o de los Estados Unidos de Norteamérica, las hace particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático debido a su falta de soberanía nacional y graves constreñimientos en sus acuerdos institucionales poscoloniales (Deane, 2023). Por todas estas razones, en el marco de la justicia climática algunos funcionarios han pedido *canjes de deuda* para financiar las respuestas al cambio climático (Sealey-Huggins, 2017).

Asimismo, resulta fundamental entender el derecho que tienen las poblaciones insulares de permanecer en sus territorios, haciendo llamados por una justicia climática que implique la posibilidad de quedarse. En ese sentido, las comunidades isleñas reclaman el reconocimiento a la conexión que mantienen con el territorio terrestre y marítimo, entendido de manera imbricada en forma de estuarios, arrecifes de coral, llanuras de marea, manglares, zonas intermareales, el mar abierto, así como de manera simbólica a través de una cultura sinuosa en donde el tiempo se resiste a ser apresado por ciclos de reloj y calendario (Benitez-Rojo, 1989). Se

entiende, por lo tanto, justicia climática, como aquella que en el contexto de emergencia climática busca reivindicar a las islas como territorios-mar habitados, y no baldíos que podrán ser convertidos en paraísos del imaginario del capital que luego de su uso ser desechados y consumidos por el mar. Por el contrario, territorios-mar llenos de vida humana y no-humana, con el derecho a permanecer incluyendo el derecho a existir de los corales (Quintanilla, 2020) y de los manglares, ambos ecosistemas esenciales para proteger las costas tanto de tormentas como de erosión.

Por otro lado, la aproximación de justicia climática desde el pensamiento caribeño insular, también deja claro que los *desastres* no son naturales, sino más bien son un resultado sociohistórico que muestra y refuerza las grietas estructurales y sistémicas de la región. Las políticas del huracán colonial, como plantea el autor Malcom Ferdinand (2021), son estrategias implementadas que reconfiguran eventos aparentemente *naturales* en oportunidades de lucro que permiten reestablecer las bases coloniales del mundo. La agencia de los huracanes es visible de este modo en la política, la economía, la ecología y en la vida en sí, como describe Ferdinand “los huracanes aceleran el mundo, lo contraen, lo estiran y revelan las fracturas estructurales, a la vez que radicalizan las líneas divisorias[...].” (Ferdinand, 2021, p. 73, traducción propia).

Tanto en Puerto Rico como en Honduras, luego del paso de los huracanes se sedimenta la visión, de lo que varias académicas puertorriqueñas como Danielle Zoe Rivera (2022) y Yarimar Bonilla (2020), se refieren como la *colonialidad del desastre*, lo cual explica que el capitalismo del desastre debe ser entendido como una forma de capitalismo racial-colonial. Es decir, los *desastres* tienen un trasfondo colonial que configura las políticas de recuperación pero que además agravan los sistemas de opresión para ciertas poblaciones. Consecuentemente, se hace necesario entender los conflictos ambientales generados en Puerto Rico y Honduras en relación con el sistema imperial, colonial, hegemónico y racista,

el cual considera a los cuerpos de poblaciones marginales como desechables.

### ***Entramados comunitarios en clave caribeña***

En la actualidad, la naturaleza está siendo objeto de un *cercamiento* por parte del capital, que termina imponiendo lógicas de privatización y despojo. Siguiendo a la autora mexicana Raquel Gutiérrez (2017), este cercamiento de los comunes se da por la profundización de una forma liberal de la política que tiende a establecer al individuo como su punto de partida, delega la capacidad colectiva de decisión en unos pocos monopolios estableciendo una jerarquización interna entre los individuos de un mismo grupo y desconoce las actividades dirigidas a la reproducción de la vida. En oposición frontal a esta, Gutiérrez, Navarro y Linsalata (2016) se refieren a las formas comunales o comunitarias de la política, las cuales denominan como entramados comunitarios. Estas formas establecidas por un sujeto colectivo y plural como punto de partida buscan sujetar las relaciones de mando mediante la no delegación de la capacidad de decisión, tienden a la horizontalidad y al equilibrio entre sujetos y centran su atención en la reproducción de la vida (Navarro y Tzul Tzul, 2016). Así, lo comunitario implica tanto la negación de la dominación existente por parte del capital y del Estado, como la generación y reinención constante de prácticas concretas, vínculos y haceres de reproducción de la vida social, que se dan entre tramas complejas de relaciones sociales (Gutiérrez, 2017). Esto no quiere decir que no haya una relación tensa y contradictoria, a veces de colaboración, otras de confrontación, tanto dentro de las experiencias comunales, como hacia afuera de ellas, en sus relaciones con el Estado, las Iglesias, las ONGs, o el mercado (Roca-Servat, Arias-Henao y Botero-Mesa, 2021).

Desde una ecología política feminista caribeña-latinoamericana, quisiéramos hacer énfasis al hecho de que los entramados son complejas redes ecosistémicas en donde lo humano se

interrelaciona con el mar, estuarios, manglares, islas, suelos continentales, la humedad, etc (Roca-Servat y Cifuentes, 2020). En ese sentido, es necesario tener en cuenta el impacto del poder colonial así como del sistema esclavista, la mentalidad de plantación-feudal, y la diferenciación racial y de género (Espinosa Miñoso y Rodríguez Moreno, 2020) en la relación con la naturaleza en la región. El llamado es hacia la descolonización de conceptos como *naturaleza*, *ser humano*, *mujer/hombre* partiendo de una historia ambiental decolonial del caribe insular o antillano. Esta historia ambiental caribeña parte reconociendo, por un lado, el sistema moderno colonial de género (Lugones, 2008) y por otro lado, un archipiélago de fronteras o de fractales (Benítez-Rojo, 1989), en donde la diversidad y la fragmentación son su fortaleza y a la vez su mayor obstáculo.

Asimismo la herencia indígena y sobre todo afrodescendiente en el caribe insular es clave para entender la importancia de la fuerza comunitaria como forma de resistencia. En ese sentido, el trabajo de Gladys Tzul Tzul (2015) en Guatemala, hace referencia a lo comunal como una característica de lo indígena, pues ha resistido a los proyectos coloniales, modernos, y más recientemente neoliberales. En el caso concreto de las poblaciones del caribe insular, la matriz indígena-afrodescendiente-campesina, denominada de diferentes maneras en la región, ha generado dentro del entramado comunal estrategias culturales, socioambientales, jurídico-políticas e inclusive espirituales para controlar los medios concretos para la reproducción de la vida.<sup>3</sup> Por ejemplo, desde el primer momento de la implantación de las estructuras coloniales, esta estuvo marcada por las resistencias de los esclavizados quienes comenzaron revueltas y fugas que dieron lugar a los pueblos cimarrones, que se establecieron a lo largo y ancho del Caribe (Espinosa Miñoso y Rodríguez-Moreno, 2020). Siguiendo a Tzul (2016)

<sup>3</sup> En el caso de Puerto Rico, no se usa el término *campesino* sino más bien *jíbaro*. En el caso de Cuba, por ejemplo, se refiere más bien a *guajiro*.

la reproducción de lo común se percibe como una apuesta política, desde prácticas de resistencia y de defensa territorial cotidianas hasta el cumplimiento y alcance de políticas públicas para el bien comunal. Así lo demuestran los casos del movimiento por la justicia ambiental de Vieques (McCaffrey, 2018) y la fuerza comunitaria del pueblo garífuna consolidada en la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH).

### ***Soberanías alternativas***

El concepto de soberanías alternativas se entenderá desde un lente crítico decolonial donde la soberanía se está (re)pensando y (re)imaginando dentro de los territorios tanto hondureños como puertorriqueños. Posteriormente a los huracanes María e Irma en 2017, en el caso de PR, y al golpe de estado de 2009, en Honduras, nuevas concepciones del concepto de soberanía se gestaron, como formas de contraponerse frente a la dominación colonial estadounidense en el caso de PR y de la política de corrupción y autoritarismo estatal, así como de la expansión del narcotráfico en el caso de Honduras. Estas nuevas visiones de soberanía se presentan como una crítica y una alternativa al modelo de desarrollo y de bienestar hegemónico, y se pueden entender desde los movimientos ambientales ya que varias de ellas están vinculadas directamente con la justicia ambiental. Es importante denotar el rol que han tenido los movimientos ambientales en cuanto a la creación de nuevas concepciones de la soberanía y del bienestar o vivir bien.

Desde el pensamiento caribeño, Yarimar Bonilla (2017) propone examinar la soberanía como concepto, norma e ideal de una manera más profunda, ya que ha sido elaborada extensamente por las reglas institucionales, epistémicas y ontológicas de la modernidad y la colonialidad. Este tipo de soberanía abarca lo que se conoce como múltiples soberanías y trata sobre la interdependencia dentro de comunidades y con la naturaleza. Marcada por una historia del Caribe no-soberano (Bonilla, 2015), de lo que se

trata, es de desestabilizar la soberanía republicana moderna, perturbar sus presunciones, cuestionar sus orígenes, y explorar sus alternativas (Bonilla, 2017). Bonilla (2015) sostiene que más allá de una *independencia* política del gobierno colonial, de todos modos, estamos bajo el dominio del sistema económico neoliberal global. Este sistema está intrínsecamente arraigado en las lógicas de gobierno de los recursos y en la idea errónea de que el Caribe es un *paraíso* en perpetuo consumo. Por lo tanto, alcanzar una soberanía profunda requiere más de cambios personales en la vida diaria, fomentando el espíritu y las acciones de solidaridad (Roca-Servat, en publicación).

En lugar de comprender la soberanía relacionada con la independencia de las fuerzas coloniales o la creación de un Estado autónomo, se trata de demostrar las soberanías alternativas que surgen en los territorios (González Nieves, 2023). Estas soberanías están relacionadas con procesos de autogestión comunitaria que buscan nuevos modelos de vida en lugar de la soberanía estado-nación basada en la economía neoliberal y la concepción moderna de la naturaleza. Partiendo de la ecología política latinoamericana, Roca-Servat identifica por lo menos once soberanías alternativas a lo largo de la región, las cuales están relacionadas entre sí: la alimentaria, la energética, la cultural, la del cuerpo, la jurídica, la económica, la hídrica, la de la tierra o territorial, la profunda, la diaspórica y la del espíritu. Estas nuevas formas de soberanía están vinculadas a procesos de autogestión comunitaria que buscan modos de (re)existir y resistir, que se llevan a cabo desde las organizaciones de base o las comunidades.

## **Metodología**

Esta investigación se enmarca en el paradigma feminista-decolonial (Lugones, 2015), con un enfoque colaborativo y de Investigación Acción Participativa (IAP). En ese sentido, se realizó una

etnografía en la que se involucró a integrantes de las organizaciones, quienes como coinvestigadores comunitarios, priorizaron sus preocupaciones y los de la comunidad (Rappaport, 2018), teniendo en cuenta el papel de las mujeres y la desigualdad de género en las prácticas de cuidado frente a la crisis civilizatoria que vivimos. El énfasis estuvo puesto en escuchar particularmente a las mujeres y otros cuerpos feminizados de los movimientos desde sus conocimientos, experiencias y situaciones para “obtener resultados útiles y confiables en el mejoramiento de situaciones colectivas, sobre todo para las clases populares” (Fals Borda, 2009, p. 320). Este tipo de investigaciones, en su óptica colaborativa, prioriza también el diálogo de saberes, la solidaridad y tiene una filosofía de compromiso con la vida.

El trabajo etnográfico permitió acercarse con el cuerpo, la mente y el corazón al territorio de Vieques durante los meses de octubre del 2022 a febrero del 2023, y luego periódicamente los meses de marzo a junio del 2023. Con el pueblo garífuna, se realizó una estancia durante el mes de marzo de 2023 y se mantuvo contacto cercano con varias lideresas y líderes durante todo el proyecto de investigación. Además, se llevaron a cabo dos Encuentros Territoriales. En primer lugar, se llevó a cabo el “Encuentro Caribeño por la Justicia Climática en la isla de Roatán” entre los días 4 al 7 de marzo de 2023 en el territorio recuperado de “Wagaira Le” en Punta Gorda, en donde compañeras de La Colmena Cimarrona y de Colombia se encontraron con compañeras de la OFRANEH (González-Nieves, Martínez-Medina y Roca-Servat, 2023). En segundo lugar, los días del 12 al 18 de junio de 2023 se llevó a cabo en la ciudad de Medellín, Colombia, el “Encuentro Caribeño-Latinoamericano por la Justicia Climática” en donde las compañeras de ambos movimientos intercambiaron experiencias y conocimientos con otros movimientos de Colombia, así como con académicos de Chile, Puerto Rico, y Colombia. Como resultado de ese encuentro, se redactó el Manifiesto “Por la Justicia Climática, nosotras no guardamos silencio” (2023) en donde se expresa el sentir

de los pueblos en movimiento, de la academia sentipensante, y de los movimientos por la justicia territorial y climática caribeños y latinoamericanos.<sup>4</sup>

Adicionalmente, se realizaron cartografías de la esperanza mediante un proceso de mapeo colaborativo que tenía como objetivo recopilar información importante que no se encuentra en los mapas hegemónicos, considerándolos como herramientas de poder (González-Nieves y Martínez-Medina, 2023). Se buscó crear cartografías de la esperanza que permitan identificar los conflictos ambientales y las alternativas puestas en marcha para enfrentar estas situaciones violentas. El mapeo se realizó en tres pasos. El primer paso consistió en explorar las regiones a través de varias visitas a la Colmena Cimarrona en Vieques, y de una visita por varios días en el caso del pueblo garífuna. Posteriormente, se llevaron a cabo conversaciones y entrevistas informales con lideresas y líderes comunitarios, de ambas organizaciones, con el fin de investigar los conflictos que permitieron visibilizar otros elementos del mapeo. Finalmente, se implementó una técnica de cartografía en dos capas. En la primera capa, se ubicó en el mapa elementos relacionados con los conflictos socioambientales. En la segunda capa, se localizaron las alternativas que se estaban generando en el territorio.

En términos del análisis, se buscó hacer una interpretación no etnocéntrica sino situada en los significados y puntos de vista de los propios actores –emic– (Restrepo, 2016) desde sus experiencias encarnadas y territoriales (Curiel, 2020). Particularmente, este proyecto se centra e incorpora en el proceso a activistas de los movimientos de justicia climática de la Colmena Cimarrona en la isla de Vieques en Puerto Rico y de la Organización Fraternal Negra Hondureña en Vallecito, Honduras. En el caso de La Colmena Cimarrona, una de ellas se integró como coinvestigadora en todas las

<sup>4</sup> El Manifiesto está disponible en: <https://www.clacso.org/manifiesto-por-la-justicia-climatica-nosotras-no-guardamos-silencio/>

etapas de la investigación, participando activamente en la sistematización, el análisis y la escritura de este texto.

Para ambas experiencias, se realizó un rastreo documental de fuentes secundarias de libros de la historia ambiental, artículos académicos, periódicos y revistas ambientales. Posteriormente, en la etnografía, se realizó observación participante, conversaciones informales y entrevistas semiestructuradas con las lideresas y los líderes de las organizaciones y miembros de la comunidad. Se dio especial atención a la producción de conocimiento construido desde los movimientos, resaltando los aportes de las y los intelectuales orgánicos.

Para la última fase del trabajo de campo, se llevó a cabo un taller de utopías con La Colmena Cimarrona para dar cuenta de cómo se imaginan su territorio y sus futuros. Este taller se diseñó de manera colectiva y está inspirado en un trabajo previo de talleres de arte realizados en otras investigaciones. Las narrativas artísticas y la especulación feminista fueron fundamentales para imaginar nuevos horizontes y utopías (Haraway, 2016). Esta sesión fue grabada y transcrita. En el caso de la OFRANEH, compartimos tiempo con jóvenes raperos garífunas que estaban visitando Wagaira Le, así como con mujeres y hombres garífunas de distintas generaciones y con liderazgos espirituales a quienes escuchamos atentamente sobre sus sueños y deseos. Finalmente, toda la información fue sistematizada y analizada en una matriz de codificación integrada, utilizando conceptos y categorías claves del marco teórico como aquellos que surgieron durante estos procesos, así como la triangulación entre investigadoras para el análisis de información (Flick, 2014).

### ***Consideraciones éticas***

Dada la imprevisibilidad de los dilemas éticos en las investigaciones de este corte, donde se instauran diferentes tipos de relaciones que no pueden ser universalizadas (Del Olmo, 2010) fue necesario

partir estableciendo relaciones de confianza y acuerdos éticos, políticos y epistémicos con los movimientos ambientales. Además, fue imperativo tener presente que a pesar de que fuimos las investigadoras quienes presentamos las preguntas alrededor de un tema particular, se priorizaron las preocupaciones, los conocimientos y las propuestas de las y los habitantes de las zonas del estudio y de las integrantes de los movimientos. Debido al trabajo político de los movimientos ambientales en cuestión y a la urgencia del tema, las personas entrevistadas de ambos movimientos decidieron ser identificados con sus nombres. Finalmente, la investigación requirió comprender y ajustarse a los tiempos y el accionar de ambos movimientos, en circunstancias a veces de mucha incertidumbre y de criminalización y violencia contra defensoras y defensores ambientales.<sup>5</sup>

### **Movimientos ambientales caribeños en el contexto de la Justicia Climática: el caso de la Colmena Cimarrona de Vieques, Puerto Rico y la OFRANEH en Honduras**

La región denominada como el Gran Caribe se caracteriza por formaciones insulares, islas que se han asimilado a las Antillas, y que se diferencian del componente continental del Mar Caribe compuesto por los territorios en las costas de Centroamérica y Latinoamérica (Fernández Soriano, 2010). El mar y las cuencas hidrográficas conectan y limitan estos territorios, a la vez que crean territorios-mar, también llamado *maritorio* (Marquez, 2014). Adicionalmente, se debe tener en cuenta las características

<sup>5</sup> Es importante indicar que, durante el periodo de la investigación, Martín Morales, defensor de la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz, fue asesinado (mayo de 2023) y las compañeras del territorio de Wagaira Le fueron intimidadas por personal desconocido que disparó a las inmediaciones del lugar (marzo de 2023). Asimismo, la compañera y coinvestigadora Katherine Martínez Medina de La Colmena Cimarrona fue criminalizada por ejercer su derecho a la protesta (julio-agosto de 2023).

geopolíticas y lingüísticas de esta región, al ser un territorio-mar fuertemente impactado por distintos imperios y fuerzas colonizadoras que históricamente lo han fragmentado y dividido.

En términos geopolíticos, es importante destacar que, en el Gran Caribe, se encuentran, por un lado, dos de los centros financieros más dinámicos de América Latina, las Islas Caimán y Panamá, y por otro lado, distintas Zonas Francas las cuales cumplen un papel estratégico en la economía mundial como nuevos y extensos polos turísticos (Fernández Soriano, 2010). Con relación a la biodiversidad, en esta región se localizan núcleos significativos de selvas tropicales y subtropicales, así como extensos bancos coralinos con un gran potencial genético. Ello refuerza el gran interés geoeconómico de la zona debido a la necesidad de recursos naturales para la revolución industrial tecnológica (World Economic Forum [WEF], 2017), como la obtención de germoplasma (Fernández Soriano, 2010). De igual manera, esta región es crucial para el sector de extracción de recursos naturales, tanto por sus posibles reservas de combustibles fósiles, agua y fitoplancton, como por su papel regulador del clima y generador del oxígeno, así como por ser medio de transporte del combustible importado y consumido por los Estados Unidos y países aledaños (2010). En relación a cambios atmosféricos, el incremento de tormentas tropicales y huracanes, es endémico en esta región, lo cual acrecienta la posibilidad de desastres socioambientales.

En este contexto marcado por la globalización financiera, la cuarta revolución industrial y el calentamiento climático, se requerirá de manera paradójica, de una parte, ampliar la frontera de la extracción de recursos, pero a la vez renovar los esfuerzos de conservación de los recursos de ecosistemas claves como los océanos (WEF, 2017). En esa lógica, el Mar Caribe está en riesgo de grandes impactos sociales y ambientales. Desde el punto de vista ambiental, la degradación ya se siente en la contaminación por el derrame de buques petroleros, así como por la extinción de especies marinas y la acidificación del océano (Eakin et al., 2010). A su

vez, durante los últimos treinta años, se han movilizado organizaciones, asociaciones y movimientos caribeños confluendo en procesos de democratización y de participación política en torno a la intersección de problemáticas sociales, económicas y ambientales (Fernández-Soriano, 2010).

La introducción del tema ambiental en el Gran Caribe, según el investigador cubano Armando Fernández Soriano (2010), se remonta a la década de los cincuenta con la presencia de algunas instituciones gubernamentales y ONGs dedicadas a este tema. Con el paso del tiempo, las organizaciones locales y los movimientos comunitarios que trabajan problemas ambientales se han incrementado. Los movimientos socioambientales en la región se pueden clasificar por lo menos en cuatro vertientes principales: el movimiento conservacionista, el movimiento eco-moderno, el movimiento por la justicia ambiental y el movimiento de autogestión comunitaria ambiental (García López, Concepción y Torres Abreu, 2018; Atilés-Osoria, 2014). A continuación, presentaremos dos movimientos que intersectan las matrices de la justicia ambiental/climática y la de autogestión comunitaria ambiental.

### ***La Colmena Cimarrona en Vieques, Puerto Rico***

La Colmena Cimarrona es una organización de base comunitaria ubicada en la isla de Vieques, que tiene como fundamentos la agroecología, la autogestión comunitaria, la apicultura y la economía solidaria. Este grupo surge en el 2017, luego del paso del huracán María en Puerto Rico, como respuesta a las múltiples crisis que vivía el archipiélago. A su vez, el colectivo responde a la militarización que vivió el territorio, por parte de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, del año 1941 al 2003, y su subsecuente violencia, contaminación y despojo que han dado forma a la presente realidad. El nombre hace referencia al trabajo que llevan a cabo con las abejas *apis*, pero también a una historia de lucha de abejas y cómo las abejas trabajadoras que construyen, polinizan y hacen miel son

féminas. Su nombre también proviene de la palabra *cimarronaje*, la cual era una práctica de libertad ejercido por sujetos esclavizados en donde huían de las plantaciones y se escapaban de la esclavitud. Los cimarrones eran aquellos rebeldes, que resisten ante un sistema basado en la violencia y el despojo de la humanidad; eran fugitivos que encontraban la libertad entre manglares, montes y pantanos; eran aquellos que luchaban y proponían otros mundos alternos al euro-moderno en donde reafirmaban su libertad y su autonomía –de esta praxis de liberación surge La Colmena Cimarrona. En ese sentido, La Colmena forma parte de una insurgencia que se está manifestando en el territorio, en donde se reconoce los límites del Estado y que la realidad colonial, el desarrollo y el sistema capitalista son modelos que conducen a la muerte. En ese sentido, Ana Pérez Quintero, cofundadora de la organización plantea: “La revolución tiene que ser amorosa, ya vivimos tanto odio que poder construir cosas desde el amor, el amor genuino. El amor por la otredad, por la solidaridad, por la siembra, por la tierra, por el mar, por el ambiente y eso es fundamental. Creo que la Colmena tiene ese rol de tratar de construir ese otro mundo posible” (comunicación personal, 15 de enero del 2023).

Ante esta búsqueda de construir otro mundo basado sobre el amor, la solidaridad, la reivindicación de la otredad, el cuidado mutuo y la tierra, La Colmena Cimarrona comenzó a organizarse en el territorio viequense. Este grupo inició con la capacitación de promotoras de salud, y debido al impacto del huracán realizaron asambleas, talleres, huertos comunitarios y comedores sociales. Sin embargo, ante varias situaciones misóginas, fueron expulsadas de los espacios donde llevaban a cabo estas actividades. Consecuentemente, esta situación junto a la coyuntura en la que se encontraban dio paso a la necesidad de formalizar la organización, pero a su vez develó una profunda necesidad de construir espacios comunitarios, alternos a aquellos creados por el Estado. Por otro lado, aunque originalmente no fue diseñado como uno de exclusivamente mujeres, debido a las situaciones patriarcales

que enfrentaron y, en ese sentido, la búsqueda de construir un espacio comunitario diferente, la Colmena se fue organizando como uno liderado por mujeres. Elda Guadalupe, codirectora de la organización, cuenta que: “desde conocer las necesidades de la comunidad y no solo de la comunidad sino de la mujer que muchas veces son los pilares de la comunidad, aunque el patriarcado nos quiere hacer pensar que gira alrededor del hombre, realmente gira alrededor de las necesidades de la mujer por el mismo patriarcado. Porque es la mujer que está haciéndose a cargo de la familia y la familia es quien hace la comunidad” (comunicación personal, 15 de enero del 2023).

En ese sentido, el trabajo comunitario implicaba un trabajo directo con las mujeres. Aquí es importante notar el rol que tuvo la experiencia de ser mujer en la formación como tal de La Colmena Cimarrona, es decir, la construcción de este grupo fue resultado de una crisis producto de unas transformaciones climáticas, pero a la vez la forma en que las mujeres son directamente afectadas por estos hitos. Las mujeres ante estas situaciones caen bajo el rol de cuidadoras de sus comunidades, pero a la vez en tiempos de crisis, “las inequidades por razón de género se acentúan cada vez que ocurren eventos atmosféricos extremos que pudieran estar vinculados a la crisis climática actual” (Díaz Torres, 2021). De ese modo, La Colmena Cimarrona lleva a cabo un ejercicio de poder en donde construyen un espacio contrahegemónico que permite por medio de la agroecología repensar y redefinir las relaciones dominantes en la isla.

### **La OFRANEH**

La Organización Fraternal Negra Hondureña, OFRANEH, se funda formalmente en el año de 1978 como federación del pueblo garífuna de Honduras en defensa de sus derechos culturales y territoriales y frente al racismo institucional que en aquel momento y aún hoy sigue intentando desplazar a las comunidades garífunas de su

territorio ancestral (OFRANEH, s.f.). En los años setenta, la lucha se enmarca en la historia particular de la Costa Norte de Honduras, que incluye el sindicalismo bananero, la discriminación racial y la urbanización acelerada (Cuisset, 2014). El éxodo de la población garífuna hacia las principales ciudades de Honduras, como San Pedro de Sula, Tegucigalpa, Puerto Cortés, así como hacia los Estados Unidos, crea un movimiento étnico-diaspórico-antiracista que cultiva la recuperación de la memoria oral, de la lengua, de la historia, y traza una ruta hacia el rescate de territorios ancestrales (Cuisset, 2014; Iborra Mallent, 2021).

A principios de los años noventa, la OFRANEH bajo la coordinación de Roy Guevara, presentan en el marco de la “Política Nacional de Desarrollo Rural” una serie de demandas sobre la recuperación y titulación de tierras, el reconocimiento y la promoción de las lenguas y la cultura garífuna, el derecho de explotación de los recursos naturales y la participación política (Cuisset, 2014). Luego bajo la coordinación de Horacio Martínez, la OFRANEH logra en alianza con la organización “Iseri Lidawamari” (Nuevo Amanecer) durante los años 1994 - 1998 la titulación de las tierras de Vallecito en Limón (Cuisset, 2014). Vallecito será considerada como “Faya” es decir, la tierra prometida del pueblo garífuna, un territorio de importancia política y espiritual ancestral, ubicado en el departamento de Colón. En un esfuerzo por revitalizar la lucha por la recuperación de tierras garífunas, se elige a Miriam Miranda, importante defensora de derechos humanos y de la cultura garífuna, como coordinadora de la OFRANEH.

En la actualidad, como lo indica Miriam Miranda (2015), la OFRANEH trabaja en defensa del territorio ancestral, la lucha por la tierra, y por la cultura garífuna. Bajo el liderazgo de Miriam la OFRANEH tendió puentes con las organizaciones indígenas hondureñas, hizo un importante uso del litigio estratégico a nivel internacional y trabajó de la mano de organizaciones de defensa de la mujer y de las disidencias sexuales, etc. En el año 2011, se unen al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de

Honduras (COPINH) bajo liderazgo de Berta Cáceres en la Asamblea de Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. Este fue el inicio de una relación entre pueblos garífuna y lenca que unió profundamente a dos mujeres defensoras territoriales Berta y Miriam, y que sedimenta una lucha en re-existencia desde la autodeterminación, la soberanía y la dignidad de los pueblos. En el año 2012, cientos de jóvenes, mujeres y hombres recuperan las tierras de Vallecito, las cuales habían sido acaparadas por el narcotráfico (Cuisset, 2014). En los últimos años, cabe destacar el rol tanto de las mujeres, a través de los clubes de danza y de la Organización de las Mujeres Garífunas (OLAMUGAH), como de los jóvenes que forman parte de la Organización Nacional de Jóvenes Garífunas de Honduras (NANI-GU) y de la comunidad LGBT garífuna en la defensa del territorio.

### **Defensa territorial y climática comunitaria en el caso de la Colmena Cimarrona en la isla de Vieques en Puerto Rico y la Organización Fraternal Negra Hondureña en Honduras**

En el marco de una grave coyuntura de deterioro ambiental, La Colmena Cimarrona en la isla de Vieques y la Organización Fraternal Negra Hondureña en la costa caribeña de Honduras, enfrentan conflictos climáticos y territoriales. A continuación, presentamos los resultados de la cartografía territorial realizada conjuntamente con estas organizaciones, en donde se identifican los conflictos socioambientales en sus territorios.



por efectos directos e indirectos del evento climático, y el sistema de servicio de agua potable y energía estuvo colapsado por varios meses (González Nieves, 2023).

Adicionalmente, es importante resaltar que aproximadamente el 85 % de los alimentos son importados a Puerto Rico, lo cual crea una fuerte dependencia alimentaria en particular para la isla de Vieques. Esta dependencia se profundizó luego del paso de los huracanes debido al transporte marítimo adicional requerido para llegar a la isla. Además, el huracán María tuvo fuertes repercusiones sobre Vieques ya que tanto el agua potable como el servicio energético del territorio dependen de la Isla Grande y ante la falta de servicio energético hubo también ausencia de agua potable puesto que el sistema de bombeo subterráneo requiere de energía (Estudios Técnicos, 2023). Además, los fuertes vientos y marejadas provocaron la destrucción de los manglares, así como grandes afectaciones a la vida marítima y a las costas.

Cinco años más tarde, el 18 de septiembre del 2022, el archipiélago fue impactado por el huracán de categoría 1 referido como “Fiona”, el cual ha sido el tercer huracán más costoso desde 1980 con daños de aproximadamente 2.5 mil millones de dólares (OMM, 2023). Este fenómeno trajo consigo aproximadamente 76 centímetros de lluvia en algunas regiones de Puerto Rico (Pérez Sánchez y Mazzei, 2022) y provocó 22 muertes (OMM, 2023), también causó impactos sobre el sistema energético y el suministro de agua potable. El huracán Fiona trajo fuertes inundaciones y grandes cantidades de lluvia a un territorio que ya había sido debilitado tanto por los huracanes del 2017 como por las transformaciones sociopolíticas que se dieron posterior a este supuesto desastre natural.

El incremento de fenómenos atmosféricos ha impactado en particular las costas del archipiélago, las cuales conforman 44 municipios costeros y aproximadamente el 62 % de la población vive en esa región (Estudios Técnicos, 2019). En el caso de Vieques según el estudio realizado por el Instituto de Investigación y

Planificación Costera de Puerto Rico (CoRePi), la migración de la línea de costa desde el huracán María ha sido de 19 km hacia dentro de la isla (González Nieves, Martínez Medina y Roca-Servat, 2023). Por otro lado, el aumento en el nivel del mar a nivel global también ha contribuido a los efectos de la erosión costera en particular en las islas del mundo. En el caso de Puerto Rico se ha visto la deforestación masiva de manglares en las costas, siendo estos uno de los ecosistemas más importantes para la protección costera. Además, la construcción desmedida de proyectos desarrollistas en la Zona Marítimo Terrestre ha venido debilitando estos espacios. Es decir, hay una constante tensión sobre las costas entre los impactos humanos y los ecológicos que se dan en ese espacio que pueden propiciar una mayor vulnerabilidad (Elda Guadalupe, comunicación personal, 15 de enero del 2023).

Particularmente en Vieques luego de la salida de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en el 2003, la costa se ha visto como un lugar ideal para instalar proyectos de desarrollo, relacionados con el turismo de playa, puesto que aún quedan áreas sin construir, lo cual pone al territorio en un alto riesgo para este tipo de inversiones y transformaciones paisajísticas (Hilda Bonilla, comunicación personal, 14 de enero del 2023). La erosión costera también amenaza la soberanía alimentaria en Vieques debido a que se están dando cambios ecosistémicos que alteran los hábitats de diferentes especies. La pesca de manglar, que históricamente sustentaba la red alimentaria, se ha visto reducida exponencialmente producto de la deforestación, la cual a su vez ha provocado cambios en relación a la biodiversidad, impactando drásticamente el sustento de los pescadores.

Fotografía 1. Erosión costera visible al norte de la isla de Vieques



Fuente: Foto tomada por Larissa González Nieves, 2022.

Además, como producto de la crisis climática a nivel global se observa un cambio en el patrón de lluvias, lo cual es importante destacar ya que Vieques tiene en general un clima sumamente árido y limitadas fuentes de agua dulce. Sin embargo, según la agrónoma Hilda Bonilla (comunicación personal, 14 de enero del 2023), las sequías ahora tienen una duración más extensa y a su vez, las temporadas de lluvia traen consigo, en un período el cual se ha venido disminuyendo, grandes cantidades de agua. Estas transformaciones implican unas adaptaciones para las y los agricultores y en ese sentido, esto también significa un reto para el desarrollo de una soberanía alimentaria en los territorios (Ana Pérez Quintero, comunicación personal, 15 de enero del 2023).

Incluso, Vieques se ha enfrentado a una variedad de amenazas relacionadas al agua a causa de los procesos de turismo a gran escala o *turistificación* de la isla en donde el agua se convierte en un bien de consumo o *commodity* (González Nieves y Martínez Medina, 2023). Es además importante resaltar que Vieques tiene pocas fuentes de agua dulce, puesto que carece de ríos, y la calidad de

agua de sus dos acuíferos ha disminuido drásticamente a través de los años, propiciando la construcción de un tubo de agua subterráneo desde la Isla Grande para suplir a la población de agua potable. A su vez, es fundamental tener en cuenta el fuerte proceso de militarización y contaminación en este contexto ya que estos diferentes conflictos se entretajan con la crisis climática y los retos que esta presenta. La militarización del territorio ha generado grandes impactos sobre las fuentes hídricas, provocando la contaminación de los suelos y de las aguas, así como el desvío y hasta el cierre de flujos hídricos naturales producto de las intervenciones que se han realizado (Elda Guadalupe, comunicación personal, 4 de febrero del 2023).

### *Conflictos territoriales*

El huracán María dejó una catástrofe ambiental, económica y social sin precedentes que trajo consigo fuertes cuestionamientos sobre la necesidad de implementar de manera urgente, transiciones justas que permitan ralentizar los efectos del cambio climático y proteger a las poblaciones humanas y los ecosistemas insulares, así como sobre la relación de dependencia colonial que se mantiene con los Estados Unidos y la visión del pueblo de Puerto Rico sobre su futuro. Sin embargo, mientras las personas del archipiélago se preguntaban sobre los próximos pasos a seguir para reconstruir un país en quiebra, los inversionistas buitres con intereses privados y de capital buscaban crear un paraíso fiscal caribeño. En medio de estos conflictos, surge una fuerte crisis de vivienda en Puerto Rico que se fortalece con la llegada de los alquileres a corto plazo (Santiago-Bartolomei et al., 2022) que vienen acompañados por políticas públicas que favorecen la inversión foránea en todo el archipiélago.

Es de notar que  $\frac{3}{4}$  de la isla de Vieques fueron cedidas a la Marina de Guerra de los Estados Unidos y, por ende, la población viequense fue desplazada hacia el centro de la isla y actualmente

esos terrenos le pertenecen al Servicio de Pesca y Vida Silvestre. Es decir, a pesar de la salida del cuerpo militar en el 2003, los y las viequeses no fueron devueltos esos terrenos, que aún están bajo la jurisdicción de los Estados Unidos. Si bien es cierto que todo Puerto Rico ha sido afectado por la llegada de los múltiples desastres, las históricas expropiaciones violentas y la militarización que ocurrieron en Vieques por parte del régimen colonial español, así como por la invasión de la Marina de Guerra de los Estados Unidos crearon unas condiciones particulares en relación a la tierra.<sup>6</sup> Es decir, el desplazamiento forzoso, sistemático e histórico en la isla de Vieques ha construido y dado forma a los conflictos territoriales actuales.

Vieques ha sido uno de los espacios más afectados por la llegada de inversores compulsivos de criptomonedas, el turismo de playa y el supuesto desarrollo. En ese sentido, el paisaje se vuelve en un *commodity* y la isla en un territorio que cumple con la cosificación y estética caribeña construida por el Norte Global para su consumo, con aguas cristalinas, cangrejos, vistas de otras islas y playas. Deja de ser un lugar donde viven personas, donde hay vida, memoria, historia y se convierte en un parque de diversión caribeña donde se mercantiliza la naturaleza y se vive el sueño de la isla privada. Esto ha desencadenado en varias tensiones y conflictos en el territorio dado que a nivel estatal se han promovido políticas públicas, como la Ley 60, que favorecen la inversión extranjera, proveyendo exenciones tributarias y de ese modo llevando a la especulación del suelo, la crisis inmobiliaria y nuevas formas de extractivismo por medio de un sistema de acumulación por desposesión (Harvey, 2004).

Esto ha causado un auge en la industria de AirBnBs en la isla, así como el acaparamiento de tierras, y la construcción de casas de lujo

<sup>6</sup> Para conocer más sobre las expropiaciones, leer Ayala, César (2001). Del latifundio azucarero al latifundio militar: las expropiaciones de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en la década de 1940 en Vieques, Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 10, 1-33.

o de comunidades encerradas o *gated communities* sobre las zonas costeras, volviendo imposible el acceso a tierras o a la compra de vivienda por parte de la población viequense. Incluso, los alquileres a corto plazo en Vieques constituyen el 74,7 % de las unidades de alquileres en el territorio (Santiago-Bartolomei et al., 2022). Este tipo de vivienda construye otras relaciones con el territorio, diferentes a las de los y las habitantes locales, desmantelando formas de vida y relaciones entre vecinos, provocando degradación ambiental e intensificando la apropiación de lo público y de los bienes comunes. Más recientemente esto llevó a la confrontación entre la población viequense y el gobierno municipal, a causa del intento por parte del municipio de realizar una subasta de diez terrenos con precios inaccesibles para la mayoría de la población local (Rosario, 2023). Si bien esto se ha intensificado bajo el marco de un capitalismo de desastre luego del huracán María, también vemos una tendencia a nivel mundial post-pandemia COVID-19, de una nueva modalidad de trabajo virtual e híbrido que incrementa el libre movimiento de trabajadores del Norte Global, buscando un lugar de escape durante algunos meses, ya sea por condiciones climáticas o económicas, entre otras.

*Fotografía 2. Obra de arte por BembaPR en resistencia al Bitcoin, los AirBnbs y el desplazamiento en Vieques, Puerto Rico*



Fuente: Foto tomada por Larissa González Nieves, 2023.

*(Re) patriarcalización del territorio - colonialidad del género*

Para abordar la categoría de (re) patriarcalización (Cruz Hernández, 2020) es importante partir de la militarización del territorio de Vieques por la Marina de Guerra de los Estados Unidos. Sin embargo, la guerra de baja intensidad implica también considerar las formas en que las políticas de financiarización de la deuda de Puerto Rico y las de proyectos turísticos y de gentrificación están generando guerra contra la reproducción de la vida. En ese sentido, siguiendo al Colectivo de Miradas Críticas del Territorio (2019) de Abya-Yala, las políticas neoliberales ya sea desde su lógica de militarización, financiarización, o de imposición de proyectos de desarrollo en el caso de Vieques, configuran territorios de injusticia espacial, lo que afecta principalmente a las mujeres que desarrollan estrategias organizadas para proteger sus territorios (Cruz Hernández, 2020).

Asimismo, desde la colonialidad de género, Dora Irizarry Cruz (2019) nota que la violencia colonial militar durante los 1941-2003, se materializó en la vida de las mujeres viequenses, a través de expropiaciones forzosas, de agresiones sexuales, del control de natalidad, del control poblacional, del quebrantamiento de la salud, del deterioro de los servicios sociales y la gentrificación. Sin embargo, ellas resistieron creando prácticas comunitarias decoloniales, como, por ejemplo, el cuidado comunitario por medio de talleres educativos, y apoyos a los campamentos de rescate territorial, a través de la desobediencia civil y el activismo anti-militar. Incluso, luego de la muerte del guardia de seguridad viequense David Sanes en 1999 cuando una bomba cayó sobre su puesto de control (Baver, 2006) se organizó la Alianza de Mujeres Viequenses que actualmente se articula con los proyectos de la Colmena Cimarrona.

## Costa caribeña de Honduras

Figura 2. Cartografía de los conflictos y las alternativas del pueblo garífuna



Fuente: Elaboración de la diagramación: Catalina Duque Martínez, 2023.

### Conflictos climáticos

Desde el huracán Mitch, Honduras ha visto una pérdida de costa como consecuencia tanto del alza del nivel del mar y la erosión costera y en el 2020 esto se continuó agudizando cuando el territorio fue azotado por los huracanes Eta e Iota (OFRANEH, 2013). En particular, la costa caribeña hondureña ha visto una migración de la línea de costa debido a la deforestación masiva de las barreras naturales. Por un lado, los efectos de Mitch sobre el coco dejaron a la población garífuna sin su sustento principal pero además sus territorios quedaron más vulnerables ante las amenazas climáticas.

Sin embargo, el Estado también ha tenido un rol instrumental implementando proyectos que desviaron los cauces naturales de los ríos y por ende contribuyeron a su alta sedimentación, lo cual impacta las costas de manera perjudicial y también con el aval sobre proyectos de desarrollo y turísticos en el litoral caribeño. Miriam Miranda (2022) recuerda cuando se burlaban de manera peyorativa de aquellos que vivían en las costas, pero ahora es tenida en cuenta como una de las zonas más apetecidas y, por ende, disputadas.

En el caso del pueblo garífuna, estos retos varían según el territorio, de manera particular para la comunidad ubicada en la Isla de Roatán, el agua es central en los estragos de la crisis climática y su entramado. En uno de los estudios realizados por la World Wide Fund for Nature (WWF) y el Departamento de Desarrollo Internacional de Inglaterra, ya en el año 2009 se constaba que las islas en el mar caribe hondureño se encontraban en alta vulnerabilidad frente al cambio climático. En la actualidad, por medio de esta investigación se pudo constatar que varios cayos alrededor de la isla de Roatán, como por ejemplo el cayo Chachahuatate en donde habita la comunidad garífuna, se encuentran muy afectados por la subida del mar la cual está llevándose consigo las casas de los habitantes sin que el Estado garantice o acompañe esta problemática. Por otro lado, investigaciones pasadas también alertaban sobre la dificultad que comunidades isleñas hondureñas estaban experimentando debido a daños en la red de agua potable, asimismo por el deterioro de las fuentes hídricas como pozos que se habían secado, y en algunas partes la recolección de agua de lluvia había desaparecido casi por completo (Drysdale, 2009). Adicionalmente, se evidenciaba que el aumento de la temperatura del mar había afectado directamente el blanqueamiento de los corales, y las poblaciones de peces se habían agotado o mudado hacia aguas más profundas (2009). Al respecto, quince años después, Melissa Martínez desde el territorio de Wagaira Le en Punta Gorda, mencionaba la afectación de esta situación sobre la población de pescadores y

la dificultad que tienen con el abastecimiento de agua durante el periodo de sequías (conversación personal, 15 de junio 2023).

### *Conflicto histórico por la tierra*

El conflicto por la tierra es histórico en el caso garífuna. Ante la realidad de despojo, racismo, acecho y desterritorialización, la OFRANEH, ha presentado cinco demandas al Estado hondureño frente la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de las cuales dos han recibido sentencias (Melissa Martínez, comunicación personal, 15 de junio del 2023). Frente esto, Wilfredo Guerrero, del Comité de Defensa de la Tierra de la Comunidad de San Juan Tela, narra: “Nosotros íbamos al Estado a presentar las denuncias pertinentes y nunca jamás en la vida se nos hacía caso y la comunidad vio la necesidad de hacer una demanda internacional en contra del Estado por las tierras ancestrales. Porque aquí nos estaban pedaceando las tierras a la manera de ellos” (comunicación personal, 8 de marzo del 2023).

En 2015, se declaró a favor del pueblo garífuna para la comunidad de Triunfo de la Cruz, siendo un hito histórico ya que ha sido uno de los territorios que mayores disputas territoriales ha tenido. La CIDH también emitió sentencia a favor del pueblo garífuna en la comunidad de Punta Piedra, no obstante, el Estado aún no ha cumplido con la condena y continúa intimidando a los defensores garífunas. Como lo indica la coordinadora de la OFRANEH, Miriam Miranda (2015): “los casos de Triunfo de la Cruz y de la comunidad de Punta Piedra generaron jurisprudencia internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas (p. 35). Luego, en el 2020, se presentó otra demanda a la CIDH debido a la falta de cumplimiento de parte del Estado para el reconocimiento de las tierras ancestrales garífunas de San Juan y Tornabé. Estas demandas también vienen acompañadas por una falta de cumplimiento de parte del Estado del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que fue ratificado en el 2014 por el gobierno hondureño,

la cual estipula el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa.

*Fotografía 3. Rótulo en la comunidad Triunfo de la Cruz  
exigiendo el cumplimiento de la sentencia de parte del CIDH*



. Fuente: Fotografía tomada por Denisse Roca-Servat, 2023.

### *Conflictos territoriales*

Se identificaron por lo menos cuatro grandes conflictos por el territorio: a) expansión de rutas del narcotráfico, b) grandes extensiones de monocultivos de palma africana, c) grandes proyectos turísticos, d) Zonas Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) o Ciudades Modelos (ver *Cartografía de los conflictos y las alternativas del pueblo garífuna*).

Se estima que en Honduras alrededor de 190 mil hectáreas están sembradas con palma africana, en particular en el Departamento de Atlántida, en la costa caribeña donde se ubica una gran cantidad de la población garífuna (Guevara y Frazier, 2019). Esta siembra ha significado la deforestación masiva de la región, pero además el acaparamiento de fuentes hídricas y de tierras por parte de las multinacionales, lo cual ha provocado fuertes tensiones

con las comunidades garífunas. A su vez, el narcotráfico, el cual se centra en la región este, en la costa y los departamentos de Colón y Gracias a Dios, y la violencia de pandillas comenzaron a formar parte de la cotidianidad en el país. Comunidades enteras fueron desplazadas y territorios fueron tomados de modo ilegal para la construcción de pistas, infraestructura para operaciones e incluso, para la ganadería, contribuyendo a los problemas de deforestación en Honduras. Consecuentemente, desde el año 2000 al 2019, Honduras ha perdido aproximadamente 745 mil hectáreas de bosque (Tellman, 2021). Por otro lado, estos actores han provocado fuertes amenazas a poblaciones originarias que se ubican en lo que son considerados territorios estratégicos para el narcotráfico. Esto se vuelve aún más evidente cuando en el 2014 varias compañeras y compañeros de la OFRANEH, incluyendo la líder Miriam Miranda, fueron secuestradas por actores ilegales en la comunidad de Vallecito (Miranda, 2015).

Por otro lado, de manera similar a Vieques, un conflicto que ha permeado los territorios garífunas y los hondureños en general, ha sido la llegada de un turismo salvaje y la venta de tierras a inversionistas multimillonarios con el fin de construir un paraíso. Esto se ha visto como “un plan de desalojo sistemático del pueblo, de los pueblos de su territorio” (Selvin López, comunicación personal, 8 de marzo del 2023). Como apuesta de desarrollo económico, el Estado hondureño ha continuado con sus apuestas al etnodearrollo y, por lo tanto, ha buscado posicionar a Honduras como un destino turístico, en particular la costa norte y las Islas de la Bahía. Además, como mecanismo turístico han ubicado los pueblos étnicos como un atractivo de mercadeo, en donde estas poblaciones forman más bien una parte de un paisaje a ser vendido. Es importante resaltar que los territorios que han sido colocados como prioridad de esta estrategia incluyen las islas como turismo de buceo y crucero, y la costa norte como turismo de sol y playa. Si bien el turismo se ha planteado como una estrategia para enfrentar la pobreza y generar empleos, es un plan que se ejecuta sin la

participación de las comunidades garífunas que son afectadas por la llegada en manada de extranjeros y además condena a poblaciones a la servidumbre. Incluso, se propone como un elemento integral para el desarrollo que a su vez viene acompañado de una variedad de proyectos de infraestructura.

Sin embargo, Alfredo, del Comité de Tierras de Triunfo de la Cruz, cuenta que “vinieron y le dijeron que no, que tenían que vender, que venía el desarrollo y que, si no vendían, de todas maneras, la iban a sacar porque el desarrollo no se puede parar” (comunicación personal, 8 de marzo del 2023). Es decir, es un esquema que también propicia el desplazamiento de comunidades bajo la presunta imagen de desarrollo y bienestar con la construcción de mega hotelería, infraestructura de transporte para el turismo, y otros, con el fin de proveer un servicio a los turistas. No obstante, este es un turismo enajenado que intenta vender un paraíso y ocultar unas disputas territoriales, ambientales, sociales y económicas que se dan en esos espacios y que además vuelve vulnerable a las costas, a la vida marítima, al tejido social, al sustento de poblaciones pesqueras y a las fuentes hídricas.

En el 2009, se dio el primer golpe de Estado del siglo XXI en América Latina con la destitución del presidente hondureño Manuel Zelaya. Luego del golpe, la democracia en Honduras se puso en tela de juicio y el país vivió un período de fortalecimiento de proyectos extractivos y un aumento en permisos para la construcción de hidroeléctricas, proyectos mineros y de carácter turístico. Es en este marco que se dan las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), conocidas como las ciudades modelos o *país dentro de otro país* (Melissa Martínez, comunicación personal, 15 de junio del 2023). Estas zonas surgen como una apuesta de desarrollo económico, impulsadas por el economista jefe del Banco Mundial, Paul Romer, como espacios “fiscales y aduaneras extraterritoriales” en donde se promueve la inversión extranjera y como lugares libres de la corrupción. Sin embargo, el resultado ha sido la construcción de territorios independientes con marcos legales fuera de los

establecidos por la constitución hondureña. En ese sentido, varias entidades y defensores territoriales han cuestionado la legalidad de estas zonas ya que pueden servir como refugios para el narcotráfico o incluso, prófugos de la justicia (Rodríguez, 2021). Por lo tanto, se prevé que esta política pública de desarrollo económico continuará debilitando la democracia y fortalecerá la impunidad en el país. Actualmente, existen tres ZEDE en Honduras, de las cuales Próspera, ubicada en la isla de Roatán, ha sido la más controvertida. Esta ha proyectado un paraíso isleño para inversionistas de Bitcoin y como atractivo turístico de buceo, pero se da sin la consulta previa de las comunidades. Si bien, en el 2022, el proyecto de ciudades modelos fue derogado, todavía permanece incierto el futuro de las que ya han sido construidas y consecuentemente continúan presentando una amenaza a los territorios. Incluso, los empresarios de Próspera actualmente están demandando al Estado hondureño, solicitando una indemnización de casi once mil millones de dólares luego de que el gobierno haya derogado el proyecto (Forbes, 2022).

### *Colonialidad del Poder y Violencia contra las/los defensores*

Todo esto ha venido acompañado por parte de una complicidad del Estado, lo cual se torna evidente a nivel internacional cuando el ex presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, es vinculado, junto a su hermano, a la operación de un narcoestado. El 2 de marzo del 2016, la activista lenca Berta Cáceres fue asesinada en su hogar luego de una larga lucha en contra de la construcción de la hidroeléctrica Agua Zarca. Ese momento marcó fuertemente a América Latina y la realidad de los y las defensoras ambientales-territoriales en Honduras. Según estudios realizados por Global Witness, Honduras continúa siendo uno de los países más peligrosos para los y las defensoras ambientales, lo cual ha sido fuertemente evidenciado con el pueblo garífuna. El asesinato de Berta develó la impunidad con la cual transitan las multinacionales, pero a su

vez la criminalización y amenaza constante que viven los grupos étnicos que luchan por sus territorios.

La reciente elección en el 2022 de la presidente Xiomara Castro, quien planteó su gobernanza y candidatura como una progresista, dio una ilusión de transformación en el país, en particular hacia la situación para las comunidades indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, aún no se han visto garantías para la protección y respaldo de los derechos humanos de estos grupos. Incluso, en noviembre del 2022, varios miembros de la OFRANEH que forman parte de un rescate de tierras en la comunidad de Wagaira Le, en la isla de Roatán, fueron violentamente desalojados, agredidos y detenidos por la fuerza de seguridad debido a una orden firmada por un juez y con el supuesto desconocimiento de la presidenta. Ante esto, Melissa Martínez, quien lidera este rescate, dice “ustedes miran a Wagaira, es una belleza, cuanto no darían por esto y por eso nos persiguen y nos quieren desaparecer, simplemente por estar en la lucha, defendiendo nuestros territorios” (comunicación personal, 6 de marzo del 2023). Además, es importante resaltar que el Estado todavía no ha cumplido con la sentencia del CIDH, y aún permanece impune la desaparición de cuatros compañeros garífunas del Triunfo de la Cruz quienes eran líderes comunitarios y participaban activamente haciendo seguimiento al cumplimiento de la sentencia. La situación en esa comunidad garífuna se ha tornado más violenta cuando, en mayo del 2023, fue asesinado otro líder y defensor de ese territorio. En ese sentido, durante este gobierno las comunidades garífunas aún viven un fuerte proceso de criminalización, violencia racial y despojo territorial.

*Fotografía 4. Mural artístico en la comunidad Triunfo de la Cruz exigiendo el regreso de los cuatro compañeros desaparecidos*



Fuente: Fotografía tomada por Denisse Roca-Servat, 2023.

## **Soberanías alternativas producidas a partir de los entramados comunitarios en los casos de movimientos de justicia climática en Puerto Rico y Honduras**

Ante estas realidades de injusticia climática, agravadas por el despojo, el saqueo, la violencia, y la degradación ambiental, las comunidades caribeñas de Vieques y los Garífunas se han venido organizando con el fin de construir un territorio sustentable a partir de nuevas concepciones de soberanía que se sustentan en entramados comunitarios. En ese sentido, Ana de La Colmena Cimarrona nos dice: “creo más en crear sistemas fuera de los sistemas existentes, como crear otra cosa porque obviamente lo que hay ahora no funciona... no nos funciona a nosotros a los que estamos tratando de sobrevivir entonces hay que crear otra cosa porque claramente no estamos en un mundo que nos sirve” (comunicación personal, 15 de enero del 2023).



que propenden por soberanías como la alimentaria, la económica, la comunitaria, la de sanación, y la que vincula el cuerpo con el territorio.

En primer lugar, está la semillera que es la finca donde se lleva a cabo la producción de alimentos, pero también el espacio alternativo-comunitario que se construye. La semillera es una apuesta agroecológica que busca construir la soberanía alimentaria en la isla de Vieques, reconociendo la dependencia alimentaria que existe en Puerto Rico y como mecanismo de liberación de las formas de subordinación. Esta práctica también implica la regeneración y el cuidado de suelos que han sido afectados por actos bélicos y el uso intenso de la tierra para la ganadería y el monocultivo. A su vez, reconociendo el impacto que ha tenido la industria agrícola a nivel mundial en relación a la crisis climática y el acaparamiento de tierras.

Otro programa que forma parte del grupo es El Colectivo Agrícola Viequense el cual agrupa a diferentes agricultores del territorio, llevando a cabo brigadas de trabajo en donde colectivizan el trabajo, de esa manera articulando una respuesta alimentaria a nivel isla. En estas brigadas se practica el cuidado mutuo, se comparten alimentos, semillas, conocimientos, pero a la vez son espacios de apoyo y solidaridad. Es importante notar que las personas que forman parte de este colectivo aún carecen de título de propiedad. Incluso, para estar en esos espacios han tenido que acuerpar esos espacios y han utilizado la siembra como forma de permanecer. Junto con este colectivo, La Colmena ha apostado a una economía solidaria y circular por medio del programa de la Sambumbia (ver imagen). El colectivo lleva a cabo mercados agro-artesanales donde la comunidad viequense tiene la oportunidad de vender y comprar productos de la isla, fomentando una soberanía económica para la comunidad.

Pero esto también está vinculado a una soberanía comunitaria que se ha venido construyendo en el territorio. Es decir, la Sambumbia ha sido una herramienta por la cual se crea un espacio de

intercambio e integración comunitaria a los procesos agroecológicos. De ese modo, la comunidad logra incorporarse al trabajo con la tierra, reconectar con estos procesos y se crean nuevos lazos comunitarios basados en una apuesta alterna. Al hablar del Vieques que desean crear, Yesenia Legrand, quien forma parte de la Junta de la organización, habla sobre la posibilidad de romper los eslabones políticos impuestos que han traído dependencia, corrupción, y una visión hegemónica de Vieques (comunicación personal, 21 de enero del 2023). En ese sentido, buscan formular nuevas apuestas políticas en la isla, que van más allá del Estado y que construyen otros mundos, pero que también parten de un concepto de comunidad distinto.

Cerca de la semillera se encuentra el proyecto apícola de la organización: el Apiario las Valientes. La apicultura es una herencia en la isla de Vieques que devela la resistencia y lucha en contra la militarización y la expropiación de las tierras. Carmelo Felix Matta, líder comunitario viequense, junto a su pareja María Velázquez, se dedicaron a rescatar tierras y a luchar en contra de la Marina de Guerra. Fundaron las comunidades de Bravos de Boston, Villa Borinquen y Monte Carmelo (ver imagen). Ante la amenaza del desahucio, la comunidad se unió junto a ellos y se lanzaron dos colmenas a la Marina, utilizando la abeja *apis*, como estrategia de lucha, evitando de esta manera el desalojo violento de la familia (Singer, 2011). Las abejas en ese sentido han sido un símbolo de la insurgencia viequense y también han sido actores de cambio en la isla. La Colmena Cimarrona tiene entre 12 a 15 cajas que utilizan para la producción de cera que luego destinan para la creación de pomadas, pero sobre todo son dedicadas a la educación de la juventud en torno a las abejas.

*Fotografías 5 y 6. Hogar de Carmelo Felix Matta y María Velázquez en Monte Carmelo y obra en honor al trabajo apícola en la Semillera*



Fuente: Fotografías tomadas por Larissa González Nieves, 2022.

Si bien las abejas son uno de los principales polinizadores a nivel mundial, también son una de las especies no humanas más afectadas por los efectos de la crisis climática. Los cambios en temperaturas, patrones de lluvia y transformaciones ecosistémicas alteran los ciclos naturales de esta polinizadora lo cual pone en riesgo las cadenas alimenticias. Por otro lado, el avance del *desarrollo* y el *progreso* a estos espacios ha implicado la deforestación masiva en nuestros territorios, afectando la fauna y flora que alimenta a las abejas. También la mecanización de la agricultura, la cual no parte desde una perspectiva de bienestar ecosistémico, sino más bien está asentada sobre la producción de alimentos como capital productivo, ha implicado el uso de pesticidas y herbicidas que impactan la salud de las abejas, la eliminación de flores, la contaminación de las fuentes hídricas, y los suelos. En ese sentido, la protección de las abejas forma parte primordial de una respuesta que busca garantizar la alimentación y parte desde una perspectiva ecosistémica.

Además, este colectivo ha puesto la sanación como un eje central para pensar el territorio y la organización comunitaria. El grupo de base logra esto por medio de las iniciativas de salud que parten desde la alimentación, cultivando y cosechando comida fresca y sana, el uso de la miel y todos sus derivados, las plantas medicinales y la acupuntura. De esta manera, han construido una soberanía de la sanación integrando elementos de la semillera y el apiario, pero a su vez la Colmena Cimarrona reconoce que la sanación va más allá de la salud física y reconoce la forma en la que las mujeres son desproporcionadamente afectadas por la militarización del territorio, el modelo capitalista y la crisis climática, en ese sentido, crearon el programa de El Panal. Este, agrupa a mujeres de la comunidad viequesense con la intención de formular un espacio seguro, alternativo a los que se han concebido bajo el modelo patriarcal-colonial. Es decir, busca construir cambios desde nuevos paradigmas que están basados sobre la amistad, el amor, la solidaridad, y el cuidado.

A su vez, a través de este programa, buscan realizar una formación sociopolítica y empoderar a otras mujeres a involucrarse y accionar en la comunidad. Además, realizan esto a través de apuestas comunitarias en donde el diálogo horizontal y el rol de la mujer se tornan en un elemento central para la transformación de Vieques. Utilizan estrategias como la *deshierbo terapia* en donde las mujeres van conversando sobre las problemáticas que enfrentan mientras hacen la limpieza y cuidado de la finca. El Panal también incluye el programa de trabajo con niñas, Abejas Reinas, el cual busca desarrollar la autoestima de la juventud, practicar la autodefensa y hacer un relevo de conocimiento sobre las abejas y la agricultura. A través de estas prácticas, la Colmena ha construido una soberanía cuerpo-territorio. Es decir, por un lado, están los espacios ecológicos como la finca que son lugares soberanos, donde se practican formas alternas de ser y estar en el mundo; pero también existen territorios que trascienden esto y llevan a reflexiones más amplias de lo que implica una soberanía territorial, reconociendo el cuerpo como nuestro primer territorio que debemos defender, sanar, luchar y cuidar y que también pasa por un proceso de liberación. Ante esto Ana plantea:

Hacemos este trabajo porque queremos sentirnos libres, de muchas maneras, no solamente libre en términos coloniales, verdad más obvios de ser colonia, sino que libres en que esa misma mentalidad la llevamos en todo, la vemos en cómo comemos, en cómo nos relacionamos, cómo nos han hecho pensar que el colectivo no funciona (comunicación personal, 15 de enero del 2023).

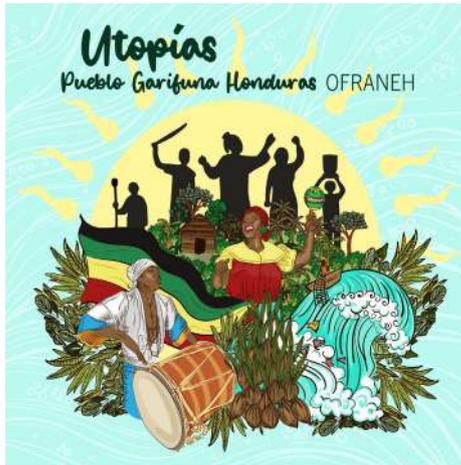
En ese sentido, sanar la tierra entonces implica un proceso de sanación corporal y de cuidado comunitario en donde “podemos gozar este mundo, lo poquito que nos queda de él. No solo disfrutarlo, disfrutarlo de una manera muy consciente, para otros y para quienes esperamos” (Ana Pérez Quintero, comunicación personal, 15 de enero del 2023). La justicia climática entonces no solo incluye sanar la tierra y los ecosistemas naturales, sino también significa

un reconocimiento de lo humano como parte de estos ecosistemas, y de la necesidad del cuidado de los territorios colectivos como individuales.

El cuidado de los polinizadores y de las semillas nativas, el uso de prácticas agrícolas centradas sobre la regeneración de los suelos y la producción de alimentos sanos, la sanación, las apuestas a economías alternas y la colectivización del trabajo, son algunas de las estrategias que han implementado en la Colmena Cimarroña que develan otros mundos posibles. Estas múltiples formas de soberanía apuntan hacia nuevas formas de entender el territorio y los entramados comunitarios para de ese modo reivindicar la justicia climática en el territorio de Vieques.

### ***Soberanías Alternas: utopías ecoterritoriales de la OFRANEH***

*Figura 4. Utopías para el pueblo garífuna en Honduras de la OFRANEH*



Fuente: Ilustración elaborada por Catalina Duque Martínez, 2023.

En el caso de la OFRANEH, a través de recorridos por distintos territorios garífunas tanto en la costa atlántica como en la isla

de Roatán se fueron identificando las propuestas alternativas al modelo de desarrollo neoliberal que profundiza las injusticias climáticas. Asimismo, se tuvo la oportunidad de compartir con compañeras y compañeros en el territorio recuperado de *Wagaira Le* bajo la luz de la luna y en compañía de un grupo de jóvenes artistas raperos garífunas, donde se fueron develando las alternativas de recuperación territorial y de fuerza espiritual que construyen a través de una lucha milenaria. Adicionalmente, a partir de la música creada por estos jóvenes garífunas luego de un periodo de intercambio, vivencias y compartires con lideresas y líderes garífunas organizado por la OFRANEH también se identificaron horizontes de utopías que ya están siendo puestas en práctica en territorios sagrados para el pueblo garífuna como *Vallecito*. Se reconocen de esa manera la soberanía espiritual, la de salud ancestral, la del rescate cuerpo-territorio, y la cultural.

En primer lugar, está la soberanía espiritual la cual articula todas las otras formas de soberanía y se encuentra en el centro de la lucha garífuna. El rescate de la espiritualidad garífuna ha sido otra manera en que la OFRANEH ha logrado fortalecer su lucha. Por medio de la espiritualidad, que incorpora los tambores, el sahumerio, la presencia de las y los ancestros, las maracas y la danza, las comunidades garífunas llevan a cabo un rescate cultural, porque como bien lo plantea Selvin (comunicación personal, 8 de marzo del 2023) “desde la espiritualidad estamos desafiando”. Por ejemplo, durante el golpe de Estado, Selvin (comunicación personal, 8 de marzo del 2023) narra cómo llevaron su espiritualidad a las calles de Tegucigalpa para resistir al desmantelamiento de la democracia. Por otro lado, han utilizado su espiritualidad para enfrentarse a los narcotraficantes en el territorio de Vallecito, acudiendo a sus ancestros quienes proveen fuerza y poder al pueblo garífuna. Incluso, a través de la música han buscado reconectar a la diáspora y juventud garífuna con su historia, su lucha y su ancestralidad.

La espiritualidad es clave para mantener la fuerza y el poder del pueblo garífuna. Ya que como dice otro líder garífuna, Clinton Martínez, de la comunidad de Sambo Creek “*Aura buni, Amurü nuni*, que significa yo para ti, tú para mí”. Estar para la otra o el otro, no solo en el plano terrenal y humano sino también con las ancestras y ancestros que permanecen a lo largo del tiempo y se comunican por medio de los sueños, de la música, del tambor, etc. Como lo dicen los jóvenes raperos garífunas, “Tenemos que defender, agarrados de la mano, porque todos somos hermanos, juntos somos más fuertes” (canción Wagaira Le).

De igual manera, es importante resaltar los procesos de memoria oral que las mujeres y los hombres de la OFRANEH vienen realizando para conmemorar el papel heroico de Barauda, la principal compañera, aliada y consejera de Satuye (López, 2019). En ese sentido, para muchas de las personas de las comunidades garífunas que visitamos Barauda, sigue viva como patrona que cuidaba de la espiritualidad del pueblo garífuna y renace en muchas otras compañeras como Melissa y tantas otras compañeras que están al frente de la defensa y propuesta de otras alternativas de vida. Es importante traer aquí la estructura matrilineal del pueblo garífuna en donde las mujeres tienen un papel fundamental en todos los procesos comunitarios. Actualmente, la coordinadora de la OFRANEH, Miram Miranda, es comparada con la venerada Barauda, una mujer garífuna que sobrevive en el tiempo como una leyenda y como un recordatorio constante de la fuerza y determinación que se encuentra en las venas de las mujeres garífunas hondureñas (OFRANEH, 2017).

Por otro lado, la pandemia del COVID-19 condujo a la necesidad de repensar los temas de salud en la comunidad garífuna y en ese sentido, a recuperar los saberes de salud ancestral. De esto surgen los proyectos de salud comunitaria por medio de la Casa del Té, en donde se utilizan conocimientos tradicionales con plantas medicinales para enfrentar las problemáticas de salud. Este proyecto sociopolítico busca la sanación de la comunidad garífuna tanto

colectiva como individual y además está vinculado al proceso de rescate del coco para la producción de aceite de coco que simboliza la lucha y propuesta de salud del pueblo. De este modo, la OFRANEH ha logrado construir una soberanía de la salud ancestral que vela por el bienestar de su comunidad desde otro paradigma, que incorpora elementos comunitarios, culturales, gastronómicos y, sobre todo, aspectos espirituales.

Otra estrategia de lucha que ha utilizado la OFRANEH ha sido la ocupación de territorios ancestrales, y su acuerpamiento, reconociendo que “sin territorio no somos nadie” (Selvin López, comunicación personal, 8 de marzo del 2023). En ese sentido, se identifica una soberanía de rescate cuerpo-territorio, ya que no se puede entender el territorio sin garífunas. De los espacios más importantes está el territorio de Vallecito, una tierra que había sido tomada como pista para los narcotraficantes y pérdida al cultivo de la palma africana. Después de una larga lucha, la OFRANEH logró rescatar este espacio, reconociendo asimismo el fuerte impacto del cambio climático sobre las costas caribeñas, en donde se ubica una gran parte de la población, de ese modo Vallecito se ha pensado como un lugar de refugio y una forma de reivindicar la justicia climática. En ese sentido, Melissa Martínez cuenta:

Vallecito es el centro de nosotros. Significa que, si nosotros desaparecemos como comunidades, tenemos a Vallecito. Vallecito es un lugar que se está construyendo, recuperando toda nuestra autonomía como garífunas que somos que hemos perdido como ustedes podrán ver en algunos lugares acá en la comunidad (comunicación personal, 6 de marzo del 2023).

En septiembre del 2022, la OFRANEH comenzó un proceso de rescate y ocupación en la isla de Roatán, la primera tierra ancestral de la comunidad garífuna, construyendo la comunidad de *Wagaira Le*, lo cual significa nuestra tierra en la lengua garífuna. Este ha sido concebido como un “semi Vallecito, eso es lo que queremos en Wagaira. Crear un semi Vallecito y poder ayudar a nuestra gente

a recuperar nuestra propia autonomía de la siembra y poder vivir de eso [...]” (Melissa, comunicación personal, 6 de marzo del 2023). Tanto en Vallecito, como en Wagaira, han apostado a la soberanía alimentaria cosechando alimentos tradicionales como la yuca, el plátano y el coco buscando crear un espacio completamente autónomo. A su vez, hacen un reclamo por el cuidado de estos espacios, reconociendo que cada vez hay mayor pérdida de costa por la deforestación y la construcción en las costas. Por ejemplo, en la comunidad de Wagaira es prohibido talar árboles o hacerles daño a los animales ya que buscan hacer frente a los efectos de la crisis climática. De esa manera, la OFRANEH ha construido una soberanía cuerpo-territorio en la cual logran reivindicar otros mundos posibles y resistir en contra del avance del capitalismo salvaje que empuja hacia la crisis ecológica.

*Fotografía 7. Rótulo de entrada a Wagaira Le en la isla de Roatán*



Elaboración: Fotografía tomada por Denisse Roca-Servat, 2023.

La OFRANEH también reconoce la matriz de opresión, de raza, de clase, de género, de sexualidad, de nacionalidad, de geopolítica, etc. (Curiel, 2023) y en ese sentido, han creado refugios para la comunidad cuir<sup>7</sup> garífuna en lugares como Wagaira Le, Triunfo

<sup>7</sup> Castellanzación del anglicismo *queer*.

de la Cruz y Corozal con el fin de proveer espacios seguros y de acuerpamiento. Al respecto, Aurelia Arzu, conocida como patrona en las comunidades garífunas y quien fuera coordinadora adjunta de OFRANEH, indicó que la Ofraneh es una organización que defiende los derechos no solo del pueblo garífuna, sino también los de los pueblos indígenas, los de las mujeres, los jóvenes y las personas LGBTI (Fondo de Acción Urgente, 2019). Por lo tanto, entienden que la lucha garífuna es al mismo tiempo antiracista, anticlasista y antipatriarcal. Además, como grupo matrilineal han buscado rescatar, como se mencionó anteriormente, la historia de Barauda y trabajar sobre la formación de mujeres lideresas en sus diferentes comunidades, enfocando en temas de la autoestima y el valor en las mujeres.

Por otro lado, como resistencia, la OFRANEH comenzó un proceso de rescate cultural que implican distintas prácticas como las gastronómicas, que se enfrentan al monocultivo y al capitalismo salvaje de la agroindustria que ponen como prioridad la venta de tierras para el capital y, por lo tanto, a disposición de las multinacionales. En ese sentido, “en Vallecito se está haciendo un trabajo de la soberanía, de esa soberanía, del rescate, de la pérdida de la materia importante en la dieta y pueblo garífuna que es el coco” (Selvin López, comunicación personal, 8 de marzo del 2023). La organización ha comenzado sembrando coco en los terrenos adyacentes a la palma africana y próximamente estarán abriendo una fábrica para la producción de aceite de coco, es decir frente el narcotráfico y el despojo han hecho una “revolución con el coco” (Selvin López, comunicación personal, 8 de marzo del 2023). Además, la siembra de coco ha sido una estrategia de defensa costera y, a su vez, han sembrado uvas de mar e icacos con el fin de enfrentar la erosión costera y de ese modo, proteger sus territorios. Vallecito ha sido configurado como una tierra soberana y como una visión del tipo de comunidad que la OFRANEH desea construir. A su vez, ha sido un lugar de soberanía cultural, comunitaria, territorial y espiritual. Selvin cuenta que:

Vallecito para nosotros es un lugar donde también se fortalece todo lo que el tema de la espiritualidad por su condición, es una comunidad que es virgen aún, todavía no está tan contaminado como estamos viendo de repente en nuestras comunidades con tantas tecnologías allá. Aún todavía reencontrás tus sueños en silencio, cuando te desconectas de esos aparatos estás tranquilo y te puedes encontrar contigo espiritualmente. Entonces allá Vallecito es el paraíso soñado (comunicación personal, 8 de marzo del 2023).

En ese sentido, el territorio y la espiritualidad van de la mano para la cultura garífuna, es decir, estos espacios no son entendidos como solos espacios para habitar o de producción, sino que son lugares de conexión ancestral “porque son territorios fundados por nuestros ancestros y ancestras” (Selvin López, comunicación personal, 8 de marzo del 2023). En otras palabras, no conciben el territorio y, por lo tanto, su defensa, del mismo modo que el Estado neoliberal.

## **Reflexiones finales**

Los entramados comunitarios implican redes que se entretajan y sostienen, es por ello que este proyecto de investigación intentó tender puentes al realizar dos encuentros territoriales entre movimientos por la justicia climática caribeños y latinoamericanos. En el primer encuentro en la isla de Roatán, Honduras (marzo de 2023), los movimientos socioambientales caribeños de la Colmena Cimarrona y la OFRANEH pudieron conocerse e intercambiar aprendizajes en relación a la construcción de entramados comunitarios y de soberanías alternativas para la justicia climática en el Caribe. En el segundo encuentro, en la ciudad de Medellín, Colombia (junio de 2023) se propició un espacio de diálogo de saberes y de articulación entre movimientos caribeños de Puerto Rico y Honduras con movimientos latinoamericanos por la justicia climática. A lo largo de la investigación, fueron emergiendo aprendizajes en

la lucha ecoterritorial que se hicieron tangibles durante la redacción de manera conjunta con movimientos latinoamericanos del “Manifiesto: Por la Justicia Climática Nosotras no Guardamos Silencio” (junio de 2023).

A continuación, nombraremos algunas de estas lecciones. En primer lugar, los movimientos por la justicia climática caribeños-latinoamericanos evidencian el avance de un proyecto hegemónico que impone el despojo, el extractivismo y un modelo de desarrollo capitalista, colonialista y patriarcal. En segundo lugar, reconocen que la vida está en las aguas y que, a través de ellas, se conectan con diferentes pueblos, culturas, historias y espiritualidades. En tercer lugar, reivindican el poder del arte, de la cultura propia, así como de las pedagogías críticas en la lucha por la defensa territorial. En cuarto lugar, atesoran el poder de sanación de las hermanas, madres, abuelas, de todas las mujeres que han trazado caminos para el cuidado-sostenimiento de la vida. En quinto lugar, están en contra del capitalismo global del desastre, que acaba con la humanidad, la naturaleza, los territorios y la vida mediante proyectos desarrollistas en lugares que se vuelven “zonas de sacrificio”.

En sexto lugar, denuncian las falsas soluciones del capitalismo verde frente al cambio climático y la crisis planetaria-civilizatoria. En séptimo lugar, dan testimonio de que los mapas de pobreza y de conflictos socioambientales coinciden en despojos múltiples. En octavo lugar, denuncian la militarización, la criminalización y la judicialización de la vida y sus consecuencias. En noveno lugar, vienen adelantando acciones para fortalecer los procesos organizativos y las autonomías comunitarias. Por ejemplo, la Colmena Cimarrona está construyendo una campaña de defensa territorial y de vivienda digna como forma de enfrentar los procesos de des-territorialización. Asimismo, la OFRANEH está construyendo una casa de los ancestros en Vallecito, para de ese modo, continuar fortaleciendo la organización y su apuesta por recuperar la espiritualidad y la sanación. En décimo lugar, están llevando a cabo

acciones de formación para la construcción colectiva de propuestas alternativas, de movilización, incidencia, visibilización, así como de planificación comunitaria. Por último, conmovidos por la letra de una de las canciones de las cantadoras de música ancestral afrocolombiana Orula, durante el encuentro territorial en Medellín, Colombia (junio de 2023) declaran que tercamente seguirán en sus territorios “a paso firme como el mangle caminante”.

No obstante todas estas lecciones, a su vez reconocemos varios obstáculos que emergen en los territorios los cuales dificultan la lucha por la justicia climática. Por un lado, la reciente criminalización de la compañera y coinvestigadora Katherine Martínez de la Colmena Cimarrona, luego de una manifestación en la cual ejerció su derecho a defender su territorio de inversionistas extranjeros, nos recuerda el peligro que corren los y las activistas ambientales. Estos eventos también han implicado la amenaza a la vida de la familia de Katherine, del colectivo y un significativo agotamiento emocional y mental ya que se ven bajo la obligación de redireccionar los recursos y el tiempo hacia su protección así como estrategias para asegurar su libertad. Similarmente, la OFRANEH continúa enfrentando intimidación y violencia hacia diferentes compañeros y compañeras que han buscado asegurar el cumplimiento de la sentencia de parte de la CIDH. El continuo amedrentamiento hacia ambos grupos representa una latente amenaza a la posibilidad de fortalecer su trabajo comunitario en torno a las soberanías alternativas, como la alimentaria, de sanación, territorial y espiritual, puesto que tienen otros retos coyunturales que requieren de su atención inmediata.

Finalmente, somos conscientes de que la articulación y la unión de la región caribeña es una de grandes dificultades debido a su heterogeneidad y fragmentación, sin embargo, también consideramos que su alianza es imperativa para plasmar la justicia climática como una práctica ecoterritorial de cuidado y afirmación de otros mundos. De igual manera, entrelazar los aportes, tanto conceptuales como prácticos, de los movimientos caribeños y los

latinoamericanos es clave en la protección y reproducción de la vida. Por lo tanto, es necesario continuar fortaleciendo y apostando por estos colectivos y redes que reivindican conocimientos, prácticas encarnadas y formas de ser que propician la sustentabilidad planetaria.

## **Bibliografía**

ACNUR (21 de abril de 2021). Los datos revelan los impactos de la emergencia climática en el desplazamiento. <https://www.acnur.org/noticias/stories/los-datos-revelan-los-impactos-de-la-emergencia-climatica-en-el-desplazamiento>

Agudelo, Carlos (2012). Los garífuna. Múltiples identidades de un pueblo afrodescendiente de América Central. En Becerra, María José et al. (comps.), *Las poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Pasado, presente y perspectivas desde el siglo XXI* (pp. 71-105). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Agudelo, Carlos (2013). Movilidades y resistencias de los caribes negros: pasado y presente de los garífuna. *CS*, (12), 189-225.

Amaya Banegas, Jorge (2004). *Reimaginando la nación en Honduras: de la nación homogénea a la nación pluriétnica. Los negros garífunas de cristales* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid] Biblioteca Virtual Miguel Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/reimaginando-la-nacion-en-honduras-de-la-nacion-homogenea-a-la-nacion-plurietnica-los-negros-garifunas-de-cristales-trujillo/>

Atilés-Osoria, José (2014). Environmental colonialism, criminalization and resistance: Puerto Rican mobilizations for environmental justice in the 21st century. *RCCS Annual Review. A selection from the Portuguese journal Revista Crítica de Ciências Sociais*, (6).

Ayala, César (2001). Del latifundio azucarero al latifundio militar: las expropiaciones de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en la década de 1940 en Vieques, Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 10, 1-33.

Banco Mundial (2023). Honduras - Informe Sobre Clima y Desarrollo. CCDR. © World Bank. <http://hdl.handle.net/10986/39820>

Baptiste, April, y Rhiney, Kevon (2016). Climate justice and the Caribbean: An introduction. *Geoforum*, 73, 17-21.

Baum, Daniela (2018). Índice de Riesgo Climático Global 2019 ¿Quiénes sufren más con los eventos climáticos extremos? ¿Cómo leer el Índice de Riesgo Climático Global (IRC)? [https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20Resumen\\_0.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20Resumen_0.pdf)

Baver, Sherrie (2006). Environmental justice and the cleanup of Vieques. *Centro Journal*, 18(1), 90-107.

Benítez Rojo, Antonio (1989). *La isla que se repite. El Caribe y la perspectiva posmoderna*. Hanover: Ediciones del Norte.

Berman-Santana, Deborah (2002). Resisting toxic militarism: Vieques versus the US Navy. *Social Justice*, 29(1/2 (87-88), 37-47.

Bonilla, Yarimar (2015). *Non-sovereign futures: French Caribbean politics in the wake of disenchantment*. University of Chicago Press.

Bonilla, Yarimar (2020). The coloniality of disaster: Race, empire, and the temporal logics of emergency in Puerto Rico, USA. *Political geography*, 78, 102181.

Bonilla, Yarimar y LeBrón, Marisol (eds.) (2019). *Aftershocks of disaster: Puerto Rico before and after the storm*. Chicago: Haymarket Books.

Canizales Vijil, Rolando (2021). Berta Cáceres, Protesta Ambiental en Honduras y la Construcción de Resistencias Comunitarias (1876-2016)6. *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha*, 11(2), 70–100. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i2.p70-100>

Carrasco López, Eveling y Martínez Cruz, Jessica. Redes de vida y sistemas de poder en La Fe: La lucha/fuerza de mujeres garífunas en el Caribe de Nicaragua. <https://www.clacso.org/la-lucha-fuerza-de-mujeres-garifunas-en-el-caribe-de-nicaragua/>

CEPAL (2019). Economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Infografía

CienciaPR (30 de septiembre del 2017). *María, el cambio climático y la salud*. <https://www.cienciapr.org/es/blogs/members/maria-el-cambio-climatico-y-la-salud-infografico>

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2019). (Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. En Cruz Hernándezx, Delmi Tanya y Bayón, Manuel (comps.), *Cuerpos, territorios y feminismos*. Quito, Ciudad de México: Abya Yala y Bajo Tierra

Comunidades Garífunas de Honduras. Cristosal (s.f.). [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Racism/RES\\_43\\_1/NGOsAndOthers/cristosal.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Racism/RES_43_1/NGOsAndOthers/cristosal.pdf)

Cruz-Hernández, Delmy (2020). En un rincón de la frontera se teje insurgencia. Territorios encarnados ante la (re) patriarcalización. *Ecología Política*, (60), 16-23.

Cruz Soto, Marie (2014). Indígena y rebelde: Vieques, imaginarios indigenistas y la narración del pasado caribeño. *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, (23), 191-225.

Cruz-Soto, Marie (2018). In Vieques, Life Amid Devastation: After centuries of colonialism, bombings, and lack of basic services, residents of Vieques demand the right to survive—and thrive—on the Puerto Rican island they call home. *NACLA Report on the Americas*, 50(2), 160-162.

Cuisset, Olivier (2014). Del campo a la ciudad y vice-versa: elementos para la historia del movimiento garífuna en Honduras. *Revista de estudios jurídicos e pesquisas sobre as Américas*, 8(1), 79-111.

Curiel, Ochy (2020). Berta Cáceres y el feminismo decolonial. *FORUM. Revista Latin American Studies Association*, 4, 64.

Deane, Vanessa (2023). The French Case for Climate Justice in the Caribbean. *Le Climatoscope, Forthcoming*.

Del Olmo, Margarita (2010). Conflicto de intereses. Reflexión sobre un trabajo de campo en la escuela. *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo etnográfico*, 77-92.

Drysdale, Ian (2009). Evaluación de vulnerabilidad en Comunidades de Honduras e identificación de necesidades de adaptación en las comunidades isleñas de Punta Gorda, Sandy Bay, Uti-la, Chachahuate y East End. *World Wide Fund for Nature, CORAL Honduras, Department for International Development, Oficina de Cambio Climático de Honduras*.

Díaz Torres, Rafael (2021). Las propuestas del ecofeminismo para la justicia ambiental en Puerto Rico. *Todas*. <https://www.todaspr.com/las-propuestas-del-ecofeminismo-para-la-justicia-ambiental-en-puerto-rico/>

Eakin, Mark et al. (15 de noviembre de 2010). Caribbean Corals in Crisis: Record Thermal Stress, Bleaching, and Mortality in 2005. *PLoS ONE*, 5(11). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0013969>

Eckstein, David (2018). Índice de Riesgo Climático Global 2019. *GermanWatch*. [https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20Resumen\\_0.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20Resumen_0.pdf)

Espinosa Miñoso, Yuderkys y Rodríguez Moreno, Celenis (13 de marzo de 2020). Hacia la recuperación de una memoria de resistencia afrocaribeña a partir de los relatos de abuelas, madres e hijas de la comunidad Los Mercedes, República Dominicana. <https://www.clacso.org/hacia-la-recuperacion-de-una-memoria-de-resistencia-afrocaribena-en-republica-dominicana/>

Estudios Técnicos (2004). Plan maestro para el desarrollo sustentable de Vieques. <https://www.estudiotecnicos.com/projects/viequesculebra/pdf/primer-informe-vieques.pdf>

Estudios Técnicos (2019). Análisis espacial y económico. [https://www.drna.pr.gov/wp-content/uploads/2023/03/AnalisisEspacialEconomico\\_ComunidadesEnRiesgo.pdf](https://www.drna.pr.gov/wp-content/uploads/2023/03/AnalisisEspacialEconomico_ComunidadesEnRiesgo.pdf)

Estudios Técnicos (2023). Plan de recuperación del municipio de Vieques. <https://estudiotecnicos.com/wp-content/uploads/2023/05/20018-41-MRP-Municipio-de-Vieques-Final-Draft-5.16.2023.pdf>

Fals Borda, Orlando (2009). El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana. En *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Federici, Silvia (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de

Sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

Ferdinand, Malcolm (2021). *Decolonial ecology. Thinking from the Caribbean world*. John Wiley & Sons.

Fernández Soriano, Armando (2010). Los diversos rostros del ambientalismo en el Gran Caribe: acercamientos a los movimientos sociales y el medio ambiente caribeño. *Revista Sustentabilidad(es)*, (2), año 1. <http://www.sustentabilidades.usach.cl/numero-2-ano-1-julio-2010>

Flick, Uwe (2014). *La gestión de la calidad en investigación cualitativa* (Vol. 8). Madrid: Ediciones Morata.

Flores Martínez, G. (2005). Testimonio rendido en la audiencia pública sobre fondo y eventuales reparaciones y costas celebrada ante la Corte Interamericana los días 28 y 29 de junio de 2005 en el Caso *Alfredo López Vs. Honduras*.

Flores Recinos, Martha (2019). Matriarcado Garífuna: Ancestralidad, Espiritualidad y Lucha. *Raíces: Revista Nicaragüense De Antropología*, 3(6), 32–42. <https://doi.org/10.5377/raices.v3i6.9009>

Forbes (20 de diciembre de 2022). Empresa de EU presenta millonaria demanda contra el Estado de Honduras. <https://forbescentroamerica.com/2022/12/20/empresa-de-eu-presenta-millonaria-demanda-contra-el-estado-de-honduras>

Füssel, Hans, y Klein, Richard (2006). Climate change vulnerability assessments: an evolution of conceptual thinking. *Climate Change*, 75, 301-329. 10.1007/s10584-006-0329-3

García López, Gustavo, Concepción, Carmen, y Torres-Abreu, Alejandro (eds.) (2018). *Ambiente y Democracia*. Editorial Nomos S.A.

García López, Gustavo (2018). The multiple layers of environmental injustice in contexts of (Un)natural disasters: The case of Puerto Rico post-hurricane maria. *Environmental Justice*, 11(3), 101-108.

García López, Gustavo (2020). Environmental justice movements in Puerto Rico: life and death struggles and decolonizing horizons. *Society and Space*. <https://www.societyandspace.org/articles/environmental-justice-movements-in-puerto-rico-life-and-death-struggles-and-decolonizing-horizons>

Gobierno de Puerto Rico (2018). Sobre Puerto Rico. Datos generales.

González Nieves, Larissa, Martínez Medina, Katherin, y Roca-Servat, Denisse (7 de junio de 2023). Encuentro por la justicia climática en la Isla de Roatán, Punta Gorda, Marzo 2023 Tejiendo redes caribeñas entre la Colmena Cimarrona en Vieques y la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH). *80 Grados*. <https://www.80grados.net/encuentro-por-la-justicia-climatica-en-la-isla-de-roatan-punta-gorda-marzo-2023-tejiendo-redes-caribeñas-entre-la-colmena-cimarrona-en-vieques-y-la-organizacion-fraternal-negra-hondurena-ofraneh/>

González Nieves, Larissa, y Martínez Medina, Katherine. (2023). Cartografías de la esperanza: la colmena cimarrona de Vieques, Puerto Rico frente a las múltiples crisis. *Grassroots*. <https://www.grassrootsjpe.org/view/article.php?article=18>

González Nieves, Larissa (2023). *Colonialismo ambiental y formas alternativas de soberanía en Puerto Rico: el caso de Casa Pueblo y Boricué post huracanes Irma y María* [Tesis magistral]. Universidad Pontificia Bolivariana. Repositorio institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/10839>

Gori, Avantika et al. (2002). Tropical cyclone climatology change greatly exacerbates US extreme rainfall-surge hazard. *Nature Climate Change*. 12(2), 171-178.

Guba, Egon y Lincoln, Yvonna (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, 113-145.

Guevara, Leonardo y Frazier, Leslie (2019). Honduras: palma africana se apodera del agua y áreas protegidas. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2019/10/palma-de-aceite-en-honduras-seca-dos-areas-protegidas/>

Gutiérrez, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Gutierrez, Raquel, Navarro, Mina Lorena y Linsalata, Lucía (2016). Repensar lo político, pensar lo común: Claves para la discusión. En Inclán, Daniel, Linsalata, Lucía Millán, Mária (comp.), *Modernidades alternativas*. México D.F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, Ediciones del Lirio.

Haraway, Donna (2016). *Staying with the trouble: Making kin in the Chthulucene*. Durham: Duke University Press.

Harvey, David (2004). El “nuevo” imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión. *Revista Herramienta*, 27, 17-30.

Iborra Mallent, Juan (2020). Los límites a las políticas del reconocimiento y el derecho a la consulta previa en Honduras. El caso garífuna. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (60), 51-77

Irizarry Cruz, Dora (2019). Colonialismo y memoria de la violencia militar en las mujeres viequesenses. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (14), 507-526.

Justino Rodriguez, Dardo (2021). Las controversiales ciudades modelos en Honduras. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/mundo/america/las-controversiales-ciudades-modelo-en-honduras/>

Kishore, Nishant (2018). Mortality in Puerto Rico after hurricane María. *New England journal of medicine*, 379(2), 162-170.

Klein, Naomi (2007). Disaster capitalism. *Harper's Magazine*, 315, 47-58.

Laínez, Vilma y Meza, Víctor (1974). El enclave bananero en la historia de Honduras. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 187-225.

Lloréns, Hilda (2019). Water is life, but the colony is a necropolis: Environmental terrains of struggle in Puerto Rico. *Cultural Dynamics*, 31(1-2), 81-101.

López, Naama (2019). ConocemásdelprimerfestivalgarífunaBarauda. *NotiBomba*. <https://notibomba.com/conoce-mas-del-primer-festival-garifuna-barauda/>

Lugones, María (2015). Hacia metodologías de la decolonialidad. *Prácticas otras de conocimiento (s)*, 75.

Lugones, María, y Spelman, Elizabeth (2018). Have we got a theory for you! Feminist theory, cultural imperialism and the demand for “the woman’s voice”. En *Feminism And Philosophy* (pp. 494-507). Routledge.

Márquez, Ana (2014). *Povos dos recifes: reconfigurações na apropriação social de ecossistemas marinhos e litorâneos em duas comunidades*

*do Caribe* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidade Federal Rural do Rio De Janeiro.

Massol-Deyá, Arturo (2021). *Ciencia para la Insurgencia*. Ediciones Callejón.

McCaffrey, Katherine (2018). Environmental remediation and its discontents: the contested cleanup of Vieques, Puerto Rico. *Journal of Political Ecology*, 25(1), 80-103.

Moreano Venegas, Melissa, Lang, Miriam, y Ruales Jurado, Gabriela (2022). Perspectivas de justicia climática desde los feminismos latinoamericanos y otros sures. Fundación Rosa Luxemburgo, Oficina Región Andina.

Miranda, Miriam (2015). “Intervención” en Diálogos con el público de Berta Cáceres y Miranda, Miriam a raíz del Premio Óscar Romero de la Capilla Rothko otorgado a las dos lideresas en noviembre en los Estados Unidos de Norteamérica.

Miriam, Miranda (2022). Sanar la Tierra. [Podcast]. <https://www.radiosavia.com/podcast/t2e6/>

Navarro, Mina Lorena, Tzul Tzul, Gladys (2016). Introducción. *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios*, (2), 9 – 16.

OFRANEH (10 de marzo de 2009). Honduras: Satuye el héroe garífuna, y su gesta anticolonialista. *Servindi*. <https://www.servindi.org/node/38555>

OFRANEH (2013). Honduras: Erosión Costera y los Efectos del Cambio Climático devoran a las comunidades Garífunas. *Biodiversidad LA*. [https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Honduras\\_Erosion\\_Costera\\_y\\_los\\_Efectos\\_del\\_Cambio\\_Climatico\\_devoran\\_a\\_las\\_comunidades\\_Garifunas](https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Honduras_Erosion_Costera_y_los_Efectos_del_Cambio_Climatico_devoran_a_las_comunidades_Garifunas)

OFRANEH (13 de octubre de 2017). Punta Piedra, una comunidad que interpelló al sistema de justicia de Honduras, por la defensa de sus territorios. *América Latina en movimiento*. <https://www.alainet.org/es/articulo/188610?language=es>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (27 de julio de 2023). Conferencia Prensa del secretario general de Naciones Unidas, António Guterres. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1523012>

Organización Meteorológica Mundial [OMM] (2022). El estado del clima en América Latina y el Caribe 2021. <https://public.wmo.int/es/estado-del-clima-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-0>

Organización Mundial Meteorológica [OMM] (2023). State of the Climate in Latin America and the Caribbean. [https://library.wmo.int/doc\\_num.php?explnum\\_id=11701](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11701)

Park, Susin (2011). El cambio climático y el riesgo de apatridia: la situación de los Estados insulares bajos. *División de Protección Internacional, ACNUR*.

Pérez Sánchez, Laura, y Mazzei, Patricia (2022). Puerto Rico, una vez más, vuelve a estar a oscuras. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/09/20/espanol/puerto-rico-huracan-fiona.html>

Quintanilla, Olivia (2020). *Inafa'Maolek Restoring Balance through Resilience, Resistance, and Coral Reefs: A Study of Pacific Island Climate Justice and the Right to Nature*. San Diego: University of California.

Rappaport, Joanne (2018). Visualidad y escritura como acción: Investigación Acción Participativa en la Costa Caribe colombiana. *Revista colombiana de sociología*, 41(1), 133-156.

Restrepo, Eduardo (2016). Etnografía: alcances, técnicas y éticas (Cap I). <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf>.

Roca-Servat, Denisse, Arias-Henao, Juan David, y Botero-Mesa, María (2021). Descolonizando las visiones hegemónicas del agua: propuestas latinoamericanas desde la comunalidad y los entramados comunitarios. *Ambiente & Sociedad*, 24.

Roca-Servat, Denisse (2024). Pensar con el Agua: Formas de lo común y soberanías alternativas. En Castillo Oropeza, Oscar y Roca-Servat, Denisse (comps.), *Ecología política, sufrimiento socioambiental y acción política: Algunos debates contemporáneos en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Roca-Servat, Denisse y Cifuentes, Victoria (2020). Entre el mar y los manglares. El territorio anfíbio de Bahía Málaga como un entramado comunitario de vida. En Roca-Servat, Denisse y Perdomo-Sánchez, Jenni (comp.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo* (pp. 107-127). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Rosario, Frances (2023). Viequenses logran detener subasta de terrenos municipales en zonas codiciadas. *El Nuevo Día*. <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/viequenses-logran-detener-subasta-de-terrenos-municipales-en-zonas-codiciadas/>

Santiago-Bartolomei, Raúl, et al. (2022). The Impact of Short-Term Rentals in Puerto Rico: 2014-2020. *Center for a New Economy*. <https://grupocne.org/wp-content/uploads/2022/12/2022.12.12-The-Impact-of-Short-Term-Rentals-in-Puerto-Rico-2014-2020.pdf>

Sealey-Huggins, Leon (2017). "1.5°C to stay alive": climate change, imperialism and justice for the Caribbean. *Third World Quarterly*, 38(11), 2444-2463. 10.1080/01436597.2017.1368013

Sfera Proyecto Ambiental (22 julio del 2021). Los monocultivos y los problemas que causan al medio ambiente. <https://sfera-proyectoambiental.org/2021/07/22/los-monocultivos-y-los-problemas-que-causan-al-medioambiente/#:~:text=El%20monocultivo%20no%20solo%20contribuye,extremo%2C%20plagas%20y%20especies%20invasoras.>

Singer, Gerald (2011). *Vieques. Una guía fotográficamente ilustrada de la isla, su historia y cultura*. Sofía: Sombrero Publishing Company.

Svampa, Maristella (abril de 2020). Reflexiones para un mundo post coronavirus. *Nueva sociedad*. <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>

Tellman, Beth et al. (2011). Narcotráfico y Control de la tierra en Guatemala y Honduras. *Journal of Illicit Economies and Development*, 3(1), 132-163.

Tzul, Gladys (2015). Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida. *El Aplante. Revista de Estudios Comunitarios*, (1), 125140. <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2017/01/elapantle.pdf>

World Economic Forum (2017). *Harnessing the Fourth Industrial Revolution for Oceans*.

World Meteorological Organization (2018). WMO Hurricane Committee reviews devastating 2017 season, retires names. *World Meteorological Organization*. <https://public.wmo.int/en/media/news/wmo-hurricane-committee-reviews-devastating-2017-season-retires-names>

Wyett, Kelly (2014). Escaping a rising tide: Sea level rise and migration in K Iribati. *Asia & the Pacific Policy Studies*, 1(1), 171-185.

Zenón, Carlos (2018). *Memorias de un pueblo pobre en lucha*. San Juan: Editorial El Antillano.

Zoe Rivera, Danielle (2022). Disaster colonialism: A commentary on disasters beyond singular events to structural violence. *International Journal of Urban and Regional Research*, 46(1), 126-135.

# Modelos de cooperación subregional y sus efectos en el ámbito medioambiental y energético en Centroamérica y el Caribe

*Lenin Mondol López y Elaine Valton Legrá*

## **Introducción**

El escenario internacional actual es complejo, con tensiones y transformaciones que revelan la crisis estructural y sistémica del modelo capitalista. Estamos en presencia de un contexto agravado por la pandemia y la crisis energética, en el marco de una profundización de la globalización neoliberal, la inestabilidad y la incertidumbre económico-financiera. Asimismo, la volatilidad de los precios del petróleo y la expansión de las energías renovables para la transformación de las tradicionales dependencias energéticas hacia una transición ecológica sostenible suman en la actual situación medioambiental.

Es por ello que el conocimiento de la relación entre cambio climático, desigualdad y vulnerabilidad es cada vez más una necesidad epistemológica para cualquier análisis crítico sobre la realidad de América Latina y El Caribe, especialmente en un momento donde los países de la región perciben directamente los impactos del

cambio climático y sus implicaciones en el ámbito socioeconómico, ambiental y político-cultural. La región, aunque es una de las que menos han contribuido históricamente a la emergencia climática que vive el mundo en la actualidad, se muestra como una de las más vulnerables, y con particular dificultad para los pequeños Estados insulares del Caribe y los países centroamericanos.

Frente a este contexto, y como respuesta al mismo, se ha vuelto preponderante fortalecer la cooperación Sur-Sur. A partir de la ampliación de los vínculos económicos, sociales y culturales, la región ha venido realizando esfuerzos conjuntos para enfrentar los desafíos del desarrollo y los efectos del cambio climático, cuyas acciones se orientan a alcanzar un desarrollo sostenible sobre bases de igualdad y justicia social.

A partir de esta problematización es que surge el proyecto Modelos de cooperación subregional y sus efectos en el ámbito medioambiental y energético en Centroamérica y el Caribe, teniendo como propósito ulterior la tarea de identificar dos formas distintas de gestión de la agenda energética subregional y sus distintos alcances en el desarrollo sostenible. Para su consecución se han definido como objetivos de estudio: a) la caracterización de los modelos de cooperación energética desde el Plan Mesoamérica y el Acuerdo Petrocaribe para el periodo 2005-2022, b) el análisis del impacto de los modelos de cooperación en la desigualdad energética, c) el medioambiente y sus efectos en la reacción sociopolítica del tejido social en ambas subregiones.

La investigación fue abordada desde una visión inter y transdisciplinaria del análisis de los modelos de cooperación energética –Proyecto Mesoamérica y el Acuerdo Petrocaribe– y se basó en el Análisis Documental (AD) enfocada en un grupo importante de artículos especializados, tesis e investigaciones relacionadas con el tema fundamental del estudio. Asimismo, el análisis de la información utilizó fuentes primarias tales como documentos, declaraciones, publicaciones y estadísticas oficiales de fuentes relevantes para el tema abordado. Como triangulación metodológica,

se realizaron entrevistas a funcionarios públicos de instituciones y organizaciones internacionales, así como a académicos vinculados con los procesos de cooperación energética y cambio climático en Centroamérica y el Caribe.

A manera de epítome, los autores señalan la necesidad de abordar desde una perspectiva crítica los alcances de cooperación energética subregional dirigidos hacia la sustentabilidad medioambiental (Byron y Laguardia, 2021). Enfatizan en que la variación de los modelos de seguridad y de desarrollo energético, que se desplazan epistemológicamente desde una visión productivista centrada en la seguridad económica y el control geopolítico –década de los setenta y ochenta– hacia un modelo alternativo que coloca y el desarrollo social, humano y sostenible como ejes centrales (Oswald, 2016, p. 157), permite traer a cuentas los modelos de cooperación energéticos para las subregiones del Caribe y Centroamérica y los supuestos ideológicos que subyacen en su implementación. En este sentido, la visión mercantilista que ha tenido en las últimas dos décadas el manejo del entorno ambiental en Centroamérica, basada en una inversión extranjera focalizada en las industrias extractivas con la subsecuente explotación indiscriminada de sus recursos naturales sin tener en cuenta la protección ambiental, ha causado como respuesta inmediata el surgimiento de movimientos sociales y la resistencia activa de las comunidades directamente afectadas.

De igual manera, abogan por agendas subregionales de cooperación energética que promuevan políticas públicas con la participación colectiva de diferentes actores: gobierno, universidades, centros de investigación, ciudadanos, organizaciones sociales e indígenas, que incluyan acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, y en beneficio de toda la sociedad.

Para lograr una mejor comprensión del tema de estudio, el trabajo se ha distribuido en tres capítulos. En el primero de ellos, se describe el contexto en que se configura el Proyecto Mesoamérica

y el Acuerdo Petrocaribe, así como las principales características de cada uno de ellos en relación con la gestión energética.

El segundo capítulo, se dedica al análisis del impacto de los modelos de cooperación energética en la desigualdad energética y el medioambiente.

Finalmente, en un tercer y último capítulo se describe brevemente las principales respuestas sociopolíticas de los movimientos sociales a propósito de las agendas extractivistas en la región, algunas ligadas directamente con los modelos analizados.

## **Acercamiento teórico-metodológico**

Para efectos de esta investigación, se ha definido la Cooperación Internacional (CI) como un “conjunto de acciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias para alcanzar metas comunes, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo” (Agencia Peruana de Cooperación, 2022).

En este mismo sentido, se entenderá la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) como una herramienta de la política exterior implementada por los países a través de diversos instrumentos con el fin de lograr su articulación a partir de estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo. Al respecto, Pérez y Sierra (1998) delimitan la CID como: “la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos para resolver problemas específicos del desarrollo, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales; donde los recursos que se involucran pueden ser de naturaleza reembolsable, así como no reembolsable” (p.20).

El devenir de la CI a nivel subregional va a depender de las agendas de política exterior, las cuales varían en intereses y alcances en tiempo y lugar. La relación medioambiente-desarrollo energético se ha consolidado en las agendas internacionales como uno de los temas centrales desde inicios del presente siglo, cuyo

posicionamiento ha estado intrínsecamente relacionado con modalidades alternativas de cooperación más horizontales e inclusivas como lo es la cooperación Sur-Sur, entendiendo la misma como una forma de “cooperación que abarca un amplio espectro de colaboraciones entre países en desarrollo –dentro de esta pueden ser incluidas todas las colaboraciones abordadas desde una de estas tres dimensiones: política, económica y técnica.<sup>1</sup> Por su parte, la cooperación triangular, consiste en aquella cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del Norte u organismos internacionales” (Das et al., 2007).

De allí que, para efectos del presente estudio, se ha definido la cooperación energética como aquella

basada en un marco político e institucional entre países del Caribe, Centroamérica y Suramérica, que tiene como propósito el suministro y empleo de recursos energéticos, básicamente petroleros, para impulsar la seguridad energética, el desarrollo socioeconómico, la integración y la cooperación entre sus países signatarios. Se basa en políticas y planes energéticos, mediante el uso de los recursos naturales energéticos en beneficio de sus Estados miembros, que participa en la coordinación y gestión de sus interrelaciones energéticas (SELA, 2022).

Asimismo, se definen como *Modelos de Cooperación Energética*, aquellos mecanismos, esquemas y planes basados en la cooperación que involucra a dos o más países en desarrollo (que se puede dar sobre una base bilateral, regional, dentro de las regiones o

<sup>1</sup> Tal y como lo define el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA): “La Cooperación Sur-Sur (CSS) está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. Los proyectos se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía” (SELA, 2022).

entre las regiones) con el propósito de impulsar la seguridad energética, el desarrollo socioeconómico, la integración y la cooperación energética entre sus países signatarios, teniendo en cuenta las necesidades propias de las poblaciones y los sistemas propios de organización sociocultural de estas para alcanzar el desarrollo compartido.<sup>2</sup>

Al caracterizar teóricamente el modelo de cooperación energética desarrollado en el contexto del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), y específicamente sobre el Proyecto Mesoamérica, se identifica como su objeto de intervención al mercado de energía eléctrica para Centroamérica. Esta propuesta, basa su configuración a partir de supuestos que se arraigan fundamentalmente en la teoría de la cooperación y del comercio internacional. De allí que el principal problema teórico-práctico que aborda este modelo se fundamenta en la creación de un diseño interinstitucional para la promoción de mercados integrados de energía. Desde esta perspectiva, algunas premisas que fundamentan el Proyecto Mesoamérica como modelo de cooperación energética tendría como principales supuestos los siguientes:

- La integración energética permite a los estados-nación capturar una parte justa de los beneficios generados por la cooperación.
- La apertura comercial permite nuevos competidores que finalmente satisfacen las necesidades de los clientes finales (Oseni y Pollitt, 2014, p. 2).
- Para el caso del mercado energético, los arreglos institucionales mitigan los riesgos del comercio energético y facilitan el aumento del comercio transfronterizo en electricidad.
- El comercio de electricidad permite regular los grandes impactos en los precios de la energía.

<sup>2</sup> Concepto ad hoc desarrollado por el equipo investigador.

- La gobernanza es el eje de participación política que facilita el comercio no así el Estado como agente de intervención (Oseni y Pollitt, 2014, p. 3).

En el caso del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, el modelo de cooperación que le fundamenta está orientado de manera integral hacia la seguridad energética, el desarrollo socio-económico y la integración solidaria de los países miembros (SELA, 2015, p. 7). Esto se refleja en la ratificación de la carta de entendimiento y creación del Acuerdo en la cual se suscriben los principios axiológicos de solidaridad, cooperación y justicia social. En este sentido, el modelo no solamente propone la comercialización subregional de los recursos, sino una cooperación energética como pieza clave para el desarrollo económico, social y político de sus países miembros (Petrocaribe, 2008, pp. 3-4).

Para la consecución de lo anterior, el Acuerdo ha marcado como derrotero en materia de cooperación energética la coordinación y articulación de políticas de energía, la capacitación y asistencia tecnológica, el desarrollo de infraestructura energética, la creación de empresas estatales de energía –en aquellos países donde no existan– y el aprovechamiento de energías renovables.

Corolario de este apartado, una vez caracterizados brevemente los principales conceptos teóricos, se debe señalar que para efectos analíticos del presente estudio se ha delimitado la subregión centroamericana a los países de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Asimismo, para el caso del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, la subregión Caribe ha sido delimitada para su análisis a los siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Surinam. Metodológicamente se han considerado cada uno de ellos siempre y cuando se haya logrado disponer de información oficial y para el periodo de estudio.

## Los Modelos de Cooperación Energética

### Proyecto Mesoamérica

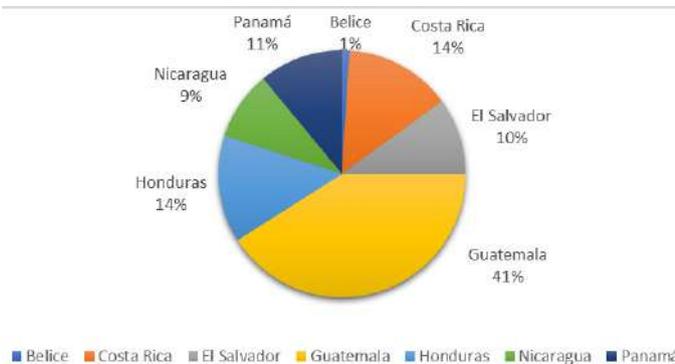
Con el fin de comprender los principales axiomas que configuran el modelo mesoamericano, se describe a continuación el panorama energético de la subregión centroamericana, así como el surgimiento del Proyecto Mesoamérica a inicios del presente siglo.

### Centroamérica y su uso de Energía

La región centroamericana tiene una densidad demográfica cercana a los 50 millones de personas, siendo su Producto Interno Bruto (PIB) de 225 mil millones de dólares para el año 2018 (IRENA, 2022, p. 25).

En relación con el consumo de energía en la región, para este mismo año se alcanzan los 1245 petajulios (PJ), un promedio de 1390 kilovatios por hora (kWh) (IRENA, 2022, p. 26). Al desagregar el consumo por países, se observa una distribución desigual, siendo Belice el de menor consumo regional y Guatemala el país con mayor consumo energético (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Centroamérica: consumo de energía por país (Año 2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de Hoja de ruta de energías renovables para Centroamérica: hacia una transición energética regional (IRENA, 2022).

En cuanto a la generación de energía eléctrica en la subregión, se observa un alto potencial asociado principalmente con el recurso hídrico. Sin embargo, en la distribución de la capacidad de generación (renovable y no renovable) hay diferencias marcadas entre los países, siendo Costa Rica la mejor posicionada en cuanto a la producción de energía eléctrica a partir de una matriz de energía renovable. De igual manera, países como El Salvador o Belice también muestran una distribución relativa más propensa al uso de energías limpias y renovables. En el cuadro 1, se observa la distribución porcentual por país de acuerdo al tipo de generación eléctrica.

*Cuadro 1. Centroamérica: capacidad de generación eléctrica por país. Año 2020*

País	Renovables (%)	No renovables (%)
Costa Rica	99	1
El Salvador	70	30
Belice	61	39
Guatemala	58	42
Honduras	55	45
Nicaragua	55	45
Panamá	53	47

Fuente: Tomado de CEPAL (2021).

### *Proyecto Mesoamérica como modelo de cooperación energética*

La posibilidad de una política para la integración energética en Centroamérica sucede a partir de dos momentos históricos que marcan un clivaje en los modelos de desarrollo social y económico a nivel regional. Por un lado, a inicios de los años ochenta acontece el final de los conflictos sociopolíticos que marcan la guerra civil en países como Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala. Por otra parte, surge el modelo económico neoliberal y las subsecuentes reformas estatales y privatizaciones que vienen a reducir el tamaño del Estado promoviendo una mayor participación del sector empresarial multinacional en áreas como la salud, la educación, los servicios

financieros y de banca, la energía, entre otros. En este contexto de mercantilización, se da el segundo y tercer gran acuerdo binacional para la interconexión eléctrica en el istmo encabezadas por Nicaragua y Costa Rica en 1982 y posteriormente entre Costa Rica y Panamá, así como entre El Salvador y Guatemala en 1986.

Precisamente, a partir del año 1986, se plantea la iniciativa de integración eléctrica para toda la región denominada Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), con el fin de abrir el mercado energético e impulsar la participación directa del sector privado. En esta primera etapa, juegan un papel fundamental la banca multinacional y el sector privado europeo, principalmente el español, acompañados por los gobiernos centroamericanos de turno. En marzo de 1997, entra en vigencia el primer Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, tomando forma en 1998 a partir de la constitución de la Empresa Propietaria de la Red (EPR).

A finales del año 2000 e inicios del 2001, los mandatarios centroamericanos junto al entonces presidente de México, Vicente Fox Quesada, impulsan el Plan Puebla Panamá (PPP) orientado principalmente a la explotación de recursos naturales en Mesoamérica con afectación directa sobre el medio ambiente y el hábitat de las comunidades indígenas, y con ello colocando en riesgo a una de las regiones con mayor diversidad ecológica y climática del mundo (Camarena y Valdez, 2002, p. 71).<sup>3</sup>

De esta manera, con el PPP se pretendió establecer un corredor para la extracción de recursos naturales y a su vez fomentar un mercado energético integrado, con participación de la empresa pública y capital transnacional. El 30 de noviembre del año 2000, se establecen los términos del Plan Puebla Panamá en reunión celebrada en Ciudad de México y en junio del año 2001, en la Cumbre

<sup>3</sup> La región abarcada por el Plan Puebla Panamá incluía los estados mexicanos de Oaxaca, Chiapas, Campeche, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero, así como los estados centroamericanos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua (Camarena y Valdez, 2002, p. 69).

Extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se integra el primer socio privado español: la empresa Endesa. En el año 2007, se realiza la denominada Cumbre para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá en la ciudad de Campeche, la cual ratifica el SIEPAC. Un año después, en la Cumbre de Villa Hermosa en México, se sustituye el PPP por el Plan Mesoamérica.

Con la nueva configuración estratégica de integración en el marco del Proyecto Mesoamérica, si bien se continúa con una visión sustentada en la creación de un mercado energético, se produce un cambio significativo pues no solo se da seguimiento a proyectos de infraestructura, sino que se introduce líneas de acción vinculadas con temas de desarrollo económico y social. En el área económica, se incluyen proyectos de desarrollo energético y en el área social temas de carácter medioambiental (Eduardo Palucho, Comunicación personal, 8 de mayo de 2023).<sup>4</sup>

A propósito de este cambio estratégico para el abordaje de integración entre México y Centroamérica, la directora para Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México observa:

El Proyecto Mesoamérica ha sido un proyecto impulsado mucho por México, y tiene como su antecedente el Plan Puebla Panamá, que tenía una visión más de creación de infraestructura... hacia el 2008 lo que se pensó fue en tratar de enfocar los esfuerzos en vez de tener tantos proyectos dispersos, tratando de darle un lugar a los temas de desarrollo social (Karen Aspuru, comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

Entre los años 2010 y 2014, se consolida el SIEPAC a partir de mecanismos de fortalecimiento asociados a temas de seguridad ciudadana y energía y la entrada en funcionamiento del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional (RMER) en el año 2013. Entre estos mecanismos, se destaca la creación de la Comisión Regional

<sup>4</sup> Entrevista realizada por los investigadores.

de Interconexión Eléctrica (CRIE) impulsada en la VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación en Managua, la cual tendrá (entre otras funciones) la tarea central de rediseñar el Mercado Eléctrico Regional (MER), así como la incorporación de capital privado para la construcción de la línea de transmisión energética teniendo un papel preponderante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como socio fundador (Sandá, 2014).<sup>5</sup>

De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía Renovable, hasta el año 2021 el SIEPAC suministraba cerca del 6% de la demanda eléctrica regional, contando con una red de transmisión de 1800 km con una capacidad inicial de 300MW, interconectando todas las redes nacionales en Centroamérica. De allí que, como modelo de integración energética regional, el Proyecto Mesoamérica ha destacado por el incremento tangible de la participación privada en el mercado de energía eléctrica con un 88% de los contratos vigentes en el año 2021 así como por el incremento logrado en las transacciones de energía, las cuales pasaron en el periodo 2013-2019 de 700 a 3100 GWh (IRENA, 2022).

En el siguiente cuadro, se destacan los países centroamericanos miembros del Plan Mesoamérica y su ingreso correspondiente.

*Cuadro 2. Miembros del Proyecto Mesoamérica y su pertenencia a mecanismos de integración de América Latina y el Caribe*

Países	Año Ingreso Plan Mesoamérica	ALBA	SICA	CARICOM
Guatemala	2008	X	X	
El Salvador	2008		X	
Honduras	2008		X	
Nicaragua	2008		X	
Costa Rica	2008		X	
Panamá	2008		X	
Belice	2008		X	X

<sup>5</sup> Se debe destacar que el BID incluyó como condición la participación de empresas europeas y canadienses, tales como Techint, Abengoa-Inabensa, Dessau Soprin.

República Dominicana	2008		X	
----------------------	------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de “Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE” (SELA, 2015, p. 8) y “Relaciones CARICOM – Centroamérica y la República Dominicana: una ventana de oportunidades de comercio e inversión” (CEPAL, 2012, p. 11).

### ***Acuerdo Petrocaribe***

Para entender los principios que sustentan el modelo Petrocaribe, se describe el panorama económico y energético de los países del Caribe firmantes del esquema, así como los antecedentes del Acuerdo.

#### *El Caribe y su uso de energía*

De acuerdo con datos del Banco Mundial, para el año 2022 la subregión del Caribe –que corresponde con los países de Petrocaribe– tenía una población aproximada a los 39.718.807 de personas distribuidas en 578.960 kilómetros cuadrados (Banco Mundial, 2023).<sup>6</sup>

En términos generales, el Caribe se caracteriza por su heterogeneidad productiva, así como por la diversidad de los sus territorios presente en el marco de elementos comunes como la vulnerabilidad ambiental y el cambio climático, con grandes diferencias entre los países, en lo físico, económico, político y con una elevada deuda externa creciente sobre sus economías.<sup>7</sup>

En cuanto a generación de energía eléctrica renovable y no renovable, se observa una distribución desigual por país (Cuadro 3). Belice, Surinam y República Dominicana representan los países con mayor porcentaje en la capacidad de generación con energía renovable para el año 2021.

<sup>6</sup> Datos de población y territorio correspondientes a los países de Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, República Dominicana.

<sup>7</sup> Véase en Anexo el cuadro 3: Caracterización general de las naciones del Caribe miembros de Petrocaribe.

*Cuadro 3. Petrocaribe: proporción de energía renovable/no renovable en la capacidad de generación eléctrica por país. Periodo 2016- 2021 (%)*

País	2016 Ren.	2016 No Ren.	2017 Ren.	2017 No Ren.	2018 Ren.	2018 No Ren.	2019 Ren.	2019 No Ren.	2020 Ren.	2020 No Ren.	2021 Ren.	2021 No Ren.
Antigua y Barbuda	4,2	95,8	5,1	94,9	9,7	90,3	9,7	90,3	16,9	83,1	16,9	83,1
Bahamas	0,3	99,7	0,2	99,8	0,2	99,8	0,3	99,7	0,3	99,7	0,3	99,7
Belice	58,5	41,5	60,3	39,7	60,4	39,6	52,3	47,7	52,8	47,2	52,8	47,2
Cuba	9,4	90,6	10,4	89,6	11,4	88,6	16,6	83,4	18,8	81,2	19,1	80,9
Dominica	27,0	73,0	27,0	73,0	26,1	73,9	26,1	73,9	24,8	75,2	24,8	75,2
República Dominicana	16,7	83,3	17,6	82,4	19,9	80,1	24,9	75,1	26,0	74,0	26,7	73,3
Granada	4,2	95,8	4,3	95,7	4,8	95,2	5,8	94,2	6,6	93,4	6,2	93,8
Guyana	15,1	84,9	14,5	85,5	14,9	85,1	14,8	85,2	14,8	85,2	14,8	85,2
Haití	13,0	87,0	13,1	86,9	17,1	82,9	17,1	82,9	17,1	82,9	17,1	82,9
Jamaica	17,5	82,5	19,5	80,5	19,5	80,5	18,8	81,2	17,5	82,5	17,5	82,5
Santa Lucía	1,1	98,9	1,1	98,9	4,3	95,7	4,3	95,7	4,3	95,7	4,3	95,7
San Cristóbal y Nieves	6,2	93,8	5,8	94,2	5,8	94,2	5,8	94,2	5,8	94,2	5,8	94,2
San Vicente y las Granadinas	12,8	87,2	13,0	87,0	13,0	87,0	13,9	86,1	13,9	86,1	13,9	86,1
Surinam	36,1	63,9	35,9	64,1	36,1	63,9	36,1	63,9	35,7	64,3	33,2	66,8

Legenda: Renovable (Ren.) No Renovable (No Ren.)

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe de Estadísticas de Capacidad Renovable en 2022 (IRENA, 2022).

Asimismo, se observa para el periodo 2016-2021, una disminución en la capacidad de generación de energía no renovable y un incremento paralelo de la energía renovable para todos los países del Acuerdo. Sin embargo, persiste una matriz de consumo energético ligada a generación por medio de petróleo y derivados lo cual refleja su alta dependencia a los combustibles fósiles.

### *Petrocaribe como Modelo de Cooperación Energética*

Los antecedentes del mecanismo de cooperación energética Petrocaribe remontan hasta el año 1975 en el cual se suscribe el Acuerdo de Puerto Ordaz, indicando que el Fondo de Inversiones de

Venezuela otorgaría financiamiento y apoyo en diferentes programas de desarrollo a los países signatarios. Posteriormente, México se une al acuerdo como cofinanciador de la factura petrolera, acordando suministrar petróleo en condiciones preferenciales a los países del Acuerdo. Con ello se marcan las pautas para la firma del nuevo “Acuerdo de San José” del 3 de agosto de 1980 (SELA, 2013, p. 6).

En octubre del año 2000, como propuesta de complementación y funcionamiento paralelo al Acuerdo de San José, Venezuela junto con diez países de Centroamérica y el Caribe firman el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas el cual permitió la comercialización de crudos y productos refinados (SELA, 2013, p. 7).

Sin embargo, frente a la crisis del año 2005, con el alza de los precios del petróleo en el mercado internacional, aunado a problemas de índole económico, energético y social que presentaban la mayoría de los países en la región, Venezuela decide proponer un plan estratégico más agresivo orientado a una mejor distribución de los hidrocarburos en la región. De esta manera, el 29 de junio de ese mismo año, catorce países caribeños junto al gobierno venezolano acuerdan la creación de Petrocaribe.<sup>8</sup>

El Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe no solo permitió abordar el tema de cooperación energética, sino que incluyó desde sus inicios una agenda multidimensional que contemplaba temas de cooperación en materia socioeconómica, ambiental y de infraestructura. A nivel político, el Acuerdo fomentó la generación de espacios de interacción política/ciudadana, así como el diálogo entre los países miembros desde los mecanismos representativos de las Cumbres. Asimismo, la apertura de Petrocaribe hacia otros mecanismos de integración posibilitó que algunos de los Estados

<sup>8</sup> El Acuerdo es suscrito por Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Mancomunidad de Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Venezuela. Posteriormente se adhirieron El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua. La participación de Honduras se suspendió en 2009 y se reanudó en 2012 (SELA, 2015, p.7).

miembros pertenecientes a otros mecanismos regionales y subregionales de integración, pudieran lograr la ejecución de múltiples programas y proyectos afines con los objetivos de Petrocaribe, particularmente aquellos que se orientaron hacia la complementación, la solidaridad y el trato especial con los países de menor desarrollo social y económico.

En síntesis, tal y como se muestra en el cuadro 4, la mayoría de los países del Acuerdo comparten hasta el día de hoy algún espacio dentro de la CELAC, la Comunidad del Caribe (CARICOM), el ALBA (siete de los catorce) o el SICA (dos países miembros).

*Cuadro 4. Petrocaribe: ingreso de países del Caribe y su pertenencia a otros mecanismos de Integración de ALC*

Países	Año Ingreso Petrocaribe	ALBA	CARICOM	SICA	CELAC
Antigua y Barbuda	2005	X	X		X
Bahamas	2005		X		X
Belice	2005		X	X	X
Cuba	2005	X			X
Dominica	2005	X	X		X
Granada	2005	X	X		X
Guyana	2005		X		X
Jamaica	2005		X		X
República Dominicana	2005			X	X
San Cristóbal y Nieves	2005	X	X		X
San Vicente y las Granadinas	2005	X	X		X
Santa Lucía	2005	X	X		X
Surinam	2005		X		X
Haití	2007		X		X

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, se debe señalar que el Acuerdo Petrocaribe ha constituido una propuesta diferente en relación con los instrumentos utilizados por potencias comerciales quienes fundamentalmente han basado su propuesta de integración económica a partir de los

Tratados de Libre Comercio (TLCs). Tal y como hemos consignado, desde sus inicios, el Acuerdo permitió condiciones económicas favorables a los países miembros logrando beneficios en la comercialización de combustible con formas de pago preferenciales. Lo anterior significó una medida importante para países que históricamente venían registrando altos índices de desigualdad social, así como indicadores económicos decrecientes en su PIB, la balanza de pago y sus reservas internacionales de divisas.

El Acuerdo tomó como referencia el sistema de precios de los hidrocarburos a nivel internacional y con base en ello propuso un financiamiento entre un 5 % y un 50 % del total de las ventas, según fueran las condiciones de cada país. Además, propuso periodos de pago que podían oscilar entre 17 y 25 años con una tasa de interés de hasta el 1 %, y con base en la disposición del gobierno venezolano se permitió a los países realizar el pago diferenciado de la factura petrolera mediante bienes y servicios.<sup>9</sup>

Junto a las anteriores medidas, Petrocaribe también propició mecanismos de financiamiento para la implementación de programas sociales y económicos dirigidos hacia el desarrollo social y no solo el acceso en condiciones preferenciales al mercado energético. En este sentido, se creó el Fondo ALBA Caribe y el Fondo ALBA Alimentos, con un efecto multiplicador en otros sectores socioeconómicos.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Esta tasa de interés se propuso para un contexto en el cual el precio del barril de petróleo pudiese superar el umbral de los 40 dólares.

<sup>10</sup> En la II Cumbre de PetroCaribe, celebrada el 6 de septiembre de 2005, Montego Bay, Jamaica, se impulsó la creación del Fondo ALBA-Caribe, para promover distintos programas sociales en la región, a través de la solidaridad y la justa integración de los pueblos mediante PetroCaribe” (PETROCARIBE, 2009). La Declaración Política resultado de la III Cumbre, establecía la voluntad de consolidar una unión energética como instrumento de alianza política y estratégica en la región (PetroCaribe, 2008).

*Cuadro 5. Ejemplo de inversiones de Petrocaribe:  
Fondo ALBA Caribe y Fondo ALBA- Alimentos. Periodo 2006-2015 (US\$)*

Ejemplos de Financiamiento en proyectos sociales
· Venezuela aporta un capital inicial de cincuenta millones de dólares al Fondo ALBA-Caribe.
· Se amplía el Fondo ALBA-Caribe por un monto de 200 millones de dólares adicionales, para el desarrollo productivo en los países signatarios y financiar el avance de energías complementarias.
· Se aporta la suma de 100 millones de dólares para proyectos sociales y socioeconómicos
· Se aporta para proyectos de infraestructura energética un monto por inversiones que superan los 1.200 millones de dólares.
· Se acuerda la creación de un fondo especial de 50 millones de dólares denominado PetroAlimentos como ayuda a la emergencia alimentaria.
· Se aporta la suma de 24 millones de dólares del Fondo ALBA Alimentos para ejecutar 12 proyectos sociales.
· En el marco del Plan de Acción ALBA-Petrocaribe para la erradicación del hambre y la pobreza se invirtieron 207, 5 millones de dólares para la ejecución de 88 proyectos.
· Se aporta un financiamiento de 3.944 millones de dólares para la ejecución de 432 proyectos en el campo social.
· Se financia la producción de arroz en el Valle del Artibonit- Haití, con un monto de 9,3 millones de dólares mediante el Fondo ALBA Alimentos.

Fuente: Elaborado a partir de los Informes de Gestión Anual  
PDVSA Petrocaribe 2006-2016 y SELA (2015).

\*Países beneficiados: Antigua y Barbuda, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Haití y San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves y República Dominicana.

La importancia y necesidad de Petrocaribe ha sido reconocida por todos sus miembros. Su dependencia de los hidrocarburos, como países importadores netos, los ha vuelto vulnerables y particularmente sensibles a las variaciones de los precios internacionales del combustible por lo que un mecanismo de cooperación energética les ha permitido avanzar en el balance de sus finanzas públicas (CEPAL, 2009). Pero también el Acuerdo ha significado una oportunidad para la construcción de una agenda regional como resultado de vincular la voluntad política con la complementación efectiva de políticas públicas y planes energéticos para el uso soberano de los recursos naturales, así como un mecanismo transformador de cuanto se puede hacer en materia de energía y desarrollo con el fin de disminuir las grandes asimetrías que impiden a grandes

sectores sociales de los países el acceso a una energía limpia y asequible.

Aunque diversos factores han incidido en la disminución de los niveles de suministro de hidrocarburo en la región del Caribe desde el año 2017, tales como la profundización de las condiciones críticas macroeconómicas en Venezuela y los acontecimientos geopolíticos en la región, dentro de las que destaca las sanciones contra la estatal PDVSA por parte del gobierno de los Estados Unidos, Petrocaribe sigue representando un mecanismo de cooperación que continúa con su prioridad estratégica, resultando ser uno de los esquemas distintivos como modelo para la integración regional.

## **Los modelos de cooperación energética y su impacto**

En el presente capítulo, se analiza la relación entre los modelos de cooperación con fundamento el Proyecto Mesoamérica y el Acuerdo Petrocaribe, así como sus implicaciones en la desigualdad energética subregional y el alcance a nivel medioambiental y sociopolítico.

### ***Modelos de cooperación e impacto en la desigualdad energética***

Al analizar el alcance de los modelos de cooperación en relación con la disminución de la desigualdad energética, se debe destacar que los mismos han tenido una repercusión moderada dadas las condiciones institucionales de cada país y el desarrollo de una agenda compartida de cooperación regional.

Efectivamente, en Centroamérica, hay una tendencia a la baja de algunos indicadores sustanciales de desigualdad energética desde la vigencia del SIEPAC que, aunque no corresponden directamente a su implementación, sí se relacionan con uno de los

objetivos estratégicos del Proyecto Mesoamérica el cual se propone garantizar una mayor cobertura eléctrica en la región.

Un ejemplo de ello ha sido la electrificación en aquellas viviendas con mayor precariedad. De acuerdo con la CEPAL, países como Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá han mostrado una mayor cobertura eléctrica desde el año 2015 en viviendas construidas con materiales inadecuados.<sup>11</sup>

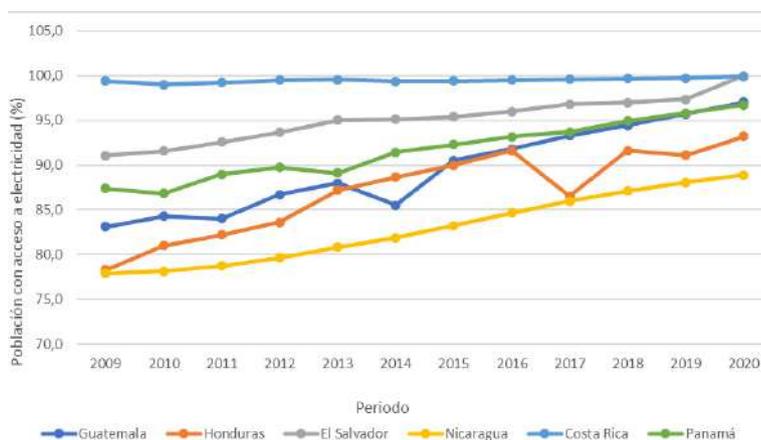
Otro indicador de desigualdad a nivel intrarregional son las diferencias en la cobertura y acceso a la electricidad. Al respecto, para los casos de Guatemala y Honduras, el incremento fue del 14 % durante el periodo 2009- 2020, mientras que para Nicaragua fue de un 11 % seguido por Panamá con un 9,3 %. Costa Rica, país históricamente exportador de energía hidroeléctrica, muestra el mejor desempeño en este indicador de acceso a energía durante el periodo 2009-2020 con niveles cercanos al 100 %.

En este sentido, tal y como se refleja en el siguiente gráfico, a nivel regional hay una convergencia positiva en los niveles de cobertura, siendo Nicaragua el país que muestra un porcentaje menor en el acceso a la electricidad para el año 2020 (88,9 %), aunque con una tendencia constante de crecimiento.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> CEPAL con base en el Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). Para el caso costarricense, para el año 2015 el 13,3 % de las viviendas construidas con materiales inadecuados carecían de electricidad, ese porcentaje disminuye a 8,6 % en el año 2021. En el caso de El Salvador, el indicador señala un 43 % en el 2015 disminuyendo a un 40,2 % en el 2020. De igual manera, Honduras reporta una disminución del 43,1 % en el 2015 a un 32,6 % en el 2019, y Panamá pasó de tener un 58,6 % de viviendas con carencias en infraestructura sin electricidad a un 49,3% en el año 2021. Se debe destacar que la base de datos no registra series de este indicador para Nicaragua y Guatemala.

<sup>12</sup> Para el año 2020, El Salvador y Costa Rica tuvieron el mejor desempeño en el suministro de electricidad seguido de tres países con una alta cobertura como fueron Belice, Guatemala y Panamá. Por su parte, Honduras y Nicaragua dieron acceso a la electricidad al 93,2 % y 88,9 % de su población respectivamente, siendo los países que menor cobertura de acceso a la electricidad en términos porcentuales.

Gráfico 2. Centroamérica: acceso a energía eléctrica (%). Periodo 2009-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial. World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

Otro indicador que permite observar la disminución o aumento en la brecha de desigualdad energética entre los países ha sido la relación existente entre la distribución energética y la distribución del ingreso. La desigualdad y pobreza energética repercuten en la desigualdad socioeconómica reproduciendo condiciones de vulnerabilidad (Calvo, 2021, p. 16).

Por lo general, la población que se encuentra en los ingresos más altos destina menos gastos en servicios y alcanzan mejor y mayor cobertura de los requerimientos energéticos que necesitan. De manera contraria, la población ubicada en los ingresos más bajos se procuran fuentes de energía alternativas menos limpias y perjudiciales para la salud (combustibles sólidos y biomasa).

Se debe destacar que, tanto para el caso centroamericano como para los países del Caribe, se observa una distribución desigual de la energía correlacionada con los estratos de ingreso. En Centroamérica, los primeros quintiles (estratos socioeconómicos de menor ingreso) son los que reflejan carencias en el acceso a la electricidad.

Mientras que los quintiles más altos suelen tener, en su gran mayoría, la totalidad de acceso al servicio (Calvo, 2021, p. 26).

Esta relación entre ingreso y desigualdad energética se puede observar para el caso centroamericano por países. Para el año 2018, el 1,3 % de la población más pobre de Costa Rica no tenía acceso a la electricidad, mientras que en El Salvador, Honduras y Panamá superaba el 20 % de dicho estrato socioeconómico (según distribución de ingresos).

Para el año 2019, el porcentaje de población sin acceso a electricidad que se encontraban en el quintil con menor ingreso disminuyó levemente en relación con el año 2018, aunque no para Costa Rica donde el porcentaje aumentó en 0,4 para dicho estrato.<sup>13</sup>

*Cuadro 6. Centroamérica: población sin acceso a la electricidad.  
Según quintil de ingreso y país*

Año	Estrato	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Panamá
2018	Quintil 1	1,3	23,4	22,8	25,8
2018	Quintil 2	0,2	14,8	13,4	4,0
2018	Quintil 3	0,2	9,4	5,2	0,9
2019	Quintil 1	1,7	21,8	20,4	24,7
2019	Quintil 2	0,2	14,4	10,4	3,9
2019	Quintil 3	0,1	9,4	4,4	1,0

Fuente: Tomado de "Desarrollo de indicadores de pobreza energética en América Latina y el Caribe" Calvo et al. (2021).

Tal y como indica la CEPAL, de acuerdo con el Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), existen países con diferencias en el acceso al servicio energético por hogar. Para el año 2020, la mayoría de países centroamericanos reportaron limitaciones asociadas al beneficio de electricidad para un porcentaje de su población: Honduras (9,6 %), El Salvador (11,8 %), Nicaragua (14,3 %), Panamá (14,8 %), Guatemala (16,5 %).

<sup>13</sup> Para los casos de Guatemala y Nicaragua se cuenta con una base irregular que incluye datos hasta el año 2014 con ausencia de varios periodos.

De allí que se advierten desigualdades energéticas entre países, pero también a nivel interno dentro de cada uno de ellos según el ámbito territorial urbano/rural.<sup>14</sup> En este sentido, la disparidad es marcada en lo rural con respecto a lo urbano en países como Honduras y Nicaragua, en los cuales, para el año 2020, la limitación al acceso a electricidad fue del 18,9 % y 28,6 % respectivamente (Calvo, 2021, p. 30).

Sin embargo, aun cuando se registran brechas a nivel doméstico, los indicadores de desigualdad energética entre los países centroamericanos han disminuido visiblemente. La explicación de esto no se debe solamente a la presencia del modelo energético implementado en la región a partir del Proyecto Mesoamérica, pero si a la relación de este último con las condiciones histórico-estructurales en las cuáles se ha venido desarrollando el mercado energético en el istmo.

En gran medida, los factores explicativos de un mayor acceso a la electricidad están asociados a condiciones sociohistóricas e institucionales que denotan un conjunto de acciones de política dirigidas hacia este fin desde mediados del siglo XX, así como un posicionamiento estratégico centroamericano para moverse a conveniencia en un contexto de economías de mercado sobre otros modelos de desarrollo energético de la región con el fin de garantizar los suministros de hidrocarburos.

Efectivamente, el desarrollo ulterior de un Mercado Eléctrico Regional (MER) permitió un mayor alcance del sistema regional integrado para la facilitación del intercambio energético. La capacidad instalada en la producción y distribución de energía hidroeléctrica, térmica y geotérmica, así como la incursión incipiente en energías limpias como la eólica o la solar se constata en

<sup>14</sup> La CEPAL sostiene que no todos los territorios tienen la misma capacidad técnica, económica, cultural o institucional para afrontar la carencia de energía, lo cual puede repercutir en una reproducción y/o ampliación de la desigualdad y pobreza energética en un ámbito espacial (Calvo, 2021, p.29).

el desarrollo de la matriz energética regional desde años anteriores a la puesta en vigencia del SIEPAC.<sup>15</sup>

Asimismo, el desarrollo histórico del entramado institucional que desde mediados del siglo XX ha permitido el crecimiento, distribución e intercambio de la producción eléctrica en algunos países de la región (como por ejemplo en los casos de Panamá, Honduras y Costa Rica) marcan una impronta para la efectividad de los nuevos modelos de integración energética. Desde el año 1975, existe una infraestructura para las interconexiones eléctricas entre los países de la región, el primero de ellos entre Honduras y Nicaragua y posteriormente entre Costa Rica- Nicaragua, Costa Rica- Panamá, El Salvador- Guatemala (Ruchasky, 2013, p. 73).

Actualmente, el modelo de cooperación energético en Centroamérica –propuesto desde el Proyecto Mesoamérica– retoma las premisas institucionales e históricas con las cuales se ha desarrollado el sistema eléctrico en la subregión y, a partir de las mismas, profundiza en una visión de mercado integrado de energía partiendo de una idea sobre apertura comercial.<sup>16</sup>

Por otra parte, es menester señalar que el Plan Mesoamérica no solamente ha afectado la ampliación del mercado energético, también ha tenido repercusiones directas en el mercado financiero. En este sentido, el papel que ha jugado la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), ente encargado de la regulación del Mercado Energético Regional (MER), ha sido central para la configuración de un mercado de producción y servicios energéticos ligados a la creación de un mercado financiero que acompañe la transacción energética. Para el año 2021, el BID señalaba que el 57 % de las transacciones de energía del MER fueron realizadas

<sup>15</sup> Ver en Anexos: Capacidad instalada energética en Centroamérica, 2010- 2015.

<sup>16</sup> El BID señala que hay una mayor participación de generadores e intermediarios privados en el incremento de los intercambios energéticos en la región: “De los 24 contratos vigentes a mayo de 2021, el 88% fueron entre agentes privados, normalmente de generador a comercializador o distribuidor, y con menor frecuencia entre comercializadores” (BID, 2021, s.p).

mediante mercado de contratos y un 43 % por mercado spot con una participación de al menos 300 agentes intermediarios (generadores, grandes consumidores, distribuidores y comercializadoras (BID, 2021, s.p).<sup>17</sup> En síntesis, se señala a este modelo de intercambio y cooperación energética como un mecanismo para el fortalecimiento del intercambio de mercancías y tratados comerciales que benefician en última instancia a los capitales privados.

De allí que la mayor crítica que se le realiza al Proyecto Mesoamérica no se encuentra en su propuesta de apertura comercial e inserción del capital transnacional, sino en los efectos directos que han tenido los proyectos de expansión energética sobre las comunidades y el entorno medio ambiental con ausencia de efectos reales sobre el desarrollo social humano.

Tal y como apuntan las investigadoras Toussaint y Garzón al analizar el impacto del Proyecto Mesoamérica en las brechas sociales y económicas de la región: “en términos de pobreza e indigencia las cifras se han mantenido estables y, en algunos casos, incluso se han incrementado (2006-2014)” (Garzón y Toussaint, 2017, p. 42).

En relación con el alcance del modelo que sustenta el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe y la disminución de la desigualdad energética en la región caribeña, observamos que el mismo ha mostrado ser positivo a partir de su impacto en los indicadores de consumo de energía eléctrica y su efecto en la producción. De acuerdo con el Sistema de Información Económica Energética (SIEE) de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), durante el periodo 1970- 2020 hubo un sostenido y creciente consumo de energía en el Caribe, particularmente en las últimas dos décadas. Este consumo se generó por una mayor demanda de hidrocarburos de acuerdo con las necesidades productivas, pero además por la posibilidad de mejores condiciones de

<sup>17</sup> El mercado spot es aquel que transa un activo al contado (cash) en un periodo corto de tiempo (contrario a los mercados de futuro). La entrega del activo se realiza inmediatamente y los precios de compra-venta se establecen en el momento de la formalización del contrato, aunque los precios hayan variado al momento en que se entrega.

financiamiento para la adquisición de combustibles provenientes de Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA) en el marco de Petrocaribe.<sup>18</sup>

Petrocaribe ha tenido repercusiones positivas sobre las economías de los países miembros. Se calcula que para el año 2014 las economías de los países miembros del Acuerdo habían experimentado un crecimiento promedio de un 2,5 % del PIB (SELA, 2015, p. 18).<sup>19</sup> Durante el periodo 2005-2015, el Acuerdo aseguró la disponibilidad del 32 % de la demanda de petróleo de sus miembros y financió cerca del 50 % de la factura petrolera, lo que representó un aporte aproximado de USD 28 mil millones y “la compensación comercial de bienes y servicios en más de USD 3.247 millones” (SELA, 2015, p. 17).<sup>20</sup>

Sin embargo, para el periodo 2015-2016 (y años posteriores), los efectos reales de Petrocaribe vinieron a la baja pues tal como hemos enunciado, la contracción de la producción de hidrocarburos en Venezuela por efectos de recesión económica, así como condiciones de restricción comercial y económica con el bloqueo estadounidense, afectaron directamente el impacto del Acuerdo. En el cuadro 7, se muestran las cifras de las cuotas y suministros reales de combustible a los países del Caribe miembros de Petrocaribe en el periodo 2015-2016 (MBD). Se observa una disminución en las ventas de combustible en la mayoría de los países, con una fuerte contracción en los casos de Jamaica y República Dominicana en 2016 con respecto al 2015.

<sup>18</sup> El financiamiento para la compra de hidrocarburos por medio del mecanismo de cooperación Petrocaribe representó cerca del 2,5 % del PIB para cada uno de los países del CARICOM en promedio.

<sup>19</sup> En países con economías menos desarrolladas el impacto fue aún mayor. Por ejemplo, se calcula que en el caso de Guyana, Haití y Belice presentan un impacto en su PIB superior, al situarse en 4,7 %, 4,1 % y 3,5 %, respectivamente, seguidos de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y la República Dominicana, el mayor receptor en relación con el volumen de crudo. Esto de acuerdo a estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) dicho promedio alcanzó hasta el 6% del PIB para el año 2014.

<sup>20</sup> Ver en Anexos el cuadro “Cuotas y suministro real de combustible a países Petrocaribe 2015 (MBD)”. A partir del 2015, se manifiesta la falta de datos estadísticos públicos del Informe de Gestión Anual de PDVSA y Petrocaribe. También en PETROCARIBE, Informe de Gestión Marzo 2015.

*Cuadro 7. Petrocaribe: cuotas y suministro real de combustible a países socios.  
Años 2015 y 2016. Miles de barriles al día (MBD)*

País	Cuota 2016	Suministro 2016	Cuota 2015	Suministro 2015
Antigua y Barbuda	4,4	0,7	4,4	0,8
Belice	4,0	2,8	4,0	2,9
Cuba	98,0	83,7	98,0	97,8
Dominica	1,0	0,2	1,0	0,3
Granada	1,0	0,8	1,0	0,7
Guyana	5,2	-	5,2	2,3
Haití	14,0	11,7	14,0	14,0
Jamaica	23,5	3,0	23,5	19,5
República Dominicana	30,0	2,5	30,0	15,6
San Cristóbal y Nieves	1,2	0,5	1,2	0,7
San Vicente y Las Granadinas	1,0	0,5	1,0	0,5
Surinam	10,0	-	10,0	0,7

Fuente: Tomado de Petrocaribe. Informe de Gestión Anual PDVSA 2016.

\*Información disponible hasta el año 2016.

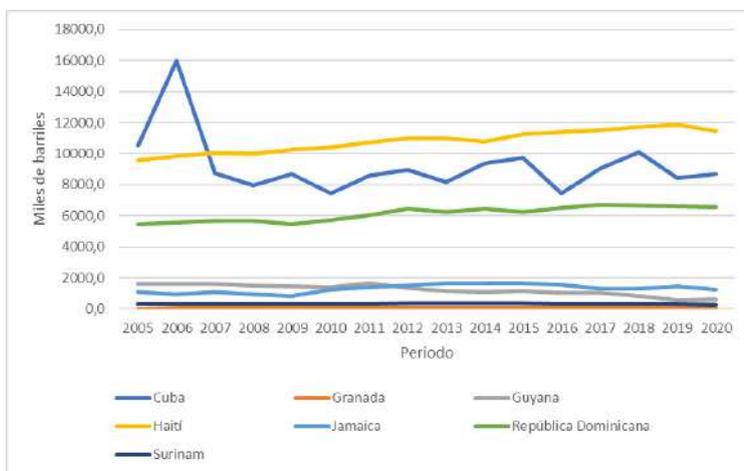
Otro indicador que denota el impacto positivo de Petrocaribe sobre la desigualdad energética ha sido el incremento de la capacidad instalada a partir de inversión en infraestructura energética. La canalización de recursos financieros hasta el año 2014 permitieron el empleo de 3.623 personas con una inversión cercana a los USD 1.200 millones orientados específicamente hacia proyectos relacionados con el aumento de la capacidad de almacenamiento, refinación y distribución de combustible para algunos Estados (SELA, 2015, p. 43).

En este sentido, hasta el año 2014, el Acuerdo incrementó sustancialmente la capacidad de almacenamiento de hidrocarburos en 617 mil barriles diarios para el conjunto de los países miembros, por medio de inversión en infraestructura en República Dominicana, Jamaica y Cuba, y una capacidad de transporte marítimo de 461 mil barriles. Estas cifras son especialmente importantes para las economías del Caribe, al representar las importaciones de petróleo

entre el 40 % y el 60 % de sus ingresos por concepto de exportaciones totales para países como Jamaica y Guyana, que cuentan con mayor grado de industrialización (SELA, 2015, p. 19).

En el gráfico 3, se observan las trayectorias de consumo de energía en términos de barriles de petróleo efectivos para siete de los países pertenecientes a Petrocaribe.<sup>21</sup> Hay un crecimiento constante y positivo para República Dominicana y Haití, al menos hasta el año 2019. En el caso de Cuba, luego de una abrupta caída para el año 2016, se registra un consumo energético por sobre los 8 millones de barriles anuales. Economías como las de Guyana y Surinam mantienen constante un bajo consumo energético en términos de consumo de barriles de petróleo y en relación con los demás países representados.

Gráfico 3. Petrocaribe: consumo de energía (Miles de barriles de petróleo).  
Periodo 2005-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de OLADE.ORG. <http://sier.olade.org/>

(\*) Tan solo se muestran los datos disponibles correspondientes a un subconjunto de países de Petrocaribe y hasta el año 2020.

<sup>21</sup> Se hace la aclaración de que los países representados en el gráfico son los únicos que registran datos para el periodo 2005 y 2020 en la base de OLADE.ORG.

En relación con la inversión realizada por el Acuerdo en infraestructura de refinación, se destacan proyectos en Cuba (Refinería Camilo Cienfuegos), Jamaica (Refinería de Kingston), República Dominicana (Refinería Dominicana de Petróleo), cuya inversión alcanzó los 360 millones de dólares al año 2014 (SELA, 2015, p. 14).<sup>22</sup> De igual manera, proyectos para el almacenamiento y distribución de combustible fueron financiados en Dominica (Wai'tukubuli), San Cristóbal y Nieves (Needs Must), así como obras relacionadas directamente con el incremento de generación eléctrica en San Cristóbal y Nieves y San Vicente y Granadinas.<sup>23</sup>

En Haití, Petrocaribe financió tres plantas de generación de energía a nivel local (comunas) en Puerto Príncipe, Gonaïves y Cabo haitiano, con una capacidad total de 61 megavatios eléctricos (SELA, 2015, p. 26). y en San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas se ejecutaron proyectos de generación eléctrica mediante incrementos de capacidades de plantas eléctricas, con un impacto de hasta el 40 % sobre la demanda local (Véase en Anexos el cuadro 12).

Desde luego, el impacto del Acuerdo también tuvo implicaciones en otros ámbitos económicos y sociales. La naturaleza misma del modelo y los principios a partir del cual fue concebido observaron en Petrocaribe una propuesta con fuertes implicaciones sobre el desarrollo socioeconómico a partir de la inversión en el ámbito de la energía.

Es así como países fuertemente endeudados tales como Antigua y Barbuda, Granada, Jamaica y San Cristóbal y Nieves, pudieron asegurar la disponibilidad energética. Durante el periodo de auge del acuerdo (2005-2015), Petrocaribe llegó a cubrir hasta el 36 % de la demanda energética total (Linares, 2018).

<sup>22</sup> Ver en Anexos el cuadro "Infraestructura de refinación de PETROCARIBE", 2015.

<sup>23</sup> Ver en Anexos el cuadro "Proyectos de infraestructura energética concluidos para el suministro de combustible", 2015.

En países cuya matriz productiva ha estado ligada al sector servicios y en particular a la actividad turística, tales como Belice, Granada o San Vicente y las Granadinas, el Acuerdo ha significado un soporte fundamental para el sostenimiento de estas economías representando el incremento de las importaciones de petróleo uno de los factores que ayudaron al crecimiento de los ingresos totales de exportación de servicios, los cuales pasaron de un 13 % a un 30 % en el periodo 2005-2015.<sup>24</sup>

Con respecto al indicador de cobertura, se observa una relación directa entre la entrada en vigencia del Acuerdo Petrocaribe y el porcentaje de acceso a electricidad por parte de la población de algunos de los países signatarios. Si bien, el incremento en la cobertura y acceso es de explicación multifactorial, no es menor señalar que Petrocaribe ha sido el principal mecanismo de cooperación energética asociado a los principales indicadores de desarrollo económico y social para los países miembros en las últimas dos décadas.<sup>25</sup>

Es así como países tales como Cuba, República Dominicana, Jamaica, Haití, Dominica, Guyana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, muestran un incremento constante en el acceso a la electricidad. Volvemos a reiterar, no solamente por el impacto que tuvo el Acuerdo (particularmente entre el año 2006 y 2015), pero si por el peso significativo que ha tenido el mismo en relación con su inversión en infraestructura energética.

En el caso de Haití, el impacto de Petrocaribe ha sido fundamental para el acceso eléctrico, particularmente con la inversión en infraestructura energética realizada en comunas con densidad de población. Entre el 2006 y el 2021, la variación del acceso a la electricidad fue de un 33,9 % a un 47,2 %. El Acuerdo le permitió al país caribeño financiar un presupuesto de emergencia con

<sup>24</sup> CARICOM (2013), Caribbean Community Regional Aid for Trade Strategy 2013-2015, p. 12.

<sup>25</sup> Un claro indicador de ello es que durante el periodo 2006-2011 el financiamiento de Petrocaribe superaba el monto de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) procedente de donantes vía bilateral como multilateral (López y Villani, 2014, p. 197).

US\$198 millones del fondo Petrocaribe. Nuevamente, con el terremoto del año 2010 el gobierno venezolano le condonó a la isla el pago de US\$ 395 millones de deuda con el Fondo Petrocaribe.

Desde luego, hay economías que en el contexto de sus necesidades de desarrollo han experimentado una mayor demanda del mecanismo. República Dominicana, Jamaica y Haití han sido tres de los principales destinos, en relación con el volumen acumulado suministrado en el período 2005-2014, siendo los receptores del 87 % de los suministros totales en el marco de Petrocaribe con el cual abarcaron entre el 25 % y el 36 % de la demanda total de petróleo de toda la membresía (BID, 2015).

En el siguiente cuadro, se desglosa por año para el periodo 2005-2021, el porcentaje de la población con acceso a la electricidad por país. Aunque se observa que los márgenes de crecimiento están sobre el orden del 90 % para la gran mayoría de los países miembros de Petrocaribe (con excepción de Haití, país no miembro, pero con invitación permanente al Acuerdo), se observan cambios relativos positivos para cada uno de ellos.

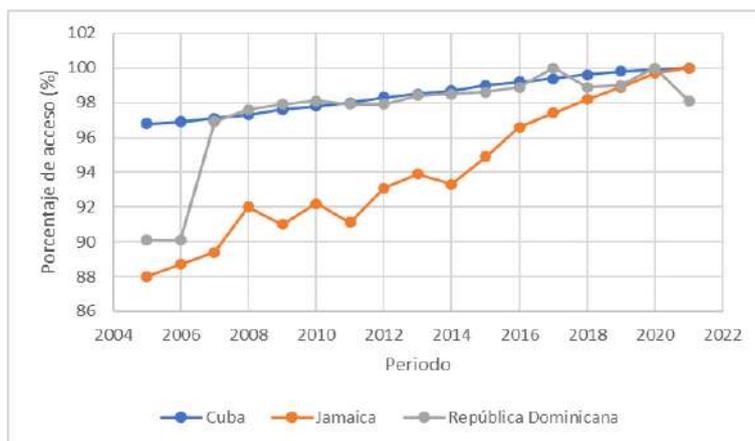
Cuadro 8. *Petrorcaribe: población con acceso a la electricidad (%)*. Periodo 2005-2021

Año	Países del Acuerdo (Caribe)													
	Antigua y Barbuda	Belice	Bahamas	Cuba	Dominica	Rep. Dominicana	Granada	Guyana	Haití	Jamaica	Santa Lucía	San Cristóbal y Nieves	San Vicente y las Granadinas	Surinam
2021	100	97,7	100	100	100	98,1	93,7	92,9	47,2	100	100	100	100	98,8
2020	100	96,8	100	99,9	100	100	93,4	92,3	46,3	99,7	100	100	100	98,4
2019	100	92,7	100	99,8	99,9	99	93	91,6	45,4	98,9	100	100	100	97,9
2018	100	91,7	100	99,6	99,6	98,9	92,3	90,9	44,4	98,2	100	100	100	97,4
2017	100	94,2	100	99,4	96,7	100	92,2	90	43,3	97,4	99,9	100	100	96,6
2016	100	93,3	100	99,2	97,8	98,9	91,8	89	40,4	96,6	99,8	100	99,7	95,8
2015	100	91,8	100	99	96,7	98,6	91,4	88	40,8	94,9	99	100	99,4	95
2014	100	95,5	100	98,7	95,7	98,5	91	86,9	39,6	93,3	98,1	100	98,1	94,6
2013	100	91,1	100	98,5	90,1	98,4	90,6	86	38,9	93,9	97,2	100	96,8	94,6
2012	100	90,9	100	98,3	93,5	97,9	90,2	85,1	37,9	93,1	95,3	100	95,4	94,6
2011	94,6	91,7	100	98	90,1	97,9	88,8	84,2	37,8	91,1	95,4	100	94,1	94,6
2010	100	89,9	100	97,8	91,3	98,1	89,4	83,3	37,2	92,2	94,2	99,8	92,7	91,2
2009	98,5	86,9	100	97,6	90,2	97,9	89	77,6	36,6	91	93,5	97,6	91,4	94,6
2008	100	86,1	100	97,3	90,9	97,6	90	79,1	36,1	92	92,7	97,3	90,1	94,7
2007	100	85,2	100	97,1	88,1	96,9	88,2	78,5	35,5	89,4	91,8	97	88,8	94,7
2006	100	91	100	96,9	87	90,1	87,9	73,4	33,9	88,7	90,9	96,7	87,2	91
2005	92,2	83,5	100	96,8	86	90,1	87,5	77,5	34,5	88	90,1	96,5	86,2	94,9

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial, información de países disponibles para el periodo 2005-2021. World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

Analizando la variación del acceso eléctrico en tres de las principales economías de países miembros del Acuerdo Petrocaribe, como lo son Cuba, República Dominicana y Jamaica, se observa una tasa de crecimiento significativa: 3,3%, 8,87% y un 13,63% respectivamente.

Gráfico 4. Petrocaribe: Acceso a energía eléctrica. Casos de Cuba, Jamaica y República Dominicana. Periodo 2006-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial. World Development Indicators Data Catalog (worldbank.org).

En el caso de Cuba, los acuerdos energéticos con Venezuela, a partir de los mecanismos como el ALBA y Petrocaribe, y una política energética nacional fuertemente distributiva, han sido factores importantes que explican parcialmente la variación de más de tres puntos porcentuales en la cobertura energética (Domingo, 2008, p. 41).

Por su parte, Jamaica experimenta las variaciones más visibles (en relación con Cuba y República Dominicana) precisamente porque las variaciones marginales reflejan cambios más pronunciados debido al impacto que han tenido las medidas de distribución sobre una precaria infraestructura energética. Entre otras

razones, además del impacto del Acuerdo Petrocaribe, se destaca la institucionalización del tema energético en el año 2012 con la creación del Consejo de energía de Jamaica (JEC, Jamaica Energy Council), lo cual le ha permitido al país avanzar en temas técnicos y políticos en la materia.

De manera general, podemos decir que el impacto de Petrocaribe en la disminución de la desigualdad energética es positivo, y que además ha repercutido en el desarrollo social y económico de la subregión caribeña. Un indicador de ello es que al menos durante el periodo 2005- 2013, el Índice de Desarrollo Humano de todos los países miembros fue en aumento, hasta ubicarse en un valor promedio del 0,698 (SELA, 2015, p. 20).<sup>26</sup>

A partir del año 2015, los alcances del Acuerdo Petrocaribe han venido de más a menos dadas las adversas condiciones macroeconómicas que ha venido enfrentando Venezuela desde entonces. Lo anterior ha afectado directamente el panorama de seguridad energética de los países socios. Y aunque el mecanismo siguió suministrando más de 43 millones de barriles de crudo en el periodo 2015- 2018 a todos los países miembros (SELA 2015; López Magallón 2018), la contracción de la oferta de petróleo por parte de PDVSA ha tenido un impacto en el beneficio que obtenían países miembros del Acuerdo, particularmente a través de medidas de financiamiento muy favorables por lo que comenzaron a experimentar problemas de índole fiscal (Otaviano y Fuentes, 2015).

Frente a este panorama se ha especulado que la *Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe* (CESI por sus siglas en inglés), lanzada en enero del año 2015 por el gobierno de los Estados Unidos, llegó como contrapeso y alternativa al Acuerdo Petrocaribe (Legrá, 2020, p. 83; Otaviano y Fuentes, 2015).<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Países como Cuba y Haití mostraron niveles excepcionales al promedio. El primero de ellos con un nivel alto de IDH (0.822) y el segundo con un nivel bajo de IDH (0.614).

<sup>27</sup> Esta iniciativa se lanzó en Washington con la venia del entonces Vicepresidente Joe Biden, en la Cumbre de Seguridad Energética del Caribe

Sin embargo, lejos de fundamentar una real alternativa de desarrollo energético y económico, los alcances del CESI son limitados en materia de financiamiento e inversión energética si se le compara con Petrocaribe. La iniciativa ha declarado su interés en el desarrollo de un mercado basado en propuestas económicas para la eficiencia energética y la promoción de energías renovables y sostenibles, siendo la noción de *diversificación* el sintagma que legitima el posicionamiento de empresas transnacionales estadounidenses en el ámbito mercantil-energético del Caribe.

Además, la propuesta se observa como una forma de posicionamiento geopolítico del país norteamericano, no exclusivamente frente a las iniciativas del Alba o Petrocaribe, sino (y fundamentalmente) frente al avance de las inversiones chinas en la Subregión. De acuerdo con el Inter American Dialogue, el financiamiento del país asiático ha venido creciendo en el último quinquenio en el Caribe y se coloca como una vía atractiva de financiamiento para inversión en infraestructura energética (Thedialogue.org, 2023).<sup>28</sup>

En los últimos años, el gobierno venezolano ha venido orientando una estrategia de reposicionamiento del Acuerdo Petrocaribe. Hacia mediados del año 2018, se inició un Plan de Fortalecimiento de Petrocaribe (ALBA-TCP, 2019), y en el 2020 se propuso el Plan de Contingencia Económica Post COVID-19 en el marco del XX Consejo Político y X Consejo de Complementación Económica de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (Telesurtv, 2021).

<sup>28</sup> Algunas de las principales inversiones que se señalan son: a) préstamo dirigido a la ampliación de red eléctrica por US\$600 millones para República Dominicana; b) US\$170 millones para proyectos de infraestructura en Barbados y otros US\$ 99 millones en el mismo rubro para Bahamas; c) entre el 2015 y el 2017 inversiones por US\$240 millones en el sector energía cubano; d) US\$ 2,6 millones en infraestructura financiados a Trinidad y Tobago; US\$2000 millones en el sector infraestructura en Jamaica durante el periodo 2005-2017 (Thedialogue.org, 2023).

### ***Modelos de cooperación energética e impacto en el medioambiente***

La variabilidad que representa el cambio climático a nivel global condiciona los sistemas energéticos regionales y problematiza la manera en que los mismos son gestionados. De tal manera que la forma de modelar algún tipo de cooperación energética entre los países en una región determinada, no solamente afecta la eficiencia energética y la posibilidad de desarrollo económico y social en dichos ejes, sino que influye directamente en el desarrollo sostenible del ámbito en cuestión.

En el presente apartado, se analiza el impacto en el contexto de Centroamérica y el Caribe, tomando como punto de partida los modelos de cooperación energética configurados en el Proyecto Mesoamérica y el Acuerdo Petrocaribe.

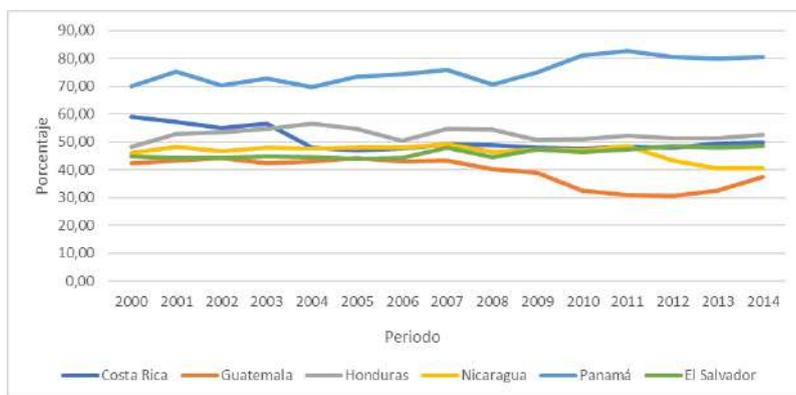
En primer lugar, se describen dos condiciones que marcan el entorno energético de ambas subregiones con efectos inmediatos sobre la sostenibilidad ambiental: a) la persistencia de una matriz energética con uso de energías no limpias; b) el desarrollo e implementación de energías renovables.

#### *Uso de energías no limpias*

En cuanto al uso de energías no limpias, para el caso centroamericano se observa un crecimiento relativo en la dependencia de consumo de combustibles fósiles durante el periodo 2000-2014. De acuerdo con las estadísticas de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), Panamá fue el país que mantuvo el más alto gasto de energía no limpia, representando cerca de un 75,6 % (en promedio) del total de energía consumida. En este periodo, Nicaragua y Guatemala fueron los países que mostraron un uso menos intenso de estos tipos de fuentes energéticas, un 46,38 % y 39,33 % respectivamente. Mientras que Costa Rica como Honduras y El Salvador,

mantuvieron un consumo de energía no limpia cercana al 50 % en promedio de su consumo energético general.<sup>29</sup>

Gráfico 5. Centroamérica: consumo de energía procedente de combustibles fósiles (%). Periodo 2000-2014



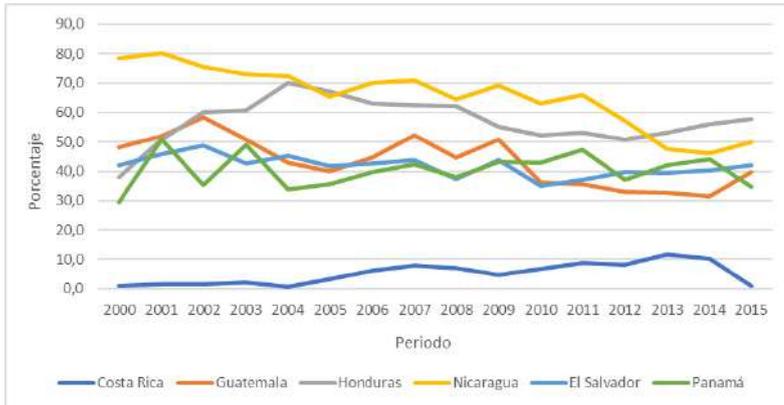
Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos disponibles del Banco Mundial. World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

(\*) Base de datos disponible hasta el año 2014.

En términos de producción de electricidad, para el periodo 2000-2015, Nicaragua y Honduras produjeron el 65,6 % y 57 % (promedio anual) de su energía eléctrica a partir de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón). Guatemala, El Salvador y Panamá produjeron el 43,3 %, 41,7 % y 40,4 % (respectivamente) del total de su electricidad utilizando energía no limpia. Excepcionalmente, para el caso de Costa Rica el uso de petróleo, gas y carbón para la producción de electricidad fue mínimo. Un promedio anual de 5,2 % durante el mismo periodo 2000-2015.

<sup>29</sup> El periodo considerado responde a la información oficial de la AIE. No se encontraron series de datos posterior al año 2014 relacionado con el consumo de energía limpia que pudieran ser comparadas para los países centroamericanos

Gráfico 6. Centroamérica: producción de electricidad a partir de fuentes de petróleo, gas y carbón (%). Periodo 2000-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial. World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

(\*) Base de datos disponible hasta el año 2015.

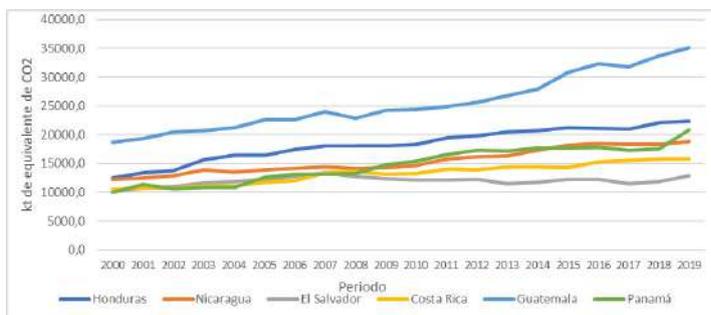
Esta tendencia persiste. Para el año 2022, Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá mantenían el uso de combustibles fósiles (en un rango del 28 % al 41 %), para la generación de electricidad. Para este mismo año, Costa Rica alcanzó una cobertura del 98,58 % de producción de electricidad utilizando fuentes renovables (Soto, 26 de octubre, 2022).

De acuerdo con la CEPAL, actualmente cerca de la mitad de los hogares caribeños usan 1 % (o menos) de energía no limpia. Haití, dadas sus condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, mantiene un uso de combustibles sólidos (tales como leña, carbón, hullas, derivados de coque, entre otros) cercano a un tercio de todas las fuentes de consumo energético. Para todo el Caribe, el uso de combustibles sólidos es cerca de cuatro veces menos que Haití, representa aproximadamente el 8,3 % (Calvo, 2021, p. 31).

## Emisiones de gases contaminantes

Para el caso centroamericano, se observa un incremento en las emisiones de gas efecto invernadero, durante el periodo 2000-2019.

Gráfico 7. Centroamérica: emisiones de gases de efecto invernadero totales (Kt de equivalente de CO<sub>2</sub>) Periodo 2000-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial. World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

Particularmente, Guatemala tiene la tasa de más alto crecimiento de este tipo de gas contaminante, atribuido principalmente a la expansión de la ganadería y la agricultura en sustitución de áreas boscosas, así como del transporte comercial.

Honduras, también con un crecimiento importante en las emisiones, tiene una tendencia creciente en el periodo 2005-2015.<sup>30</sup> A partir del año 2018, la variación de crecimiento en este país es menor, registrándose una leve reducción de emisiones en un 13 % en relación con el año 2015. Se observa que el incremento del indicador de GEI corresponde al impacto de la contaminación generada por el sector transporte (representando el 50 % de las emisiones del sector energía) así como la mayor cantidad de emisiones por el uso de leña y GLP (SEN, 2019, p. 17).

<sup>30</sup> Para el año 2015, Honduras reporta el nivel máximo de emisiones de efecto invernadero (supera los 10 gigagramos de CO<sub>2</sub>).

Por su parte, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador mostraron niveles relativamente bajos si se le compara con los restantes países de la subregión. Nicaragua disminuye la emisión de GEI en 1 % en el periodo 2000- 2015. Sin embargo, se debe recalcar que este país es considerado en situación de riesgo dada su sensibilidad a las variaciones climáticas y situaciones ambientales extremas, por lo cual hay un accionar de las autoridades gubernamentales para disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Los GEI en Panamá tienen dos fuentes principales, las que provienen del sector de energía y aquellas relacionadas con el sector agropecuario y silvicultura. Entre ambos sectores explican casi el 80 % del incremento de las emisiones de gas. Se destaca que un problema central en Panamá, que ha venido posicionando el tema ambiental y los efectos del cambio climático, ha sido la ausencia de lluvia.

En la línea de tiempo que compone el gráfico de la evolución de GEI en Centroamérica, se puede visualizar el periodo bianual 2008-2009 como un periodo de disminución generalizada de emisión de gases contaminantes. Esto se debe a la variación del consumo de combustibles fósiles en la subregión producto de la crisis del año 2008.

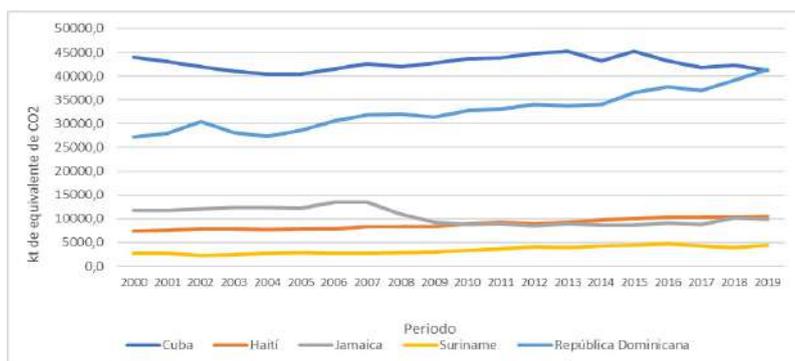
En términos generales, aunque los indicadores indican que Centroamérica aporta un porcentaje relativamente bajo al total de emisiones de gas efecto invernadero en el mundo, aproximadamente un 0,3 %, la incidencia contaminante es potencialmente más alta en el istmo que en otras regiones al ser una zona intertropical, muy sensible a los efectos del calentamiento global.<sup>31</sup>

Al analizar la subregión Caribe, destaca República Dominicana como uno de los países con un indicador ligeramente alto. La variación de los indicadores de GEI en República Dominicana se asocia con un cambio en las políticas de abastecimiento energético; así

<sup>31</sup> En Anexos se pueden visualizar gráficas que muestran las emisiones de CO<sub>2</sub> en Centroamérica y el Caribe para el periodo 2000- 2019.

como la transición paulatina de uso de derivados del petróleo al gas natural cuya expansión ha significado el aumento de la capacidad instalada a partir de proyectos de conversión de plantas de generación de electricidad basada en hidrocarburos por gas natural.<sup>32</sup>

*Gráfico 8. Caribe: emisiones de gases de efecto invernadero totales (Kt de equivalente de CO2). Casos de Cuba, Haití, Jamaica, Surinam y República Dominicana. Periodo 2000-2019*



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial. World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

En el caso de Cuba, el factor de emisión de CO2 de la oferta total de energía disminuyó en 2 %.<sup>33</sup> Dicho decrecimiento se relaciona con diversos factores explicativos tales como el incremento de la

<sup>32</sup> Para el año 2022, el gas natural ya se fijaba como la principal fuente en la matriz energética de República Dominicana (Tejeda, 29 marzo 2023).

<sup>33</sup> En Cuba, existe y se implementa la “Política para el Desarrollo Perspectivo de las Fuentes Renovables y el Uso Eficiente de la Energía 2014-2030”, lo que contribuye, entre otros beneficios, a reducir la emisión de GEI, a mitigar los efectos adversos del cambio climático y a promover un desarrollo económico menos intenso en carbono. Esta política se acompaña de un programa que permitirá instalar 3 mil 506 MW en nueva potencia eléctrica como medida de mitigación. Por ello, con una visión integral del desarrollo, se impulsa la articulación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el objetivo 7 “garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante”, que constituye una prioridad nacional para impulsar la Agenda 2030 acorde con la Estrategia Ambiental Nacional y el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático

cobertura boscosa (alcanzando el 31,5 % del territorio para el año 2018) (MTCTMA, 2020, p. 162), la desaceleración de la construcción, siendo este uno de los sectores más importantes en la explicación de la emisión de CO<sub>2</sub> (MCTMA, 2020, p. 117), la disminución del consumo de energías fósiles debido a una menor importación de petróleo, pero además por el mayor uso de fuentes renovables en la generación de energía eléctrica como por ejemplo la biomasa cañera producida por los residuos de bagazo de caña en energía limpia y renovable (Dupuy et al., 2021, p. 36). Acciones de transición energética paulatina a partir de la implementación del *Plan Nacional para el desarrollo prospectivo de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía hasta el 2030* (Saunders et al., 2022, p. 165).

Asimismo, Haití marca un incremento paulatino en el consumo de hidrocarburos y sus implicaciones en la emisión de gases contaminantes durante el periodo 2000-2016, pero también por el uso de recursos como la madera y el carbón vegetal para satisfacer las necesidades energéticas.

Tal y como se desglosa en el cuadro 9, para países pertenecientes a Petrocaribe, entre los años 2013 y 2014 hay un crecimiento generalizado y continuo de la emisión de gases de efecto invernadero (principalmente CO<sub>2</sub>), que –entre otros factores– se asocia al incremento del consumo de hidrocarburos.

A partir del año 2018, países como Cuba, Jamaica, Bahamas, Antigua y Barbuda tienden a una baja relativa en la emisión. Sin embargo, solo Cuba alcanza en este año una medición menor a la de su promedio histórico para el periodo 2005-2020, observando en el mismo altos valores.

---

“Tarea Vida”, fiel reflejo de la voluntad política del gobierno por impulsar un desarrollo sostenible (Informe Nacional Voluntario Cuba ODS, 2021).

Cuadro 9. Petrocárbide: emisiones de gases de efecto invernadero totales (Kt de equivalente de CO2). Período 2005-2020

Año	Países del Acuerdo (Caribe)													Surinam
	Antigua y Barbuda	Belice	Bahamas	Cuba	Dominica	Rep. Dominicana	Granada	Guyana	Haití	Jamaica	Santa Lucía	San Cristóbal y Nieves	San Vicente y las Granadinas	
2020	1204	1573	2801	38559	231	37053	2397	5282	10267	7433	851	334	302	4312
2019	1211	1602	2958	39354	242	39753	2409	5069	10321	10010	881	350	317	4359
2018	1185	1428	3123	41721	232	39252	2372	4768	10195	10166	868	346	334	3780
2017	1150	1442	2503	41248	232	37021	2329	4617	10312	8765	866	342	307	4136
2016	1124	1441	2358	42569	248	37761	2308	4471	10332	9061	835	342	336	4648
2015	1086	1449	2513	44507	248	36494	2293	4438	10087	8562	826	334	327	4352
2014	1061	1249	2816	42540	245	34092	2264	4301	9726	8670	824	323	348	4268
2013	1046	1261	3112	44643	238	33737	2317	4088	9307	8861	816	322	307	3870
2012	1032	1172	2685	44295	232	33969	2268	3928	9015	8402	812	323	323	4001
2011	1007	1305	2482	43186	217	33167	2239	3670	9254	8929	799	338	308	3532
2010	1005	1214	2255	43298	237	32785	2242	3575	8939	8846	800	330	317	3286
2009	976	1173	2282	42075	227	31418	2221	3348	8386	9242	731	328	371	2928
2008	913	1009	2259	41280	229	31937	2209	3324	8329	10990	726	319	311	2808
2007	867	1001	2188	41947	230	31781	2188	3172	8305	13394	717	319	327	2627
2006	809	889	2153	40987	218	30586	2163	2860	7877	13470	704	302	308	2721
2005	749	820	2157	40000	202	28593	2144	3041	7823	12260	679	294	309	2786

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos disponibles del Banco Mundial. World Development Indicators, Data Catalog (worldbank.org).

### *Desarrollo de energías renovables*

Las implicaciones directas del Proyecto Mesoamérica y el Acuerdo Petrocaribe en la solución de las problemáticas ambientales en Centroamérica y el Caribe ha sido el avance en la implementación de energías renovables. La diversificación de la matriz energética, van a ser diferentes para ambas subregiones no solo por los supuestos axiomáticos que sustentan los mismos, sino también por acciones geopolíticas y geoeconómicas que terminan afectando la efectividad de las formas de cooperación energética.

### *Hacia una transición energética Proyecto Mesoamérica*

Recientemente se viene discutiendo en la subregión la posibilidad de una transición del modelo energético hacia una matriz regional que ocupe en su gran mayoría energía renovable. Tal y como se indica en el informe de IRENA (2022): “La cooperación entre los países centroamericanos es clave para garantizar un suministro de electricidad confiable, bajo en carbono y barato al fomentar una mayor integración de fuentes renovables en el sistema” (p. 47).

En relación con el tema tecnológico, la intención es integrar tecnologías renovables y bajas en carbono al mercado eléctrico centroamericano dando prioridad a dos tipos de soluciones para la transición energética en la región: el aumento de la capacidad de producción de energías renovables y el mejoramiento de las condiciones de infraestructura para una mayor y eficiente integración del sistema eléctrico centroamericano.<sup>34</sup>

Para el caso centroamericano, la creciente participación en el uso de dichas fuentes para la generación eléctrica ha significado

<sup>34</sup> De acuerdo con la Organización Latinoamericana de la Energía, para el año 2021 tanto Costa Rica (100 %), El Salvador (84 %), Panamá (84 %), Nicaragua (74 %) y Guatemala (71 %) se encontraron dentro de los primeros veinte países con una elevada participación de fuentes renovables para la generación eléctrica (OLADE, 2022).

un aumento de su capacidad energética instalada.<sup>35</sup> También su matriz se ha diversificado paulatinamente con la producción de biomasa y geotermia. Asimismo, en el desarrollo de energía denominada *variable* (ERV), tal como la eólica y solar, Honduras junto con Nicaragua han venido a colocarse a la vanguardia de su uso.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar el uso de energías renovables en Centroamérica para el periodo 2012- 2018, donde se observa la significativa prevalencia de Costa Rica seguida por Guatemala y Panamá.

*Cuadro 10. Centroamérica: total de energías renovables. Producción en GWh*

Año	Países					
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
2012	9 346	3 791	6 200	3 494	1 722	5 416
2013	9 051	3 791	6 815	3 407	2 180	5 193
2014	9 191	3 806	7 248	3 664	2 425	5 186
2015	10 729	3 561	6 794	4 513	2 295	6 728
2016	10 748	3 598	7 250	5 201	2 420	7 255
2017	11 331	4 170	8 383	6 157	2 531	7 945
2018	11 377	4 224	9 061	6 746	2 739	8 751
2019	11 422	4 335	8 679	6 408	2 609	6 209
2020	11 731	5 367	9 669	6 208	2 657	8 367

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Estadísticas de Energía Renovable en 2022, de IRENA (2022).

Sin embargo, se debe destacar que esta variabilidad en el uso de fuentes alternativas no ha variado el peso relativo del uso de la producción hidroeléctrica (39 %) como principal fuente energética en Centroamérica, representando un reto para las economías del

<sup>35</sup> Países como Guatemala, Nicaragua y Honduras producen energía a través de bagazo de caña de azúcar y utilizan el entorno vulcanológico para la producción de energía geotérmica junto con países como El Salvador y Costa Rica.

istmo, pues la persistente dependencia a la generación de energía hidroeléctrica, se podría traducir en una potencial vulnerabilidad. La poca diversificación de la matriz energética subregional significaría, eventualmente, una debilidad ante las condiciones adversas que puedan imperar con el cambio climático.

En relación con el Proyecto Mesoamérica, se observan acciones dirigidas a la mercantilización creciente del intercambio energético a través de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (Garzón y Toussaint, 2017, p. 41). A su vez, el desarrollo de acciones dirigidas al fomento de fuentes de energía renovables en Centroamérica ha tenido como propósito ulterior el impulso de una apertura a la inversión de capital privado, fuertemente respaldada por el gobierno norteamericano (Garzón y Toussaint, 2017, p. 40).

En este sentido, el Proyecto Mesoamérica ha significado una plataforma de captación para inversión financiera en programas que van desde la educación técnica dirigida a “Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático” (SELA, 2016), hasta capacitaciones para el acceso a fuentes de financiamiento ambiental (FAO, 29 de mayo de 2018).

### *Hacia una transición energética Acuerdo Petrocaribe*

En el año 2007, Petrocaribe suscribe el denominado *Tratado de Seguridad Energética del Caribe* con el cual se promueve el uso de energías renovables como complemento a la producción de energías primarias basadas principalmente en la extracción y consumo de hidrocarburos.

Como resultado de los trabajos realizados por la Secretaría de Petrocaribe, se ejecutaron dos estudios claves en materia de transición energética. El primero de ellos permitió identificar las posibles fuentes de energía renovables de los países miembros (como la eólica, solar y biomasa) en línea con los principios ambientales de desarrollo sostenible, mientras que el segundo abordó las políticas públicas medioambientales implementadas y proyectó la

caracterización de la matriz energética para un período de planificación de 2005 a 2030 de los países miembros del Acuerdo.

Una de las principales medidas de Petrocaribe en materia ambiental fue la ejecución de acciones relacionadas con eficiencia energética tales como la ejecución de treinta y un proyectos en trece países miembros de Petrocaribe para la sustitución de bombillas incandescentes de alto consumo. Para el año 2008, se aprobaron cuarenta y cuatro proyectos con alcance de corto y mediano plazo, todos ellos relacionados con producción de energía solar, geotérmica y eólica. Estas y otras propuestas para el fomento del uso y producción con energía renovable se establecieron en el marco de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Petrocaribe.

Asimismo, los temas relacionados a vulnerabilidad climática de la región del Caribe, en particular los riesgos de exposición de los pequeños Estados insulares a los efectos del cambio climático y los desastres naturales, ha sido un tema de agenda prioritario en las acciones de adaptación sobre las medidas de mitigación adoptadas en Petrocaribe.

Al respecto, el director general del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) de Cuba y uno de los Vicepresidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) expresó:

El compromiso de Petrocaribe en la lucha contra la pobreza, más allá del aporte en términos económicos y energéticos, pone de manifiesto la originalidad y el alcance sin precedentes de esta iniciativa multidimensional. El Acuerdo de Petrocaribe incorpora con fuerza la variable ambiental, el vínculo entre energía, cambio climático y desarrollo, al subrayar la necesidad de incluir, junto a los acuerdos de suministro, programas de ahorro de energía y la promoción de las fuentes renovables, lo que constituye un enfoque energético sostenible que resulta novedoso en el contexto energético regional y global. Constituye un aporte a la integración regional, con un enfoque solidario e integrador muy diferente al que subyace en el proyecto anexionista del Área del Libre Comercio

para las Américas y los Tratados de Libre Comercio basados en preceptos neoliberales (Ramón Pichs Madruga, comunicación personal, 27 de junio de 2023).<sup>36</sup>

El compromiso de la subregión caribeña con los temas medioambientales ha tenido un impacto positivo en su matriz energética. De acuerdo con la Agencia Internacional de las Energías Renovables, durante el periodo 2014-2021, la subregión reflejó un incremento en su inversión, doblando la capacidad de energía renovable instalada.<sup>48</sup> El uso de fuentes energéticas como biomasa también llegó a ser el doble en el mismo periodo, donde la energía solar fue la que más creció (IRENA, 2022).<sup>49</sup>

Del cuadro 15, se refleja esta tendencia en donde países como Cuba, Jamaica y República Dominicana duplicaron la capacidad instalada en energía renovable durante el periodo 2016-2021.<sup>50</sup>

*Cuadro 11. Petrocaribe: capacidad de energía renovable por país (MW).  
Periodo 2016-2021*

País	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antigua y Barbuda	4	4	9	9	17	17
Bahamas	1	1	1	2	2	2
Cuba	610	675	758	1085	1252	1281
Dominica	7	7	7	7	7	7
República Dominicana	872	906	1053	1350	1428	1532
Granada	2	2	3	3	4	4
Guyana	46	48	51	53	53	53
Haití	58	59	80	81	81	81
Jamaica	189	217	217	254	254	254
Santa Lucía	1	1	4	4	4	4
San Cristóbal y Nieves	4	4	4	4	4	4
San Vicente y las Granadinas	7	7	7	8	8	8
Surinam	188	189	190	190	191	191

Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en Estadísticas de Capacidad Renovable en 2022 (IRENA, 2022).

<sup>36</sup> Entrevista realizada por los investigadores.

En Cuba, las principales fuentes renovables de energía en operación se encuentran concentradas en la biomasa cañera, y se han logrado importantes avances con inversiones en varios proyectos fotovoltaicos, eólicos y la energía hidroeléctrica. Mientras que Dominica y San Cristóbal y Nieves no experimentaron ningún crecimiento perceptible de las energías renovables en el período analizado. Por su parte, Jamaica y República Dominicana han consolidado su transición energética a partir del mayor uso de la energía eólica.

Para la región del Caribe, y particularmente los países que son parte del Acuerdo Petrocaribe, la creciente participación en el uso de las energías renovables (hidroeléctrica, solar, bioenergía) para la generación eléctrica ha contribuido a un aumento de su capacidad y diversidad energética instalada. No obstante, aún se debe potenciar más la diversificación de su matriz energética con fuentes renovables, dada la dependencia de la generación de energía mediante hidrocarburos.

## **Respuestas sociopolíticas desde la sociedad civil**

En contraposición a las grandes empresas transnacionales que no cesan en su afán de incrementar sus ingresos a expensas de la explotación indiscriminada de los recursos naturales de los países centroamericanos y caribeños, en la región latinoamericana se desarrollan múltiples actividades políticas, económicas, culturales y ambientales generada desde diversas redes, plataformas y coordinaciones de movimientos sociales y pueblos indígenas, que reivindican la agenda campesina, la agenda feminista, la agenda de los pueblos indígenas, la agenda del cambio climático, la integración y la cooperación regional, entre otras propuestas.

En este contexto, se destaca la movilización social en rechazo de los tratados de explotación medioambiental donde quedan excluidas en la práctica las demandas y necesidades sociales

de los pueblos y su cosmovisión, en particular la de los pueblos originarios.

### ***Una respuesta: los movimientos sociales ambientalistas en Mesoamérica y el Caribe***

Con el Plan Mesoamérica, persiste el impulso de inversión en megaproyectos de infraestructura que den soporte a la extracción de recursos, expandiendo cada vez más la participación del sector financiero en la preparación y ejecución de los proyectos, con la consiguiente privatización de los recursos naturales y la energía. En este sentido, actores como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido defensores asiduos de la injerencia del capital transnacionalizado y la promoción del neoliberalismo extractivista en Centroamérica.<sup>52</sup>

Frente a ello, en varios países de Centroamérica (Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá) y México se han venido decantando movimientos sociales y de pueblos indígenas que han desarrollado una amplia agenda de actividades como respuesta sociopolítica en defensa de sus legítimos derechos territoriales y ambientales. En este sentido, son numerosos los ejemplos en el istmo sobre las organizaciones que han salido en defensa de la naturaleza como entorno de vida. Es por ello que destacamos algunos de esos movimientos como ejemplo de la lucha permanente que sostienen.

En Honduras, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) ha venido luchando contra el modelo extractivo minero. Sus líderes y lideresas han reafirmado un compromiso social por la protección de sus territorios y en contra de las políticas que atentan contra la autonomía y seguridad ambiental del pueblo hondureño. Un claro ejemplo de resistencia y movilización colectiva que viene gestándose en este país centroamericano ha sido la causa liderada por la activista medioambiental y del pueblo indígena lenca, Berta Cáceres (asesinada el 3 de

marzo del 2016). Su lucha en contra de la instalación de la represa hidroeléctrica Agua Zarca, concesionada a la empresa Desarrollos Energéticos S.A. en el río Gualcarque, sin el consentimiento de los pueblos indígenas y en detrimento del entorno natural, ha sido insigne y ejemplo de dignidad en toda la región. Su señalamiento hacia las autoridades gubernamentales a nivel nacional y local, así como el involucramiento directo de instituciones financieras como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo Neerlandés (Netherlands Development Finance Company) y el Banco de Desarrollo Finlandés (Finnish Fund for Industrial Cooperation Ltd), terminaron por atentar contra su vida más no en detrimento de un movimiento social hondureño cada vez más fuerte.

Para el año 2018, en este mismo país, la Diócesis de Choloteca establece otro hito en la lucha medioambiental, al oponerse a la generación de proyectos extractivistas así como al desarrollo de industrias agrícolas que incrementaban su producción con base en el uso de pesticidas contaminantes para el entorno y las comunidades.

En el caso costarricense, el Proyecto Hidroeléctrico El Diquis (PHED) fue frenado de manera definitiva en el año 2018 a partir de la intervención y lucha sostenida por los pueblos indígenas de Térraba, Rey Curré, Ujarrás y Boruca (entre otros).

Igualmente, en Panamá, surge una oposición férrea a los proyectos extractivos y en defensa de los derechos colectivos y de los pueblos originarios. Un claro ejemplo de ello es la oposición realizada por los movimientos sociales panameños hacia los proyectos hidroeléctricos impulsados sin previa consulta a la población. Tal y como aclara uno de los principales académicos especialista en movimientos sociales de la Universidad de Panamá:

Panamá, como parte del Plan Mesoamérica, ha tenido la racionalidad económica que le sustenta, principalmente con un conjunto de proyectos de nivel energético que ha afectado a grupos de

indígenas principalmente en Bocas del Toro y Chiriquí ... principalmente basado en la construcción de algunas hidroeléctricas que en alguna medida se ha justificado, quieran decir que son necesarios para suplir de energía al país, aunque nosotros entendemos que realmente hay algunos niveles de exportación de energía que se producen por el buen negocio que hay (Paul Antonio Córdoba Mendoza, comunicación personal, 15 de mayo de 2023).<sup>37</sup>

De igual manera, en las comunidades de Boca del Asadero y Laureles, y Góngora en México, se han realizado múltiples movilizaciones con el propósito de defender sus tierras y el recurso hídrico, tan importante para la subsistencia de las familias.

Tal y como hemos mencionado, son múltiples los retos y desafíos que siguen enfrentando los movimientos sociales en Mesoamérica frente a políticas neoliberales que promueven una integración basada en las reglas del mercado y la privatización de los recursos naturales y energéticos fundamentales en la subregión.

Pero también, desde el ámbito del Caribe, han surgido respuestas sociopolíticas para enfrentar una racionalidad de acumulación económica que va en detrimento del desarrollo social y ambiental.

En República Dominicana, los efectos del cambio climático agravado por la vulnerabilidad ambiental han venido afectando a los estratos socioeconómicos más bajos en República Dominicana. Frente a ello, activistas sociales han promovido movilizaciones en rechazo de proyectos extractivistas que atenten contra la población más expuesta por la afectación colateral de los mismos (desplazamiento territorial, afectación a fuentes de trabajo, impacto en medios naturales para la subsistencia comunitaria). Es así como los movimientos sociales dominicanos se han opuesto sistemáticamente a proyectos tales como la presa de cola en Guance, Yamasá, o la expansión minera hacia la Loma de los Siete Picos y Loma Novillero, patrocinada por la multinacional Barrick Gold.

<sup>37</sup> Entrevista realizada por los investigadores.

En el caso de Haití, a finales del año 2018, se produce una protesta generalizada por parte de movimientos populares los cuales reclaman la mala gestión y malversación de fondos de Petrocaribe por parte de las autoridades políticas del país. La escalada del movimiento se convierte para el año 2019 en una protesta generalizada y se llega a solicitar la renuncia del entonces presidente Jovenel Moïse por actos de corrupción (Handerson, 2019, p. 25). Aunque la ola de protestas en Haití suele asociarse al escándalo en el uso de los fondos de Petrocaribe, se debe destacar que este solo fue uno de los detonantes de una crisis prolongada que obedece a un cúmulo de factores asociados con el deterioro de la situación económica, el desempleo creciente, el aumento de la pobreza y la desigualdad, como resultado de las políticas neoliberales y el programa de ajustes acordado con el FMI (Laguardia, 2020).

La experiencia cubana también es ejemplificante en cuanto a la protección del medioambiente y la participación activa de la sociedad civil junto al gobierno nacional. La política ambiental de la isla se ha venido desarrollando sobre la base de los principales problemas ambientales que presenta el país. Como parte del Plan de Estado cubano para el enfrentamiento al cambio climático denominado *Tarea Vida*, se realizan un conjunto de programas, proyectos y acciones estratégicas para la protección del medio ambiente. Por ejemplo, el proyecto la Red Verde que tiene como objetivo llevar la educación ambiental a las comunidades cercanas a los ríos en todo el territorio cubano, con la participación de los estudiantes a través de la Red Juvenil Ambiental de Cuba.<sup>38</sup>

Una respuesta esperanzadora también se cierne sobre la cooperación sur-sur, no solamente sobre los movimientos sociales. En el contexto latinoamericano, existen iniciativas de acercamiento hacia los gobiernos para la participación en la construcción de una nueva integración política, social, cultural, económica y ambiental

<sup>38</sup> La Red también promueve el Festival del Río Casiguaguas el cual se dirige a la protección de las reservas naturales acuíferas, entre otras acciones.

siendo la experiencia más vinculante la que se construye alrededor de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) y Petrocaribe. Dicha propuesta no solamente tiene el propósito de combatir la pobreza, promover el uso racional de los recursos naturales y energéticos, vincular a los movimientos sociales y cívicos en una agenda de desarrollo participativa o lograr un desarrollo social sostenible, sino que permite, fundamentalmente, optar por un modelo de desarrollo soberano alternativo al proyecto extractivista neoliberal.

## **Conclusiones**

La situación geopolítica y geoeconómica en la que se desarrolla la economía mundial es muy compleja, caracterizada por la incertidumbre, la crisis económica multifactorial, los conflictos, las desigualdades sociales y la emergencia climática, que también han incidido en el funcionamiento de los modelos de cooperación energética en Mesoamérica y el Caribe.

Para el caso de Centroamérica y el Caribe, tanto el Proyecto Mesoamérica como el Acuerdo Petrocaribe, han fundamentado dos paradigmas para incursionar en materia de desarrollo y seguridad energética con repercusiones directas en las agendas de desarrollo sostenible.

Aunque se observa una disminución en la desigualdad energética a lo interno de cada subregión, los efectos de precios en los hidrocarburos siguen siendo una variable explicativa en el acceso a la energía y con ello al aumento de la brecha entre sectores socioeconómicos. La alta dependencia de los hidrocarburos condiciona a las subregiones en su seguridad energética y equidad en su distribución. El Proyecto Mesoamérica, hace hincapié en la consolidación de un mercado energético basado en el interés privado de competencia desde la integración mercantil, como principal

mecanismo para la eficiencia energética con participación fundamental de capitales transnacionales.

Por su parte, el acuerdo Petrocaribe, propone un esquema de cooperación energética basado en los principios de solidaridad, complementariedad y la cooperación de los países del Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos para coordinar políticas energéticas que permitieran disminuir las asimetrías en la región.

Asimismo, los modelos implementados en Centroamérica como el Caribe han permitido una creciente diversificación de la matriz energética, con la ejecución de proyectos dirigidos a incrementar la utilización de las energías renovables, lo cual ha permitido una mayor estabilidad, seguridad energética y resiliencia de las subregiones ante variaciones extremas climáticas. Sin embargo, en las agendas subregionales de cooperación energética se deben potenciar las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

Al respecto, la estrategia para afrontar la agenda medioambiental y de cambio climático también se observa diferente según el tipo de modelo. En Centroamérica persiste un modelo que tiende a priorizar el recurso hídrico para la producción de energía. Con el Proyecto Mesoamérica, se mantiene el propósito ulterior de mercantilización energética con que nace el Plan Puebla Panamá, así como el financiamiento por medio de la banca multilateral de megaproyectos de infraestructura y la apertura de la inversión privada dirigidos a la extracción de recursos, principalmente con la participación de las empresas transnacionales en asocio con las empresas estatales de energía. En no pocos casos, las consecuencias ambientales de las políticas extractivistas en la región centroamericana han provocado la resistencia y las protestas sociales tanto de grupos ambientalistas como de las organizaciones indígenas. En buena medida, la mayor crítica que se realiza al Proyecto Mesoamérica se debe a los efectos negativos directos que han tenido los proyectos de expansión energética sobre las comunidades y el entorno medio ambiental,

En la actualidad, el nuevo programa que desarrolla el Proyecto Mesoamérica incorpora un eje de trabajo en el área social que incluye proyectos relacionados con salud pública, seguridad alimentaria, vivienda, prevención de daños naturales y gestión de riesgo, sin embargo, las acciones emprendidas siguen siendo precarias e insuficientes ante el panorama socioeconómico centroamericano. En este sentido, prevalece la inversión financiera sobre aspectos relacionados con el mercado energético y la ausencia de efectos reales sobre el desarrollo social humano.

Petrocaribe se destaca por ser un acuerdo de integración regional que incorpora la agenda energética y de sostenibilidad medioambiental en un marco estratégico mucho más amplio, el cual se dirige hacia el desarrollo social y económico del Caribe. Desde otra perspectiva, Petrocaribe es uno de los elementos más interesantes del proceso de reconfiguración del espacio latinoamericano y caribeño en el marco de la cooperación Sur-Sur.

El impacto del acuerdo en inversión para el mejoramiento de la infraestructura de distribución, almacenamiento y refinación del petróleo en países del Caribe ha sido fundamental, con lo cual los países suscritos han avanzado gradualmente hacia la seguridad energética.

A pesar de las sanciones económicas y financieras del gobierno de Estados Unidos a Venezuela, Petrocaribe continúa con su prioridad estratégica, basada en los principios de solidaridad, cooperación y soberanía, y ha logrado reducir paulatinamente las asimetrías en el acceso a los recursos de hidrocarburos en la región caribeña.

En el plano político y económico-social, el Acuerdo Petrocaribe abarca diversas dimensiones como la política energética, la política ambiental, la cooperación e integración regional y el impulso a otros temas de interés social y productivo con base en la inclusión social y la justicia.

Una mirada integral del Acuerdo Petrocaribe, refleja cómo el mecanismo constituye una herramienta de proyección

internacional como una alternativa al paradigma neoliberal dominante en múltiples dimensiones de la política internacional a nivel regional y global.

Ante los enormes retos que plantea el fortalecimiento del Acuerdo, es relevante y trascendental reconocer la contribución integral de Petrocaribe que, con el impulso de diversos programas, tributa a la supervivencia económica, social y política de las naciones miembros (en particular a aquellas que se encuentran también en la esfera de desarrollo social y económico del CARICOM).

Los complejos desafíos globales requieren de miradas renovadas y abiertas, centradas en la cooperación como centro de la gobernanza global, el compromiso con la Agenda 2030 y la afirmación del rol trascendental que cumple la cooperación Sur-Sur para fortalecer la cooperación energética, promover la integración regional y el multilateralismo y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Bibliografía**

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2022). Glosario de términos. <http://www.apci.gpb.pe>.

Ardila, Martha (comp.) (2005). *El Gran Caribe: Historia, Cultura y Política*. Departamento de Publicaciones, Universidad Externado de Colombia

ALBA (2014). *Declaración de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE*. <https://portalalba.org/documentos-alba/declaracion-de-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-los-paises-miembros-de-alba-tcp-y-petrocaribe-2/>

ALBA-TCP (2019). Petrocaribe: 14 años de contribución al desarrollo de los pueblos de la región. *Albatcp.org*. <https://www.albatcp.org/2019/07/09/Petrocaribe-14-anos-de-contribucion-al-desarrollo-de-los-pueblos/>

ALBA-TCP (2013). *Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de ALBA-TCP y PETROCARIBE*. <https://www.albatcp.org/acta/declaracion-conjunta/>

Agencia Internacional de Noticias (AIN) (15 de marzo de 2008). Petrocaribe de la IV Cumbre. *Granma*. <https://www.granma.cu/granmad/secciones/Petrocaribe/de-la-iv-cumbre/art22.html>

Almeida, Paul y Cordero, Allen (2017). Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f5v7>

Banco Mundial (2022). *Perspectivas económicas mundiales América Latina y el Caribe*. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/18ad707266f7740bced755498ae0307a-0350012022/related/Global-Economic-Prospect-2022-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

BCIE (13 agosto 2019). Impulsando un plan de acción para la sustentabilidad ambiental de la región. [https://www.bcie.org/paises-socios/extrarregionales/mexico?tx\\_news\\_pi1%5Baction%5D=detail&tx\\_news\\_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx\\_news\\_pi1%5Bnews%5D=3457&cHash=7459e74c86dc6859f4665d98ed54089c](https://www.bcie.org/paises-socios/extrarregionales/mexico?tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Bnews%5D=3457&cHash=7459e74c86dc6859f4665d98ed54089c)

BID (12 de junio de 2023). Países de Mesoamérica contarán con plataforma interactiva de infraestructura. *Washington D.C.* <https://www.iadb.org/es/noticias/paises-de-mesoamerica-contaran-con-plataforma-interactiva-de-infraestructura>

BID (26 de diciembre de 2021). Centroamérica consolida la integración del Mercado Eléctrico Regional (MER). *Blog BID*. <https://blogs.iadb.org/energia/es/centroamerica-consolida-la-integracion-del-mercado-electrico-regional/>

Byron, Jessica y Laguardia Martínez, Jacqueline (2021). Cooperación Sur- Sur: el caso de Jamaica. En Oviedo, Enrique (coord.), *Valoración de la cooperación Sur-Sur en seis países seleccionados de América Latina y el Caribe: desafíos compartidos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

*Bnamericas* (12 de marzo de 2018). Petrocaribe brindará apoyo logístico a proyectos de energía solar. <https://www.bnamericas.com/es/noticias/Petrocaribe-brindara-apoyo-logistico-a-proyectos-de-energia-solar>

Calvo, Rubén et al. (2021). *Desarrollo de indicadores de pobreza energética en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47216/4/S2100433\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47216/4/S2100433_es.pdf)

Camacho Monge, Daniel (2017). Luchas sociales por el ambiente. *Revista de Ciencias Sociales*, I (55), (9-12). <https://www.redalyc.org/journal/153/15352346001/html/>

Camarena Luhrs, Margarita, Valdez Zepeda, Andrés (2002). El Plan Puebla-Panamá y las políticas de desarrollo. Un análisis crítico. *Revista Espiral*, IX (25), 69-105. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/plan%20puebla%20panama.pdf>

Canuto, Otaviano (5 de octubre de 2015). Precios del petróleo y el futuro de Petrocaribe. *Blog digital Ecomonitor*. <https://empirica.do/2481/precios-del-petroleo-y-el-futuro-de-petrocaribe-1-de-2>

CEPAL (2023). CEPALSTAT. Estadísticas e indicadores- CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas.

CEPAL (2020). *Estrategia energética sustentable Centroamericana 2030*. Secretaría General Sistema de Integración Centroamericano.

CARICOM (2015). Caribbean Community Regional Aid for Trade Strategy 2013-2015, Puerto España.

CDM (4 de octubre 2017). Fortaleciendo la lucha ambiental de las hondureñas

Fortaleciendo la lucha ambiental de las hondureñas. Centro de Derechos de Mujeres. [derechosdelamujer.org](http://derechosdelamujer.org)

CEPAL (2008). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2007-2008. Política macroeconómica y volatilidad. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1066-estudio-economico-america-latina-caribe-2007-2008-politica-macroeconomica>

CEPAL (18 de junio de 2009). La crisis de los precios del petróleo y su impacto en los países centroamericanos. LC/MEX/L.908. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25972/1/LCmexL908\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25972/1/LCmexL908_es.pdf)

CEPAL (2007). *Estrategia energética sustentable Centroamericana 2020*. Secretaría General Sistema de Integración Centroamericano.

Cheasty, Adrienne (18 de marzo de 2015). Cheaper Oil in Petrocaribbean Countries: Sweet and Sour. *Dialogoafondo.org*. <https://www.imf.org/external/np/blog/dialogo/031815.pdf>

CRIE (2022). Auditoría Financiera de la Cuenta General de Compensación (CGC) Período del 1 de enero 2021 al 31 de diciembre de

2021. Informe Final. Ciudad de Guatemala: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica.

Cubadebate (6 de marzo de 2015). Petrocaribe invertirá 200 millones en proyectos energéticos. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/03/06/Petrocaribe-invertira-200-millones-en-proyectos-energeticos/>

Domingo Laino, Luis (2008). Un análisis de la Política energética en Cuba. *Revista Población y Desarrollo*. (35), 45-62.

DPL News (16 enero de 2023). Centroamérica líder en energías renovables y demanda de datos. *Digital Policy & Law*. <https://dplnews.com/centroamerica-lider-en-energias-renovables-y-demanda-de-datos/>

Ecured (2005) *I Cumbre Petrocaribe*. [https://www.ecured.cu/I\\_Cumbre\\_Petrocaribe](https://www.ecured.cu/I_Cumbre_Petrocaribe)

Ecured (2005b) *II Cumbre Petrocaribe*. [https://www.ecured.cu/II\\_Cumbre\\_Petrocaribe](https://www.ecured.cu/II_Cumbre_Petrocaribe)

Ecured (2007) *III Cumbre Petrocaribe*. [https://www.ecured.cu/III\\_Cumbre\\_Petrocaribe](https://www.ecured.cu/III_Cumbre_Petrocaribe)

Ecured (2007b) *IV Cumbre Petrocaribe*. [https://www.ecured.cu/IV\\_Cumbre\\_Petrocaribe](https://www.ecured.cu/IV_Cumbre_Petrocaribe)

Ecured (2008) *V Cumbre Petrocaribe*. [https://www.ecured.cu/V\\_Cumbre\\_Petrocaribe](https://www.ecured.cu/V_Cumbre_Petrocaribe)

Ecured (2009) *VI Cumbre Petrocaribe*. [https://www.ecured.cu/VI\\_Cumbre\\_Petrocaribe](https://www.ecured.cu/VI_Cumbre_Petrocaribe)

Ecured (2013) *VII Cumbre Petrocaribe*. [https://www.ecured.cu/VII\\_Cumbre\\_Petrocaribe](https://www.ecured.cu/VII_Cumbre_Petrocaribe)

EFE (13 de diciembre de 2022). Belice acuerda con Venezuela una reducción de su deuda bajo Petrocaribe. *Swissinfo*. [https://www.swissinfo.ch/spa/belice-venezuela\\_belice-acuerda-con-venezuela-una-reducci%C3%B3n-de-su-deuda-bajo-Petrocaribe/48131694](https://www.swissinfo.ch/spa/belice-venezuela_belice-acuerda-con-venezuela-una-reducci%C3%B3n-de-su-deuda-bajo-Petrocaribe/48131694)

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2015). *PETROCARIBE: 10 años de lucha contra el hambre y la pobreza*. <https://www.fao.org/3/i4918s/i4918s.pdf>

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2015). *El estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2014*. FAO. <https://www.fao.org/agrifood-economics/publications/detail/es/c/277787/>

FAO (11 de mayo de 2015). Países de la Zona PETROCARIBE avanzan hacia la erradicación del hambre. *FAO.org*. <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/286399/#:~:text=Empleo-,Pa%C3%ADses%20de%20la%20Zona%20Petrocaribe%20avanzan%20hacia%20la%20erradicaci%C3%B3n%20del,Hugo%20Ch%C3%A1vez%20desde%20sus%20inicios>

FAO (29 mayo de 2018). Países de Mesoamérica fortalecen sus capacidades de financiamiento ambiental. *FAO.org*. <https://www.fao.org/republica-dominicana/noticias/detail-events/es/c/1139093/>

SELA (19 de marzo de 2015). Petróleo más barato en los países de PETROCARIBE: Un sabor agridulce. *SELA.com*. <http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20150319/si/20871/fmi-petroleo-mas-barato-en-los-paises-de-petrocaribe-un-sabor-agridulce>

FUNGLODE (2015). *El futuro del sector eléctrico en la República Dominicana*. The Economist Intelligence Unit Limited 2015. <https://www.ces.org.do/images/2015/FunglodeElectricitySectorReportSpanishFINAL.pdf>

Furlong, Aurora y Netzahualcoyotzi, Raúl (2015). *Plan Mesoamérica: ¿Integración o despojo?* Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Plan%20mesoamericano%20Integracion%20o%20ruptura.pdf>

Garzón, Marisol y Toussaint, Mónica (2017). El Proyecto Mesoamérica: ¿éxito o fracaso? Límites de la cooperación de México hacia Centroamérica. *Revista EntreDiversidades*, (8),15-52.

Gallopín, Gilberto (2003). *Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf?sequence=1)

Girvan, Norman (2008). ALBA, PETROCARIBE y la CARICOM: asuntos claves en una nueva dinámica.

Hoyos Varela, Alberto (2013). Acuerdos de Cooperación Energética de Venezuela con los países de Centroamérica y el Caribe en el marco de Petrocaribe. *Revista Aldea Mundo*, 18 (35), 7-16. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54335855002.pdf>

IRENA (2022). Estadísticas de Capacidad Renovable en 2022. [https://www-irena-org.translate.goog/Publications/2022/Apr/Renewable-Capacity-Statistics-2022?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es-419&\\_x\\_tr\\_pto=sc](https://www-irena-org.translate.goog/Publications/2022/Apr/Renewable-Capacity-Statistics-2022?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc)

IRENA (2022). Informe Estadísticas de Energía Renovable en 2022. [https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2022/Jul/IRENA\\_Renewable\\_energy\\_statistics\\_2022.pdf?rev=8e3c22a36f964fa2ad8a50e0b4437870](https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2022/Jul/IRENA_Renewable_energy_statistics_2022.pdf?rev=8e3c22a36f964fa2ad8a50e0b4437870)

IRENA (2019). Plan de Acción Regional: Acelerando el despliegue de energía renovable en América Latina. [http://file:///G:/Proyecto%20CLACSO%20Beca%202022/INFORMACION%20PETROCARIBE/INF.%20LENIN/IRENA\\_LatAm\\_plan\\_de\\_accion\\_2019\\_ES.PDF](http://file:///G:/Proyecto%20CLACSO%20Beca%202022/INFORMACION%20PETROCARIBE/INF.%20LENIN/IRENA_LatAm_plan_de_accion_2019_ES.PDF)

Laguardia Martínez, Jacqueline (2023). Relaciones CUBA-CARICOM: recuento de medio siglo. *Revista Pensamiento Propio*, 27 (56), 176-181. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2023/06/014-Comentario-Laguardia-Martinez.pdf>

Laguardia Martínez, Jacqueline (2020). A más de un año del inicio de la crisis política en Haití. Notas sobre la movilización popular. *CariCen*, (18), 5-20.

Legrá Brooks, Diana (2020). Análisis de las relaciones China-Caribe. *Revista Cubana de Economía Internacional*, 7 (1), 72-90.

Linares, Rosalba (2018). La Crisis de Venezuela y su Impacto en Petrocaribe. GT CLACSO: Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe [Ponencia]. *8va Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Las Luchas por la igualdad, la Justicia Social y la democracia en un mundo turbulento. Primer Foro Mundial de Pensamiento Crítico*. Buenos Aires, Argentina.

López Canellas, Florencia y Villani, Davide (2014). El acuerdo Petrocaribe en el marco de la Cooperación Sur-Sur y su relevancia política y económica. *Anuario*, (10), 179-206. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2014/11/7-Canellas-Villani.pdf>

Martínez, Laneydi (2013). *La Comunidad del Caribe (CARICOM) en el contexto de un nuevo regionalismo latinoamericano (2001-2012): cambios, desafíos y oportunidades*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>

Morales López, Henry (2014). *Integración y la agenda social en MESOAMÉRICA. Poder y lucha política en la región. Guatemala, Movimiento Tzuk Kim-pop*. CSUCA.

Morales Manzur, Juan, Morales García, Lucrecia y Fermín, Eudis (2010). Petrocaribe: cooperación energética para el desarrollo de los pueblos del Caribe y Centroamérica (2005-2008). *Cuadernos*

*sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 5 (9), 125-146. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/33919/articulo6.pdf;jsessionid=E97685F5AAFE39CA494DFCC9D691CD-4C?sequence=1>

MPPEP (Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo) (2005). *Pautas para Proyectos Sociales en el Marco de PETROCARIBE*.

MPPPM (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería) (2015). *PETROCARIBE ha destruido mitos en materia de cooperación regional*.

MPPRE (Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores) (2015). *PETROCARIBE impulsa plan de eficiencia energética en Surinam*.

Oviedo, Enrique (2021) (coord.), *Valoración de la cooperación Sur-Sur en seis países seleccionados de América Latina y el Caribe: desafíos compartidos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Edición CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47445/1/S2100361\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47445/1/S2100361_es.pdf)

Olmedo Ludeña, Jorge (2015). *Análisis del modelo de cooperación Sur-Sur, Caso: Petrocaribe*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8049>

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) (2018). *Situación del consumo energético a nivel mundial y para América Latina y el Caribe (ALC) y sus perspectivas* <https://www.olade.org/wp-content/uploads/2021/06/Situacion-del-consumo-energetico-a-nivel-mundial-y-para-America-Latina-y-el-Caribe-ALC-y-sus-perspectivas.pdf>

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) (2021). *Generación eléctrica mundial y para América Latina y el Caribe (ALC) y*

*su impacto en el sector energético por la pandemia producida por el COVID – 19.* [https://www.olade.org/wp-content/uploads/2021/01/Generacion-electrica-mundial-y-para-America-Latina-y-el-Caribe-ALC\\_01-12-2020.pdf](https://www.olade.org/wp-content/uploads/2021/01/Generacion-electrica-mundial-y-para-America-Latina-y-el-Caribe-ALC_01-12-2020.pdf)

Oseni, Musiliu y Pollitt, Michael (2014). *Institutional Arrangements for the Promotion of Regional Integration of Electricity Markets: International Experience.* Judge Business School, University of Cambridge. The World Bank Development Research Group Environment and Energy Team.

Oswald, Úrsula (2016). Seguridad, disponibilidad y sustentabilidad energética en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62 (230), 155-196. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182017000200155](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182017000200155)

Pagola, Florencia (19 de mayo de 2016). La lucha de Bloque Verde en una Costa Rica que dice ser ecológica. *Distintas latitudes.net.* <https://distintaslatitudes.net/oportunidades/la-lucha-bloque-verde-en-una-costa-rica-dice-ecologica>

Pérez Rodríguez, Vivian (2013). La cooperación internacional al desarrollo y la evaluación de sus políticas: una aproximación teórica. *CIEI.* <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cieiuh/20141013111239/LACOPERACIONINTERNACIONALALDESARROLLOYLAEVALUACIONDESUSPOLITICAS.pdf>

Pérez Rodríguez, Vivian (2009). *Financiación para el Desarrollo: un análisis de nuevas alternativas* [Tesis de Maestría en Economía]. Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Repositorio Institucional.

Pérez Bravo, Alfredo y Sierra, Iván (1998). *Cooperación Técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana.* Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.

Petrocaribe (2012). PETROCARIBE es la alternativa de unión de los pueblos caribeños. [http://www.PETROCARIBE.org/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readmenu .tpl.html&newsid\\_obj\\_id=904&newsid\\_tema s=1](http://www.PETROCARIBE.org/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readmenu .tpl.html&newsid_obj_id=904&newsid_tema s=1).

Petrocaribe (29 de junio de 2023). Petrocaribe: 18 años de integración y cooperación regional. *PDVSA.com* <https://www.telesurtv.net/news/Petrocaribe-integracion-cooperacion-regional-20210628-0042.html>

Pichs Madruga, Ramón (2008). *Cambio Climático. Globalización y Subdesarrollo*. La Habana: Editorial Científico Técnica.

PDVSA (2005). Acuerdo de Cooperación energética Petrocaribe. *PDVSA.com*. [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=1349&newsid\\_temas=111](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=1349&newsid_temas=111). Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela S.A. fecha de consulta: 2 de enero de 2013.

PDVSA (2008). Petrocaribe permite disminuir la pobreza de nuestros pueblos. Venezuela. *PDVSA.com*. [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2871:6255&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2871:6255&catid=10&Itemid=589&lang=es)

PDVSA (2012). Informe de Gestión Anual 2012. [http://www.pdvsa.com/images/pdf/RELACION%20CON%20INVERSIONISTAS/Informes%20Anuales/informe%20de%20gestion/2012/Informe%20de%20Gestio%CC%81n%20Anual%202012%20\(parte%201\).PDF](http://www.pdvsa.com/images/pdf/RELACION%20CON%20INVERSIONISTAS/Informes%20Anuales/informe%20de%20gestion/2012/Informe%20de%20Gestio%CC%81n%20Anual%202012%20(parte%201).PDF)

PDVSA (2014). Informe de Gestión Anual 2013. [http://www.pdvsa.com/images/pdf/RELACION%20CON%20INVERSIONISTAS/Informes%20Anuales/informe%20de%20gestion/2013/Informe%20de%20Gestio%CC%81n%20Anual%202013%20\(parte%201\).PDF](http://www.pdvsa.com/images/pdf/RELACION%20CON%20INVERSIONISTAS/Informes%20Anuales/informe%20de%20gestion/2013/Informe%20de%20Gestio%CC%81n%20Anual%202013%20(parte%201).PDF)

PDVSA (2017). Informe de Gestión Anual de PDVSA 2016. <http://www.pdvsa.com/images/pdf/Inversionistas/INFORMEDEGESTION2016.pdf>

PDVSA (29 de junio de 2015). PETROCARIBE continúa construyendo futuro entre hermanos de la región. *PDVSA.com*. [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7914:petrocaribe-continua-construyendo-futuro-entre-hermanos-de-la-region&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7914:petrocaribe-continua-construyendo-futuro-entre-hermanos-de-la-region&catid=10&Itemid=589&lang=es)

Proyecto Mesoamérica (2022). *Cambio Climático y Riesgo de Desastres. Mapeo de Buenas Prácticas en Mesoamérica*. Proyecto Mesoamérica. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/773721/Compendio\\_de\\_Buenas\\_Pr\\_cticas\\_en\\_Mesoam\\_rica\\_Cambio\\_Clim\\_tico\\_y\\_Riesgo\\_de\\_Desastres\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/773721/Compendio_de_Buenas_Pr_cticas_en_Mesoam_rica_Cambio_Clim_tico_y_Riesgo_de_Desastres_.pdf)

Proyecto Mesoamérica (2017). *Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental 2017-2019*. <http://www.proyectomesoamerica.org:8088/emsas/images/Documentos/Plan-de-Accin-EMSA-2017-2019.pdf>

Romero Gómez, Antonio (2004). La inserción internacional de las economías del Gran Caribe. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10 (3), 109-135. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17700306>

Suárez Salazar, Luis y Amézquita, Gloria (comp.) (2013). *¿De qué Caribe hablamos? El Gran Caribe en el siglo XXI: crisis y respuestas*. CLACSO.

Sandá Mera, Antonio (2014). *El negocio de la energía eléctrica en Centroamérica y El Salvador: alianzas de integración regional y proyectos que profundizan la dominación de las corporaciones transnacionales. El caso de la central hidroeléctrica El Chaparral Asociación por la Paz*. Eds. Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio. [https://omal.info/IMG/pdf/negocio\\_electricidad.pdf](https://omal.info/IMG/pdf/negocio_electricidad.pdf)

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2014). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. 2013-2014*. <https://informe-sursur.org/wp-content/uploads/2021/03/informe-de-la-cooperacion-sur-sur-en-iberoamerica-2013-2014.pdf>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2022). Qué es la cooperación Sur-Sur. *SELA.org*. <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2015). *Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE*. <http://s017.sela.org/media/2087691/di-6-evolucion-petrocaribe-esp.pdf>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2013). *Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE. Relaciones Intrarregionales*. [http://www.sela.org/media/3205476/t023600005499-0-di\\_n\\_3\\_\\_acuerdo\\_de\\_cooperacion\\_energetica\\_Petrocaribe.pdf](http://www.sela.org/media/3205476/t023600005499-0-di_n_3__acuerdo_de_cooperacion_energetica_Petrocaribe.pdf)

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2006). Venezuela favorece la integración energética en el Caribe. *SELA*, (109).

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2005). Cooperación energética para la integración del Caribe. *SELA*, (96).

Suleyma Rodas, Yaqueline (2019). Modelos de desarrollo y Cooperación Sur-Sur en el Sistema de Integración Centroamericana. En Ojeda, Tahina y Echart, Enara (comp.), *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: balance de una década (2008-2018)* (pp. 225-240). CLACSO.

SWISSINFO (19 de enero 2023). Venezuela y países miembros evalúan relanzamiento de Petrocaribe [https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-diplomacia\\_venezuela-y-pa%C3%ADses-miembros-](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-diplomacia_venezuela-y-pa%C3%ADses-miembros-)

bros-de-caricom-eval%C3%BAan-relanzamiento-de-Petrocaribe/48216070

Tejeda, Lilian (29 marzo 2023). República Dominicana fortalece su apuesta por el gas natural, pero ¿cuáles son los riesgos? *Latinclima*. <https://latinclima.org/articulos/república-dominicana-fortalece-su-apuesta-por-el-gas-natural-pero-cuales-son-los-riesgos>

Telesurtv (29 de junio de 2019). Petrocaribe se consolida como alternativa a hegemonía de EE.UU. <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-Petrocaribe-aniversario-perspectivas-bloqueo-eeuu-20190628-0039.html>

TeleSurtv (16 de marzo de 2018). Petrocaribe se une a la cooperación energética en el Caribe.

<https://www.telesurtv.net/news/venezuela-Petrocaribe-cooperacion-energetica-caribe-20180316-0020.html>

TeleSurtv (29 de junio de 2020). Presidente Maduro propone relanzar programa Petrocaribe Cumbre-Alba. <https://www.telesurtv.net/news/pdte-maduro-propone-relanzar-programa-Petrocaribe-cumbre-alba-20191215-0012.html>

TeleSurtv (28 de junio de 2021). Petrocaribe: 18 años de integración y cooperación regional.

<https://www.telesurtv.net/news/Petrocaribe-integracion-cooperacion-regional-20210628-0042.html>

TeleSurtv (19 de septiembre de 2021). Activistas marcharon en Dominicana contra contaminación ambiental. <https://www.telesurtv.net/news/activistas-marcharon-dominicana-contra-contaminacion-ambiental-20210919-0021.html>

Telesurtv (29 de junio de 2020). Petrocaribe celebra 15 aniversario de integración regional. <https://www.telesurtv.net/>

news/Petrocaribe-celebra-aniversario-eje-integracion-regional-20200629-0006.html

Trabajadores (30 de junio de 2013). Petrocaribe significativo impulso al bienestar. <https://www.trabajadores.cu/20130630/Petrocaribe-significativo-impulso-al-bienestar/>

Thedialogue.org (2023). Bases de datos financieras China-América Latina. [https://www.thedialogue.org/map\\_list/](https://www.thedialogue.org/map_list/)

Troya Flores, Odalys (2019). Ambientalistas en resistencia: la difícil lucha en Honduras. *Cubadebate.cu*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/03/15/ambientalistas-en-resistencia-la-dificil->

Zapata Mafla, Sandra Elizabeth (2020). *La Cooperación Sur-Sur en América Latina en los albores del siglo XXI: El Caso de Ecuador 2000-2015* [Tesis de doctorado]. Universidad de Salamanca. Escuela de Doctorado. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. Repositorio institucional.

Zhou, Yiping y UN/VEA (17 de octubre de 2007). Towards an inclusive Development paradigm South- South Development Cooperation [Ponencia]. *Foro sobre Desarrollo Sur-Sur*. Unidad Técnica de Cooperación del PNUD.

## Bases de datos consultadas

Organización/Institución	Referencia (Web)
Banco Mundial	<a href="https://datos.bancomundial.org/indicador?tab=all">https://datos.bancomundial.org/indicador?tab=all</a>
CEPAL	<a href="https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?indicator_id=1=&amp;lang=es">https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?indicator_id=1=&amp;lang=es</a>
OLADE	<a href="https://www.olade.org/publicaciones/panorama-energetico-de-america-latina-y-el-caribe-2021-2/">https://www.olade.org/publicaciones/panorama-energetico-de-america-latina-y-el-caribe-2021-2/</a>
IRENA	<a href="https://www.irena.org/Data">https://www.irena.org/Data</a>
PNUD	<a href="https://horizons.hdr.undp.org/">https://horizons.hdr.undp.org/</a>
Datos Macro ORC	<a href="https://datosmacro.expansion.com/idh">https://datosmacro.expansion.com/idh</a>
Hubenergía ORC	<a href="https://hubenergia.org/es/search?combine=IDG">https://hubenergia.org/es/search?combine=IDG</a>
CIA.GOV	<a href="https://www.cia.gov/the-world-factbook/">https://www.cia.gov/the-world-factbook/</a>

## A1. Cuadros

*Cuadro 12. Petrocaribe: caracterización general de naciones del Caribe*

<b>Países</b>	<b>Población</b>	<b>Área (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Índice de vulnerabilidad Ambiental</b>
Antigua y Barbuda	91 000	440	Vulnerable
Bahamas	351 000	13,878	En riesgo
Belice	324 000	866	En riesgo
Cuba	11180 000	110,900	-
Dominica	68 000	750	-
Granada	344	105 000	Altamente Vulnerable
Guyana	214,970	758 000	Resistente
Haití	27,750	10 135 000	Altamente Vulnerable
Jamaica	10,991	2 761 000	Extremadamente Vulnerable
República Dominicana	8,000	49 000	-
San Cristóbal y Nieves	261	54 000	Altamente Vulnerable
San Vicente y las Granadinas	389	109 000	Altamente Vulnerable
Santa Lucía	617	178 000	Extremadamente Vulnerable
Surinam	163,821	534 000	Resistente

Fuente: Elaboración propia. Los datos fueron tomados del Banco Mundial (2022), CEPAL (2022) y PNUD (2022).

*Cuadro 13. Petrocaribe: Proyectos de Inversión. Periodo 2005- 2014*

<b>Sector/actividad</b>	<b>N° proyectos</b>	<b>% Total de la inversión</b>
Sectores domiciliarios	41	34%
Vivienda, habitad y vialidad	115	21%
Fortalecimiento institucional	44	12%
Sectores productivos	33	11%
Agricultura y alimentación	45	10%
Educación	31	4%
Ambiente	23	2%
Previsión y asistencia social	19	2%
Servicios públicos	20	2%
Cultura y deporte	50	1%
Salud	11	1%
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tomado de Petrocaribe, 2014.

*Cuadro 14. Petrocaribe: cuotas y suministro real de combustible a países Petrocaribe.  
Miles de barriles al día (MBD). Año 2015*

<b>País</b>	<b>Cuota Promedio</b>	<b>Promedio real</b>	<b>% Cumplimiento</b>
República Dominicana	30	7,5	25
Jamaica	23,5	20,7	88
Haití	14	20,7	148
Guyana	5,2	4,9	94
Antigua y Barbuda	4,4	1,8	40
Dominica	1	0,3	26
Belice	4	3,2	80
Surinam	10	1,6	16

Fuente: Elaboración propia a partir de Petrocaribe. Informe de Gestión Marzo 2015 y PDVSA (2015). Informe de Gestión Anual 2014.

*Cuadro 15. Petrocaribe: empresas estatales mixtas*

<b>País</b>	<b>Empresa</b>
Belice	ALBA PETROCARIBE (Belize Energy) Limited
Dominica	PDV CARIBE (Dominica) LTD
Granada	PDV GRENADA LTD
Haití	Société d'investissement Petion Bolívar, S.A.
Jamaica	PETROJAM LIMITED
República Dominicana	Refinería Dominicana de Petróleo, S.A.
San Cristóbal y Nieves	PDV ST. KITTS NEVIS LIMITED
San Vicente y las Granadinas	PDV SAINT VINCENT AND THE GRENADINES LTD
Surinam	PDV SURINAME N.V
Cuba	PDVSA CUBA, S.A.
	CUVENPETROL, S.A.
	Transportes del ALBA INC.
	TROCANA World INC.
	TOVASE Development CORP.
	CUVENPEQ, S.A.

Fuente: Elaboración propia a partir de Petrocaribe.

*Cuadro 16. Petrocaribe: infraestructura de refinación*

<b>País</b>	<b>Refinería</b>	<b>Capacidad MBD</b>	<b>Inversión Millones USD</b>
Cuba	Refinería Camilo Cienfuegos	65	166
Jamaica	Refinería de Kingston	36	64
República Dominicana	Refinería Dominicana de Petróleo, S.A (REFIDOMSA)	34	130
Total		135	360

Fuente: Elaboración propia a partir de Petrocaribe, 2015.

*Cuadro 17. Petrocaribe: proyectos de infraestructura energética concluidos para el suministro de combustible*

País	Proyecto	Capacidad MB	Propósito	Responsable ejecutor	Monto Millones USD
San Vicente y las Granadinas	Planta de llenado de bombonas de GLP	20.000 bombonas por mes	Cubrir 60% de la demanda de gas doméstico a menor costo, estabilizando el precio del GLP	PDV Caribe	1
Dominica	Planta de almacenamiento y distribución de combustible Wai ʻtukubuli	39	Abastecer el mercado local	PDV Caribe	36,4
San Cristóbal y Nieves	Tanque adicional de combustible para planta eléctrica Needs Must	5	Aumentar la autonomía de la planta eléctrica Needs Must	PDV Caribe	2,2
Granada	Tanque adicional de combustible para planta eléctrica GRENLEC	18	Aumentar la autonomía de la planta eléctrica GRENLEC	PDV Caribe	6,2
Total					45,8

Fuente: Elaboración propia a partir de Petrocaribe, 2015.

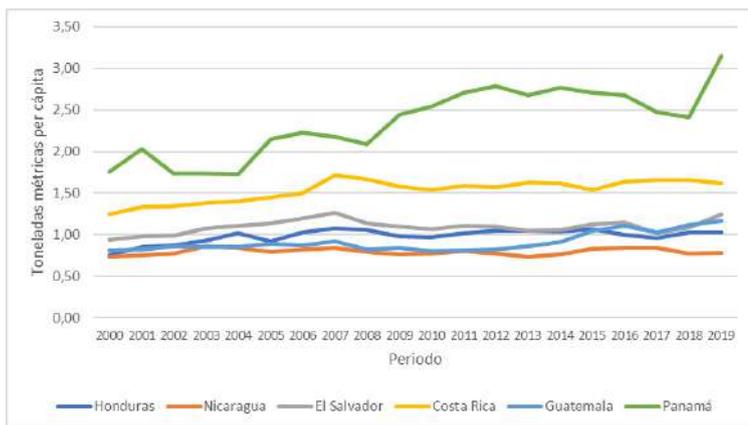
*Cuadro 18. Petrocaribe: proyectos eléctricos*

País	Proyecto	Capacidad	Alcance	Responsable/Ejecutor
San Cristóbal y Nieves	Ampliación de Planta Eléctrica	4 MW	Cubrir 18% de la demanda total	PDV Saint Kitts and Nevis Ltd / Saint Kitts Electricity Department
San Vicente y las Granadinas	Ampliación de Planta Eléctrica	8,6 MW	Cubrir el 40% de la demanda total	PDV Saint Vincent and the Grenadines Ltd / VINLEC y MAN Diesel Inc

Fuente: Elaboración propia a partir de Petrocaribe, 2015.

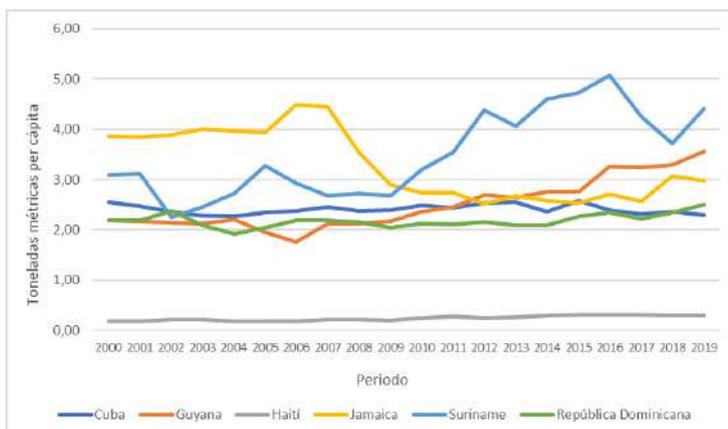
## A.2. Gráficos

Gráfico 9. Centroamérica: emisiones de CO2. Periodo 2000-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial.  
World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

Gráfico 10. Petrocaribe: emisiones de CO2. Periodo 2000-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Banco Mundial.  
World Development Indicators | Data Catalog (worldbank.org).

### A.3. Imágenes

Imagen 1. Centroamérica: Línea de Interconexión SIEPAC



Fuente: Tomado de Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, 2017. <http://crie.org.gt/wp/mapa-con-linea-siepac/>

*Imagen 2. Registro fotográfico: Diálogo Social en el marco del Proyecto Modelos de cooperación subregional y sus efectos en el ámbito medioambiental y energético en Centroamérica y el Caribe*



Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Encuentro Académico



Universidad Autónoma Metropolitana de México :

Presentación de Ponencia sobre Transición energética y cambio climático. Sinergias con los ODS: Casos Cuba y Costa Rica.

Autoría Fotos: Elaine Valton Legrá y Lenin Mondol López

**Anexos. Lista de abreviaturas**

AIE	Agencia Internacional de la Energía
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
APCI	Agencia Peruana de Cooperación
BADEHOG	Banco de Datos de Encuestas de Hogares
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CELAC CARICOM	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños Comunidad del Caribe
CDMER	Creación del Consejo Director del MER
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CRIE	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras
EOR	Ente Operador Regional
EPR	Empresa Propietaria de la Red
FMI	Fondo Monetario Internacional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IRENA	International Renewable Energy Agency
MAS	Movimiento Ambientalista Santabarbarensense
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MER	Mercado Eléctrico Regional
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SIEE	Sistema de Información Económica Energética
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central
TMME	Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central



# La importancia del financiamiento climático

*Diego José Quijano Portillo y Marielos Arlen Marin*

## **Introducción**

El informe de síntesis más reciente del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) reconoce que el financiamiento climático se ha convertido en uno de los catalizadores críticos para acelerar la acción climática. Sin embargo, en los países en vías desarrollo, existen barreras para redirigir el capital hacia la acción climática y existen brechas para aumentar la financiación de las medidas de adaptación. Subsanan las deficiencias de la acción climática integral requiere, sin embargo, una comprensión profunda de las pérdidas y daños tanto económicos como no económicos relacionados con el fenómeno (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático [IPCC por sus siglas en inglés], 2023, p. 18). Esta comprensión requiere adicionalmente, una mayor claridad sobre las implicaciones para la estabilidad financiera nacional y la acción ante los correspondientes riesgos, como el riesgo físico y los riesgos de transición, especialmente en los países en vías de desarrollo, donde la manifestación de estos riesgos puede desestabilizar el sistema financiero en su conjunto,

así como la concentración de los riesgos de mercado y de crédito en ciertos sectores de la economía y en áreas geográficas específicos (Financial Stability Board, 2020).

Esta investigación consideró el sistema financiero nacional de El Salvador, donde se consideraron impactos potenciales tanto en activos o pasivos financieros y se han incluido gradualmente los posibles efectos económicos para un ajuste hacia una economía baja en carbono (riesgos de transición) en concordancia con la tendencia global que también ha incrementado sus acciones. A nivel internacional y de acuerdo con el Informe de síntesis del IPCC (2023), con alta confianza se ha identificado evidencia de que la magnitud de los flujos mundiales de financiamiento climático también ha aumentado, especialmente en los mercados de bonos verdes, productos ambientales, sociales y de gobernanza, y productos financieros sostenibles (IPCC, 2023, p. 21).

Los mercados financieros de los países en desarrollo han logrado canalizar estos productos estableciendo un valor económico a créditos de carbono que reflejan el costo social de las emisiones de gases de efecto invernadero y la monetización de los costos que los impactos causan a los sistemas financieros ya que generan *shocks* a los subsistemas que afectan a los mercados. Por lo tanto, las políticas públicas deben actualizarse y ampliarse las regulaciones flexibles para permitir la inclusión de los riesgos climáticos y su impacto en el sistema financiero de las naciones (Climate-Related Market Risk Subcommittee, 2020).

En este sentido, la investigación consideró las siguientes preguntas de investigación donde se indagó: ¿cuáles son las dinámicas del sistema financiero de El Salvador para responder a las demandas del fenómeno del Cambio Climático, considerando la incidencia de las políticas públicas en la dinámica del sistema financiero y su articulación con las políticas públicas actuales? Específicamente considerando ¿cómo se considera el riesgo físico y el riesgo de transición en el sistema financiero de El Salvador al incluir medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en

las diferentes carteras de inversión?, ¿cómo impacta la operación de taxonomías verdes en el sistema financiero nacional para asumir compromisos de agendas climáticas multilaterales (Acuerdo de París, NDC, COPs)?, ¿cómo se contempla el financiamiento climático en bancos de segundo piso, y cuál es la articulación con las políticas públicas?, y ¿cómo se manejan los préstamos con fondos de terceros en la diversificación de la cartera financiera cuando incluyen medidas de mitigación y adaptación al cambio climático? Si existen.

La investigación llevó a cabo un estudio de caso (Yin, 1989) donde se investigó el reciente fenómeno del cambio climático analizando los cambios organizacionales (Paparini et al., 2021) en el contexto nacional del sistema financiero. Esta se basó en un supuesto epistemológico apoyado en el constructivismo y realismo crítico, donde a través de un estudio recursivo, se buscó una comprensión profunda de la teoría y los datos relacionados con el financiamiento climático y cómo ha ido permeando en el sistema financiero nacional. El enfoque del presente estudio está relacionado con el desarrollo y la comprensión del cambio en las organizaciones del sistema financiero asociado a las necesidades potenciales de financiamiento climático. Se consideró cómo ha evolucionado el sistema en la historia reciente en el particular contexto organizacional, político y humano para comprender la inclusión del riesgo físico y el riesgo de transición que el cambio climático ejerce en el sistema financiero. El análisis de los datos se basó en el enfoque analítico de análisis del método de comparación constante de Glazer y Strauss (1967) realizando dos ciclos de iteraciones a los datos cualitativos, obteniendo como resultado una serie de explicaciones de la inclusión de riesgos físicos y de transición en el sistema financiero nacional, y su articulación con las políticas públicas a nivel nacional.

El documento está integrado en cuatro partes articuladas entre sí, donde principalmente se aborda la temática sintetizando los términos importantes en el apartado sobre la importancia del

financiamiento climático, para luego desarrollar la metodología seguida en esta investigación. En el apartado metodológico se explican las preguntas de investigación y se detalla el proceso de análisis. Luego se desarrolla el caso, explicando el sistema financiero de El Salvador y los participantes. En el siguiente apartado se presentan los resultados principales, para finalmente desarrollar la discusión donde se extraen las conclusiones finales.

Los países en desarrollo se enfrentan a constantes desafíos mientras logran el desarrollo económico en un clima en constante cambio. Según el último informe del IPCC (2023, p. 17), con alta confianza, los investigadores coinciden en que los impactos del cambio climático han afectado desproporcionadamente a las personas y sistemas más vulnerables; especialmente en los países en vías de desarrollo o menos adelantados (LDC, por sus siglas en Inglés) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS, por sus siglas en Inglés), que tienen emisiones per cápita inferiores a la media mundial, sin embargo, presentan una alta vulnerabilidad a los peligros relacionados con el clima. El IPCC (2021) también afirmó que “es inequívoco que la influencia humana ha calentado la atmósfera, el océano y la tierra. Se han producido cambios generalizados y rápidos en la atmósfera, el océano, la criosfera y la biosfera”. Desde principios de siglo, la evidencia ha demostrado una diversidad de peligros que han magnificado el potencial de sus impactos, incluidos efectos como inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías, erosión y sus consecuencias derivadas. Donde “se proyecta que todas las regiones experimentarán nuevos aumentos en los impulsores del impacto climático (CID) [...] Estos cambios serán mayores con un calentamiento global de 2 ° C o más que con 1.5 ° C [siendo] relevante para la agricultura y la salud”(IPCC, 2022). Diversas investigaciones concluyen en este sentido que el fenómeno “plantea un gran riesgo agregado para la economía y el sistema financiero” (Litterman et al., 2020 en Giglio, Kelly y Stroebel, 2021). Por lo tanto, debido a la influencia humana y los impactos generalizados, se puede evitar un impacto en los mercados financieros donde los

activos financieros se intercambian entre agentes económicos. En este sentido, las herramientas de economía financiera diseñadas para valorar y gestionar los resultados de futuros riesgos pueden ayudar a la sociedad a evaluar y responder a los efectos del cambio climático (Giglio, Kelly y Stroebel, 2021).

En las últimas décadas, con un alto nivel de confianza, se ha observado el aumento de los riesgos climáticos y geográficos que exacerba los desastres ambientales, las crisis sociales, la pobreza y la desigualdad. Por lo tanto, la vulnerabilidad es más frecuente en áreas caracterizadas por un acceso limitado a servicios y recursos esenciales, conflictos violentos y una alta dependencia de medios de vida sensibles al clima, como pequeños agricultores, pastores y comunidades pesqueras (IPCC, 2023, p. 17). Además, de diferenciarse por la inequidad y la marginación asociadas con factores como el género, el origen étnico, los bajos ingresos o sus combinaciones, que afectan principalmente a los pueblos indígenas y las comunidades locales, como lo respaldan pruebas sólidas.

Diferentes acciones se han considerado en respuesta al fenómeno climático. Mitigación como la primordial de ellas se refiere a acciones o actividades que limitan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que ingresan a la atmósfera y / o reducen sus niveles en la atmósfera. La mitigación incluye la reducción de los GEI emitidos por la producción y el uso de energía (por ejemplo, que reduce el uso de combustibles fósiles), el uso de suelo y los métodos para mitigar el calentamiento, por ejemplo, los sumideros de carbono que eliminan las emisiones de la atmósfera a través del uso de la tierra u otros mecanismos (incluidos los artificiales) (Pathak et al., 2022, p. 194).

Adicionalmente, la adaptación, surge como respuesta al cambio climático actual, esta consiste en reducir gradualmente los riesgos climáticos y la vulnerabilidad principalmente a través del ajuste de los sistemas existentes (IPCC, 2022, p. 20). De acuerdo al IPCC, existen numerosas opciones de adaptación disponibles y al ser empleadas son utilizadas como una gestión adecuada para afrontar

los impactos anticipados del cambio climático. Sin embargo, el éxito de la aplicación de estas opciones depende de la capacidad y la eficacia de los procesos de gobernanza y adopción de decisiones. Por otro lado, existen brechas de adaptación que reflejan la disparidad entre la implementación real de las medidas de adaptación y los objetivos sociales establecidos, que están influenciados en gran medida por las preferencias relacionadas con los impactos aceptables del cambio climático, las limitaciones de recursos (entre ellos financieros) y las prioridades contrapuestas.

Resiliencia, por su parte, tiene diferentes significados y la adaptación frecuentemente está asociada a este término. Según el IPCC, implica

recuperarse y volver a un estado anterior después de ocurrida una perturbación. En términos más generales, [resiliencia] describe no solo la capacidad de mantener la función, la identidad y la estructura esenciales, sino también la capacidad de transformación [...]. La efectividad se refiere a la medida en que una acción reduce la vulnerabilidad y el riesgo relacionado con el clima, aumenta la resiliencia y evita la maladaptación (2022, p. 7).

Todas las acciones promovidas requieren afrontar el desafío de manera efectiva, por ende, la coordinación de acciones y el acceso a los recursos se vuelven cruciales.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París y las Conferencias Anuales de las Partes (COP) han estimulado una mayor ambición nacional y el desarrollo de políticas climáticas en varios niveles de gobernanza. El Protocolo de Kyoto facilitó la reducción de las emisiones en ciertos países y desempeñó un papel importante en el establecimiento de la capacidad nacional e internacional para la presentación de informes sobre gases de efecto invernadero, la medición y los mercados de emisiones. Por otro lado, el Acuerdo de París, con una amplia representación internacional, ha llevado al desarrollo de políticas y al establecimiento de

objetivos a nivel nacional y subnacional, principalmente para la mitigación, pero también para la adaptación, obligando a los países a articular sus prioridades y ambiciones con respecto a la acción climática.

Otros acuerdos mundiales, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba para el financiamiento del desarrollo, la Nueva Agenda Urbana y la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, también influyen en las respuestas al cambio climático. Así mismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que abarca los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), busca alinear los esfuerzos mundiales para abordar la pobreza extrema, proteger el planeta y promover sociedades inclusivas. El logro de estos acuerdos mitigaría el cambio climático y reduciría sus impactos en la salud, el bienestar, la migración y los conflictos. Estos acuerdos y marcos internacionales demuestran el compromiso mundial de combatir el cambio climático y sus desafíos asociados. Proporcionan directrices y plataformas esenciales para la colaboración, el desarrollo de políticas y el financiamiento para crear un futuro más sostenible y resiliente.

Esta participación multilateral en diversos acuerdos evidencia una comprensión cada vez mayor de las pérdidas y daños económicos y no económicos, arrojando luz sobre la cobertura inadecuada de los actuales acuerdos financieros, de gobernanza e institucionales, particularmente en los países en desarrollo vulnerables. Dando a lugar a que los responsables de la formulación de políticas se enfrenten a la exigente tarea de tomar decisiones cruciales con prontitud y priorizar eficazmente las inversiones para garantizar que estén adecuadamente preparadas para los desafíos futuros. Por lo tanto, el financiamiento climático es fundamental para apoyar los esfuerzos de adaptación y mitigación, empoderando a las comunidades para reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia.

Respecto a la financiación climática, las implicaciones del fenómeno en la estabilidad financiera, considerando el Comité de Estabilidad Financiera donde se afirma por un lado que

[...] los riesgos para la estabilidad financiera derivados del cambio climático se pueden dividir en riesgos físicos y de transición. El valor de los activos/pasivos financieros podría verse afectado por los efectos económicos reales o previstos del cambio climático continuo (riesgos físicos) o del ajuste hacia una economía baja en carbono (riesgos de transición). Así como las implicaciones de los impactos, que, según las estimaciones centrales actuales del impacto de los riesgos físicos en los precios de los activos, parecen relativamente contenidos, pero pueden estar sujetos a un riesgo de colapso considerable. La manifestación de riesgos físicos, en particular los causados por una aceleración del cambio climático y sus efectos económicos, podría conducir a una fuerte caída de los precios de los activos y a un aumento de la incertidumbre. Los riesgos de mercado y de crédito también pueden concentrarse en determinados sectores de la economía real y las geografías. La interrupción también podría ocurrir a nivel nacional. Algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMED) que son más vulnerables a los riesgos relacionados con el clima, especialmente aquellas donde los mecanismos de distribución del riesgo financiero están menos desarrollados, pueden verse particularmente afectadas (Financial Stability Board, 2020).

El financiamiento climático ha sido identificado como un aspecto fundamental de las acciones de impacto para afrontar el fenómeno. Requiere, a su vez, una correspondiente gobernanza del financiamiento climático (GCF), donde la literatura identifica cinco áreas de enfoque primordiales. En primer lugar, la creciente necesidad de combinar mecanismos financieros que incluyan múltiples fuentes, escalas y partes interesadas (actores estatales, no estatales y subestatales), incluidos los fondos de financiamiento especial y el aprovechamiento de la cooperación internacional (véase la Tabla 1). En segundo lugar, enfatizar la gestión financiera de la descarbonización en lugar de la gestión de comando y control ambiental (Osofsky, 2010 en Bracking y Leffel, 2019), aunque las acciones de mitigación son esenciales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir los impactos a largo

plazo del cambio climático, estos esfuerzos no pueden permitir únicamente a los países enfrentar el calentamiento global. En tercer lugar, la mejora cada vez mayor de los esfuerzos de adaptación, donde las comunidades vulnerables superan los medios financieros para hacer frente a los riesgos relacionados con el clima, como los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar y los cambios en los patrones de precipitación. Cuarto, los efectos engañosos de las prácticas de *lavado verde* en las que las instituciones financieras presentan sus inversiones como respetuosas con el medio ambiente o alineadas con los objetivos climáticos cuando, en realidad, sus efectos son limitados, erosionan la confianza pública como inversores o clientes, y/o socavan la credibilidad del papel del sector financiero en impulsar la transición a una economía baja en carbono. Finalmente, el empoderamiento de las comunidades vulnerables a través de la inclusión financiera, donde el financiamiento climático desempeña un papel transformador en el empoderamiento de las comunidades vulnerables de dos maneras, al hacer accesibles los recursos financieros para quienes más los necesitan, incluidos los grupos marginados, las mujeres y las comunidades indígenas. Además de fomentar el financiamiento climático, fomenta la participación y el empoderamiento de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

Tabla 1. Panorama de los mecanismos de financiamiento climático en América Latina

Tipo	Ejemplos
<b>Instituciones financieras de desarrollo (IFD)</b>	
IFD multilaterales	Grupo Banco Mundial (GBM), Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco de Desarrollo Asiático, Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Corporación Financiera Internacional (IFC)
IFD bilaterales	CDC Group (Reino Unido), Corporación Internacional de Desarrollo (Estados Unidos), FinDev Canada (Canadá), KfW/DEG (Alemania), COFIDES (España), Swedfund (Suecia)

Tipo	Ejemplos
IFD subnacionales	Financiera de Desarrollo Territorial S.A- FINDETER (Colombia), Development Bank of Latin America (CAF), FONPLATA (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay), Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais – BDMG (Brasil), Fondo Nacional de Inversiones Productivas y Sociales de Bolivia- (FPS-Bolivia), Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), Corporación Financiera de Desarrollo S.A (COFIDE) (Peru), El Fondo Fiduciario Mexicano para el Desarrollo Rural - Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) (Mexico), Fondo de Garantía de Buenos Aires, Garantías e Inversiones de Baja Austria, Río de Janeiro Agencia de Desarrollo
<b>Mecanismos de financiación específicos para el clima</b>	
Fondos Multilaterales Dedicados al Clima (CMNUCC)	Fondo de Adaptación de la CMNUCC, Fondo Verde para el Clima, Fondo para los Países Menos Adelantados y Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Fondos climáticos no pertenecientes a la CMNUCC	Programa de creación de capacidad en materia de bajas emisiones del PNUD, Iniciativa de eficiencia energética Enlighten del PNUMA
Fondos Climáticos Nacionales (NCF)	UK Fondo Climático Internacional y la Iniciativa Alemana IKI, Fondo Fiduciario para el Cambio Climático de Indonesia
Filantropía	Fundación Rockefeller, Bloomberg Filantropías, Fundación de Energía, Fundación Ford
<b>Emisores de bonos verdes</b>	
Bancos de Desarrollo	Banco Mundial, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones
Emisores de valores basados en activos	BID Invest, Plataformas Fintech o tecnologías de préstamos (Aflora, Tienda Pago, Kubo financiero), Conekta, Alegra, Gosocket, Increascard, GuiaBolso), Fondo de Inversión en Derechos Creditórios (FIDC), Fannie Mae, Credit Agricole CIB, Toyota
Emisores corporativos financieros	BNP Paribas, Bank of America, Bank of China, Morgan Stanley, Banco Promerica
Entidades respaldadas por el gobierno	Agencia de Construcción, Transporte y Tecnología Ferroviaria de Japón, Energía Renovable de la India Agencia de Desarrollo Bancos de Fomento Agropecuario
Emisores soberanos	República de Fiji, Gobierno Federal de Nigeria, Banobras (México)
Emisores corporativos no financieros	Canadian Solar, Tesla Energy, Beijing Enterprises Water Group
Gobiernos locales	Gobierno Metropolitano de Tokio (Japón), Ciudad de Gotemburgo (Suecia), MTA de Nueva York (EE.UU.), Estado de Connecticut (EE.UU.)

Fuente: Adaptación de Bracking y Leffel, 2019 y ampliando con ejemplos de América Latina.

En América Latina y el Caribe, el financiamiento climático entre 2003 y 2022 osciló entre US\$24.1 millones y US\$2.330,2 millones en diferentes fondos, según el informe “Climate Finance Regional Briefing: Latin America” (Watson, Schalatek, y Evéquez, 2023). De acuerdo a la tabla 2, estos valores han fluctuado, dependiendo del

tipo y destino de los fondos otorgados a diferentes proyectos. En total se han adjudicado un total de \$5.387,30, en 492 proyectos. Sin embargo, solo 96 (20 % aproximadamente) de estos proyectos se concentraron en temas de adaptación. La mayoría de los proyectos en la región destinaron sus fondos predominantemente a obras de mitigación.

Adicionalmente, el financiamiento climático se ha originado de diferentes fuentes, incluidos los fondos climáticos que se han mantenido constantes, como las obras de financiamiento para los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) y los Fondos Climáticos que han aumentado en ese período, excepto los recursos locales, que se han reducido significativamente. En El Salvador, el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo de Adaptación han financiado diferentes proyectos, incluyendo Apoyo al Programa de Preparación, Agricultura, Silvicultura y Pesca, Agua y Saneamiento, y Energía y Prevención de Desastres.

Por otro lado, la gestión del riesgo para el cambio climático se encuentra en una etapa temprana en América Latina y el Caribe. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2020), en la región, solo tres regulaciones financieras contemplan la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático: Brasil, Perú y Paraguay, mientras que otros países de la región están encuestando a sus instituciones financieras. En armonía con lo anterior, la institución Network to Green Financial Systems (NGFS), cuyo objetivo es potenciar el papel del sistema financiero para gestionar riesgos y movilizar capital para inversiones verdes y bajas en carbono en el contexto más amplio del desarrollo ambientalmente sostenible, solo nueve países de la región forman parte de sus miembros, siempre dejando fuera regiones como el área centroamericana y gran parte del Caribe. A pesar de todos estos esfuerzos, la tendencia al alza todavía representa una pequeña porción del financiamiento climático total, que es desigual y heterogéneo en toda la región.

Tabla 2. Fondos apoyando países Latinoamericanos (2003-2022, \$USD millones)

Fondos	Montos Aprobados	Proyectos Aprobados
Fondo Verde del Clima (GCF-IRM, GCF-1)	2,330.2	34
Fondo de Tecnologías Limpias (CTF)	771.8	43
Fondo Amazonas	679.7	102
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-4, 5, 6, 7)	586.9	135
Programa de Inversión Forestal (FIP)	281.2	25
Fondo de Adaptación (FA)	200.6	46
Programa Piloto para Resiliencia Climática	126.6	21
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)	89.1	13
Ampliación del Programa de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos (SREP)	61.5	17
Fondo Especial para el Cambio Climático	50.9	13
Programa Naciones Unidas REDD	46.6	10
Fondo Global para Eficiencia Energética y Energías Renovables (GEEREF)	30.8	2
Fondo BioCarbón	30.0	2
Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores (ASAP)	27.0	5
Asociaciones para la preparación del mercado (PMR)	25.9	15
Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG-F)	24.4	7
Alianza Global para el Cambio Climático (GCCA)	24.1	2

Fuente: Elaboración propia a partir de Watson, Charlene O. D. I., Schalatek, Liane, hbs, & Evéquez, Aurélien (2023).

El Salvador, por otro lado, es similar a las prácticas de sus pares en la región centroamericana, compitiendo a través de sus entidades acreditadas por el financiamiento internacional de fondos verdes para el clima y fondos de adaptación. En 2019, el GCF asignó 35,8 millones de dólares estadounidenses a un proyecto diseñado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el Corredor Seco de El Salvador para crear resiliencia al cambio climático en los sistemas agrícolas.

Estas prácticas de financiamiento son compatibles con el resto de la región ya que, en 2021, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) presentó el Programa Centroamericano de Reconstrucción Resiliente, con recursos del orden de US\$2.513 millones. Asimismo, el BCIE anunció los Fondos de Inversión en Preparación en Cambio Climático (FCC) con recursos de asistencia técnica no reembolsable proporcionados por la institución financiera (Banco Centroamericano de Integración Económica [BCIE], 2021). Además, los informes consultados para esta investigación muestran heterogeneidad en la conceptualización básica para otorgar financiamiento climático, el número de instituciones financieras, el destino de estos fondos y la definición de taxonomías verdes al referirse a los sistemas de financiamiento. Este contexto latinoamericano y la evidencia a nivel nacional de fondos específicos hacen relevante estudiar el problema y la consecuente articulación con políticas públicas que puedan implementarse para incentivar y adaptar su destino a una agenda consistente con los planes de acción climática.

Adicionalmente, dado que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe necesitan desarrollar sus sistemas financieros, el desafío del cambio climático se convierte en un estresor adicional que determinará la capacidad de canalizar el ahorro hacia un financiamiento sostenible y productivo, incluyendo una mejor asignación de recursos y una mayor diversificación y cobertura de riesgos, cuyo tema se define en el estudio sobre el sistema financiero en América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2013).

En este sentido, el financiamiento climático desempeña un papel fundamental en la reducción de la vulnerabilidad al proporcionar los recursos necesarios para implementar medidas de adaptación y mitigación, empoderar a las comunidades vulnerables y fomentar la cooperación internacional. Para abordar eficazmente los desafíos del cambio climático, es esencial ampliar el financiamiento climático, mejorar el acceso para las comunidades

vulnerables y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en su asignación. Al invertir en financiamiento climático, podemos construir un futuro más resiliente y sostenible, donde las comunidades puedan resistir los impactos del cambio climático y prosperar frente a la adversidad.

## **Tipologías de riesgos y taxonomías en el sistema financiero**

Desde hace algún tiempo, el fenómeno del cambio climático ha acrecentado la observancia de los riesgos a nivel mundial, y el sistema financiero no es la excepción. Prueba de ello es su introducción a las agendas internacionales, regionales y nacionales. El riesgo relacionado con el clima es definido como la posibilidad de que los acontecimientos o cambios relacionados con el clima impacten negativamente en el valor de los activos, las inversiones o las instituciones financieras (United Nation Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI], 2023).

Las perturbaciones negativas causadas por el cambio climático en las inversiones y en la sociedad se manifiestan con rapidez en actividades relacionadas con la agricultura, silvicultura, las cadenas de suministro y el sector construcción o de infraestructura. Desde la ciencia actuarial, financiera y económica podría ser difícil de modelar, predecir y cuantificar dada la naturaleza sistémica del cambio climático (Bongiorno et al., 2022).

Naturalmente, los riesgos climáticos tienen características que representan todo un desafío para los gobiernos, los entes reguladores, y la comunidad científica, y es que de acuerdo con Battiston (2021) esta clase de riesgos posee gran incertidumbre, no linealidad y endogeneidad dentro de las métricas económicas-financieras actuales, y es por ello que plantean retos estructurales a los métodos tradicionales de análisis, que son inadecuados para captar estas características. Bongiorno (2022) destaca que las investigaciones existentes sobre cómo afecta el cambio climático a la volatilidad

de los mercados financieros es limitada y poco concluyente. De hecho, resalta que la volatilidad podría aumentar a medida que se desarrollen los impactos físicos y de transición del cambio climático, sobre todo si esto ocurre de forma impredecible.

Por estas razones Bolton (2020) puntualiza que, si bien se les otorga el término riesgo, en el caso de los relacionados con el cambio climático, no debe de abordarse con el enfoque epistemológico económico-financiero convencional de la gestión de riesgo. En cambio, propone concebirlo como incertidumbre, pues el establecimiento de su probabilidad es incalculable. Mercure (2019) plantea una base teórica de abordaje basado en modelos económicos de no-equilibrio, que se sustenta en simulaciones de sistemas dinámicos, que consiste en describir la economía en diferentes circunstancias posibles y divergentes que dependen de decisiones pasadas y presentes.

Esto da lugar a que Bolton (2020) enfatice las evaluaciones de riesgos basadas en escenarios, también denominadas análisis de sensibilidad, como respuesta a otro enfoque para captar algunas características de los riesgos relacionados con el clima. De hecho, los escenarios climáticos son un componente importante de la metodología de evaluación del riesgo climático. Están en armonía con la ciencia del cambio climático. Se propone crear al menos dos escenarios para poder comparar los riesgos. Los escenarios deben incluir un escenario base o de referencia que represente las condiciones actuales, y al menos un escenario alternativo que represente un futuro plausible que integre el cambio climático. (Network for Greening the Financial System [NGFS], 2022).

El delineamiento de los escenarios climáticos según Bongiorno (2022) se debe construir sobre la sólida base de la ciencia del cambio climático, por la vía del calentamiento global. Esto se ve especialmente potenciado con la alineación de la transición de la economía mundial hacia las cero emisiones de carbono de forma coherente con los Acuerdos de París. En el mismo sentido, esta situación presenta inconvenientes, ya que el insumo esencial del

escenario son los datos históricos, estos son limitados y pueden ser menos útiles como predictores del riesgo. A decir verdad, no hay precedentes históricos del ritmo de aumento de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), por lo que no es posible confiar en la rapidez con la que se calentará el planeta. Por tanto, el desarrollo de bases que nutran los modelos climáticos es esencial.

En el plano de las instituciones financieras se vuelve oportuno y prudente la creación de registros específicos sobre los acontecimientos que aquejan a sus distintas inversiones y financiamientos. Y, es que el Sistema Financiero desempeña un papel protagónico, pues condiciona el dinero que se presta, gasta o invierte, acciones que tiene un impacto en el mundo real. Esta cuestión va todavía más a fondo, el sistema financiero no solo debe ver como influye en sus clientes y partes interesadas de los efectos del cambio climático, sino también debe de evaluar que estos efectos repercuten en él, un concepto conocido como doble materialidad (Trust et al., 2023).

European Banking Authority ([EBA], 2021, p.32) ha definido la doble materialidad para incluir dos vínculos entre la actividad bancaria y el cambio climático: el impacto del cambio climático en un banco y el impacto de las actividades de un banco en el clima. Un enfoque de doble materialidad incluye ambas perspectivas, mientras que un enfoque de materialidad única solo incluye el primer vínculo entre el cambio climático y el riesgo bancario.

Esta estrecha relación entre apremio y complejidad ha llevado a que los referentes en materia de regulación financiera distingan dentro del riesgo climático dos canales de transmisión hacia el sistema financiero: riesgo físico y riesgo de transición. Entendiéndose los primeros, los riesgos físicos, como aquellos que surgen de las interacciones entre los daños producidos por el clima con las vulnerabilidades de los sistemas humanos y naturales. (Batten et al., 2016, citado en Bolton et al., 2020, p. 25). Y, de este riesgo se distinguen dos clasificaciones: riesgo físico agudo cuando se deriva de acontecimientos extremos, como sequías, inundaciones

y tormentas; y riesgo físico crónico cuando es el resultado de cambios progresivos, como el aumento de las temperaturas, la elevación del nivel del mar, las tensiones hídricas, la pérdida de biodiversidad, el cambio en los usos del suelo, la destrucción de hábitats y la escasez de recursos (NGFS, 2020).

Este riesgo se materializa en las pérdidas y costos financieros producidos por la frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, en el corto plazo consecuencia de las olas de calor, huracanes, sequías, entre otros, en el largo plazo, por medio de la acidificación de los océanos, aumento en el nivel del mar, entre otros. Este riesgo de acuerdo con diversos autores se conceptualiza como  $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad} \times \text{Exposición}$  (UNEP FI, 2023).

Es previsible que, una de las consecuencias del riesgo físico se manifiesta en el sector asegurador y reasegurador, pues de acuerdo a la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (International Association of Insurance Supervisor [IAIS], 2018, p. 14), la brecha de protección de los seguros frente a las pérdidas relacionadas con el clima sigue siendo significativa, ya que la mayor parte de las pérdidas no están aseguradas, lo que naturalmente supone un aumento de la carga financiera para los hogares, las empresas y los gobiernos. Resulta lógico la declaración de Swiss Reinsurance ([Swiss Re], 2023) en cuanto destaca que en la región de América Latina existe una brecha de protección del 83 % en los últimos diez años, es decir, solo el 17 % se encuentra cubierto por una póliza de seguro contra catástrofes naturales. En términos monetarios, de un estimado de 85 mil millones de dólares de pérdidas económicas, solo tuvieron cobertura 15 mil millones de dólares.

Las pérdidas no aseguradas derivadas de riesgos físicos pueden tener repercusiones en cascada en todo el sistema financiero. Del mismo modo, la disponibilidad de seguros –o el riesgo de no asegurabilidad debido a perfiles de riesgo físico elevados– puede tener repercusiones significativas en la evolución del crédito y la inversión en toda la economía.

Por su parte el riesgo de transición en numerosas literaturas financieras es definido como a los riesgos financieros que podrían derivarse del proceso de transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Incluye los riesgos asociados a los cambios políticos y normativos, los avances tecnológicos y los cambios en las preferencias y el comportamiento de los consumidores (Financial Stability Board [FSB], 2022).

Esta definición es necesaria encuadrarla en el Acuerdo de París y la transición a economías bajas en carbono, la cual, requerirá acciones rápidas para lograr la neutralidad de emisiones. Esto podría ocurrir mediante una transición ordenada en la que los gobiernos y los sectores privados y financieros sean capaces de predecir, gestionar y abordar estos posibles riesgos. Ahora bien, también está el escenario de transición desordenada que implicaría acuerdos políticos abruptos para alcanzar la reducción de emisiones. De esta última forma, las amenazas para los mercados financieros serán más pronunciadas (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], 2021, p. 26).

Una consecuencia inequívoca del proceso de transición es el aumento de los gastos de capital para encajar en la transición climática. Apoyar la mitigación de los riesgos relacionados con el clima y la adaptación aumentaría los gastos operativos de las entidades. En fases primarias de la transición la inversión se decantaría por la modernización o sustitución de infraestructuras y activos físicos, aumentando así los costos de producción (OCDE, 2021). A su vez, también se resalta el hecho que este tipo de inversiones no sean mucho más rentables. Hasta ahora se han necesitado políticas de apoyo para atraer a inversores privados (Mazzucato y Semieniuk, 2018).

Los riesgos de transición podrían aparecer en el mediano y largo plazo, dependerá si se aceleran las políticas hacia una economía con neutralidad de carbono. Por otra parte, los riesgos físicos se podrían manifestar en el corto o medio plazo. Ambas

manifestaciones pueden materializarse con distinta intensidad y dimensión en el sistema financiero (IAIS, 2021).

De acuerdo con los datos de la encuesta de NGFS (2022), los riesgos de transición más comúnmente considerados por las instituciones financieras incluyen los impuestos sobre el carbono, aumentos del precio del carbono de diverso grado, posibles cambios en la normativa sobre vivienda (certificado de eficiencia energética-EPC), restricciones en el sector energético, entre otros. Mientras que los riesgos físicos más importantes son las inundaciones, el hundimiento, erosión costera, subida del nivel del mar, huracanes e incendios forestales.

Resulta previsible que estos riesgos, al desarrollarse de manera transversal, empapen las categorías de riesgo financiero preexistentes: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de seguro. Precisamente en este punto, la incorporación de ellos a las evaluaciones actuales movilizará los flujos de capital hacia activos más verdes, y consecuentemente, las inversiones consideradas contaminantes serían castigadas con primas y costos más caros (Bolton et al., 2020).

Las autoridades normativas financieras mundiales y nacionales están tomando cada vez más medidas para exigir al sector financiero que evalúe y gestione los riesgos climáticos. Para ello, han puesto en marcha pruebas de resistencia (Stress Test) para los bancos. Estas pruebas son útiles para dimensionar, aunque solo sea de forma aproximada, las posibles repercusiones de los riesgos climáticos en la matriz de riesgos y por ende en sus inversiones (Baudino y Svoronos, 2021).

Como se ha mencionado antes, los riesgos climáticos necesitan abordarse mediante escenarios más que probabilidades, y es en ese sentido que las pruebas de resistencia al cambio climático coadyuvan con los escenarios de cambio climático. Pues, estas pruebas deben incluir variables de riesgo físico y de transición, en el proceso traducirlas en variables macroeconómicas clave y, para

luego, interpretar estas variables macroeconómicas en pérdidas financieras potenciales (Baudino y Svoronos, 2021).

En este sentido, un aliado del sistema financiero es el Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD por sus siglas en inglés) que ha desarrollado un esquema que resalta los canales por los cuales se pueden materializar los riesgos climáticos en las finanzas. Por una parte, el riesgo de transición, posee canales de transmisión por medio de, en primer lugar, políticas y normativas que buscan tener un efecto disuasivo en cuanto a acciones que agravan las crisis climáticas como la generación de gases de efecto invernadero o, por el contrario, políticas que incentiven acciones de adaptación o mitigación. De igual forma, este canal tiene otra manifestación de transmisión y es por medio de los litigios jurídicos que podrían aumentar en función de las pérdidas y daños por los efectos del cambio climático (Task Force on Climate-related Financial Disclosures [TCFD], 2017).

Del mismo modo, otros canales de transmisión del riesgo de transición son los cambios tecnológicos que se manifiesta por medio de los cambios en la sustitución de maquinaria con mayor eficiencia energética, las energías renovables, lo que en las ciencias económicas se le denomina: destrucción creativa. Asimismo, el riesgo climático se disemina por medio del riesgo de mercado, movido por las preferencias de consumo y producción de bienes y servicios, y concomitantemente, el riesgo reputacional pues la percepción cambiante de los consumidores y las partes interesadas en función de una transición justa y la rendición de cuentas (TCFD, 2017).

Ante la diversidad de términos que aparecen y se crean al ritmo del cambio climático, se vuelve indispensable crear un marco de referencia que incluya clasificación de activos reales y financieros, sectores y actividades económicas con base en un conjunto de criterios ambientales y sociales. En otras palabras, de acuerdo con Frisari (2019), una taxonomía debe proporcionar una clasificación estandarizada y pública de las actividades económicas que

contribuyen a la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Esto da lugar a que regiones como Europa desarrollen esta herramienta para el establecimiento de definiciones comunes, que se armonicen con los planes nacionales de transición y políticas medioambientales, y con dicha armonización, los entes económicos tendrían más facilidad para obtener financiación transfronteriza para sus actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

A decir verdad, cada vez son más los países y regiones que ponen en marcha planes de acción, estrategias, políticas y normas en materia de finanzas sostenibles para movilizar la financiación verde y sostenible, así como para garantizar la estabilidad y la resiliencia del sistema financiero (International Capital Market Association [ICMA], 2021).

El NGFS (2019) enfatiza que la construcción de la taxonomía debe crearse con los responsables de la política pública en conjunto con las partes interesadas y con expertos pertinentes con el propósito de lograr la transparencia en torno a qué actividades económicas, por un lado, contribuyen a la transición hacia una economía verde y baja en carbono y, por otro, están más expuestas a los riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente (tanto físicos como de transición). Adicionalmente, esta taxonomía debe de armonizar en parte con las de otras jurisdicciones.

Estas taxonomías se circunscriben en marcos y normas que las instituciones financieras y sus partes interesadas han desarrollado y adoptado. Tal es el caso de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés), de hecho, han crecido considerablemente y se utilizan cada vez más como herramienta para alinear la financiación con el valor a largo plazo, incluidos los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. A esto se suma que pueden ser potencialmente útiles para la divulgación de valiosa información prospectiva sobre las empresas en consonancia con los riesgos de la transición climática (OCDE, 2021).

Las consideraciones ASG también pueden contribuir con los inversores a evitar empresas que puedan estar expuestas a riesgos significativos, como los asociados al cambio climático, el malestar social o las prácticas de gobernanza deficientes. Además, los reguladores y los responsables políticos utilizan cada vez más los factores ASG para promover las finanzas sostenibles y animar a las instituciones financieras a adoptar un enfoque más proactivo en la gestión de los riesgos relacionados con el clima (UNEP FI, 2023).

Como resultado, los criterios ASG influyen cada vez más en las decisiones, con efectos potencialmente de gran alcance sobre los precios de los activos y las políticas empresariales. Ahora bien, aunque existe un acuerdo general en que los factores ASG representan los tres pilares principales de la sostenibilidad, la falta de una definición única de los factores ASG complica su comprensión y gestión coherentes (EBA, 2021).

Por otra parte, estos criterios ASG también pueden servir de métricas para la evaluación del riesgo, ya sean estos riesgos agravados por decisiones propias de las entidades hacia sus contrapartes (perspectiva de dentro hacia afuera) o por decisiones tomadas de sus contrapartes (perspectiva de fuera hacia dentro). Desde una perspectiva prudencial, es decir no obligatoria, los riesgos asociados a estos factores pueden ser medibles.

## **Métodos de investigación y análisis**

La investigación realizó un estudio de caso (Yin, 1989) donde se investigó el fenómeno contemporáneo del cambio climático en la narrativa que analiza los cambios organizacionales (Paparini et al., 2021) en el contexto nacional del sistema financiero en El Salvador. Según Viviana Elizabeth Jiménez Chaves y Cornelio Comet Weiler, “El estudio de casos ha sido un tema de debate en el mundo de la investigación, llegando al punto de convertirse en uno de los enfoques más utilizados y leídos a menudo en revistas científicas

de cualquier área” (Jiménez Chaves y Comet Weiler, 2019, p. 1). Los autores señalan que el estudio de casos implica analizar un caso o casos particulares en profundidad para comprender mejor un fenómeno especialmente cuando se busca obtener información sobre fenómenos complejos.

La técnica de investigación cualitativa en esta investigación, ha permitido profundizar en el fenómeno climático asociado con los mecanismos de financiamiento climático en El Salvador. Esta metodología contribuyó a entender las alternativas de financiamiento climático considerando la complejidad, incertidumbre, multiescalaridad y la multiplicidad de actores involucrados en el país. El análisis ha proporcionado una visión global del estudio de los casos con un supuesto epistemológico basado inicialmente en el constructivismo para luego considerar el realismo crítico, un abordaje común cuando se analizan conflictos ambientales (Saenz, 2017).

El constructivismo y el realismo crítico son dos enfoques epistemológicos utilizados en la investigación de sistemas de información. El constructivismo enfatiza el papel de la interpretación humana y la creación de significado en la configuración de la comprensión del financiamiento climático. En contraste, el realismo crítico enfatiza la existencia de una realidad objetiva que existe independientemente de la percepción humana y está vinculada con la realidad global que incide en las acciones locales. Ambos enfoques reconocen la importancia del contexto en la configuración de estos productos financieros. Además, ambos enfoques reconocen la importancia de las estructuras sociales y las relaciones de poder en la configuración de los mecanismos de financiamiento que ya se encuentran ejecutando acciones para mitigar o adaptarse al cambio climático.

La metodología utilizada en este caso de estudio fue la investigación-acción, que se basa en la epistemología constructivista y promovió la comprensión de procesos complejos desde una perspectiva de aprendizaje o cambio organizacional para promover el

financiamiento climático en El Salvador. La metodología de investigación involucró a los investigadores como participantes activos en el caso, permitiendo la aplicación inmediata del conocimiento para abordar el problema. Se realizaron observaciones personales y entrevistas, dos de ellas fueron discusiones de grupos focales que involucraron a actores de instituciones vinculadas con el sistema financiero nacional. El estudio también empleó la triangulación para mejorar la validez y minimizar el sesgo, incluida la recopilación de datos de diferentes fuentes, la participación de ambos investigadores en el análisis de los datos, el uso de otras teorías y la implementación de múltiples métodos de recopilación de datos.

El realismo crítico estuvo asociado con los procesos de cambio organizacional siendo esto primordial porque proporciona un marco para comprender cómo se está viendo afectado el sistema financiero (considerado en la investigación de Volkoff y Strong, 2013). Esto puede incluir cambios en las estructuras, procedimientos y prácticas organizacionales, así como en la forma en que se ofertan productos financieros diferenciados o con mayor responsabilidad ambiental, social y de gobernanza. Se consideró cómo el sistema ha incluido la temática y ha promovido acciones, desde el contexto organizativo, político y humano.

## **Objetivos y preguntas de investigación**

El objetivo general de la investigación buscó comprender las dinámicas del sistema financiero de El Salvador para responder a las demandas del fenómeno del Cambio Climático, considerando la incidencia de las políticas públicas en las dinámicas del sistema financiero y su articulación con las políticas públicas vigentes. La pregunta general de investigación que orientó la investigación fue:

¿Cuáles son las dinámicas del sistema financiero de El Salvador para responder a las demandas del fenómeno del Cambio

Climático, considerando la incidencia de las políticas públicas en las dinámicas del sistema financiero y su articulación con las políticas públicas vigentes?

De esta pregunta se desprendieron una serie de preguntas específicas con sus correspondientes objetivos detallados en la tabla 3.

*Tabla 3. Preguntas y objetivos específicos de la investigación*

Preguntas específicas	Objetivos específicos
1. ¿Cómo se considera el riesgo físico y el riesgo de transición en el sistema financiero de El Salvador al incluir medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las diferentes carteras de inversión?	1. Analizar la inclusión (o no) de los riesgos físicos y de transición en el sistema financiero de El Salvador, especialmente cuando se incluyen medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las diferentes carteras de inversión.
2. ¿Cómo impacta en el funcionamiento de taxonomías verdes al sistema financiero nacional para asumir compromisos de las agendas multilaterales respecto al clima (Acuerdo de París, NDC, COPs)?	2. Interpretar la inclusión de taxonomías verdes al sistema financiero cuando se asumen compromisos de las agendas multilaterales.
3. ¿Cómo se contempla en la banca de segundo piso el financiamiento climático y cuál es la articulación con las políticas públicas?	3. Comprender la articulación de las políticas públicas en la banca de segundo piso para el financiamiento climático y cual es la articulación con las políticas públicas.
4. ¿Cómo se manejan los préstamos con fondos ajenos en la diversificación de la cartera financiera cuando incluyen medidas de mitigación y adaptación al cambio climático? Si es que existen, ¿cómo impactará el Fondo Verde del Clima, o Fondos UE en el sistema financiero nacional?	4. Analizar los préstamos con fondos ajenos en la diversificación de la cartera financiera cuando incluyen medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como su potencial impacto en el sistema financiero nacional.

Fuente: Elaboración propia.

## **Caso de estudio: el financiamiento climático en El Salvador**

### ***Generalidades del sistema financiero en El Salvador***

De acuerdo con Vera y Titelman (2013), para la CEPAL, el Sistema Financiero puede tener un impacto positivo en el desarrollo económico de los países de la región al facilitar el acceso al financiamiento para empresas y proyectos productivos, lo que a su vez

puede generar empleo y crecimiento económico. Hace hincapié que en la región latinoamericana el sector bancario es el predominante en el Sistema Financiero. Aunado a ello, también se señala que el crédito doméstico total provisto por el sistema bancario en la región es bajo en comparación con sistemas internacionales de países desarrollados. En otras palabras, el sistema bancario posee escasa capacidad para canalizar recursos hacia la economía real y financiar proyectos productivos.

En El Salvador, el Sistema Financiero se encuentra encabezado por el Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, quienes son considerados sus entes rectores. En realidad, con la ley de supervisión y regulación del sistema financiero creada y vigente a partir del 2011, se constituye al Banco Central de Reserva de El Salvador como responsable de la aprobación del marco normativo técnico que debe dictarse de conformidad a dicha ley y demás leyes que regulan a los supervisados. Asimismo, la ley regula que la Superintendencia del Sistema Financiero es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes.

La normativa y supervisión se lleva a cabo con las siguientes instituciones de acuerdo a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF): nueve Bancos Privados, tres Bancos Estatales incluyendo el Banco de Desarrollo, siete Bancos Cooperativos, cuatro Sociedades de Ahorro y Crédito, veinticuatro Sociedades de Seguros y Fianzas, diez Casas Corredoras de bolsa, cuatro Almacenes de Generales de Depósitos, tres Sociedades Titularizadoras de Activos, una Bolsa de Valores, la Central de Depósito de Valores, cinco Administradoras de Pensiones y seis instituciones autónomas de crédito e inversión, entre otras instituciones financieras.

En materia de Cambio Climático, el UNEP FI (2022a) declara en los resultados de su encuesta realizada a un grupo de bancos privados de El Salvador, aproximadamente tres cuartas partes de las instituciones bancaria manifiesta tener un marco

ASG implementado, sin embargo, consideran en su cien por ciento, que este marco debe de nutrirse con el acompañamiento de los entes reguladores. Además, expresan interés en obtener capacitación para diseñar e implementar lineamientos ambientales y sociales para las operaciones de la organización.

A su vez, El Salvador es de los países del Triángulo norte que cuenta con dos protocolos de acción climática. Uno de ellos es el Protocolo Verde (2022), el cual engloba a los bancos estatales, incluido el Banco de Desarrollo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Este protocolo se cimienta en cuatro pilares estratégicos: I. Ecoeficiencia; II. Gestión del riesgo ambiental y social; III. Negocios Sostenibles; IV. Dinamización y Divulgación. Cada uno contribuye al objetivo planteado de fortalecer el desarrollo sostenible en El Salvador.

El segundo protocolo es el Protocolo de Sostenibilidad que engloba a las instituciones bancarias adscritas a la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), y tuvo asistencia técnica por parte del BID Invest. Este acuerdo trabaja en cuatro ejes estratégicos: i) manejo integral de recursos y cadena de valor, ii) desarrollo de productos y servicios especializados en favor del desarrollo sostenible, iii) consideración de los impactos ambientales y sociales del portafolio y iv) programas de desarrollo para comunidades de influencia de los bancos firmantes (BID Invest, 2019).

En la misma tónica, la Hoja de ruta del UNEP FI (2022b) evidencia dos necesidades comunes en la región del triángulo norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras), y es que, en primer lugar, demandan apoyo y actuación de parte de sus entes rectores. En segundo lugar, una articulación entre el sector bancario con los encargados de asuntos ambientales para lograr la construcción de una normativa sólida.

Para comprender de manera particular el mapa donde se harán presentes los riesgos físicos a los cuales el sistema financiero salvadoreño se enfrentarán, Hughey (2015) hizo un mapeo para Pacific Disaster Center con la metodología de Evaluación de Riesgos

y Vulnerabilidades (RVA por sus siglas en inglés), destacando e identificando para el componente de Exposición a Riesgos Múltiples una descripción de la población presente en zonas de peligro y por lo tanto sujeta a posibles pérdidas. Para esta evaluación, consideraron seis tipos de riesgo particulares para el país: vientos de ciclones tropicales, inundación por tsunami, terremotos, susceptibilidad a inundaciones, susceptibilidad a deslizamientos y ceniza volcánica. El informe arrojó una muy alta exposición a los riesgos múltiples no únicamente en número de personas afectadas sino también en capacidad de respuesta y graves problemas en gobernabilidad, infraestructuras y capacidad ambiental.

## **Participantes en la investigación**

El estudio realizó una revisión exhaustiva de 26 entrevistas semiestructuradas (guión de entrevista disponible en el anexo 1). Incluyó varios actores involucrados con los modelos de gestión del cambio organizacional del sistema financiero con el fin de describir los factores que afectan la inclusión del cambio climático en los mecanismos de financiación de las acciones climáticas.

Durante la investigación, se buscó tener representantes de diferentes entidades vinculadas con el sistema financiero (ver figura 1). El proceso siguió una metodología de *bola de nieve* donde a partir de la recomendación se fueron obteniendo los contactos y se procuró dar seguimiento. Así mismo, a cada participante se le pidió autorización siguiendo una forma de consentimiento informado (disponible en el anexo 2), donde se garantizaba el anonimato de cada uno de los participantes en el estudio.

Figura 1. Participantes por vínculo institucional



Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistas variaron en su contenido y tiempo, en promedio hubo una duración de 48 minutos. 24 de las entrevistas semiestructuradas fueron conversaciones con un actor y 2 de ellas contaron con la participación de más representantes de una misma entidad. En el último caso, eran encargados de unidades dentro de cada institución.

### Análisis de los datos cualitativos

El análisis de los datos estuvo sustentado en el enfoque analítico del análisis del método de comparación constante de Glazer y Strauss (1967), donde obtuvimos un resultado diverso estructurando a través de los hallazgos una serie de hipótesis que dan respuesta a las preguntas de investigación. Después de la recolección de datos, se realizaron dos ciclos iterativos de codificación para realizar el análisis cualitativo (Ver tabla 4).

En el ciclo de codificación inicial, se utilizó un método de codificación abierta, mediante la autocodificación de NVivo. En esta iteración, 24 códigos se extrajeron del conjunto de datos y se enumeraron aleatoriamente como la primera iteración de mapeo de código (la visualización en mapa de árbol de la primera iteración

de codificación puede observarse en la figura 2). Destacando prioritariamente las referencias asociadas a riesgos, eventos climáticos, seguros, productos financieros, energías renovables y fondos de diversas fuentes.

Imagen 2. Mapa de árbol con la jerarquía de código inicial de las entrevistas



Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, en la segunda iteración de codificación, empleamos la codificación conceptual para identificar categorías, lo que resultó en la aparición de grupos distintos. Estas categorías y códigos facilitaron la asignación de un macronivel de significado a los datos recopilados, ofreciendo una perspectiva integral, como se destaca en Saldaña (2016, p. 119).

Tabla 4. Ciclos de codificación para el análisis de datos

Ciclo 1: Codificación abierta	Ciclo 2: Codificación conceptual
<p>Acciones                      Asegurador                      Banca                      Bonos                      Cambio climático                      Financiamiento climático                      Coberturas                      Compañías de seguros                      Altos costo                      Energías renovables                      Evento climático                      Fondo                      Garantía                      Impactos                      Cartera de inversión                      Mecanismos de financiamiento                      Nivel de póliza                      Productos financieros                      Propuesta de proyectos                      Categoría de pérdidas                      Acciones de restauración                      Riesgos                      Sistema financiero                      Índice de siniestralidad</p>	<p>Mitigación                      Adaptación                      Beneficios                      Mecanismos Financiamiento Climático                      Pérdidas                      Riesgos Físicos                      Riesgos de Transición                      Sistema Financiero Nacional                      Banca de Desarrollo                      Fondos Ajenos</p>

Fuente: Elaboración propia.

## Principales hallazgos

### ***La respuesta financiera salvadoreña privada para la mitigación y la adaptación climática***

La dinámica financiera exige adaptarse a los cambios globales. No obstante, un cambio tan dinámico, que se está configurando sobre la marcha, deja limitada la capacidad de respuesta incluso de grandes corporaciones, las cuales, en el intento de responder, enmarcan el fenómeno en sus políticas y servicios ya existentes:

Sí sé que el banco tiene una serie de normativas para el otorgamiento de créditos, no específicamente para algo de ayudar al cambio climático, sino que unas normas que debes de cumplir para que los créditos que otorguen los proyectos que se vayan a hacer con este financiamiento no vayan a afectar al cambio climático eso

es la normativa que tiene hoy por hoy (Persona 2, representante sector bancario).

Lo único que puedo decir es que, dentro del sector asegurador, o por lo menos, dentro de la compañía la en la cual soy parte, lo único que se tiene quizás como para mitigar verdad, ha sido, o por lo menos, lo que nos han dado a conocer a nosotros es referente del cuidado del medio ambiente y toda esa cuestión de contaminación (Persona 9, representante sector asegurador).

Ok, dentro del seguro tenemos únicamente dentro del ramo de responsabilidad civil, una cobertura relacionada al medio ambiente. Y es el daño ocasionado al medio ambiente por algún evento accidental súbito e imprevisto. No tiene que ver con acciones intencionadas o premeditadas ni un daño paulatino, sino que tiene que ser un un daño repentino al patrimonio es lo que se cubre es la indemnización. que se usa para llevar de nuevo la parte dañada del medio ambiente del ya sea manto acuífero, ya sean terrenos, fauna que se dañe, llevarlo a las condiciones que estaban antes de que ocurriera el siniestro se llama responsabilidad civil ambiental súbita y repentina. Entonces dentro de las coberturas es la única que tenemos que puede llevar un poco este matiz (Persona 13, representante sector asegurador).

Por otro lado, hay instituciones que, gracias a los planes estratégicos de su casa matriz, que a su vez son influenciadas por las políticas y normas del país donde se encuentran, emprenden y diseñan acciones y productos para enverdecer sus carteras. También se ha observado que, los fondos ajenos sean estos internacionales en su mayoría, son los que dictan ciertos protocolos y requisitos para llevar a cabo la colocación. Así sean estos únicamente aspectos de divulgación:

En cuanto a la huella del carbono, lo que pasa que como localmente no tenemos una regulación, sino que los bancos se están anticipando a este tipo de eventos, precisamente por lo que por lo que nos ha ocurrido en el pasado; pero lo que lo que sí, ellos [Casa

Matriz] están ayudando a hacer este tipo de de transición, entonces, los bancos a nivel regional no solo El Salvador sino también los de otros países donde tienen presencia, están midiendo cuánto es la huella de carbono que ellos están generando, para luego esto trasladárselo y, poder ellos, cumplir con una parte de la sustentabilidad corporativa (Persona 2, representante sector bancario).

Nosotros como parte del grupo [conglomerado bancario] sí reportamos toda esta información para los protocolos internacionales que tiene firmado el grupo como el TCFD y algunas normativas que están en desarrollo, porque el grupo particularmente cotiza en bolsa de Estados Unidos (Persona 15, representante de sector bancario).

Ahora bien, es importante destacar que las acciones, aunque escasas, para incorporar en sus productos y servicios los riesgos físicos y de transición, se enfrentan a un reto mayor, una lógica dominante y condicionante:

Hay un tema que siempre me gusta recordar y es que al cliente se la tenemos que poner fácil, por dos razones, existen diferentes mecanismos a nivel internacional pero el cliente y empresa, el cliente industria, el cliente comercio, que está ahí afuera. Mientras más fácil se la pongan, mejor para ellos [...] una línea de financiamiento que me va a requerir muchos pasos para obtenerla, aunque tenga un diferencial en plazo y tasa, que los plazos para financiamiento de compromiso climático son más largos y las tasas son más flexibles, aún y cuando le demos eso, el cliente siempre lo más importante es que obtengamos los recursos de manera inmediata. Entonces básicamente se mueve este tipo de producto para las empresas corporativas del segmento que nosotros denominamos empresarial que sería como medianas empresas (Persona 15, representante de sector bancario).

Sumarle más criterios a la evaluación también, en términos de negocio, no sería conveniente al sector asegurador [...] Cuál es el requerimiento respecto de todo, este, de mi parte verdad, que mi gestión se cumpla el mínimo necesario, porque son condiciones

que tienen que que cumplir los clientes para que se les pueda otorgar un producto, entonces, si en este caso imagínense si a nosotros que es una cuestión de ley verdad nos piden el mínimo necesario. Entre menos se pida mejor, entre más se pida no hay negocio (Persona 9, representante de sector asegurador).

La lógica comercial empresarial es un desafío para emprender acciones concretas para contemplar de manera sustantiva acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. Esta situación también entorpece la preparación para afrontar con seriedad los riesgos físicos y de transición.

Ahora bien, hay instrumentos financieros que por sus características y popularidad han logrado abrirse paso en el mercado financiero internacional y, por tanto, se materializan en el país. En cuya descripción y diseño destaca su función para responder al cambio climático. Para el caso, uno de los instrumentos pertenece al mercado bursátil, y son los bonos temáticos. Dentro de estos bonos temáticos, se encuentran los Bonos Sostenibles que, si bien han experimentado una contracción debido a conflictos geopolíticos y escenarios de escalada inflación, continúan presentes en el mercado desde hace más de una década.

El Salvador posee una primera emisión de bono sostenible, en cual dentro del destino de los fondos se encuentra primordialmente el conceder préstamos para el sector de pequeñas y medianas empresas, lideradas por montos promedio de USD 183 mil y una duración promedio de 6 años (BID Invest, 2021). Esto se hace bajo un enfoque habitual de emisión de bono, con la diferencia que como requisito legal debe contar con una segunda opinión de calificación, que certifica que el destino de los fondos cumple con los criterios de la etiqueta.

Sin embargo, ahora mismo los requerimientos internacionales como Climate Bond Standard V.03, emitidos por el Climate Bond Initiative, exige, entre otros requerimientos, un reporte pre emisión y otro post emisión. Dentro del post emisión, se exige una

declaración del uso de los recursos, en función de si se está cumpliendo con lo que se certificó. Ahora bien, en otros países de la región, se ha iniciado una segunda reportería post emisión, en donde, se solicita una evaluación de los impactos que declare, por ejemplo: las reducciones de CO<sub>2</sub>, la preservación de la biodiversidad, entre otros.

El otro instrumento financiero que también responde a necesidades particulares, es el seguro paramétrico. Para el caso salvadoreño, el seguro ofrece cobertura para tres causales: sequías, exceso de lluvia y terremoto.

De acuerdo con el modelo de póliza disponible en línea, este seguro se creó para cubrir la interrupción de microcréditos y de la actividad productiva de 11 rubros agropecuarios, como consecuencia del exceso de lluvia, terremotos y sequía. Para medir estos fenómenos, se recogerá información del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio de los Estados Unidos (NASA).

Este seguro paramétrico ya no solo va a cubrir como es un seguro indirecto, se va a hacer ya no solo para la agricultura, sino que se sabe que también el microempresario o la persona, digamos, la vecina que tiene la tienda de la vecina que tiene la tortillería se ve afectado con estos eventos climáticos, [...] por esto porque son indirectos y lo que necesitamos es la ubicación de cálculo que es la ubicación donde que ellos realizan su actividad productiva. Ya tenemos una adaptación, un seguro flexible porque ya no solo se cubrirá la parte de la agrícola, sino que hoy se extiende hacia las micro a las PyMES. Entonces, ya se tiene esta nueva innovación con el PMA se hizo la prueba piloto en el 2021, ya va en el año tres (Múltiples personas representantes del sector asegurador).

Hace algunos años, surgió el seguro paramétrico para la agricultura. No se autorizó. El seguro paramétrico que se estaba planteando, a través del Banco de Fomento Agropecuario por la siguiente razón: era un seguro que iba a cubrir inundaciones, sequías y la parte sísmica; pero estaba con parámetros de la NASA cuyos disparadores

no pegaban con la realidad nacional. Entonces se pidió al Ministerio de Recursos de Medio Ambiente que dieran su opinión, y ellos sí tenían una fuente de información sobre los disparadores. Los disparadores son los activan el seguro, y cubre, dependiendo de la ocurrencia del fenómeno, por ejemplo: en ese momento se dio una inundación en Santa Ana, coincidió la misma semana y el disparador de la NASA se hubiera hundido Santa Ana y nunca le hubiera podido cubrir el seguro a los afectados. En cambio, los parámetros del Ministerio del Medio Ambiente si eran consecuentes en términos de los milímetros de lluvia en determinada cantidad de tiempo (Entrevista a ex funcionario público).

Es innegable que el desarrollo de productos que respondan a la dinámica climática, sean ampliamente consultados con distintos actores públicos, privados y academia. También es importante señalar que estos productos representan una oportunidad para socializar y sensibilizar a la población y al sector financiero sobre nuevas fronteras de desarrollo.

En definitiva, El Salvador se encuentra en etapa embrionaria para el desarrollo de productos y servicios que contribuyan sustantivamente y recopilen información útil en torno a la mitigación y adaptación del cambio climático. Esta situación también pone de manifiesto que una buena parte de las instituciones integrantes del sistema financiero es ajena a los canales de transmisión del riesgo físico y riesgo de transición, tanto como para evaluar y crear escenarios o someterse a pruebas de estrés climático.

## **Estado y desafíos de las finanzas climáticas en El Salvador**

Un gran reto se encuentra en las medidas de mitigación, que están siendo orientadas en su mayoría hacia la energías renovables y eficiencia energética. Estas acciones se harán presentes de acuerdo a la nomenclatura financiera internacional en el riesgo de transición. Y no es para menos, la mayoría de intermediarios financieros

consultados mencionó que sus líneas consideradas como verdes son el pro de energías renovables y la eficiencia energética.

El banco ha sido uno de los pioneros en otorgar créditos para la energía solar. Muchas empresas están ya, y están mirando y teniendo ya los paneles solares para poder obtener su propia energía. Entonces, sí está hay línea de créditos específicas para este tipo de actividad (Persona 2, representante del sector bancario).

Sí, prácticamente la mayor parte de bancos ya tienen esas líneas, son líneas verdes, líneas de energías renovables, si lo queremos ver así, líneas de reconversión industrial. Todos estos mecanismos, van orientados a replantear cómo las empresas venían trabajando históricamente (Persona 18, representante de sector bancario).

Tenemos actualmente una línea de eficiencia energética, aparte de ello, tenemos un crédito con un banco extranjero de inversiones, que tiene dos componentes: un componente que es para eficiencia energética [...] en el componente de eficiencia energética se pueden hacer proyectos de eficiencia energética o de energía renovable y cada uno de ellos tiene un porcentaje de de acompañamiento desde el BID (Persona 5, representante del sector bancario).

Sí tenemos líneas habilitadas para lo que denominamos compromiso climático, que en nuestro compromiso climático están todo lo que ustedes consideran como metodología de mitigación, generación de energía limpia, adaptación con energética, adaptación con re uso, todo lo que sería eficiencia de agua, finanzas climáticas asociadas a certificaciones sostenibles de las empresas del sector agro (Persona 15, representante del sector bancario).

El Salvador a la fecha no cuenta con una ley de eficiencia energética. Hay una norma técnica nada más. Esta última sirve para regular muchos de estos créditos. Y esta falta de regulación, trae consigo problemas graves para lograr encauzarse en uno de los grandes objetivos globales como es la transición a energía neta cero.

Las distribuidoras han sido una de las principales barreras que nosotros hemos tenido para colocar esta línea verde, porque hay conflicto de intereses internos. Las distribuidoras tienen el monopolio de la distribución de energía porque solo existen dos, una bien chiquita y otra que tiene cinco empresas. Entonces ese ha sido la principal barrera de este tipo de proyectos, porque ellos, por ejemplo, en la parte de generación, ellos son los que otorgan la factibilidad donde hay demanda energía de ellos mismos, entonces; aparte de eso ellos son los que también crean una empresa para hacer proyectos de este tipo, o sea, son competencia y a la vez son juez y parte del mercado. Entonces, ese tema es bien sensible actualmente para este tipo de proyectos, porque la norma técnica para autoconsumo estamos hablando solamente para que yo me ahorre todo lo que yo gasto de energía, le limitaba cuando inicié el proyecto que solo podía producir el 80 %, poco a poco ha ido cambiando y han logrado establecer noventa, y algunas veces hasta el 100 % de energía; pero aún así, todavía hay ciertos, digamos, desequilibrios en esta parte, porque si el cliente por alguna vez bueno primero no puede generar o no puede poner un proyecto que le vaya a generar más de lo que la distribuidora le acepta [...] si él llega a consumir más y tiene variaciones que generan cambios en la producción suceden dos cosas: o le regala la energía a la distribuidora o lo multa a él por haberse salido de los límites que había establecido (Persona 3, representante del sector bancario).

Al mismo tiempo, se gesta otra crisis que agravará el panorama de desarrollo de la población más vulnerable: la crisis alimentaria. De acuerdo con el informe de Food Security Information Network ([FSIN], 2023) la reducción de las oportunidades de ingresos erosionó el poder adquisitivo de los hogares en un contexto de crecientes desafíos macroeconómicos, exacerbados por los efectos dominó de la guerra en Ucrania. Para el caso de El Salvador, el apoyo y políticas orientadas al sector agropecuario y ganadero son insuficientes para alcanzar una eficiencia que supla la demanda nacional. Adicionalmente, la elevada dependencia de las importaciones de

alimentos, fertilizantes y combustible presenta un panorama que acentuará y hará más evidente el cambio climático.

El sector económico más complicado es la agricultura. La agricultura es una industria de fe, de que usted lanza la semilla a la tierra y está bajo la expectativa que Dios le va a mandar a agua. Es una industria de alto riesgo, de hecho, no muchos bancos están muy orientados al tema de agricultura y ganadería, porque están a la deriva precisamente de cambios climáticos, muy pocos bancos comerciales atienden el sector agrícola. De hecho, por eso es que hay bancos del Estado que ya se orientan específicamente a la agricultura. La banca comercial está más interesada en atender estos sectores, pero agroindustriales, que lleve el componente no solo agrícola o no solo ganadero; sino que también de transformación, ese componente de producción, pero, específicamente, que yo voy a lanzar un financiamiento para piscicultura, apicultura, ganadería o para agricultura no. Son muy pocos bancos y están bien limitadas las operaciones (Persona 18, representante de sector bancario).

## **Desafíos para integrar el financiamiento climático en la banca de desarrollo**

Diversos retos han sido identificados por diferentes participantes, principalmente identificar cómo procurar la continuidad de la tendencia global enfatizando la mitigación prioritariamente, la elaboración de instrumentos ad hoc a las necesidades financieras nacionales, comunicación efectiva de su quehacer y escalamiento de los mecanismos de financiamiento para la acción climática. Los entrevistados vinculados con la banca de desarrollo nacional y el gobierno, enfatizaron el trabajo realizado como intermediario financiero, donde las acciones del banco de segundo piso están relacionadas con la búsqueda de certificaciones para calificar a los diferentes fondos como el FVC. Así como un énfasis en productos

financieros que apoyan la reducción de emisiones de gases invernadero a través de líneas de financiamiento relacionadas con la eficiencia energética, así como la elaboración de una guía titulada “Financiamiento Climático en El Salvador” en coordinación con BID Invest, bancos estatales y asociaciones.

La banca de desarrollo ha procurado, según uno de los entrevistados, mantener una línea de eficiencia energética para Pequeña y Medianas Empresas (PYMES). Esta línea tiene como objetivo principal reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en las pequeñas y medianas empresas. Esta iniciativa, mencionada por uno de los entrevistados, evidencia esa continuidad de la tendencia global donde se busca fomentar la adopción de tecnologías más eficientes y sostenibles en el uso de la energía, lo que a su vez puede generar ahorros significativos en los costos de energía para las pymes. Además, se menciona que se está trabajando en la gestión de proyectos para reducir los tiempos de ejecución y en la capacitación de quienes otorgan los créditos para que tengan conocimiento de las diferentes líneas de financiamiento.

Algunos de los entrevistados destacaban la importancia de BANDESAL, donde se requiere conocer ampliamente la visión de las estrategias para el sistema financiero cuando están adjudicando fondos para diversos proyectos, sin embargo, resulta desconocida la labor de la entidad en relación a esta temática:

Pues [BANDESAL] están dando mucha plata para distintos proyectos. Y pues sí ya tienen una suerte de “taxonomía.” Pues nos interesa darle seguimiento [desde la oenegé] pero también seguir con BANDESAL y conocer también la visión (Persona 6, representante agencia de cooperación internacional).

Honestamente así lo desconozco [el rol de BANDESAL]. Me encantaría poderles dar una respuesta más puntual pero sí desconozco de mi parte cómo funcionaba BANDESAL, la banca multilateral en este caso, pero sí digamos por el rubro al que me dedico, no tengo

conocimiento ese tipo de políticas (Persona 14, representante de sector bancario).

Desde el 2012, se ha evidenciado este desafío en la intermediación del financiamiento climático internacional debido a sus diferentes áreas de enfoque, estructuras y etapas de desarrollo institucional (Smallridge et al., 2012). No todos los bancos tienen la capacidad de ser activos en el financiamiento climático, ya sea desde los recursos técnicos, humanos y regulatorios para apoyar su función. Por tanto, gradualmente necesitan desarrollar y fortalecer sus capacidades en esta área de las finanzas.

Otro desafío evidenciado desde las entrevistas tiene que ver con la movilización de las inversiones desde el capital privado hacia el público en general, promoviendo diversificación de las carteras de inversión, ampliando los montos en algunos casos, promoviendo inclusión financiera no concentrándose únicamente hacia inversiones de segmentos de ingresos mayores. Una de las personas entrevistadas enfatizaba su importancia, pero a su vez identificaba las limitadas opciones que el banco presentaba:

En relación a la inversión del cambio climático [BANDESAL] ha sido, creo yo, uno de los manejadores de fondos y creo que son la entidad certificada para el fondo verde del clima, si no me equivoco. Sería súper bueno por el tema de BANDESAL, habría que repensarse, y esto lo digo para términos de la de la investigación, el tamaño del impacto de BANDESAL, porque por las capacidades y su tamaño propio, a lo mejor a nosotros nos funciona una relación con la banca multilateral. De tamaño del BID o del IFC [miembro del Grupo Banco Mundial] [...] cuando [nuestro banco] requiere fondos o requiere una alianza es por tamaños que a veces BANDESAL no alcanza y necesitamos repensar ese tamaño. Sin embargo, hemos visto con súper buenos ojos todo el desarrollo que han hecho para los temas de eficiencia energética, cómo se han involucrado en el tema, ellos fueron promotores del seguro, ellos fueron también promotores de líneas de como empresa renovable de líneas especializadas, bastante positivas para el país. O sea, para

el país ha sido una de una gran ayuda hemos entrado en un uno que otro crédito sindicado, en donde los tamaños nos los permiten y somos al final buenos aliados de este tema de la sostenibilidad. Creemos que el Estado desde el rol de BANDESAL va probando y testeando también un poco Cómo se manifiesta y cómo se hace vida la sostenibilidad desde un banco Estatal (Entrevista Persona 15, representante de sector bancario).

Sin embargo, uno de los cuestionamientos fundamentales está asociado a los retos de la banca de desarrollo de los países en vías de desarrollo donde la movilización de los fondos de inversión en actividades relacionadas con el cambio climático aún está siendo explorada en la práctica. Por tanto, se vuelve imperativo diseñar políticas y acuerdos de riesgo-rendimiento que atraigan capital público y privado conjunto a través de incentivos a la inversión pública y privada. Los fondos públicos son esenciales para desbloquear el financiamiento climático privado necesario al asumir las clases de riesgo con las que el sector privado se siente menos cómodo, como el riesgo de las políticas de inclusión financiera.

### ***Importancia de la financiación combinada para el cambio climático, pero limitada participación del sector privado***

Como se ha notado en la tabla 1 y 2, existen múltiples fuentes de financiamiento para la acción climática y esta no es desconocida por los actores consultados, estos fondos son especialmente reconocidos por las personas involucradas con entidades gubernamentales, como por representantes de agencias internacionales de cooperación donde se destaca frecuentemente la importancia de integrar una financiación combinada para promover un mayor número de acciones.

Los participantes de esta investigación mencionaron la existencia de diferentes mecanismos de financiamiento que combinan fondos públicos y privados para financiar proyectos de mitigación

y adaptación al cambio climático en El Salvador. Por ejemplo, se menciona el Fondo Verde del Clima, que es un fondo global que moviliza recursos financieros para apoyar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en países en desarrollo y que combina fondos públicos y privados para financiar proyectos climáticos. Además, se discute la importancia de la participación del sector privado en la financiación climática y se mencionan diferentes iniciativas y programas que buscan involucrar a las empresas en la lucha contra el cambio climático, pero con una orientación estratégica derivada del Gobierno, un plan de país. Estos programas deberían incluir incentivos financieros para las empresas que invierten en proyectos climáticos e incluyan a la sociedad civil a través de los sectores privados, pero es necesario regular y transparentar información, tal como manifestaron participantes:

[...] por el mismo acuerdo de París también se le exige a la sociedad civil y por eso es que se habla de de mecanismos de transparencia pues verdad porque al final en una sociedad no solo es el gobierno el que tiene que actuar, sino que también ahí hay unas responsabilidades. Entonces les decía yo a la gente del sector privado [en una presentación de] este tema sigue siendo responsabilidad social empresarial voluntaria, pero ya salgamos de lo voluntario y volvamos obligatorios. Entonces y ahí de donde me decía esta chica de la banca, es que ya deberíamos de incluirlo en todos esos mecanismos [...] Lo que puedo yo deducir es que realmente no hay mucho avance acá, [hay] algunas que otras iniciativas, pero no sé porque por ahí presentaban de un banco que ya lo estaban incluyendo, no sé hasta qué nivel realmente, o si solo es en alguna cartera de algún tipo de proyecto específico. [...] Todavía no hay claridad entre sí serían con fondos propios del banco serían fondos ajenos con iniciativa y como segunda sí como banco de segundo piso que estarían implementando ya verdad algunas medidas estatales digamos (Persona 8, representante agencia de cooperación internacional).

Yo creo que aquí juega ya que están desarrollando esta investigación creemos que el papel del Estado en facilitar información para

que los tomadores de decisión al final inversionistas privados tomemos cartas en el asunto de facilitar y en poner la disposición en que sea de fácil acceso para todos. Es fundamental que no se trata de decirle al Estado que nos dé todo, no, se trata de establecer una colaboración conjunta. A nivel internacional existen todos estos protocolos de CDP [Sistema de Clasificación de Actividades de CDP que categoriza a las empresas enfocándose en las actividades a partir de las cuales obtienen ingresos y asociando estas actividades con los impactos que tienen en su negocio debido al cambio climático, la seguridad hídrica y la deforestación] que estamos tratando de seguir como firmante grupo en Colombia es parte de estos siguiéndoles pero estos protocolos se desarrollaron en países altamente industrializados donde la data está disponible y las metodologías y aún así enfrentas retos en estos países dimensionar los riesgos por cambio climático dentro del portafolio es un reto más interesante diría yo que que los países desarrollados donde la información está disponible luego de dimensionar el la el tema de cuál es nuestro riesgo por cambio climático (Entrevista Persona 15, representante de sector banco).

Es un tema de gobierno, verdad, el concepto este de las partes el constitutivo en sí de los fondos son los gobiernos, representando a los Estados, sin duda, pero son de los gobiernos entonces ahí se pueden hacer otro par de cosas con la sociedad civil, con el sector privado. Pero no se puede ignorar que es la visión estratégica es del gobierno [...] Entonces al hacer este plan de país y decidir en qué van a gastar esos fondos, ahí es digamos el gobierno el que le da seguimiento y decide cómo, quién, en qué lugar, con qué multilateral, si no tienen una una entidad acreditada, que es el caso de El Salvador (Persona 6, representante agencia de cooperación internacional).

Diferentes entidades financiadoras consideran que la reestructuración de incentivos perjudiciales mediante paquetes de estímulo puede generar un impacto significativo en la biodiversidad, como la eliminación de subsidios insostenibles. Aunque políticamente desafiante, existe en la actual una especie de *ventana de reforma*

que ofrece oportunidades, especialmente si los ahorros resultantes se destinan a una *transición justa*. Estos paquetes de estímulo también pueden financiar nuevas inversiones, como infraestructuras *verdes*. Adicionalmente, los canjes de deuda por naturaleza representan una herramienta que podría ayudar a los países a financiar proyectos económicos y de conservación, fusionando los aspectos financieros con los objetivos de preservación ambiental (Banco Mundial [BM], 2020, p. 3).

### ***Reestructuración gradual del marco regulatorio del sistema financiero con una marcada opacidad en la toma de decisión***

Los entrevistados ignoraban en buena medida sobre una potencial reestructuración del sistema financiero, ya que no se tiene mucha información sobre una posible reestructuración del marco regulatorio del sistema financiero en relación con el financiamiento climático. Sin embargo, se discute la importancia de impulsar esta reestructuración de manera gradual y que aún se encuentra en una fase seminal, lejos de ser implementada. Participantes manifestaron lo siguiente:

Ahí si no le podría decir porque no tengo tanta información al respecto, tal vez mi colega que está más de lleno. Sí pero nos sirve como para saber, sí porque, como bien dicen, pues banco es banco, o sea y la plata no le es rentable pues el negocio, no le va a ser rentable (Persona 8, representante agencia de cooperación internacional).

[al respecto de si existe algún tipo de regulación al respecto de seguros para incorporar nuevas cláusulas a los contratos] a mi criterio sería de que estamos lejos de poder tener una regulación con estos aspectos (Persona 11, representante de institución financiera de inversión internacional).

## Discusión

El financiamiento climático, en el contexto de El Salvador y comparativamente con otros países en vías de desarrollo, afrontan la adaptación a los cambios globales para responder a los desafíos relacionados con el clima. El sector financiero, incluidos los bancos y las aseguradoras, se enfrentan a la necesidad de alinear sus políticas y servicios con los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, varias barreras y desafíos dificultan su capacidad para responder de manera efectiva tal como se enunció en el apartado anterior. Los principales aspectos a tomar en consideración para una discusión posterior tienen que ver con:

1. Falta de normas específicas relacionadas con el clima: el sector financiero privado, en especial los bancos, sigue pautas y regulaciones generales en lugar de tener normas específicas dedicadas a las iniciativas de cambio climático. No todos los países tienen marco jurídico o regulatorio que organice y articule a los diferentes sectores.
2. Por otro lado, el caso salvadoreño refleja que buena parte del sistema financiero tiene un enfoque limitado en la protección del medio ambiente: dentro del sector de seguros, solo hay esfuerzos mínimos para mitigar los problemas ambientales, centrándose principalmente en la contaminación y los daños accidentales. Existe una cobertura específica relacionada con daños repentinos y accidentales al medio ambiente, pero no aborda el daño intencional o gradual.
3. Influencia de los fondos y protocolos internacionales: las instituciones a menudo adoptan acciones amigables con el clima y diseñan productos gracias a la influencia de las organizaciones internacionales de financiamiento. Estos fondos externos dictan ciertos protocolos y requisitos para financiar proyectos, sin embargo, los ciñen a sus agendas

particulares, y no necesariamente se armonizan con las necesidades y objetivos de la nación.

4. Transformación de la connotación tradicional del riesgo financiero, para incorporar la incertidumbre asociada al fenómeno climático: en el sistema financiero implica un quiebre epistemológico de la noción del riesgo, donde se incorporen los riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático.
5. Al igual que otros países de la región, el país se encuentra en una etapa temprana del financiamiento climático: El Salvador aún se encuentra en las primeras fases de desarrollo de productos y servicios financieros que contribuyen significativamente a la mitigación y adaptación al clima. Muchas instituciones del sector financiero poseen un frágil conocimiento y comprensión de los riesgos relacionados con el clima y las estrategias de resiliencia. Es necesario crear capacidades. Estas capacidades representarían por una parte una oportunidad de mayor captación de fondos transfronterizos y, por otro, facilitaría la creación de escenarios de evaluación de riesgos climáticos y la pruebas de resistencia de los riesgos relacionados con el clima.

En conclusión, el financiamiento climático en El Salvador es un área emergente que requiere colaboración y sensibilización entre varias partes interesadas. El sector financiero privado enfrenta desafíos para incorporar consideraciones climáticas y debe lograr un equilibrio entre facilitar el acceso a la financiación y abordar los riesgos climáticos. Se están utilizando bonos sostenibles, y se han desarrollado seguros paramétricos para proteger contra riesgos específicos relacionados con el clima, no obstante, es preciso enfocar los esfuerzos de manera estratégica para mejorar el financiamiento climático en el país y crear resiliencia al cambio climático, minimizando las pérdidas y daños suscitadas por estos eventos y estos cambios.

## Bibliografía

Battiston, Stefano, Dafermos, Yannis, y Monasterolo, Irene (2021). Climate risks and financial stability. *Journal of Financial Stability*, 54, 100867. Nueva York. <https://doi.org/10.1016/j.jfs.2021.100867>

Baudino, Patrizia, y Svoronos, Jean-Philippe (2021). *Stress-testing banks for climate change – a comparison of practices*. Basilea: Financial Stability Institute del Bank for International Settlements. <https://www.bis.org/fsi/publ/insights34.pdf>

Banco Mundial (2020). *Mobilizing private finance for nature*. Washington, D. C.

BID Invest (2 de octubre de 2019). BID Invest apoya a los bancos de El Salvador en el lanzamiento del Protocolo de Finanzas Sostenibles. *Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. <https://idbinvest.org/es/medios-y-prensa/bid-invest-apoya-los-bancos-de-el-salvador-en-el-lanzamiento-del-protocolo-de-finanzas>

BID Invest (2021). Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS” o “ESRS”) Promerica / 11861-03 – El Salvador.

Bolton, Patrick et al. (2020). *The Green Swan: Central Banking and financial stability in the age of Climate Change*. Basilea: Bank of International Settlements. <https://www.bis.org/publ/othp31.pdf>

Bongiorno, Luca et al. (2022). Climate scenario analysis: An illustration of potential long-term economic & financial market impacts. *British Actuarial Journal*, 27. <https://doi.org/10.1017/s1357321721000118>

Bracking, Sarah y Leffel, Benjamin (2021). Climate finance governance: Fit for purpose? *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, 12(4). <https://doi.org/10.1002/wcc.709>

Eren, Emegen, Merten, Floortje y Verhoeven, Niek (2022). *Pricing of climate risks in financial markets: A summary of the literature*. Basilea: Bank of International Settlement. <https://www.bis.org/publ/bppdf/bispap130.htm>

European Banking Authority [EBA] (2021). On Management and supervision of ESG risk for credit institutions and investment firms. EBA/REP/2021/18. [https://www.eba.europa.eu/sites/default/documents/files/document\\_library/Publications/Reports/2021/1015656/EBA%20Report%20on%20ESG%20risks%20management%20and%20supervision.pdf](https://www.eba.europa.eu/sites/default/documents/files/document_library/Publications/Reports/2021/1015656/EBA%20Report%20on%20ESG%20risks%20management%20and%20supervision.pdf)

Financial Stability Board [FSB] (2022). Climate scenario analysis by jurisdictions initial findings and lessons. Basilea. <https://www.fsb.org/2022/>

Frisari, Giovanni et al. (2019). Climate Risk and Financial Systems of Latin America: Regulatory, supervisory and industry practices in the region and beyond. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0002046>

Food Security Information Network [FSIN] (2023). Global report on food crisis. Roma. <https://www.wfp.org/publications/global-report-food-crises-2023>

Hughey, Erin et al. (2015). Evaluación nacional de referencia para la preparación en caso de desastres: El Salvador. Pacific Disaster Center. Hawaii. [https://www.pdc.org/risk-and-vulnerability/?wpv\\_view\\_count=3284318&wpv-media\\_categories=national-assessments&wpv-country=el-salvador&wpv\\_filter\\_submit=Submit](https://www.pdc.org/risk-and-vulnerability/?wpv_view_count=3284318&wpv-media_categories=national-assessments&wpv-country=el-salvador&wpv_filter_submit=Submit)

Jimenez Chaves, Viviana Elizabeth, y Comet Weiler, Cornelio (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *Academo*, 3(2).

Mazzucato, Mariana y Semieniuk, Gregor (2018). Financing renewable energy: Who is financing what and why it matters. *Technological Forecasting and Social Change*, 127, 8-22. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2017.05.021>

Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC] (2023). *Summary for Policymakers. In Climate Change 2023: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press.

Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC] (2022) *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press. 10.1017/9781009325844

International Association of Insurance Supervisor [IAIS] (10 de abril de 2018). Issues Paper on Climate Change Risks to the Insurance Sector. *International Association of Insurance Supervisors c/o Bank for International Settlements*.

International Association of Insurance Supervisor [IAIS] (2021). The impact of climate change on the financial stability of the insurance sector. Global Insurance Market Report. <https://www.iaisweb.org/uploads/2022/01/210930-GIMAR>

International Capital Market Association [ICMA] (2021). Usability of taxonomies and nomenclatures for the Green, Social and Sustainable Bond markets. Zürich. <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/resource-centre/taxonomies-and-nomenclatures>

Mercure, Jean et al. (2019). Modelling innovation and the macroeconomics of low-carbon transitions: theory, perspectives and

practical use. *Climate Policy*, 19(8), 1019-1037. <https://doi.org/10.1080/14693062.2019.1617665>

Network for Greening the Financial System [NGFS] (2019). A call for action. Climate change as a source of financial risk. [https://www.ngfs.net/sites/default/files/medias/documents/ngfs\\_first\\_comprehensive\\_report\\_-\\_17042019\\_0.pdf](https://www.ngfs.net/sites/default/files/medias/documents/ngfs_first_comprehensive_report_-_17042019_0.pdf)

Network for Greening the Financial System [NGFS] (2020). Guide for Supervisors Integrating climate-related and environmental risks into prudential supervision. <https://www.ngfs.net/en/guide-supervisors-integrating-climate-related-and-environmental-risks-prudential-supervision>

Network for Greening the Financial System [NGFS] (2022). Capturing risk differentials from climate-related risks. A Progress Report: Lessons learned from the existing analyses and practices of financial institutions, credit rating agencies and supervisors. <https://www.ngfs.net/en/capturing-risk-differentials-climate-related-risks-progress-report>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE] (2021). Financial Markets and Climate Transition: Opportunities, Challenges and Policy Implications, OECD Paris. <https://www.oecd.org/finance/Financial-Markets-and-Climate-Transition-Opportunities-challenges-and-policy-implications.htm>

Pathak, Minal et al. (2022). Technical Summary. En *Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press. 10.1017/9781009157926.002.

Protocolo Verde del Sistema Financiero de El Salvador [Protocolo Verde] (2022). <https://cidoc.ambiente.gov.sv/documentos/protocolo-verde-del-sistema-financiero-de-el-salvador/>

Saenz, Itzkuauhtli Zamora (2017). Constructivismo y realismo crítico en los conflictos ambientales. *Acta sociológica*, 73, 273-294.

Smallridge, Diana et al. (2012). The role of national development banks in intermediating international climate finance to scale up private sector investments.

Task Force on Climate-related Financial Disclosures [TCFD] (2017). Reporte Final. Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima. <https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/TCFD-2017-Final-Report-Spanish-Translation.pdf>

Trust, Sandy et al. (2023). The Emperor's New Climate Scenarios. Limitations and assumptions of commonly used climate-change scenarios in financial services. *Institute and Faculty of Actuaries y University of Exeter*. <https://actuaries.org.uk/the-emperor-s-new-climate-scenarios.pdf>

United Nation Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI] (2023). The 2023 Climate Risk Landscape. *Climate Change*. <https://www.unepfi.org/themes/climate-change>

United Nation Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI] (2022a). Resumen ejecutivo diagnóstico sobre finanzas sostenibles del sector bancario privado en El Salvador. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/11/Resumen-ejecutivo-El-Salvador-2022.pdf>

United Nation Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI] (2022b). Propuesta de Hoja de Ruta para las Finanzas Sostenibles en el sector bancario del Triángulo Norte centroamericano. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/11/Roadmap-2022.pdf>

Vera, Cecilia y Titelman, Daniel (2013). *El sistema financiero en América Latina y el Caribe: una caracterización*. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/35880>

Volkoff, Olga y Strong, Diane M. (2013). Critical realism and affordances: Theorizing IT-associated organizational change processes. *MIS quarterly*, 819-834

Watson, Charlene, Schalatek, Liane y Evéquez, Aurélien (6 de febrero de 2023). Climate Finance Regional Briefing: Latin America. *Climate Finance Fundamentals*. <https://us.boell.org/en/2023/03/06/climate-finance-fundamentals-6-climate-finance-regional-briefing-latin-america>

## Anexos

### Guías de entrevistas 1 y 2

Pregunta General		
¿Cuáles son las dinámicas del sistema financiero de El Salvador para responder a las demandas del fenómeno del Cambio Climático, considerando la incidencia de las políticas públicas en las dinámicas del sistema financiero y su articulación con las políticas públicas vigentes?		
Preguntas Específicas	Guía de Entrevistas - Sector Bancario, Seguros	Guía de Entrevistas - Sector Público - ONGs - Academia
1	<p>En su institución ¿cuentan con algún mecanismo de financiamiento climático?, ¿ya sea para mitigación o adaptación?, ¿cómo funciona ese financiamiento?</p> <p>¿A quiénes va dirigido el financiamiento y de qué forma se benefician?</p> <p>¿Considera que ha habido pérdidas para las compañías de seguros, los bancos y/u otros intermediarios financieros de diferentes maneras por las tormentas, incendios o sequías de los últimos años?</p> <p>¿Tienen información al respecto sobre incumplimientos de pago o morosidad por afectaciones ocasionadas por eventos climáticos? (Por ejemplo, daños a activos por inundaciones, deslaves, impago a créditos en el sector agropecuario por condiciones de sequía o daños a cosechas por inundaciones, etc.), en caso de que la respuesta sea positiva, ¿cómo es el proceso de recolección de esos datos?, ¿dónde podríamos obtenerlos?, ¿tienen algunos mapas o zonas geográficas identificadas?</p> <p>Actualmente, existen diversas iniciativas a nivel global para promover economías más bajas en carbono, energías renovables y más sostenibles, ¿considera que existen beneficios o pérdidas financieras que pueden derivarse del proceso de ajuste bancario hacia éstos mecanismos?, ¿en el país se están impulsando medidas como éstas?, ¿de qué forma se financian estos créditos, con fondos propios o fondos ajenos?</p> <p>¿Cuál es la política interna de su institución para priorizar la inversión o emisión de bonos verdes o bonos de carbono (acciones, bonos, corporativos y soberanos)?</p>	<p>En El Salvador, tiene conocimiento si existe algún mecanismo de financiamiento climático?, ¿ya sea para mitigación o adaptación?, ¿cómo funciona ese financiamiento?</p> <p>¿A quiénes va dirigido el financiamiento y de qué forma se benefician?</p> <p>¿Considera que recientemente ha habido pérdidas para las compañías de seguros, los bancos y/u otros intermediarios financieros por las tormentas, incendios o sequías de los últimos años?</p> <p>¿Existe información al respecto sobre incumplimientos de pago por afectaciones ocasionadas por eventos climáticos? (Por ejemplo, daños a activos por inundaciones, deslaves, impago a créditos en el sector agropecuario por condiciones de sequía o daños a cosechas por inundaciones, etc.), en caso de que la respuesta sea positiva, ¿cómo es el proceso de recolección de esos datos?, ¿dónde podríamos obtenerlos?, ¿tienen algunos mapas o zonas geográficas identificadas?</p> <p>Actualmente, existen diversas iniciativas a nivel global para promover economías más bajas en carbono, energías renovables y más sostenibles, ¿considera que existen beneficios o pérdidas financieras que pueden derivarse directa o indirectamente del proceso de ajuste bancario hacia éstos mecanismos?, ¿en el país se están impulsando medidas como éstas?, ¿cómo incide los NDCs en estas medidas?, ¿de qué forma se financian estos créditos, con fondos propios o fondos ajenos?</p>

<b>Pregunta General</b>		
<b>¿Cuáles son las dinámicas del sistema financiero de El Salvador para responder a las demandas del fenómeno del Cambio Climático, considerando la incidencia de las políticas públicas en las dinámicas del sistema financiero y su articulación con las políticas públicas vigentes?</b>		
<b>Preguntas Específicas</b>	<b>Guía de Entrevistas - Sector Bancario, Seguros</b>	<b>Guía de Entrevistas - Sector Público - ONGs - Academia</b>
2	<p>¿Existe alguna taxonomía verde (sistema de clasificación de actividades económicas y activos que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos ambientales del país) en la línea de créditos de su institución?, ¿existe algún lineamiento que determine el funcionamiento de este tipo de créditos?</p> <p>¿Se está implementando en su institución alguna práctica relacionada con el Protocolo de Sostenibilidad promovido por ABANSA y asesorado por BID Invest?</p>	<p>¿Existe alguna taxonomía verde (sistema de clasificación de actividades económicas y activos que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos ambientales del país) que se recomiende para las instituciones financieras?, ¿existe algún lineamiento que determine el funcionamiento de este tipo de créditos?</p>
3	<p>¿Cuál es el rol de BANDESAL y la banca multilateral en la cartera de inversión en relación al financiamiento climático?</p> <p>¿Cómo se articula con otras instituciones públicas (MARN, MAG, SIGET, etc.)?</p>	<p>¿Cuál es el rol de BANDESAL y la banca multilateral con el resto de intermediarios financieros en la cartera de inversión en relación al financiamiento climático?</p>
4	<p>En El Salvador, hemos investigado que existen algunos mecanismos como el seguro ESI y el Fondo Verde del Clima que se adjudicó en el 2018, ¿tiene conocimiento de cómo se manejan los préstamos con fondos ajenos en la diversificación de la cartera financiera en relación al cambio climático? - Si es que existen. ¿Se tienen clasificaciones distinguiendo entre mitigación o adaptación?, ¿Cómo impacta en el sistema financiero nacional?</p> <p>¿Cuál es el proceso de evaluación para el otorgamiento de fondos ajenos? ¿Existen modificaciones a los requerimientos convencionales de otorgamiento?</p> <p>¿Podría referir a dos o tres personas para participar en este estudio?</p>	<p>En El Salvador, hemos investigado que existen algunos mecanismos como el seguro ESI y el Fondo Verde del Clima que se adjudicó en el 2018, ¿tiene conocimiento de cómo se manejan los préstamos con fondos ajenos en la diversificación de la cartera financiera? Si es que existen.</p> <p>¿Cómo se está reestructurando el marco regulatorio del sistema financiero salvadoreño en relación a estas temáticas?</p> <p>¿Cómo incide el Protocolo Verde del sistema financiero?</p> <p>¿Podría referir a dos o tres personas para participar en este estudio?</p>



# La Zona de Reserva Campesina de Pradera

## Condiciones y escenarios para la construcción de una multiterritorialidad para la paz

*Milena Passos-Blanco, Camilo Ernesto López-Meneses  
y Alejandro Rosillo Martínez*

### **Introducción**

La disputa por la territorialidad en América Latina se desenvuelve en el marco de pretensiones de poderosos segmentos sociales, que tiene la intención de imponer su proyecto teleológico (en muchas ocasiones en colusión con los intereses de conglomerados económicos y políticos del norte global), y las resistencias, con vocación de poder, de indígenas, campesinos y afroamericanos.

Para el caso de Colombia, la formación del régimen agrario y la configuración territorial a este asociado, han tenido un papel fundamental la violencia estructural y el conflicto social y armado. Su desarrollo ha estado atravesado por ejercicios de acumulación por desposesión (Harvey, 2005). Esta dinámica responde a la configuración de un orden mundial donde saltan los intereses del bloque histórico de poder en el marco de la globalización económica, al amparo de su correlativo relato ideológico, económico, político y jurídico.

Esta investigación centró su estudio en las disputas por el ejercicio de la territorialidad campesina en el municipio de Pradera, Valle del Cauca, cuyo propósito es reproducir un espacio temporal de condiciones de vida que posibiliten su existencia, estableciendo relaciones socioambientales equilibradas. Esto es relevante si se tiene en cuenta que las características biogeográficas del territorio (agua, suelos fértiles, interconexión de infraestructura vial, biodiversidad) y el trabajo asalariado en un contexto de empobrecimiento generalizado de la población, favorecieron en el siglo XX la consolidación de la agroindustria en el Valle del Cauca, bajo una dinámica de expansión territorial que tiende a ampliar su esfera de influencia.

La ubicación geográfica del municipio de Pradera, la fertilidad de los suelos y el acceso al agua para la irrigación de cultivos son estratégicos para continuar con la reproducción del capital de la agroindustria de la caña; esta dinámica histórica y voraz de expansión capitalista amenaza con la pervivencia de las formas de vida campesina. El campesinado vallecaucano ha sido compelido a las zonas de media y alta montaña en un diseño territorial en el que las plantaciones de ingenios de caña de azúcar se instalan en el valle geográfico del río Cauca, y que parten del crecimiento de la forma de producción agroindustrial latifundista.

Sin embargo, aunque la agroindustria azucarera es uno de los poderes más influyentes en el territorio, no es el único gran poder con intereses contrarios a la reproducción del campesinado en el municipio de Pradera, Valle del Cauca. El trabajo de campo que se realizó entre febrero y mayo de 2023 en algunos de los corregimientos de Pradera con presencia campesina, permitió identificar nuevos actores que disputan el territorio; nuevas formas de dominio y apropiación del espacio, entre ellos los intereses de las empresas de turismo y las constructoras de vivienda rural para uso recreativo. Así mismo, se debe resaltar que el Estado colombiano y sus instituciones, fomentaron procesos de Ordenamiento Territorial afines a los intereses de los cañeros, ya que se comprendió

que este modelo promovería el desarrollo rural; de ahí que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) favoreciera este modelo en el valle geográfico del río Cauca entre el norte del departamento del Cauca y el sur de Risaralda.

Hasta la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y la insurgencia de las FARC-EP en el 2016, Pradera era considerada una de las zonas más afectadas por el conflicto armado. Este municipio se encuentra ubicado en situación geográfica estratégica que propició la movilidad de los grupos armados, legales e ilegales, en marco del conflicto social y armado (Instituto de Estudios Interculturales [IEI], 2021, p. 71); por sus características sociales, económicas y su ubicación, ha sido epicentro de operativos militares de la antigua insurgencia de las FARC-EP y de las fuerzas militares y policíacas. Tras las negociaciones de paz, que llevaron a la salida del teatro de operaciones de buena parte de los insurgentes de las FARC-EP y se abrió la posibilidad para que el paisaje, poco relevante económicamente hasta antes del Acuerdo, fuese explotado por parte de empresarios de la construcción y otros operadores de negocios de turismo.

De la misma manera que con la agroindustria, la continuidad del campesinado como sujeto histórico, político y social y los recursos naturales de los que depende –y que se ha encargado de conservar– (hídricos, flora, fauna, suelo), se ven amenazados por la emergencia de los nuevos intereses que disputan, con su propio proyecto, el control del territorio. Por ello, el impulso a la construcción de viviendas de tipo recreativo tiene la capacidad de inducir una disminución en la agencia del campesinado, en especial en su capacidad de incidir en el territorio, en la conservación del medio ambiente, de reproducir su modo de vida, de mantener su presencia en el territorio, que son fenómenos que se relacionan con provisión de alimentos para los mercados locales y regionales. La fragmentación de la propiedad rural, a través de la parcelación de terrenos rurales con fines de urbanización y proyectos turísticos, pasa por alto la planificación gubernamental sobre la vocación del

suelo, la cultura campesina, la conservación de ecosistemas y de los servicios ambientales.

En estas condiciones, el campesinado ha buscado construir medios para el ejercicio de su territorialidad mediante formas jurídico-políticas que posibiliten conservar sus modos y medios de vida. Por ello, desde el campesinado han emergido proyectos contra-hegemónicos que propenden por formaciones territoriales que transformen los conflictos y que se fundamentan en la posibilidad de que todas las formaciones socioeconómicas agrarias puedan ocupar el espacio, como producto de acuerdos entre los diferentes actores sociales. Estas propuestas de territorialidades múltiples surgen en el Acuerdo Final de Paz, y se sustentan en la planificación participativa e incidente del territorio. En el caso del campesinado, la figura que las comunidades campesinas han defendido es la Zona de Reserva Campesina (ZRC). Los campesinos y las campesinas de este municipio, consideran que esta es una figura conducente a ampliar y profundizar la democracia y la justicia social, toda vez que las comunidades tendrían un papel determinante en el ordenamiento y la conservación del territorio, para que pueda garantizar la reproducción del modo de vida campesino frente al extractivismo económico representado en el modelo de la explotación ecoturística de gran escala.

En esta investigación, se analizaron las condiciones que se deben cumplir para alcanzar un escenario en el que el campesinado pueda reproducir su existencia en el contexto actual, entre los distintos modelos que se encuentran en disputa por la construcción de territorialidad: la agroindustria, los proyectos de turismo y explotación del paisaje contra las comunidades indígenas, y el campesinado que impulsa la constitución de la ZRC en Pradera Valle del Cauca. Esto con la finalidad de generar aportes que puedan ser usados en ejercicios de diálogo con los actores sociales, gremiales y comunitarios de la zona rural del municipio, a la luz de los elementos contenidos en el Acuerdo Final de Paz.

Esta territorialización (en algunos autores nombrada como desterritorialización), producto de la apropiación capitalista de *lo común*, en Haesbaert (2011) es conceptualizada como multiterritorialidad. Esta se entiende como la agencia de múltiples actores, con diversas perspectivas sobre la ocupación y relacionamiento con el territorio, que habitan espacios en permanente disputa por su control, configuración, delimitación y aprovechamiento.

De este modo, para el caso de Pradera, esta investigación propone analizar las condiciones para construir una multiterritorialidad para la paz, que parta de la existencia de diferentes intereses y poderes –con diversas implicaciones en su proceso de constitución– que influyen en la delimitación del polígono de la ZRC de este municipio.

La relevancia de esta investigación está dada por el cambio en la Estructura de Oportunidades Políticas, que se generó por la elección de Gustavo Petro en la presidencia de la República de Colombia. Este nuevo escenario político ha favorecido la participación de sectores subalternizados en la materialización de sus derechos, como el campesinado. Otra razón es que el campesinado fue recientemente reconocido constitucionalmente, como también por los esfuerzos que, desde el nuevo gobierno nacional, se adelantan por la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI). Estos hechos representan avances en la necesaria transformación estructural del campo colombiano.

Las herramientas que otorgan los acuerdos de paz, en manos de un movimiento social activo que los promueve, posibilitan una amplia participación campesina en el ordenamiento del territorio mediante estrategias como la construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), la Zonificación Ambiental Participativa (ZAP), el Catastro Multipropósito, el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), la adjudicación de tierras, la formalización de la propiedad y la constitución de la ZRC de Pradera.

Desde la perspectiva del movimiento campesino y sus luchas históricas por la conservación de sus modos de vida, se reconocen estrategias de construcción de multiterritorialidad para la paz con capacidad de mitigar, controlar e incluso detener la expansión de la frontera agrícola y la solución de otros conflictos sociales, políticos y medio ambientales que se presentan en el municipio de Pradera, Valle del Cauca, y hacen parte del complejo entramado sociopolítico en el que, en términos generales, se desenvuelve la ruralidad colombiana.

En el desarrollo de este trabajo, se utilizó como herramienta la Investigación Acción Participativa (IAP) en tres momentos. El primero fue para explicar el significado que tiene la ZRC para los dirigentes campesinos. El segundo se enfocó en dos objetivos: uno, identificar los actores presentes en el territorio y, dos, reconocer los principales problemas relacionados al proceso de constitución de la ZRC. El tercero, se realizó con la finalidad de priorizar y explicar las relaciones de causalidad entre los problemas asociados al proceso de territorialización campesina.<sup>1</sup>

Este documento se compone de cuatro segmentos. El primero, se ocupa de presentar un esbozo conceptual sobre el territorio, la territorialidad, y la multiterritorialidad, en tanto conceptos que nos proponemos emplear para labrar caminos hacia la construcción y consolidación de acuerdos a nivel de la sociedad civil y de la institucionalidad para materializar la paz con justicia social. El segundo estudia el significado territorial de la puesta en marcha del proceso de constitución de una ZRC en Pradera, Valle del Cauca. El tercero, presenta una caracterización de las dinámicas de la disputa por la territorialización del campesinado en el municipio de Pradera, para finalmente identificar empírica y analíticamente las condiciones que se deben cumplir para el efectivo establecimiento de una multiterritorialidad para la paz con los distintos actores del sector rural de Pradera.

<sup>1</sup> La memoria y metodología de los talleres se presentan en los documentos anexos.

## **Disquisiciones en torno al territorio y la territorialidad: rumbo a la multiterritorialidad para la paz**

Una vez superada la visión de la geografía clásica, que considera al territorio como un espacio absoluto y estático, a la manera de Haesbaert (2011), Ramírez y López (2015), Lefebvre (1969) y Silva (2016), en este artículo el territorio se entiende como la expresión espacio-temporal de las conflictividades existentes. Estas responden a intereses de clase, de etnia y de género; por ello, el territorio está constituido indisociablemente por tres tipos de dimensionalidades: simbólicas-culturales, político-económicas, y espacio-temporales.

En sentido amplio, las disputas por el territorio son producto de las contradicciones entre los grupos sociales por el control de los espacios que reproducen materialmente la vida, por un lado y, de la necesidad humana de ejercer poder, representar, imaginar y apropiarse materialmente el espacio, por el otro. Haesbaert retoma a Foucault para quien la mínima unidad de territorio es la corporeidad del ser humano (Haesbaert, 2011, p. 281). Desde esta racionalidad, la disputa por el control del territorio deviene de una disputa por el control del cuerpo (y la mente), del tiempo de vida, el comportamiento y los modos de vida que le dan significado al espacio que se construye y se disputa socialmente.

Haesbaert reconoce que entre los diferentes grupos sociales existe una capacidad de agencia asimétrica, por ello, el saldo de la disputa por la apropiación simbólica/material del territorio puede generar dos grandes tipos de territorialidades: aglomerados de exclusión y multiterritorialidad.

Los *aglomerados de exclusión* se comprenden como formaciones territoriales con alto nivel de precarización social (político, económico y cultural) del espacio, en donde los intereses territoriales de los actores con menor poder político/económico oscilan entre la dificultad de materializarse en el tiempo o encontrarse en condición

de subordinación frente a aquellos intereses de actores con mayor poder y capacidad de agencia (Haesbaert, 2011, p. 271-274).

Los *aglomerados de exclusión* en Haesbaert no implican exclusión absoluta, toda vez que menor capacidad de agencia no significa ausencia de agencia; o sea, las características absolutas (de exclusión e incapacidad de agencia) niegan la resistencia y la lucha por la afirmación de los grupos sociales menos favorecidos. Las características que definen a los aglomerados de exclusión dependen de las tensiones y de la disputa territorial de los sectores menos favorecidos ante la contraparte poderosa de una sociedad en un tiempo dado.

Esto significa que, tanto la delimitación territorial, la capacidad de controlar el carácter del territorio, es decir, *las funciones* que un actor determinado cumple en un territorio, como la orientación de la fuerza de trabajo tanto de un colectivo social como del territorio mínimo (el cuerpo), dependen de los saldos de las disputas en escenarios en donde existen asimetrías de poder entre los diferentes actores sociales-territoriales.

En Haesbaert (2011), la globalización del capitalismo, tras la caída del socialismo real, ha impreso como tendencia la producción de aglomerados de exclusión para los grupos subordinados. En esta formación territorial, existe una alta relación de dependencia de los recursos del territorio de los grupos sociales subordinados, es decir, la relación de estos sectores sociales con el territorio es de ocupación del espacio para la subsistencia.

Por el contrario, las agrupaciones sociales, que logran establecerse como orientadores del proceso de significación del territorio, construyen territorios múltiples y reticulares. Estas agrupaciones sociales –más poderosas– aprovechan las ventajas de controlar el poder para asignar funciones y representaciones sobre los territorios a nivel individual y social.

Con esto se quiere decir que la orientación/función de un territorio es una disputa de clase que combina tres elementos. Primero, las clases con mayor injerencia en los procesos de planificación

y control del territorio, tienen a su vez más capacidad de incidir en la construcción/deconstrucción del territorio. Esto significa definir para qué el territorio, cómo se usa –y usará–, y quiénes pueden ocuparlo. Segundo, el carácter de clase en el nivel territorial deviene en la apropiación del trabajo y del fruto del trabajo de las clases menos favorecidas que disponen y usan el territorio principalmente para su subsistencia, definiendo los límites en la reproducción de su modo de vida. Y tercero, que quienes dirigen el proceso experimentan y disfrutan fáctica –y virtualmente– las características reticulares y múltiples del territorio. En otro sentido, los sectores privilegiados de la sociedad logran aprovechar la interconexión existente entre lo local y lo global, el carácter nodal de los territorios y de la multiplicidad de figuras territoriales existentes, toda vez que su territorialidad es coherente con sus intereses de clase. De este modo, el territorio no cumple una función de subsistencia, toda vez que puede ser intercambiado o cedido en función de los intereses globales que este grupo poblacional tenga.

La territorialidad implica el control de lo que quiera ser distribuido, asignado, mantenido o impuesto (Raffestin, 1991, p. 107 citado por Silva, 2016, p. 6). Desde este enfoque, la territorialidad solo puede entenderse como una relación en la que los actores disputan sus diferentes formas de entender, significar y construir socialmente el espacio, es decir la territorialización.

La espacialización, entonces, es temporal por cuanto expresa el saldo de las contradicciones presentes en el territorio en un momento dado. Sin embargo, este carácter finito de las expresiones de territorialidad sugiere que los resultados de las disputas cambian en el tiempo, toda vez que son producto de las acciones de afirmación social entre los diferentes sectores sociales en cuyos territorios prevalecen las tensiones.

En efecto, la territorialización depende de la condición de clase de los actores involucrados en el proceso, lo que significa que para las clases menos favorecidas usualmente el territorio es refugio, una fuente de recursos en el nivel local, mientras que, para

las clases más favorecidas y poderosas, el proceso de territorializar implica conexión de redes y nodos en niveles de mayor escala que permiten la superposición de funciones y simbolizaciones. Esto significa que, los réditos políticos, económicos, culturales y sociales tienen un límite más amplio en las clases sociales más ricas y poderosas que en las menos favorecidas, dado que aquéllas inciden más en la disputa por la proyección teleológica del territorio.

El control de las funciones y simbolizaciones que pueden superponerse es fuente generadora de desigualdades sociales, que reducen la capacidad de agencia de las clases menos favorecidas sobre el proceso de territorialización, en función de su condición de subalternidad en la dirección de los procesos de movilidad espacial, simbólica, económica y funcional del territorio.

De este modo, la territorialización se puede explicar por la capacidad de las clases dominantes de establecer y definir fronteras y límites, de direccionar los procesos de construcción de territorialidades en función de su afinidad con procesos globales y de establecer territorializaciones múltiples producto de la yuxtaposición de controles y funciones al interior del territorio.

En Haesbaert, teórico en el que se fundamenta esta disquisición, todo proceso de territorialización está relacionado con la capacidad de los grupos de aprovechar el carácter múltiple de los territorios. En consecuencia, los procesos de territorialización controlados por las élites buscan “una nueva organización territorial, un territorio-mundo articulado a escala global [...] que requiere de un ordenamiento geográfico para realizar su vocación globalizadora” (2011, p. 208). Esta vocación globalizadora es coherente con el propósito de acrecentar la acumulación de capital, interés en el que coluden los grandes propietarios de capital de las distintas naciones del mundo.

La capacidad de articular el territorio-zona con las disposiciones del territorio-mundo es determinante en los procesos de control y aprovechamiento de las características de la multiterritorialidad. Luego, es lógico que, como fenómeno tendencial,

los grupos subalternos tengan que afrontar mayores dificultades para hacer efectiva una territorialización múltiple en relación con los grupos más privilegiados de la sociedad. Es el caso de las comunidades campesinas que impulsan el proceso de constitución de la ZRC en Pradera, Valle, ya que el campesinado pradereño no incide en los fenómenos globales de apropiación y configuración territorial.

### **Significado territorial de la puesta en marcha de una ZRC en Pradera, Valle**

Desde el año 2008, la Asociación de Trabajadores Campesinos (ASTRACAVA), seccional Pradera, promueve la institucionalización de la ZRC en dieciocho corregimientos de la zona rural alta y media del municipio. Este proceso ha contado con el apoyo de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).

En 2017, Astracava presentó formalmente la solicitud de constitución de una ZRC ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT). La respuesta de la entidad fue positiva. En febrero de 2018, se iniciaron encuentros con los actores territoriales y las instituciones gubernamentales de acuerdo a los términos legales. Este proceso continúa hasta la fecha.

Las ZRC, como figura jurídica, se encuentran contempladas en la Ley 160 de 1994 y en el Decreto Reglamentario 1777 de 1996 y la Resolución 026 del antiguo INCORA. Hasta la promulgación del acto legislativo que reconoció constitucionalmente al campesinado como sujeto de derechos, en mayo del 2023, las ZRC fueron la única forma que amparó la territorialidad campesina en el sistema jurídico colombiano.

La figura de las ZRC en el andamiaje legal e institucional es producto de la larga historia de resistencia del movimiento campesino frente al proyecto hegemónico en favor del capital. De acuerdo con

Silva (2016), el territorio se encuentra siempre en conflicto dada la presencia de diversos actores y sus intencionalidades sobre él. En tanto forma de construcción de territorialidad, apropiación y pertenencia del campesinado sobre el territorio, las ZRC son manifestación del ejercicio del poder de este actor en la significación de un espacio en disputa. Así, la relación entre los actores involucrados en el proceso de constitución de la ZRC, expresa una tensión representada en la pretensión de controlar el territorio.

La territorialidad implica conflictividad (Haesbaert), por lo que el significado territorial de la puesta en marcha de una ZRC en Pradera, Valle, varía entre los grupos sociales. Para el movimiento campesino impulsor, la constitución de una ZRC en Pradera, significa:

- I) territorializar el ejercicio de los derechos del campesinado y la gestación de condiciones para la reproducción de la forma de vida campesina,
- II) la constitución de una identidad organizativa-territorial que permite la interlocución con otros sujetos, puesto que la ZRC favorece el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos,
- III) una conquista histórica en la disputa por el territorio frente a los intereses del capital local articulado a procesos globales.

### ***Territorializar el ejercicio de los derechos campesinos***

Como se mencionó anteriormente, el proceso de constitución de la ZRC de Pradera inició en 2008 y antecede al acto legislativo de 2023 que estableció la constitucionalidad de los derechos del campesinado en Colombia. Para el campesinado, este reconocimiento significa “[un] reconocimiento que se ha ganado a través de este

proceso de lucha” (Alexander Lozada, comunicación personal del 18 de marzo de 2023).

Las ZRC son el producto de una larga historia de resistencia campesina en el marco del conflicto social y armado, que se caracteriza por ciclos de despojo y acumulación violenta de la tierra como lo han reseñado las investigaciones de la CHCV. Los pliegos de exigencias en las movilizaciones campesinas de los años ochenta del siglo XX plantearon, entre otros asuntos, que el Estado colombiano debía crear una figura jurídica para proteger los derechos a la propiedad de la tierra y derechos territoriales al campesinado y, simultáneamente, garantizar derechos políticos, culturales, ambientales, económicos y sociales.

Las ZRC, antes de positivizarse en el ordenamiento jurídico, constituyen una forma de organización campesina que fortalece y dinamiza el quehacer político del campesinado en la ruralidad, partiendo de la organización comunitaria como base para la creación, la materialización y el ejercicio de derechos.

La vida campesina alrededor de esta figura garantiza sostener las tradiciones y conocimientos forjados bajo el principio de solidaridad; fortalecer la participación política de las mujeres campesinas en los territorios rurales; elaborar estrategias para la conservación y el mejoramiento de la productividad de la economía campesina; favorecer el relacionamiento afectivo con la tierra para impulsar y mantener el ciclo de vida y el quehacer campesino; e implementar los planes de manejo ambiental y de organización comunitaria para la gestión del territorio.

De este modo, las ZRC fomentan la autonomía territorial; permiten mejorar las condiciones de vida puesto promueven la productividad del campo y la economía campesina a partir de la implementación de los Planes de Desarrollo Campesino; que consideran la transformación del territorio resolviendo los problemas relativos al acceso, uso y tenencia de la tierra, en los términos contemplados en la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz.

En palabras de uno de los campesinos que participaron en el núcleo de IAP: “la ZRC representa soberanía alimentaria, territorialidad, preservación y convivencia con el medio ambiente, acceso a tierras, conservación de la cultura campesina, economía solidaria, salud y educación con enfoque territorial” (Islenio Muñoz, intervención en taller Investigación Acción Participativa del 06 de marzo de 2023).

El reconocimiento de los derechos del campesinado cobra sentido en tanto hace reales sus aspiraciones por acceder a la tierra como medio de producción y al territorio como medio de vida.

Para Alexander Lozada, uno de los campesinos que participaron en el núcleo de IAP, la ZRC “representa un avance en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos en términos políticos, sociales y ambientales” (Alexander Lozada, Intervención en taller Investigación Acción Participativa del 06 de marzo de 2023).

Las ZRC son entonces el medio, mediación en los términos de Dussel (2016, p. 48), del que se han valido ciertas comunidades campesinas para afirmar o territorializar el reconocimiento de unos derechos. Y, en definitiva, las ZRC fortalecen la reproducción de la forma de vida campesina.

### ***Identidad organizativa y territorial para el ejercicio de la territorialidad campesina y la interlocución con otros sujetos***

Para el campesinado organizado en ASTRACA, la puesta en marcha de una ZRC favorece la construcción de identidad con el territorio. En el entendido de que el territorio encarna una relación compleja entre procesos sociales e históricos con el espacio material. Algunos impulsores de la figura consideran que la ZRC “blinda la cultura [...] y desde ahí empieza todo” (Robinson, comunicación personal del 19 de marzo de 2023).

Si bien el campesinado no tiene el control absoluto sobre el territorio, en la disputa por el ejercicio de la territorialidad, presenta

una apropiación más simbólica y vivencial que otros actores que pretenden su dominio (Haesbaert, 2013, p. 26). La apropiación del campesinado sobre el territorio entreteje relaciones, el territorio hace parte de la comunidad y la comunidad del territorio, puesto que la noción de territorio no puede dissociarse de la de sociedad, así lo expresa uno de los campesinos que participó en el núcleo de IAP para quien: “la ZRC contribuiría también en ese sentido, a fortalecer esos lazos de unidad y los principios de solidaridad” (Alexander Lozada, comunicación personal 18 de marzo de 2023).

En este sentido, las ZRC fortalecen la organización campesina, social y comunitaria, toda vez que el territorio es el resultado de las disputas políticas que conducen al reconocimiento intersubjetivo de los sujetos subalternizados y con ello a su constitución como actores políticos.

Para Alexander Lozada: “el sector campesino muchas veces ha perdido hasta esa identidad [...] con la figura yo creo que automáticamente la gente se comenzaría a identificar” (Alexander Lozada, comunicación personal del 18 de marzo de 2023).

Incluso antes del reconocimiento institucional, la ZRC propuesta, ha permitido consolidar una unidad organizativa; en torno a la figura se construye univocidad en las reivindicaciones y apuestas campesinas que favorece la interlocución con otros actores igualmente organizados en su territorio: indígenas, afros, el sector agroindustrial, la empresa inmobiliaria o de turismo extractivista.

Empleando la ZRC como espacio común de reivindicación, el campesinado logra ser interlocutor: “ya la gente nos busca y nos dicen, en el territorio campesino podemos hacer tal cosa; podemos coordinar conjuntamente con indígenas o con los afros” (Alexander Lozada, comunicación personal de 18 de marzo de 2023).

La ZRC impulsa la participación política del campesinado en diversas esferas, y le otorga materialmente un estatus de reconocimiento; permite desarrollar procesos de planificación colectiva y autónoma orientada a construir una territorialidad que privilegia

la producción agropecuaria campesina y la conservación del medio ambiente (López Meneses, 2021, p. 163).

En tanto la ZRC viabiliza la planificación colectiva del territorio, la organización campesina impregna en él sus significaciones; la ZRC es considerada por el campesinado un espacio de construcción de autonomía y afirmación de sus modos de vida.

El ejercicio de la territorialidad campesina mediante la constitución de la ZRC, por cuanto le otorga la dignidad del derecho vigente al conjunto de reivindicaciones del campesinado, “ayuda a equipar un poquito la disputa” (Cata Elena Lerma, comunicación personal del 19 de marzo de 2023) con otros actores presentes en el territorio con mayor poder político, económico o jurídico. Contrario al reconocimiento insustancial propio del multiculturalismo, su afirmación como sujeto de derechos deviene de un proceso histórico de liberación que filtra en el andamiaje jurídico nuevas herramientas para la acción política.

### ***Conquista histórica en la disputa por el territorio frente a los intereses del capital global***

Como se ha dicho, partiendo de lo abstracto (la ley) a lo concreto (el territorio), la puesta en marcha del proceso de constitución de la ZRC en el municipio de Pradera otorga al campesinado herramientas políticas y jurídicas para materializar los derechos campesinos, procurarse los medios que posibiliten reproducir su existencia y fortalecer sus procesos de organización política.

Por otra parte, desde las necesidades materiales de los sujetos que reclaman la institucionalización de sus derechos, las ZRC son *derecho que nace del pueblo*. Desde un enfoque de teoría crítica, que comprende el Derecho como producción social y herramienta de emancipación, lo concreto, esto es las condiciones materiales del campesinado, oponen al Estado y las clases hegemónicas un derecho en resistencia a partir de su lucha política.

En el entendido del territorio como producto del movimiento de desterritorialización y de reterritorialización (Haesbaert, 2011), es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, las ZRC dispuestas en el ordenamiento jurídico representan una conquista en la disputa histórica del campesinado frente a los intereses del capital global representado por el poder hegemónico. Para el movimiento campesino, la ZRC significa:

poder preservar [el territorio] en el sentido de que otros intereses no influyan allí, donde estamos, en esa armonía de producción y de convivencia con el medio ambiente; que no nos afecten esas cosas inmensas como lo que es el extractivismo de recursos naturales o implementación de mega cultivos y monocultivos por entidades externas (Islenio Muñoz, comunicación personal del 24 de marzo de 2023).

La pretensión extractivista corresponde a significaciones del poder hegemónico sobre el territorio y el lugar que debe ocupar el campesinado en el actual momento de desarrollo del capital. La relación depredadora del capital frente a las clases subalternas y el territorio campesino, especialmente a partir de la década de los años ochenta, es lo que Blanca Rubio (2009) ha llamado relación de dominio excluyente en la fase agroexportadora neoliberal; sin que ello signifique que con anterioridad el campesinado no se encontrara en condición de subordinación frente a los intereses del Bloque Histórico de Poder que ha intentado sincretizarlo y subsumirlo, al menos desde los años treinta.

Al respecto, en Colombia en el periodo de sustitución de importaciones impulsado por gobiernos liberales de los años treinta, buscó vincular la producción agrícola en función del desarrollo industrial, mientras tanto, los incipientes procesos de reforma agraria (en palabras de García Nossa, reforma agraria marginal, es decir que no sienta las raíces para una transformación estructural del régimen agrario) quedaron truncados por: I) la oposición de los poderes internos que van en contra de la democratización

del acceso a la tierra, al constituirse como bloque hegemónico de poder, bajo una narrativa contra insurgente que criminalizó al campesinado (Estrada, 2015, p. 23); II) el interés del capital global, de detener los nacientes procesos de industrialización en la región latinoamericana atendiendo la nueva organización mundial de la producción de mediados de la década de los setentas y, III) por el incipiente desarrollo de los movimientos sociales agrarios fragmentados territorialmente y con serias dificultades para la comunicación y la organización efectiva.<sup>2</sup>

El bloque de poder contrainsurgente, en los términos de Jairo Estrada (2015) del cual hacen parte gremios económicos, militares, medios de comunicación, y la alta jerarquía eclesiástica, gestó una narrativa que sustentó la persecución política y militar contra la organización campesina. Esta dinámica se recrudeció durante la coalición de los partidos tradicionales liberal y conservador en el gobierno del Frente Nacional (1958-1974), que empleó mecanismos de acumulación y desposesión en los términos de Harvey, cuyo impacto en el Valle geográfico del río Cauca fue la reconfiguración del territorio en favor de los intereses del sector agroindustrial.

Históricamente, el Estado colombiano ha empleado diversos mecanismos violentos para disminuir la capacidad de la organización campesina que se fragua como baluarte de resistencia en el país, tras varios ciclos de despojo y desplazamiento; sin profundizar en la materia, los investigadores de la cuestión agraria manifiestan que la persecución contra el campesinado data de los años veinte.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Se debe indicar que las características biogeográficas de Colombia y el pobre desarrollo de la infraestructura vial y de comunicaciones incidieron de manera determinante en el pobre desarrollo organizativo del campesinado de los años treinta y cuarenta del siglo pasado.

<sup>3</sup> Sobre la persecución al campesinado organizado se plantean los siguientes hitos históricos: masacre de las bananeras (1928), persecución a los bolcheviques del Líbano (1929) y las colonias agrarias en Villarrica (1955-1956), fueron antecedente de la operación Marquetalia y del plan LASSO (Latin American Security Operation) orquestado por fuerzas armadas colombianas y estadounidenses contra las comunidades

La narrativa de las elites políticas, acompañadas del fortín mediático, se ha encargado de rotular los territorios campesinos como “repúblicas independientes” desde los años sesenta, señalamiento que justificó el desarrollo de la doctrina del enemigo interno y asoció al campesinado como enemigo político y económico que se opone al desarrollo y que desafía el orden establecido.

Diversos académicos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), encargada de presentar al país una explicación de las causas que dieron origen a la confrontación armada, señalaron que la satanización y persecución de los contradictores políticos jugó un papel importante en la prolongación y recrudecimiento del conflicto social y armado colombiano. En la actualidad, las autoridades institucionales, corporaciones y gremios con intereses distintos a las perspectivas de la organización campesina, reproducen la acusación de sobre las comunidades rurales y la apuesta por declaración formal de nuevas ZRC en el país de ser pretextos para la ampliación territorial de grupos insurgentes, reproduciendo el remoquete de ZRC como “repúblicas independientes”.

Desde la instancia del concejo municipal de Pradera (período 2019-2023), existe un rechazo generalizado a la consolidación de la ZRC: “En general del Concejo yo creo que vas a encontrar resistencia casi en todos” (concejal del municipio de Pradera, comunicación personal del 22 de marzo de 2023). La oposición a su instalación tiene explicación en la estigmatización sobre la figura y sus impulsores: “La percepción es que algunas de esas personas están detrás de eso, y pues se sabe que aquí hay en Pradera, hay personas que hicieron parte del conflicto armado, se desmovilizaron se acogieron en el proceso de paz, y están aquí en Pradera, pero ellos vienen con esa doctrina y esas ideas” (concejal del municipio de Pradera, comunicación personal del 22 de marzo de 2023).

---

campesinas organizadas en las regiones del Pato, Guayabero, Río Chiquito y el Suroeste del Tolima en los años sesenta. Esta persecución contra las colonias campesinas acontece en el marco de la Guerra Fría y la Estrategia contrainsurgente promovida por el Plan Marshall (1946) y la declaración de Truman (1945).

No es gratuita la tergiversación sobre la figura que obstaculiza avanzar en la apropiación de las comunidades sobre la misma. Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), las ZRC fueron declaradas ilegales e incluso durante las negociaciones de paz, en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), la propuesta de que las ZRC fueran reconocidas como entes territoriales fue desestimada tras la oposición de quien fuera el ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo. Este ministro señaló que las ZRC eran “nuevas marquetalias” (López Meneses, 2021, p. 150-51), haciendo referencia a las aseveraciones que en 1964 justificaron la persecución política y militar a las colonias agrarias durante el mandato de Guillermo León Valencia.

La alcaldía municipal de Pradera explica la resistencia de algunas comunidades de la ruralidad a la constitución de la figura dada la vinculación que hacen de la organización campesina impulsora de la ZRC con la insurgencia:

[...] algunos se convencieron de las bondades, pero otros tenían temor, digamos que había una construcción primaria de que iba a haber un control territorial de los líderes que están impulsando el tema de la ZRC, y lo relacionaban de alguna forma con los mismos grupos insurgentes que iba a ser un control territorial donde muy seguramente ya no se iba a poder acceder a esos territorios porque iban a ser convertidos en ZRC (alcalde municipal, comunicación personal del 21 de marzo de 2023).

Este discurso, repetido por organizaciones civiles que tienen influencia en el territorio, evidencia la reproducción de una visión de las ZRC que arguye de ellas ser formas de apropiación del territorio donde se excluye la presencia del Estado benefactor. El temor infundado es dejar el territorio en manos de agentes irregulares contrarios a los intereses nacionales y al *progreso*. “Uno creería que tener una reserva campesina en el territorio sería como para mejorar. Pero no como para tener como alguien decía [...] una república independiente en el territorio, con mucha autonomía, ya hay

mucho temor” (ASOBOLO, comunicación personal del 22 de marzo de 2023).<sup>4</sup>

Este supuesto reforzado mediáticamente y por distintos actores de la institucionalidad es contrario a toda lógica. Las ZRC se encuentran legalmente reconocidas e incluso son avaladas y promovidas por autoridades institucionales regladas con una función específica para ello; sin embargo, medio siglo después de la operación Marquetalia, este hilo narrativo tiene un efecto concreto en la materialización de la figura:

[...] por ejemplo en el Retiro hubo mucha reticencia de participar, los que más tierra tenían y que eran ganaderos; la primera noticia que llegó, era que iban a casi que a expropiar y a repartir la tierra, entonces los grandes dueños de fincas dijeron: nosotros no le jalamos; nunca leyeron la ley sí, nunca vieron la bondades que tenía de manejar presupuesto, todo el tema ambiental y todo, pero con ese tema se metió, y como lo lideró ASTRACA y esta tenía como una tendencia de izquierda, entonces no fue la mejor forma de llegarles (Funcionario de la Alcaldía de Pradera, comunicación personal del 21 de marzo de 2023).

Como puede verse, las ZRC representan, entonces, un avance en la disputa territorial, política y narrativa contra el proyecto histórico del capital global. La puesta en marcha de su proceso de constitución en el municipio de Pradera es un logro de la organización campesina que hace uso del acumulado de luchas consignadas en la arquitectura jurídica, como medio para salvaguardar las formas de vida campesina de los intereses hegemónicos del capital. A continuación, ahondaremos en la caracterización de la dinámica de la disputa por la territorialización del campesinado y los actores involucrados.

<sup>4</sup> A la fecha, las instituciones han hecho poco para contrarrestar el impacto de la estigmatización promovida desde inicios del siglo XXI desde los tiempos de los gobiernos de Uribe, Santos y Duque. Como puede verse la estigmatización sobre las ZRC han promovido argumentos que son disímiles con los objetivos y procedimientos establecidos en la normatividad. Se considera que esta ha sido una forma del Bloque Histórico de Poder de deslegitimar la validez y la necesidad de esta figura de territorialidad.

## **Caracterización de la dinámica de la disputa por la territorialización del campesinado de Pradera**

El municipio de Pradera está ubicado en la vertiente occidental de la cordillera central, en el sur oriente del departamento del Valle del Cauca. Comprende tres zonas: plana, de piedemonte y de cordillera, con alturas que oscilan entre los 1.000 y 4.200 msnm. La zona plana es atravesada de sur a norte por el río Cauca, que por su longitud es el segundo río más importante de Colombia en la zona andina. En el piedemonte y la cordillera, se encuentran múltiples ríos, riachuelos y quebradas que son afluentes del río Cauca, configurando una red hídrica que desciende de las altas montañas hacia la zona plana. La fertilidad de los suelos de la zona plana en la cuenca alta del río Cauca, región en donde se ubica Pradera, está directamente relacionada al carácter aluvial de la cuenca y a la morfogénesis de sus ecosistemas (Uribe, 2017, pp. 302-305).

La ubicación geográfica del municipio de Pradera, la fertilidad de los suelos y el acceso al agua para la irrigación de cultivos son estratégicos para continuar con la reproducción del capital de la agroindustria de la caña. De acuerdo a investigaciones hechas por Uribe (2017, p. 307), para 1915 en la zona plana del Valle del Cauca, existían 7.958 ha sembradas de caña; un siglo después estas plantaciones se extendieron considerablemente a 230.303 ha. Esta condición hizo de la agroindustria de la caña el primer renglón de la economía en el departamento y primera fuente generadora de empleo y recursos para el fisco municipal y departamental. La consolidación del modelo agroindustrial es producto del interés de empresarios y del gobierno departamental y nacional de adoptar el modelo de sustitución de importaciones desde la década del treinta hasta la del ochenta, las recomendaciones dictadas en la Misión Chardon de 1929, y la Misión Lilienthal de 1952.

Al respecto, la misión Chardon destinó recursos públicos para el fortalecimiento de centros de investigación y de cuadros técnicos

(Delgadillo y Valencia, 2020) que permitan el aprovechamiento del cauce del río Cauca y la adecuación de tierras inundadas para la agroindustria. La misión Lilienthal, por su parte, promovió la creación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) para la planificación y manejo de la cuenca alta del río Cauca, es decir el control del cauce del río Cauca, de sus zonas inundables y de sus ríos tributarios. Esto con la finalidad de generar las condiciones territoriales más óptimas para la producción de caña de azúcar, en correspondencia con los intereses del empresariado azucarero (López Meneses, 2021, p. 37). Estos aspectos explican la configuración territorial en el departamento del Valle del Cauca, y hacen parte de una política de concentración productiva de la tierra principalmente en la zona plana. Las poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas deben migrar hacia las ciudades cercanas a los ingenios para insertarse como mano de obra funcional a la producción agroindustrial azucarera o marginarse en las zonas altas de montaña.

Es relevante mencionar que no toda la producción de caña que se provee a los ingenios azucareros es de su propiedad. De hecho, según cifras de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar (Asocaña), el 75 % de las plantaciones de caña del departamento del Valle son propiedad de proveedores que surten la industria cañera. Así mismo, los catorce ingenios azucareros que tienen presencia en el departamento son propietarios solo del 25 % de la tierra (Asocaña, 2019, p. 14); no obstante, esta situación no deja de afectar la territorialidad que contempla los modos de vida y producción campesina.

Hasta hace unos años, la tendencia en la formación de las estructuras agrarias orbitaba en torno a un modelo bimodal de la propiedad de la tierra, esto es, grandes extensiones de tierras en las zonas altas de montaña y en las zonas planas, y pequeñas unidades productivas en las zonas medias, microfundios en proceso de descomposición. En la actualidad, tras el desarme de los actores con mayor presencia en el territorio, la zona de media montaña en Pradera se ha convertido en foco de proyectos de parcelación

de vivienda y proyectos de turismo de tipo extractivista, dadas las nuevas posibilidades de explotación de sus paisajes. Esta situación refuerza la estructura de concentración de la propiedad y dificulta los procesos de redistribución de la tierra.

Desde este punto de vista, las disputas por la territorialidad tienden a agudizarse por cuanto hay más actores, no obstante, excepto campesinos e indígenas, los ingenios y constructores no prevén en su horizonte, la puesta en marcha de territorializaciones múltiples, en los que se salden las contradicciones por la vía del diálogo social. Institucionalmente, una de las herramientas que coadyuvan en el cumplimiento de este propósito es la implementación integral del Acuerdo Final de Paz.

Con todo, por el momento la industria del turismo está focalizada a los corregimientos más cercanos al casco urbano de Pradera, en especial San Isidro, San Antonio, El Arenillo, La Ruiza, El Recreo, Potrerito, Bolívar y La Fría, en áreas que coinciden con el polígono de la ZRC, como se muestra en la tabla y el mapa 1.

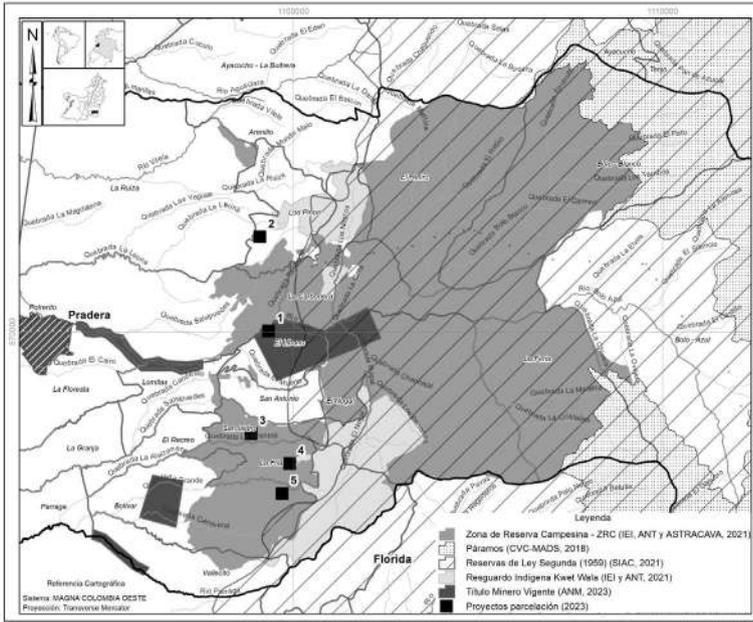
*Tabla 1. Proyectos de parcelación para la construcción de vivienda campestre en el polígono de la ZRC de Pradera*

#	Proyecto de parcelación	Corregimiento	Coordenadas planas <sup>5</sup>	
			Este (X)	Norte (Y)
1	Playa Verde	Potrerito	1099336,0911	870025,30131
2	Portón del Cielo	Los Pinos	1099096,00196	872580,976039
3	Mirador las Veraneras- El Paraíso 2020	San Isidro	1098860,15502	867244,708909
4	La Fría	La Fría	1099901,2946	866431,592389
5	Constructora La Colina	Bolívar	1099701,37512	865620,40075

Fuente: Elaboración propia. Talleres IAP realizados en la ZRC de Pradera, Valle, entre marzo y mayo de 2023.

<sup>5</sup> Sistema de referencia Magna Colombia Oeste.

Mapa 1. Ubicación de los proyectos de vivienda turística para familias de ingresos medios y altos



Fuente: Talleres IAP realizados en la ZRC de Pradera, Valle, entre marzo y mayo de 2023.

Las parcelaciones para la construcción de viviendas turísticas y de recreo, son impulsadas por actores políticos coludidos con empresarios de la construcción, entre otros, que inciden en organismos institucionales de toma de decisión. En efecto, estos actores han incidido en el Honorable Concejo Municipal (periodo 2020-2023), para que este impulse la propuesta de redefinir los usos del suelo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2002 (PBOT). Por esta razón, en el Concejo existe oposición a la ZRC en el municipio. Al respecto, un concejal entrevistado en esta investigación planteó que “hago parte del Consejo Consultivo de turismo y se está trabajando fuertemente sobre lo que tenemos en nuestra zona rural, pero sabemos qué y desde ahí se ha visualizado

de que una zona de reserva campesina, nos puede limitar un poquito este trabajo” (concejal del municipio de Pradera, comunicación personal del 22 de marzo de 2023). Otro concejal arguye, “si yo quiero crear un proyecto turístico en esa zona de reserva no me lo van a permitir porque está simplemente son para temas ambientales o temas del cultivo que ellos digan” (concejal de Pradera, comunicación personal del 22 de marzo de 2023).

Lo anterior trae, para el campesinado, consecuencias mayúsculas porque acentúa las tensiones de carácter territorial, toda vez que, a la fecha, lejos de haber llegado a un acuerdo en el que las diferentes territorialidades saldan su disputa a través de acuerdos, lo que ha habido es la continuación de la territorialización forzada-impuesta. Un fenómeno en el que el campesinado, dadas sus características, termina siendo el actor social más vulnerable.

Además, en las zonas de alta y media montaña sobre la cordillera central, los intereses económicos se manifiestan en megaproyectos de interconexión de infraestructura multimodal como la conexión vial Pacífico-Orinoquía, la Red Eléctrica de Energías de Bogotá para la transmisión de energía proveniente de la hidroeléctrica de El Quimbo en el departamento del Huila y, de la agroindustria por adquirir predios de zona de ladera para destinarlos a la conservación del agua para la irrigación de las plantaciones de caña de azúcar en la planicie.

Para el logro de estos propósitos, se ha adoptado un discurso ultrapreservacionista. Las autoridades gubernamentales competentes desconocen que los territorios montañosos de Pradera han sido ocupados desde inicios del siglo XX, como consecuencia de sucesivos procesos de colonización campesina. Este fenómeno obedece a múltiples causas, entre ellas la violencia, la ausencia de políticas reformistas para el mundo agrario, el crecimiento demográfico, el incremento de la presión por la tierra.

Si bien en la década de los sesenta el gobierno nacional estableció una normativa para proteger las áreas boscosas de la deforestación, a través del establecimiento de la Reserva Forestal Central

(a partir de lo dictaminado en la Ley 2<sup>a</sup> de 1959), no fue sino hasta inicios del tercer quinquenio del siglo XXI que esta normativa se encontró en disputa con las figuras de territorialidad proclives a la conservación de la economía y la cultura campesina, en este caso la ZRC. Esta disputa es producto de la superposición entre los polígonos de la Reserva Forestal Central y la ZRC; la primera está orientada a la conservación de los bosques y los recursos naturales, y la segunda, al desarrollo sustentable de las comunidades campesinas.

No obstante, se debe mencionar que las ZRC tienen como principio la conservación de la naturaleza. La forma de vida campesina depende inexorablemente de los recursos naturales que sustentan su reproducción, y viceversa. En otras palabras, el modo de vida del campesinado contribuye a la conservación de los recursos naturales, en especial en lo que respecta al control de la expansión de la frontera agrícola.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Sostenible o Plan de Desarrollo Campesino (PDS/PDC) de la propuesta de ZRC de Pradera, elaborado por el IEI de la Pontificia Universidad Javeriana, el polígono delimitado participativamente entre los miembros de la comunidad campesina integra trece corregimientos del municipio de Pradera. Su extensión territorial abarca el 27,3 % del municipio. Del territorio señalado en el polígono propuesto, el área de la ZRC es de 9673,7 ha, de estas el 84,8 % (8.210,6 ha) se encuentran en Zona de Reserva Forestal de Ley 2da de 1959, esto corresponde a siete de los tres corregimientos.

En la extensión territorial de la ZRC que comprende la Reserva Forestal de Ley 2 de 1959 (RF Ley 2a/1959), 1.308,45 ha corresponden a la zona tipo A, o de aseguramiento de la oferta de servicios ecosistémicos; y 5.709,44 ha corresponden a la zona tipo B, o de manejo sostenible del recurso forestal. Como indica el PDC de la ZRC de Pradera, conforme a la información cartográfica (MADS, 2017), 4.119,67 ha de la ZRC Pradera se encuentran bajo el Registro Único Nacional de Ecosistemas y Áreas Protegidas (REAA). En estas

se encuentran las “Áreas Susceptibles a Procesos de Restauración Ecológica” del Plan Nacional de Restauración, que ocupan el 42 % del territorio entre las categorías de restauración y rehabilitación, así como áreas que corresponden a la zona tipo A de la Reserva Forestal de Ley 2da de 1959 y al complejo de páramos Las Hermosas (2021, 242).

Llama la atención que la fertilidad de los suelos en los corregimientos que se encuentran dentro de la RF Ley 2a/1959 puede ser muy alta, alta y moderada. La extensión de los predios puede ser mediana o grande, en contraste, los predios que se encuentran fuera de la RF Ley 2a/1959, 518,93 ha, tienen una fertilidad muy baja, entre los corregimientos de La Ruiza, Potrerito, San Isidro, La Fría y Bolívar, habita una cantidad importante de campesinos en minifundios (Ordoñez, 2023, p. 10). Sobre estas zonas debe adelantarse un proceso de sustracción de la RF Ley 2a/1959 para que integre la ZRC, garantizando el derecho acceso progresivo a la tierra, que se contempla en el artículo 64 constitucional, de acuerdo con el Decreto 1075 de 2015.

A su vez, 1.237,9 ha de los corregimientos Bolo Blanco y La Feria como parte de la ZRC, se localizan dentro del Complejo de Páramo Las Hermosas; de acuerdo al PDC de la ZRC de Pradera, este complejo está comprendido en una franja altitudinal entre los 3.000 y 4.000 m de altitud y es el principal proveedor de servicios ecosistémicos, especialmente de tipo hidrológico y de regulación hídrica, de los que se abastecen comunidades del Valle del Cauca y las actividades agropecuarias, así como un espacio de vida que alberga gran variedad de especies de flora y fauna.

### ***Mapeo de actores en el territorio***

Como se ha descrito anteriormente, tanto en la institucionalidad como en los gremios asociados a la agroindustria de la caña, priman los vacíos conceptuales y el prejuicio hacia las ZRC, puesto que las comprenden como si fuera una iniciativa de estrategia

política de la antigua insurgencia de las FARC-EP.<sup>6</sup> Para una funcionaria de la Asociación de Usuarios del río Bolo (ASOBOLO), “tener una reserva campesina en el territorio pues sería como para mejorar. Pero no como para tener como alguien decía como una república independiente en el territorio con mucha autonomía, ya hay mucho temor (sic)”. Los vacíos conceptuales y el temor a la ZRC son compartidos por el alcalde del municipio, por algunos de sus funcionarios y concejales que fueron entrevistados a lo largo de esta investigación.

En el mapeo de actores, segundo momento de la IAP, se identificaron tres tipos de actores en relación con el proceso de constitución de la ZRC: aliados, potenciales aliados y contradictores, cuyo poder es variable.<sup>7</sup> La Tabla 2 presenta los diferentes actores

<sup>6</sup> Los errores conceptuales identificados, entre los funcionarios de la alcaldía entrevistados (se anonimizan los nombres) ubican a las ZRC como territorios limitados a constituirse en zonas de conflicto, de limitación a la actividad productiva y al desarrollo rural, de pérdida de autonomía de los propietarios frente al mercado de la tierra, limitada a los habitantes del territorio.

Como se mencionó anteriormente, en relación a la estigmatización de la figura de la ZRC, se podría mencionar que en Colombia hasta poco tiempo antes de la firma del Acuerdo de Paz, las luchas sociales de las comunidades rurales fueron identificadas por agentes estatales como extensiones del plan estratégico de la insurgencia de las FARC-EP, entre ellas las luchas del movimiento campesino por su territorialidad. En desarrollo de la teoría del enemigo interno, consideró las acciones afirmativas del campesinado como la puesta en escena del programa agrario del grupo insurgente mencionado. Esto puede explicar el tratamiento militar a la acción colectiva de las organizaciones agrarias y en particular a aquél realizado por el campesinado. Al respecto, en 2012 el exministro de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno del presidente Santos Juan Camilo Restrepo mencionó que las ZRC eran “republicuetas independientes de las FARC-EP” (El Nuevo Siglo, 2013). Esta sentencia hizo alusión al discurso del exsenador Álvaro Gómez Hurtado (QEPD) quien, en 1964, ubicó a los territorios de colonización campesina del sur-oriente de Colombia como “repúblicas independientes en los que la soberanía nacional encoge como un pañuelo” (Molano, 2015). La alocución del Senador fue la simiente de una intervención militar de grandes proporciones en las regiones de colonización. De acuerdo a los historiadores del conflicto social y armado en Colombia, este fue un hito que le dio origen a las FARC-EP como grupo insurgente en la disputa por el poder político (Beltrán, 2015, pp. 140-148).

<sup>7</sup> El signo (++) representa que el actor tiene alto poder de incidencia en el proceso. El signo (+) simboliza que el actor tiene un poder representativo en el territorio, mientras que el signo (-) indica que el actor tiene menos poder.

## territoriales en relación al proceso de constitución de la ZRC de Pradera.

Tabla 2. Actores territoriales en relación al proceso de constitución de la ZRC

ALIADOS	POTENCIALES ALIADOS	POSIBLES CONTRADICTORES
Su visión teleológica territorial es afín a la constitución de la ZRC.	Tienen un poder alto y su interés, mediante la negociación o construcción de acuerdos, puede llegar a ubicarse en favor de la constitución de la ZRC.	La forma de territorializar de estos actores puede verse afectada, si no existen procesos de concertación con las organizaciones que impulsan la ZRC.
Institucionales (++)	Institucionales (++)	Gremios (++)
<p><i>Organismos con competencia en la Reforma Rural Integral (RRI)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Agencia Nacional de Tierras (ANT)</li> <li>· Agencia de Renovación del Territorio (ART)</li> </ul> <p><i>Espacios de participación de la sociedad civil</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Grupo motor PDET</li> <li>· Mesa de víctimas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Entidades del sector ambiente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)</li> <li>· Alcaldía de Pradera</li> <li>· Gobernación del Valle del Cauca</li> <li>· Parques Nacionales Naturales</li> <li>· Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sector Agroindustrial de la caña – Asocaña</li> <li>· Asociación Colombiana de productores y proveedores de caña – Procaña</li> <li>· Ingenios azucareros Mayagüez y Central Castilla</li> </ul>
Entidades Territoriales (+)	Organismos de cooperación internacional (+)	Sectores económicos municipales (+)
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Resguardo Indígena Kwet Wala de Pradera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Misión de verificación al Proceso de Paz (MAPP) OEA</li> <li>· Misión de verificación al Proceso de Paz (MAPP) de ONU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Constructores de vivienda y parcelaciones rurales para población de altos ingresos</li> <li>· Promotores de turismo extractivista</li> </ul>
Organizaciones (-)	Partidos políticos (-)	Partidos políticos (+)
<ul style="list-style-type: none"> <li>· ATRACAVAL</li> <li>· Juntas de Acción Comunal (JAC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Integrantes de partidos políticos que son proclives a la política de paz total del gobierno Petro y al Pacto Histórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Integrantes de los partidos políticos tradicionales del establecimiento y cristianos: Centro Democrático, Partido Liberal, Conservador, MIRA, Colombia Justa Libre.</li> </ul>
Academia (-)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Universidades de la región que realizan trabajos de investigación y extensión académica Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira y Pontificia Universidad Javeriana.</li> </ul>		
Movimientos políticos y sociales (-)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capítulo del Pacto Histórico en Pradera</li> <li>· Organizaciones de jóvenes</li> <li>· Ambientalistas</li> </ul>		

Fuente: Elaboración propia. Talleres IAP realizados en la ZRC de Pradera, Valle, entre marzo y mayo de 2023

Como pudo verse en la Tabla 2, los intereses de los diferentes actores sociales oscilan entre quienes son aliados, potenciales aliados y contradictores de la ZRC de Pradera. La descripción de actores en relación con su afinidad con la ZRC permite explicar la posible emergencia de tres fenómenos: primero, la posibilidad de la construcción de una multiterritorialidad para la paz en tanto apuesta para la coexistencia sinérgica de los distintos modelos y visiones de territorio. Segundo –y como consecuencia del proceso de la multiterritorialización–, la planificación y el ordenamiento social, ambiental y productivo del territorio; tercero, la definición de rutas para la solución de los problemas de uso, ocupación y tenencia de la tierra; y, cuarto, la ampliación de la participación que posibilite una participación efectiva e incidente de los distintos actores sociales en el territorio.

Es de señalar que la categorización de los actores en relación a la afinidad con la ZRC es dinámica, toda vez que dependen de la Estructura Política de Oportunidades abierta por la elección de Gustavo Petro en la presidencia de la República y por las sucesivas movilizaciones sociales –a la manera de un estallido social– que se realizaron en Colombia entre 2019 y 2021.<sup>8</sup>

El Núcleo de IAP, que se conforma con dirigentes de Astracava y JAC de Pradera impulsoras de la figura, identificó la incidencia que pueden llegar a tener los agentes armados estatales y aquellos que surgieron como disidencias de FARC, tiempo después de la firma del Acuerdo Final de Paz y que tienen presencia en el territorio. Según López (2021, p. 158), el Ejército Nacional en tiempos pasados actuó con una suerte de veto a la constitución de ZRC porque consideraban que las ZRC brindaban refugio a los combatientes. Con los cambios ocurridos tras la llegada de Petro a la presidencia, se desconoce la posición actual de las Fuerzas Militares y de Policía con respecto a la figura. Por su cuenta, al no existir una agenda para el

<sup>8</sup> Si bien se reconoce la importancia de estos dos fenómenos, esta investigación por su alcance no puede profundizar en ellos.

proceso de diálogo entre Estado y las dos disidencias de FARC, la visión de estos grupos hacia la ZRC no ha podido ser auscultada.<sup>9</sup>

A continuación, se procede a indicar las razones que motivan la posición de los distintos actores en torno a la figura de la ZRC.

### *Aliados*

De acuerdo a la Tabla 2, los aliados se pueden discriminar en cuatro categorías de actores: institucionales, entidades territoriales, organizaciones campesinas, la academia y movimientos políticos y sociales.

#### *Actores institucionales*

Entre los actores institucionales se tienen los Organismos con competencia en la Reforma Rural Integral (RRI), es decir, aquellos con la competencia de materializar el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz (AFP) y con las metas del Plan Nacional de Desarrollo del presidente Gustavo Petro, entre ellas la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Para el caso de la ANT, entre sus múltiples competencias, tiene como propósitos: la constitución de nuevas ZRC, propiciar las condiciones para el ordenamiento social de la propiedad rural, contribuir

<sup>9</sup> Los dos grupos disidentes del proceso de paz surgido tras cuatro años de la Mesa de Diálogo de La Habana entre las FARC-EP y el Estado colombiano son las autodenominadas: “Segunda Marquetalia” y el “Estado Mayor Central (EMC)”, dirigidas por Iván Márquez e Iván Mordisco (SIC), respectivamente. Estas dos fuerzas surgidas del mismo movimiento guerrillero, se disputan de manera armada (violenta) entre sí el control territorial en amplias zonas de la geografía nacional. En Pradera se ha reportado la aparición de personas armadas con fusiles de distinto tipo, uniformadas con prendas privativas de la fuerza pública que dicen ser integrantes de las disidencias. Se ha reportado la presencia de las dos disidencias y de combates entre éstos y la fuerza pública, así lo han corroborado también los campesinos que participaron en esta investigación. Se desconoce la posición de las dos disidencias hacia la figura de la ZRC, en tanto que a la fecha no se han hecho públicas las agendas de”, estos dos grupos en el proceso de diálogo a iniciarse con el gobierno nacional, tampoco se conocen propuestas de estos grupos en los escenarios locales.

a implementar la formalización masiva de la propiedad rural, promover el acceso a la propiedad de la tierra para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente teniendo en cuenta el Punto 1 de la RRI y los planes de acción cuatrienales de la ANT (Congreso de Colombia, 2022, p. 35).

Por su cuenta, la ART, dada su misión de articular a las instituciones del orden nacional, departamental y municipal, para la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), entre ellos el suscrito por la sociedad civil, los gremios y las entidades del Estado, en la región Norte del Cauca-Alto Patía, en donde se ubica el municipio de Pradera. Vale señalar que una de las principales iniciativas contenidas en este PATR es la constitución de una ZRC que promueva el desarrollo rural, la sustentabilidad ambiental, el arraigo de las comunidades, la zonificación ambiental participativa, la solución a los problemas de acceso, uso y tenencia de la tierra y el ordenamiento social de la propiedad rural, entre otros (ART, 2018, pp. 13-14).

En vista de su misionalidad y de las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) estas agencias se ubican entre las entidades aliadas durante el tiempo del mandato del presidente Petro, porque durante los gobiernos pasados, pareciera haber existido un deliberado desinterés en avanzar en estos propósitos, como lo demuestran las investigaciones de CERAC/PPP y de López (2021).

### *Espacios institucionales de participación de la sociedad civil*

Entre ellos el grupo motor del PDET y la Mesa de Víctimas tienen como función planificar, evaluar, hacer seguimiento, control político y ajustar el proceso de implementación del PATR. En la actualidad hay participación e incidencia social y política del campesinado que comparten la visión de construir una multiterritorialidad para la paz sustentada en la ZRC de Pradera. Las organizaciones que impulsan la figura, han logrado que sus líderes

participen efectivamente, dado su interés de mantener activa la iniciativa.

### *Entidades territoriales*

Existe el Resguardo Indígena Kwet Wala de Pradera. Es importante mencionar que las organizaciones indígenas en otros lugares del país se han mostrado reacios al proceso de construcción de territorialidad campesina con base en las ZRC. Este fue el caso de la comunidad Motilón Barí que solicitó una acción de Tutela (Amparo) para limitar la constitución de la ZRC en la región del Catatumbo. La respuesta de la Corte Constitucional se dio a través de la sentencia T-052 de 2017 que reconoció la exequibilidad constitucional de la figura de la ZRC en esta región; así lo mencionó Visnu Posada Molina, exasesor de la exministra de Agricultura Cecilia López Montaña.<sup>10</sup>

Tanto el IEI de la Pontificia Universidad Javeriana en la solicitud de constitución de la ZRC de Pradera (2019, p. 86), como López (2021, p. 133), a través de estudios independientes, encontraron que los indígenas del Resguardo Kwet Wala de Pradera, son aliados de la figura. El movimiento indígena en el municipio comprende que los avances en la materialización de una territorialidad campesina, no solo es favorable al proceso de territorialización indígena, pues cumple con propósitos similares en torno a la reproducción del modo de vida de indígenas y campesinos, la conservación del medio ambiente, la limitación a la expansión del latifundio agroindustrial, la imposición de megaproyectos de infraestructura y minero-energéticos y de la puesta en marcha de medidas que tiendan a evitar el fraccionamiento improductivo de la propiedad para el establecimiento de proyectos turísticos. Asimismo, han establecido acuerdos hacia el cumplimiento de objetivos complementarios

<sup>10</sup> Entrevista personal concedida en abril 16 de 2023. Cecilia López Montaña fue ministra entre agosto de 2022 y mayo de 2023 en el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego.

hacia la construcción de territorios colectivos de administración compartida, en los que se avance en el desarrollo rural desde una visión respetuosa de la cosmovisión indígena.

La favorabilidad del Resguardo Indígena (RI) ante la ZRC y la multiterritorialidad para la paz son un activo político importante, pues los pueblos indígenas cuya territorialidad ha sido reconocida (como ocurre con el RI Kwet Wala de Pradera) deviene en que el Estado reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada. Si la situación fuera contraria (indígenas opuestos a la ZRC), se podrían abrir nuevas disputas por las formas de territorialización, pudiéndose seguir cuatro rutas: a. demora en el establecimiento de la figura por el trámite previo a través de los marcos normativos regulados por la Corte Constitucional; b. el incremento de las tensiones por la disputa territorial; c. la negación a la constitución de la ZRC; y d. el deterioro de los tejidos sociales entre indígenas y campesinos.

### *Organizaciones campesinas del territorio*

Astracava y las JAC de los corregimientos de la zona rural del municipio de Pradera Bolo Blanco, Bolívar, El Nogal, El Recreo, El Retiro, La Carbonera, La Feria, La Fría, La Ruiza, Lomitas, Potrerito y San Isidro, son impulsoras del proceso de constitución de la ZRC. Existen otras organizaciones como la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (AMUC) que han mostrado su respaldo a la figura. Su interés reside en los objetivos comunes de territorialización y ampliación de la participación efectiva e incidente.

El poder de incidencia en la toma de decisiones de estas organizaciones está dado por su participación en escenarios institucionales como la Mesa de Víctimas, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y el Grupo Motor del PDET. Sin embargo, la presión ejercida en estos espacios no ha redundado en cambios políticos favorables a la multiterritorialidad para la paz y en torno a la constitución de la ZRC. No debe dejarse de lado que, en especial Astracava ha

tenido una participación destacada en los espacios de movilización de carácter nacional.

El repertorio de la acción colectiva del movimiento campesino colombiano ha incluido en diferentes pliegos de exigencias ante el gobierno nacional (en especial en el periodo comprendido entre 2002-2022), la constitución de ZRC como una manera de saldar el pasivo histórico del gobierno en torno a la atención de las demandas territoriales de estas comunidades.

La convergencia de Astracava en espacios como la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular (CACEP), producto del Paro Nacional Agrario de 2013, llevó a que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) iniciara los estudios requeridos para la constitución de la ZRC de Pradera, con el apoyo del IEI de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (López, 2021, pp. 177-183).

### *La academia*

La academia ha resultado ser un aliado importante en el proceso de constitución de la ZRC de Pradera. En efecto, estudiantes de distintas universidades del departamento han realizado sus trabajos de grado con las organizaciones campesinas del municipio, principalmente de las Universidades Nacional de Palmira, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Universidad del Valle. Adicionalmente la Universidad del Valle y el IEI de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, han realizado proyectos de investigación participativa aplicada. A partir de los trabajos de investigación, los campesinos han construido planes de manejo ambiental para la conservación de la biodiversidad, para el fomento de la agricultura sustentable y para el fortalecimiento del proceso organizativo.

A través del relacionamiento entre el IEI, la ANT y Astracava se logró formular el PDC de la ZRC de Pradera. Adicionalmente, a partir del trabajo mancomunado se abrieron espacios para el diálogo social con el sector agroindustrial de la caña, que hasta entonces

había sido reacio a profundizar en la comprensión de la figura de la ZRC, sus alcances, limitaciones, marco normativo, proceso de constitución, entre otros.

### *Movimientos políticos y sociales*

Finalmente se tienen a los movimientos sociales y políticos de corriente democrática alternativa. El interés de estos actores está dado por su afinidad en términos de la producción para el abastecimiento agroalimentario en circuitos locales, la conservación del medio ambiente y la posibilidad de avanzar en los procesos de participación incidente. Al existir en la apuesta política entre los programas políticos de las organizaciones agrarias que impulsan la figura de la ZRC y el Pacto Histórico (una gran convergencia de sectores y partidos democráticos y de izquierda), naturalmente existe una red de alianzas.<sup>11</sup> Cabe señalar que la capacidad de estos sectores de influir electoral y políticamente en los escenarios de toma de decisiones en el nivel municipal es menor en relación a los partidos tradicionales (Conservador, Liberal, Centro Democrático, Cambio Radical y los Cristianos), que han acumulado un mayor capital electoral, fenómeno que ha impedido la alternancia en el poder.

### *Potenciales aliados*

Los potenciales aliados se pueden clasificar en tres categorías: actores institucionales, organismos de cooperación y partidos políticos que son cercanos o podrían llegar a ser cercanos a la política de paz total del gobierno de Petro.

<sup>11</sup> El Pacto Histórico es una convergencia de diferentes partidos políticos de tendencia democrática y de izquierda entre los que se encuentran: Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alianza Indígena y Social, Colombia Renaciente y Fuerza Ciudadana. Un análisis de la composición y la evolución histórica de este partido, sobrepasa las intenciones de este artículo.

### *Actores institucionales*

*Entidades del sector ambiente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).* El papel de esta corporación en términos del proceso de multi territorialización para la paz, que promueve la coexistencia de las distintas formaciones territoriales en el municipio es sustancial, toda vez que el principal el objeto de la CVC es ejecutar políticas, planes y programas nacionales sobre medio ambiente y recursos naturales renovables definidos desde el Gobierno Nacional y el MADS.

Uno de los propósitos del Ministerio en el gobierno Petro es la concreción de acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua. En este sentido, las ZRC, el PATR y la RRI del Acuerdo Final de Paz son instrumentos que con este propósito guardan coherencia. La CVC es decisiva en materia de ordenamiento territorial, pero ha tenido una posición vacilante frente a la ZRC, producto de tres circunstancias: uno, la iniciativa no fue considerada como prioritaria para los organismos competentes (ART y ANT) en gobiernos pasados, pese a ser una iniciativa de destacado valor para los habitantes que planteó esta iniciativa en el PATR firmado en 2018. Dos, las limitaciones en la comprensión de la figura por parte de la administración municipal. Tres, la débil gestión de las organizaciones campesinas que impulsan la figura en torno al establecimiento de procesos de diálogo social, fenómeno que es producto de múltiples circunstancias, como la disminución en la actividad política en tiempos del confinamiento por el COVID-19, reflujo organizativos sucesivos, pérdida de capacidad de incidencia política ante la desesperanza generada por la implementación no estructural del acuerdo de paz (López, 2021, p. 185).

El territorio a constituirse como ZRC se superpone sobre polígonos de la Reserva Forestal de Ley 2 de 1959 de la Cordillera Central, que fue establecida para el desarrollo de la economía forestal, la protección del suelo, las aguas y la vida silvestre, sin que tengan

la categoría en la normatividad colombiana de área protegida. El Decreto 1922 de diciembre 27 de 2013 del MADS zonificó en tres categorías a estas reservas, sin que se llegase a plantear usos prohibitivos o condicionados. Adicionalmente el Decreto expedido planteó que pueden llegar a ser objeto de sustracción y para el desarrollo de actividades económicas de bajo impacto (MADS, 2013, p. 4 y 5), siendo los usos del suelo de la ZRC de Pradera propuestos en el PDC coherentes con la sustentabilidad ambiental del territorio (IEI, 2019; López, 2021; entrevista personal con Visnu Posada, mayo de 2023).

En vista de la relevancia del MADS en los procesos de ordenamiento y en tanto que la Zonificación Ambiental Participativa propuesta en la RRI del AFP, el PATR y el mismo PDC de la ZRC propuesta, este Ministerio es un actor clave para la constitución de la ZRC y para el establecimiento de un proceso de multiterritorialización para la paz, que reconcilie los procesos productivos agropecuarios de la zona plana y de la media y alta montaña con la conservación de la naturaleza.

*Parques Nacionales Naturales (PNN)*. Es una entidad adscrita al MADS encargada de la conservación y restauración ecológica de los Parques Nacionales Naturales, un área protegida establecida en la normatividad colombiana. Si bien el polígono de la ZRC de Pradera no se superpone sobre el área del PNN Las Herosas, si es colindante. Desde la solicitud de constitución de la ZRC, las organizaciones campesinas establecieron como propósito que esta figura contribuyera en la conservación del PNN, sirviendo además como un área con función amortiguadora. El Plan de Desarrollo Campesino (PDC), construido por la comunidad y el Instituto de Estudios Interculturales, es coherente con estos propósitos, como quiera que el modelo de producción agropecuaria que se pretende reconstruir reproduce el de la finca tradicional campesina biodiversa. Si bien la entidad participó en escenarios institucionales, la aprobación del PDC de la ZRC y la continuación de su participación en escenarios de diálogo es determinante para el logro de una

multiterritorialidad para la paz, como resultado de un acuerdo entre múltiples actores.

*Gobernación del Valle del Cauca.* En relación con asuntos territoriales, las Secretarías de Planeación, Agricultura, Paz y Ambiente, pueden propiciar las condiciones para la constitución de una ZRC en Pradera, mientras paralelamente catalizan espacios de interlocución con diferentes actores sociales que tienen prevención hacia la figura y hacia los elementos contemplados en el PATR del PDET Norte del Cauca-Alto Patía.

Por otra parte, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD), construido por la Gobernación del Valle, indicó que las ZRC pueden llegar a cumplir múltiples funciones, entre las que se cuentan, contribuir a la paz y la reconciliación, la protección del medio ambiente, la agricultura sustentable, la ampliación de la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre el territorio. Si bien durante el periodo 2020-actualidad, estas no han sido prioridades de la Gobernación, la articulación del trabajo entre las organizaciones y la academia, con estas dependencias del orden departamental, tienen la oportunidad de potencializar los distintos objetivos de las ZRC entre ellos limar los desencuentros existentes entre gremios, comunidades y entidades, de cara a aportar en el establecimiento de acuerdos entre múltiples actores, para iniciar un proceso de multiterritorialidad para la paz.

*Alcaldía y Concejo de Pradera.* Las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación al alcalde municipal Justino Sinisterra y a los Concejales, permiten identificar la existencia de temores sobre la figura.<sup>12</sup> Estos reproducen discursos de los tiempos anteriores al del Acuerdo Final de Paz, cuando se consideraba que las concesiones hechas por el gobierno a las organizaciones agrarias eran muestra de traspaso de poder hacia el movimiento insurgente de las FARC-EP. Una situación similar es manifestada por el círculo

<sup>12</sup> Entrevista al alcalde y funcionarios de la alcaldía (marzo 21 de 2023) y a dos concejales del municipio (marzo 22 de 2023).

del alcalde, políticos, empresarios, comerciantes, producto de la desinformación y estigmatización de la figura.

Sin embargo, un funcionario de carrera administrativa de la alcaldía municipal que fue entrevistado en el marco de este trabajo, señaló que los gobiernos municipales pasados, con el concurso de la Gobernación del Valle y espacios de participación institucionales, entre los que se tienen al CMDR, hicieron pedagogía sobre la figura. Si bien los resultados son satisfactorios por cuanto se formuló el PDC, el proceso pedagógico no logró cambiar la percepción de la ZRC en todos los actores que tienen vida política en el municipio.

Aunque el visto bueno de la alcaldía no es un factor normativamente determinante para la constitución de la ZRC, puesto que ésta es una definición de la ANT, una mejor comprensión de la ZRC, facilita el diálogo con los actores sociales presentes para gestar el diálogo social que facilite la gestión de la multiterritorialidad para la paz que sigue presente en la proyección política de una parte del campesinado. Por su cuenta, la alcaldía, concejales y políticos de Pradera y regiones vecinas, optaron por la negativa a tomar decisiones la ZRC.

### *Organismos de cooperación internacional*

*Misión de verificación al Proceso de Paz (MAPP) OEA y Misión de verificación al Proceso de Paz (MAPP) de ONU.* Los organismos internacionales no toman decisiones sobre los planes gubernamentales ni de la sociedad civil, pero sus informes sobre el avance en el proceso de implementación del Acuerdo Final de Paz, proponen balances sobre fenómenos que afectan la implementación, así mismo plantean sugerencias para que las entidades tomen medidas para acelerar la implementación. Los oficiales de organismos de cooperación internacional que intervienen en el territorio, brindan tranquilidad, seguridad y acompañamiento.

### *Partidos políticos*

*Integrantes de partidos políticos que son proclives a la política de paz total del gobierno Petro y al Pacto Histórico.* En tiempos del proceso de la Mesa de Diálogo entre el gobierno nacional del presidente Santos y la insurgencia de las FARC-EP (2012-2016), el Partido Alianza Verde y sectores no oficialistas del Partido Liberal y de la U, que hacen parte del establecimiento, convergieron con el propósito de avanzar en la materialización de una paz estable y duradera. Si bien la acción política de estos Partidos, oscila entre estar sincretizada en el proyecto del liberalismo en el establecimiento (de la salida incruenta del conflicto por la vía de la desmovilización, el desarme y la reinserción de los combatientes, sin que ello implique reformas estructurales de la sociedad y el Estado colombiano), también hay expresiones políticas que se acercan a los postulados de los movimientos sociales que disputan la paz por medio de la construcción de la justicia social, que en el ámbito agrario se relaciona con la ZRC y la concreción de la denominada multiterritorialidad para la paz.

La alianza con estos partidos, es necesaria toda vez que los partidos políticos definen candidatos que pueden llegar a ocupar cargos en el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental, para la acción sinérgica.

### *Posibles contradictores*

El proyecto teleológico del campesinado de constituir una ZRC como un paso hacia la multiterritorialidad para la paz, se plantea en disputa las formas de territorialización de los sectores hegemónicos en el Valle del Cauca, en especial de la agroindustria de la caña de azúcar, que modeló el territorio en función de sus intereses de reproducción ampliada del capital y del mercado internacional del azúcar.

Esta disputa por la territorialidad campesina y por el establecimiento de territorios múltiples en donde se transforman en equidad los conflictos existentes, también puede llegar a afectar a los intereses de los gremios que pretenden desarrollar modelos de turismo extractivista, mediante el establecimiento de proyectos de vivienda de campo (parcelaciones) para personas/familias de ingresos altos, principalmente, a través de la modificación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

El PBOT de Pradera define que la producción agropecuaria sustentable y forestal, así como la conservación son los principales usos del suelo de la zona media y alta del municipio (zonas de interés público) y por ello no son urbanizables (Municipio de Pradera, s.f., pp. 4-5).

Se identifican tres categorías de actores en esta categoría:

*Primero: gremios*

*Sector Agroindustrial de la caña – Asocaña, Asociación Colombiana de productores y proveedores de caña – Procaña, Ingenios azucareros Mayagüez y Central Castilla.* Es el gremio más poderoso del departamento y de la región sur occidental de Colombia, dada su capacidad de influenciar política, económica, cultural, social y ambientalmente el territorio. López (2021, p. 31) indica que la incidencia de esta élite agroindustrial puede explicarse por su aporte de 38,1 % en el Producto Interno Bruto (PIB) del Valle del Cauca, pero también por el control fáctico de la tierra y el territorio en función de la producción de caña de azúcar, alcohol carburante y energía eléctrica.

El control del territorio en función de la producción de caña, implica que este sector se sincretizó en el Bloque Histórico de Poder, en términos territoriales, es decir que, las relaciones sociales y laborales de los empleados, los modelos de ocupación del territorio –no solo en Pradera–, el uso del agua de los ríos y de las aguas subterráneas de la zona para la irrigación de cultivos, el establecimiento

de procesos de conservación del medio ambiente en la zona plana y en la zona media y alta, están subordinadas principalmente, y en gran medida, a los intereses de los cañeros, que procuran por mantener el modelo de producción, disminuyendo sus costos de producción e incrementando las tasas de ganancia.

Esta capacidad del sector azucarero de influir en la configuración de las formaciones territoriales está determinada por tres fenómenos. Primero, las características y la estructura de la propiedad como latifundios agroindustriales. Segundo, por el capital percibido en el proceso agroindustrial (transformación de caña en azúcar, alcohol y la entrega de energía no empleada en los procesos internos a la red eléctrica nacional) que le permite invertir en el reforzamiento de la estructura de propiedad y en procesos de conservación ambiental que le son funcionales a su propio modelo. Tercero, por su incidencia en entidades estatales y gubernamentales (alcaldía, gobernación, CVC, Ministerios, autoridades nacionales, entre otros), así como por el relacionamiento con organizaciones de cooperación internacional.

El surgimiento de un proyecto alternativo de multiterritorialidad para la paz fundamentado en la alteridad de las comunidades campesinas, y en la posibilidad de establecer acuerdos sinérgicos de carácter territorial entre los distintos actores sociales presentes en el territorio, disputa la hegemonía territorial del sector agroindustrial y en consecuencia plasmó en el territorio su proyecto teleológico.

### *Segundo: sectores económicos municipales*

*Constructores de vivienda y parcelaciones rurales para población de altos ingresos.* Producto del Acuerdo Final de Paz y la reincorporación a la sociedad civil de quienes en su momento fueron combatientes de las FARC-EP, se generaron condiciones de seguridad para que empresarios de la construcción establecieran proyectos de turismo de tipo extractivista. Este tipo de turismo rural aprovecha la

belleza del paisaje, la cercanía a Cali, tercera ciudad más importante del país en términos económicos, políticos, culturales y demográficos, para el establecimiento de un tipo de negocio que se fundamenta en la división de la propiedad de la tierra rural para el montaje de viviendas rurales para familias de ingresos medios altos y altos. El fenómeno del fraccionamiento de la propiedad, trajo consigo el incremento de los precios de la tierra en la región, por cuenta de la valorización y de la especulación con la tierra, dificultando la implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) y del PATR.

Una de las pretensiones de este sector, en colusión con concejales del municipio, es la modificación del PBOT, mismo que, a la fecha impide normativamente el fraccionamiento improductivo de la propiedad, pues define que el uso del suelo rural debe ser principalmente para la conservación ambiental, la restauración ecológica, el uso forestal, el desarrollo del sector pecuario y de la economía campesina e indígena.

Al respecto, en las entrevistas realizadas se puede identificar que existe una visión compartida entre actores aparentemente disímiles como ASOBOLO y los campesinos entrevistados en torno a la modificación del PBOT. El temor de ASOBOLO está signado por el impacto ambiental que puede provenir de una *parcelación desbordada*, en especial por el posible incremento de los fenómenos de remoción en masa que degradan la calidad del agua producto de la construcción de vías de comunicación en zonas de alta montaña y por la deforestación implícito en el desarrollo de los proyectos de vivienda.

Para los campesinos, además del impacto ambiental, la modificación del PBOT podría llevar a una aceleración del deterioro de la cultura y la economía campesina, puesto que amplifica el proceso de migración campo-ciudad, en este caso agudizados por la combinación de tres fenómenos: la modificación, ralentización e implementación con bajos costos fiscales del Acuerdo Final de Paz (en tiempos del presidente Santos), la desimplementación del

mismo en lo relativo a asuntos de tierra y solución de conflictos territoriales de la RRI (en tiempos del presidente Duque) y las dificultades para la implementación de dicha Reforma motivados por el incremento del precio de la tierra, la especulación financiera que de ésta se deriva, los reflujos organizativos (por cuenta de los siete años de atraso en la implementación) y de las presiones de actores políticos que ven en el turismo extractivista una nueva expresión de territorialización.

### *Tercero: integrantes de partidos políticos en el municipio de Pradera*

Los integrantes de los partidos políticos tradicionales y asociados al establecimiento que tienen presencia en el municipio son: Centro Democrático, Liberal, de la U y Conservador. Desde un enfoque cristiano de derecha el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) y a Colombia Justa Libre.

Los seis partidos reproducen en lo local las prácticas, procedimientos y la línea política trazada desde el nivel nacional, que básicamente está orientada a mantener el *statu quo*, lo que en términos territoriales significa obstaculizar la constitución de la ZRC, y en consecuencia el proyecto campesino de la multiterritorialidad para la paz y la implementación efectiva de la RRI, en términos del catastro multipropósito, el POSPR, los elementos territoriales del PATR, la legalización/formalización de la tierra y la adjudicación de tierras para campesinos, indígenas y afrocolombianos que no la tienen o la tienen de manera insuficiente. Los representantes de estos partidos en lo local coluden en sus intereses, principalmente, con aquellos de los gremios de la construcción de viviendas de tipo turístico en el sector rural y secundariamente con los ingenios cañeros. En efecto, uno de los principales promotores de este tipo de proyectos administró el municipio en calidad de alcalde y hace parte del Partido Cambio Radical.

En lo relativo al Acuerdo Final de Paz, el principal cuestionamiento de estos partidos está relacionado con la ampliación de la

participación democrática (efectiva e incidente) de las comunidades en la toma de decisiones que afectan la construcción del territorio. En tanto que estos partidos hacen parte del bloque histórico de poder, la ampliación y profundización de la democracia afectaría sus intereses y las características de democracia restringida, a través del cual han gobernado en lo nacional y lo local.

## Elementos problemáticos para la construcción de multiterritorialidad para la paz en el polígono de la ZRC de Pradera

Tabla 3. Elementos problemáticos para la construcción de multiterritorialidad<sup>13</sup>

	Elemento problematizado
1	Democracia restringida: limitación a la participación incidente y efectiva del campesinado
2	Carencia de identidad de las comunidades campesinas con el territorio
3	Establecimiento de un ordenamiento político, económico, social y cultural de Desarrollo (agropecuario, minero-energético, industrial) de corte neoliberal: destinado a la producción de materias primas para el mercado bajo la lógica convencional. (El campesinado está asociado al atraso)
4	Retraso e implementación poco efectiva de las medidas contempladas en la RRI para el acceso a la tierra para comunidades campesinas y para otros elementos como la Zonificación Ambiental Participativa (ZAP)
5	Ausencia de mecanismos vinculantes de consulta a la comunidad campesina sobre la gestión del territorio
6	Faltan acciones políticas incidentes de la organización campesina frente a las medidas lesivas al territorio
7	Pretensión territorial de turismo extractivista en el territorio (parcelaciones, turismo de paisaje)
8	Concentración de la administración y uso recursos del territorio por parte de la agroindustria.
9	Estigmatización de la figura de las ZRC
10	Bajo impacto del proceso pedagógico de socialización sobre la figura de ZRC y su PDC (falta de espacios, desaprovechamiento de las Tics, deficiente formación de los promotores de la figura, insuficiente propaganda)
11	Insuficiente gestión/ relacionamiento de la organización campesina con actores estratégicos

Fuente: Elaboración propia. Talleres IAP realizados en la ZRC de Pradera, Valle, entre marzo y mayo de 2023

<sup>13</sup> El orden de los problemas es arbitrario.

La priorización realizada en el tercer momento de la IAP, encontró once elementos que impiden la concreción de una territorialización que responda a los intereses del campesinado, como se indica en la Tabla 3.

La priorización de elementos problemáticos se realizó en el núcleo de IAP usando la matriz de Véster. A partir de este proceso se definieron tres tipos de elementos problemáticos: críticos, activos y pasivos.

Los elementos problemáticos *activos*, son aquellos que presentan una alta influencia sobre otros problemas, mientras que no dependen o dependen en menor grado de los demás. En este conjunto se categorizaron dos problemas:

Primero, el establecimiento de un ordenamiento político, económico, social y cultural de desarrollo (agropecuario, minero-energético, industrial) de corte neoliberal, mismo que está destinado a la producción de materias primas para el mercado; implica la imposición de un modelo de producción a través de clústers agroindustriales en la zona plana, que hace uso de las técnicas más avanzadas de producción agrícola, para intensificar la reproducción ampliada de capital. En las zonas rurales montañosas, donde se concentra la población indígena y campesina de Pradera, el modelo territorial hegemónico ha acelerado los procesos de reconversión económico-cultural de las comunidades, para convertirlas en un apéndice de la agricultura industrial, sin que ello implique modificación alguna de la estructura de la propiedad de la tierra, en la configuración del territorio, ni en lo que respecta al acceso a los bienes y servicios agrarios: crédito, asistencia técnica, organización, o mercadeo.

Para el campesinado, el carácter arbitrario del proceso de ordenamiento territorial ha significado cambios en el uso del suelo que reducen la capacidad de reproducir el modo de vida campesino, les margina de la toma de decisiones sobre el territorio, induce al resquebrajamiento de los tejidos sociales y comunitarios e interrumpe los ciclos generacionales, incrementando los procesos

de migración campo-ciudad y envejecimiento de la población campesina.

Segundo, la democracia restringida se entiende como la limitación a la participación incidente y efectiva del campesinado. Una de las características de este régimen es la deliberada intención de impedir a las clases subalternas, entre estos los campesinos, a decidir sobre su propia forma de construir el territorio. El propósito de este régimen es mantener una estructura de privilegios para las clases poderosas coludidas, política, cultural y económicamente, con los centros de poder del norte global (García, 1987, p. 25), dada su naturaleza de territorialización reticular y múltiple, siguiendo los postulados de Haesbaert (2011). Sin profundizar en esta discusión, la estructura participación política y de representación en Colombia, responde a la construcción de un Bloque Histórico de Poder, en términos gramscianos, que ha pretendido subsumir y sincretizar las acciones afirmativas de los sectores populares, entre ellos al campesinado. En García (1987, p. 28) este fenómeno es un patrón que se reproduce en las distintas naciones de América Latina.

Las restricciones democráticas del régimen político colombiano también coartan la posibilidad de establecer transformaciones que deriven en justicia social, en los términos de Fraser citada por Méndez (2013), como quiera que están diseñadas para limitar al mayor grado posible: la redistribución de los recursos y del poder, la participación (excepto esta sea solamente una formalidad) y la capacidad de representación para la toma de decisiones.

Por su parte, los problemas críticos, son aquellos problemas que, simultáneamente influyen y son influidos por otros. En este grupo, se hallaron tres fenómenos que se mencionan a continuación.

Primero, retraso e implementación poco efectiva de las medidas contempladas en la RRI para el acceso a la tierra para comunidades campesinas y para otros elementos como la Zonificación Ambiental Participativa (ZAP). Durante el gobierno de los expresidentes

Santos (2014-2018) y Duque (2018-2022), se identificaron precarios avances en términos de concretar los objetivos estratégicos de la RRI asociados a la ZAP, el Ordenamiento Social Participativo del Territorio y la desconcentración de la tierra (CINEP/PPP - CERAC, 2022, p. 3). Por su cuenta, el núcleo de IAP identificó este problema como una de las causas en las dificultades para la concreción de acuerdos entre actores territoriales. Si bien el fenómeno ha venido transformándose tras la llegada de Petro a la presidencia, los líderes campesinos asocian que el mantenimiento del conflicto social y armado es funcional al control territorial y poblacional, de ahí que el establecimiento no tenga la suficiente voluntad política para resolver estructuralmente las causas que lo mantienen en el tiempo.

Segundo, la estigmatización de la figura de las ZRC. El núcleo de IAP consideró que los discursos de personajes públicos han generado estigmatización. En el nivel local, empresarios ligados al gremio de la construcción y concejales del municipio han reproducido este discurso, asociando a líderes y lideresas que promueven la ZRC, con grupos armados post-acuerdo de paz. Esta situación pone en grave riesgo la acción colectiva del campesinado. Testimonialmente, los campesinos que participaron en esta investigación indicaron que la estigmatización es uno de los componentes de la violencia estructural del régimen político de Colombia, en tanto repertorio de la estrategia política del Bloque Histórico de Poder para mantener sus privilegios de clase como orientadores de los procesos de territorialización.

Luego, el hecho de que el campesinado se haya organizado para disputar el establecimiento de su propio modelo de territorialización en lo local, en condiciones desventajosas (régimen democrático cerrado, ordenamiento socio-jurídico impuesto, contexto de violencia estructural), generó una respuesta de gremios, políticos y empresarios, que pese a las distintas iniciativas generadas por las organizaciones campesinas no ha sido hasta la fecha contrarrestada. Adicionalmente se debe señalar que, pese a que existen

entidades e instrumentos de mayor jerarquía que tienen el papel de contrarrestar los efectos de la estigmatización (la Agencia de Renovación del Territorio –ART– como entidad y la implementación del PATR del PDET, como mecanismo), durante los dos gobiernos pasados, su impacto y sus resultados han sido magros, dada su deliberada limitación para la implementación integral del acuerdo de paz, como se mencionó líneas arriba.

Tercero, la insuficiente gestión o relacionamiento de la organización campesina con actores estratégicos fue caracterizado por el núcleo de IAP como uno de los problemas mayormente afectados por aquellos considerados como activos o problemáticas estructurales, esto es el cercamiento de los espacios democráticos que limita las posibilidades de la organización campesina de agenciar sus reivindicaciones políticas; además la narrativa de los sectores económicos que propenden por el establecimiento de un ordenamiento político y económico de tipo neoliberal, reproduce una perspectiva del campesinado asociada al atraso que impacta en los ejercicios del reconocimiento, y con ello en la concreción de sus demandas de redistribución.

Finalmente, los elementos problémicos pasivos, son aquellos problemas que no influyen de manera importante sobre otros y, a su vez, son consecuencia de los núcleos problémicos activos y críticos. Entre estos se tienen, la ausencia de mecanismos vinculantes de consulta a la comunidad campesina sobre la gestión del territorio; la escasa efectividad de las acciones políticas incidentes de la organización campesina frente a las medidas lesivas al territorio; la pretensión territorial de turismo extractivista en el territorio (parcelaciones, turismo de paisaje), consecuencia del retraso en la implementación de la reforma rural integral del acuerdo de paz; la concentración de la administración y uso recursos del territorio por parte de la agroindustria; el bajo impacto del proceso pedagógico de socialización sobre la figura de ZRC y su PDC. Al respecto, los campesinos identificaron que hace falta espacios, se desaprovechan las Tics, deficiente formación de los promotores de la figura,

insuficiente propaganda y la carencia de identidad de las comunidades campesinas con el territorio.

### **Condiciones para la construcción de multiterritorialidad para la paz en el polígono de la ZRC de Pradera, Valle**

Los fenómenos territoriales que conectan las dinámicas zonales-locales con los nacionales/globales tienen asidero en el caso de estudio escogido en Pradera. Como se pudo evidenciar en el análisis contextual de este municipio, las élites del Valle geográfico del río Cauca desarrollaron un modelo de reproducción ampliada de capital que solo ha sido posible a través de la territorialización que posibilita el control de la tierra, el territorio, la población, el poder político y los imaginarios colectivos de las comunidades que disputan el modelo de territorialización, ante aquél expresado por los poderes hegemónicos en Pradera.

Lo anterior es evidente en la priorización de problemas realizada por el núcleo IAP. Los elementos problemáticos activos identificados constituyen problemas estructurales que operan como detonadores de las desigualdades que se presentan en la multiterritorialidad que se avizora en la zona de estudio. Es pertinente entonces analizar, desde la perspectiva de las vivencias campesinas, condiciones que conduzcan este escenario multiterritorial al propósito de la paz con justicia social.

El retraso e implementación poco efectiva de las medidas contempladas en la RRI para el acceso a la tierra de comunidades campesinas y para otros elementos como la Zonificación Ambiental Participativa (ZAP), la estigmatización de la figura de las ZRC, y la insuficiente gestión o relacionamiento de la organización campesina con actores estratégicos, fueron identificados por el núcleo IAP como elementos críticos. Por tanto, estos elementos orientarán el análisis de las condiciones que deben darse para la construcción de una multiterritorialidad para la paz.

### ***Primero: implementación de las medidas contempladas en la RRI***

El modelo de territorialización campesina apuesta por la implementación de los propósitos mayúsculos del Acuerdo Final de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Estado de Colombia y la antigua insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), su materialización propende por el establecimiento de las condiciones necesarias para la construcción de una multiterritorialidad para la paz.

Primero, la constitución de una ZRC en parte de la zona rural media y alta del municipio de Pradera y, asociado a este, la ejecución del PDC. La ZRC y el PDC viabilizan la apuesta territorial del campesinado, fomenta procesos de conservación de la naturaleza, mejora el sistema de aprovisionamiento alimentario en los circuitos locales y subregionales, democratiza el acceso a la propiedad de la tierra, fortalece la participación incidente de las comunidades, desarrolla los enfoques de reparación a las víctimas del conflicto, mejora la capacidad de decisión y de representación de las mujeres, entre otros.

Segundo, la puesta en marcha de un proceso de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP), que promueve la compatibilidad entre el modo de habitar del campesinado y los instrumentos de ordenamiento ambiental como la Reserva Forestal, Ley 2ª/1959. Simultáneamente, potencia la participación del campesinado en los mecanismos comunitarios de conservación, destina áreas para la protección de la biodiversidad, establece corredores biológicos y coberturas vegetales en las rondas hídricas.

La ZAP, además de reconocer al campesinado su papel en el proceso de conservación, viabiliza la concertación entre actores, con asimetrías en el ejercicio del poder, para el establecimiento de territorios multifuncionales en los que se pueden desarrollar intercambios sinérgicos.

Tercero, la implementación de un sistema de catastro multipropósito que de acuerdo al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), tiene por finalidad: 1. Formar una nueva cartografía básica, adoptar medidas para avanzar en la resolución de los problemas asociados a la formalización de la propiedad sobre la tierra; 2. Contribuir a garantizar la seguridad jurídica y establecer la vocación de uso del suelo; 3. Promover la adecuada planificación del territorio; 4. fortalecer los procesos de restitución de derechos; 5. Fortalecer medidas fiscales, de modo que se pueda avanzar en los procesos de justicia redistributiva, esto es, que el recaudo de impuestos se realice en relación directa con la ubicación geográfica, el tamaño y la productividad del predio y 6. Incrementar el recaudo de impuestos a nivel municipal. En el mediano plazo, el catastro multipropósito, puede promover, una disminución constante en el precio de la tierra para la puesta en marcha de programas de reforma agraria.

Cuarto, la concreción de los tres elementos mencionados podría darse mediante la materialización de un acuerdo territorial que salde las disputas por los tres modelos de territorialización (la de los ingenios, proyectos de parcelación y de turismo extractivista y las apuestas de los sectores indígenas y campesinos) a través de una mediación estatal que da cabida a la experimentación de una multiterritorialidad yuxtapuesta, múltiple y compartida entre los distintos grupos sociales presentes en el territorio. Al respecto, los campesinos entrevistados consideran que el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), instrumento operacional del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), puede llegar a tener este alcance. En ello ha radicado la esperanza depositada en dicho Acuerdo por parte de las comunidades campesinas.

### ***Des estigmatización de la figura de las ZRC***

La estigmatización contra la figura de las ZRC que se describió en apartados anteriores, responde a una estrategia que busca

desestimar las formas de organización y reproducción de la vida campesina, en tanto ella no va en consonancia con los intereses del bloque hegemónico de poder. Las narrativas contra las ZRC reproducidas por actores políticos y económicos que antagonizan con la vivencia campesina podrían disgregarse en dos grupos: primero, aquellas que de acuerdo con la doctrina del enemigo interno tienden a la tergiversación; y segundo, una narrativa del campesinado como sujeto asociado al atraso, porque sus modos de vida no se ajustan a las lógicas productivas de la actual fase capitalista neoliberal, extractivista y agroexportadora.

La primera se evidencia en las afirmaciones de algunos concejales municipales entrevistados y autoridades de organizaciones relacionadas con el sector de la agroindustria de la caña de azúcar: “Hay una expectativa de que donde se consolidan las ZRC prácticamente usted ya no es tan dueño de su tierra, ya usted no puede hacer lo que usted quiera en su cultivo, en su subdivisión de predio” (concejal del municipio de Pradera, periodo 2019-2023, comunicación personal del 22 de marzo de 2023). Esta interpretación amañada sobre la naturaleza jurídica de las ZRC y su forma de funcionamiento, está asociada a los intereses de sectores políticos y económicos para quienes históricamente el movimiento campesino representa una amenaza; su perspectiva sobre las y los impulsores de la figura es la de agentes subversivos, en los términos de Estrada (2015).

Estas afirmaciones están acompañadas del descrédito político de los impulsores de las ZRC. Una funcionaria de ASOBOLO explica la reacción que existe frente a la constitución de esta figura: “los que han liderado la Zona de Reserva Campesina en Colombia, [nombres omitidos], ha sido gente no de derecha, sino de izquierda, entonces siempre está la prevención” (ASOBOLO, comunicación personal del 22 de marzo de 2023).

Por su parte un funcionario de la alcaldía municipal reafirma lo dicho cuando refiere que: “Muchos de esos líderes [impulsores de la ZRC] entraron a apoyar ese grupo de la Rosa, a vos te dicen

que es que te van a quitar la tierra y los líderes andan con ese grupo político. Entonces dices, no eso no va para ningún lado bueno, da temor” (funcionario de la alcaldía municipal de Pradera, 21 de marzo de 2023).

Para desestigmatizar la figura es necesario avanzar en la construcción de una verdad histórica que aporte en la comprensión de las causas estructurales del conflicto, superando la lógica del enemigo interno que anula a los contradictores políticos.

Al respecto, desde una mirada amplia, la Corte Constitucional Colombiana aborda el concepto de reconciliación en perspectiva democrática en la sentencia C-1199 de 2008. En examen de constitucionalidad de la ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz, la Corte propone una interpretación de la noción de *reconciliación* que supera las concepciones maximalistas y minimalistas, así para esta Corte la reconciliación democrática implica: “Prescindir de la violencia, sin que ello implique la uniformidad de sentimientos ni la unanimidad en torno a los caminos para construir la paz, sino que, por el contrario, se aceptan como válidas la diferencia de sentimientos y la distancia entre los antiguos adversarios. Se trata entonces de un escenario de diversidad en el que el respeto por el otro hace posible el debate civilizado y la paz duradera”.<sup>14</sup>

Luego, la superación del conflicto armado desde la reconciliación democrática, sitúa el desarrollo del mismo en el plano político, valida el posicionamiento de los actores que se encuentran en disputa y posibilita por ello el diálogo y la construcción de acuerdos para la multiterritorialidad.

Por otra parte, la afirmación del campesinado como sujeto asociado al atraso, puede percibirse en el plano local en las comprensiones de empresarios que han accedido a espacios de

<sup>14</sup> Las posiciones maximalistas anulan las contradicciones políticas e históricas que existen entre los diversos actores sociales bajo una forma ideal de sociedad donde el conflicto desaparece, y las posturas minimalistas, suponen la imposibilidad de la construcción de un diálogo entre diversas posturas y propenden por un cese inmediato y obligado de las hostilidades.

representación política en el concejo municipal: “El gobierno nacional está preocupado por la economía del sector agrícola ¿cierto?, bueno, pero eso nos está atacando a los otros sectores de producción del país, es mi caso” (concejal del municipio de Pradera, comunicación personal del 21 de marzo de 2023).

El concejal hace referencia a que la constitución de la ZRC en el municipio de Pradera podría representar un obstáculo para el desarrollo de proyectos de turismo o de construcción de viviendas campestres de uso recreativo; este tipo proyectos requiere para su materialización la modificación del uso del suelo de la zona rural en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio; pretensión de un importante sector de concejales con inversiones en el sector de la construcción y el turismo.

Chachagüí ¿qué es?, es un municipio bonito, tiene un clima agradable donde hay unas fincas, donde viven las personas que tienen capacidad de adquisición ¿cierto?, lo planearon así, tiene buen recaudo, y es un municipio hermoso, turístico, hay desarrollo, hay hoteles [...] si queremos planear un desarrollo hacia el sector rural, para que haya un ingreso, digamos en tributación al municipio, yo siento que esto allá [en la ZRC] vamos a encontrar resistencias (concejal del municipio de Pradera, comunicación personal del 21 de marzo de 2023).

De modo que, desde una perspectiva que desvaloriza al campesinado, y su territorialidad, se dificulta la construcción de acuerdos dirigidos al establecimiento de una multiterritorialidad para la paz, siendo por ello necesario promover acciones dirigidas al reconocimiento del campesinado y con ello a la desestigmatización de las ZRC a fin de avanzar hacia la materialización de la paz territorial.

El reconocimiento es una categoría hegeliana que Axel Honneth retoma para estudiar una concepción de la relación original del hombre con el mundo, en la que el reconocimiento es la forma original de esa relación. En Honneth a los datos del mundo les asignamos primero un valor propio, que nos lleva a estar preocupados

por nuestra relación con ellos (Honneth, 2012, p. 54-55). Así, el reconocimiento es expresión de la valoración del significado cualitativo que poseen otras personas o cosas para la ejecución de nuestra existencia.

En la actualidad, en Colombia existe una nueva Estructura de Oportunidades Políticas, donde el acumulado de los procesos de resistencia campesina, y del movimiento social en general, inciden en el andamiaje institucional, posibilita la constitucionalización de la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado. De este modo, el Estado avanza en la adopción de políticas institucionales que cumplen el mandato que reconoce al campesinado como sujeto de especial protección.

Se debe señalar que con anterioridad la Corte Constitucional emitió sentencias que exigieron al Estado cumplir con el deber de generar condiciones materiales que permitan mejorar la calidad de la vida del campesinado, a través de la ejecución de políticas especiales en su favor (sentencia C-590 de 1992 y sentencia C-021 de 1994). En un sentido similar, esta Corte reconoció la constitucionalidad y la finalidad de las ZRC en sentencia C-371 de 2014.

Es claro entonces que el reconocimiento que propende superar la menor valoración del campesinado, y sus procesos de territorialidad, debe ir acompañado de acciones de redistribución. En este sentido, tanto para Alex Honneth (2012) como para Nancy Fraser (2012), el mero reconocimiento no conduce a las transformaciones profundas de la estructura de desigualdad que ubica a los sujetos en el plano de la exclusión, es necesario mejorar las condiciones materiales de existencia; para ello, Nancy Fraser propone no solo las categorías de reconocimiento y redistribución, sino también la de participación. Por lo anterior, la construcción de multiterritorialidad para la paz, requerirá que se garanticen las condiciones para el desarrollo del quehacer político de la organización campesina, y los sujetos que la integran, en las distintas esferas sociales en las que sea posible su incidencia.

### ***Gestión del relacionamiento de la organización campesina con actores estratégicos***

Los actores considerados estratégicos son aquellos que tienen mayor poder de incidencia en los procesos de territorialización, aunque su interés en torno a la constitución de la ZRC de Pradera y la construcción de la multiterritorialidad para la paz puede ser variable. Como quiera que sea, el papel de las entidades estatales es preponderante, en especial en el gobierno del Presidente Petro que propone avanzar en el establecimiento de un proceso de Paz Total con los grupos armados, lo que en síntesis implica la modificación de las estructuras sociales, políticas, culturales y económicas que dieron origen y mantienen el conflicto armado. Para lograr este propósito, el gobierno Petro parte de tres consideraciones: uno, la participación incidente de las comunidades; dos, la ampliación y la profundización de la democracia y; tres, el cumplimiento de lo acordado. Como puede verse, este cambio en la política de paz va más allá de lo retórico.

En la Tabla 4, se relacionan las gestiones que debería poner en marcha la organización campesina para avanzar en la constitución de la ZRC y en la multiterritorialidad para la paz.

*Tabla 4. Gestión del relacionamiento de la organización campesina con actores estratégicos<sup>15</sup>*

Categoría del actor	Actor	Poder de incidencia	Gestiones a realizar por parte de la organización campesina
Tipo de relación: Aliado			
Institucional	ANT y ART	Alto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la audiencia pública para la constitución de la ZRC; ajustar el PDC con las solicitudes resultantes y tramitar la resolución de constitución de la ZRC ante la mesa directiva de la ANT, en cumplimiento de la iniciativa del PATR del PDET.</li> <li>2. Establecer un plan de trabajo para priorizar la ejecución de los proyectos contenidos en el PDC de la ZRC, principalmente de aquellos relacionados con la adjudicación de fincas priorizadas, la formalización (adjudicación de título de propiedad) y el saneamiento de la propiedad.</li> <li>3. Participar en la actualización del PBOT instando a las entidades a garantizar: a. la participación incidente de las comunidades; b. la coherencia con el PDC-ZRC, Plan de Vida del Resguardo Indígena, PATR, el POSPR de la RRI, la Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) y con instrumentos de ordenamiento ambiental del territorio y de los determinantes ambientales del territorio (Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica -POMCH- del río Bolo, Plan de Manejo Ambiental del PNN Las Hermosas, zonificación de la RF Ley 2ª de 1959). c. La multiterritorialidad para la paz.</li> <li>4. Desarrollar un proceso pedagógico sobre los propósitos y alcances de la ZRC con el respaldo de las entidades gubernamentales competentes, como un paso para la reconciliación entre diferentes actores sociales.</li> <li>5. Constituir una mesa de trabajo con diferentes actores institucionales y sociales del municipio para definir participativamente un modelo de ocupación territorial y espacial que represente los intereses de cada sector, que establezca relaciones sinérgicas y que haga compatible la producción agroindustrial de la zona plana, modelos de turismo habitacional y las territorialidades campesinas e indígenas, partiendo del PBOT, PDC-ZRC, POSPR, ZAP, POMCH, catastro multipropósito, entre otros.</li> </ol>
	Grupo motor PDET municipal y zonal	Alto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la incidencia en este espacio, promoviendo espacios de cualificación y llegando a acuerdos para promover la figura de la ZRC y de la construcción de la multiterritorialidad para la paz.</li> <li>2. Viabilizar la puesta en marcha de acciones de litigio estratégico para contener la modificación del PBOT y la expansión no planificada del turismo extractivista hasta que no se materialicen los objetivos de constituir la ZRC y poner en marcha el POSPR, ZAP y proceso de multiterritorialidad para la paz.</li> <li>3. Instar a las entidades competentes a financiar y apoyar el proceso, para poder cumplirse con la iniciativa de constituir la ZRC</li> </ol>

<sup>15</sup> Por motivos de espacio, la tabla solo condensa las gestiones que se deben trazar desde la organización campesina impulsora de la figura hacia actores con mayor relevancia y capacidad de incidencia en la constitución de la ZRC y del proceso de construcción de multiterritorialidad para la paz.

## La Zona de Reserva Campesina de Pradera

Entidad territorial	RI Kwet wala	Alto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener el relacionamiento con el Resguardo y el Cabildo Indígena</li> <li>2. Avanzar en la concreción de acuerdos para la construcción de territorios colectivos que reconozcan los modos de vida de las dos comunidades.</li> <li>3. Contribuir a la realización de la Consulta Previa, libre e informada sobre la ZRC y ajustar el PDC de acuerdo a las consideraciones de la comunidad indígena, en caso de requerirse.</li> </ol>
Academia	IEI – PUJ	Medio	<p>Formular y ejecutar un plan de relacionamiento con Universidades para que estas, en cumplimiento de sus objetivos misionales de: educación, investigación y extensión, acompañen el proceso de constitución de la ZRC y ejecución de la ZAP, POSPR, PDC, los procesos de diálogo social y de construcción de multiterritorialidad para la paz</p>
<b>Tipo de relación: Aliado potencial</b>			
Institucional	MADS, PNN, CVC (Institucionalidad ambiental del nivel nacional y regional)	Alto	<p>Articular con el MADS y con el PNN la implementación del PDC de la ZRC para posibilitar la compatibilidad de la figura con los usos del suelo de los polígonos A, B y C de la RF Ley 2ª de 1959, con la zonificación de Páramos y con los objetivos de conservación del PNN; principalmente en torno a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La sustentabilidad ambiental, la contención en la expansión de la frontera agrícola, la reconversión productiva, la conservación de los ecosistemas y la participación incidente de las comunidades.</li> <li>2. Formación de procesos sinérgicos con la agroindustria de la caña y otros sectores productivos para el establecimiento de Pagos por Servicios Ambientales, REDD+, contribución en la retribución por servicios ambientales prestados, entre otros.</li> <li>3. La participación en mesas de trabajo y de diálogo social para atenuar los efectos de la estigmatización sobre las ZRC y el logro de acuerdos hacia una multiterritorialidad para la paz.</li> <li>4. El reconocimiento de la acción colectiva del campesinado para conservar el medio ambiente en función de la reproducción de sus formas de vida y el mantenimiento de los usos del suelo principalmente en función de la reproducción y desarrollo del modo de vida campesino.</li> </ol>
	Gobernación del Valle y Alcaldía de Pradera	Alto	<p>Tramitar la cofinanciación de proyectos contenidos en el PDC de la ZRC, especialmente los relacionados a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La constitución de espacios para el diálogo social con actores para avanzar en la multiterritorialidad para la paz.</li> <li>2. Procesos pedagógicos y propagandísticos hacia disminuir prevenciones hacia la figura.</li> <li>3. Programas de dotación de tierras, formalización de la propiedad, proyectos productivos y de conservación ambiental, ampliación de la incidencia política.</li> <li>4. Inclusión de la propuesta de constitución de la ZRC, PDC y demás instrumentos de ordenamiento asociados en los Planes de Desarrollo de los futuros gobernador y alcalde.</li> </ol>
	CMDR	Alto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la incidencia en el CMDR mediante el fortalecimiento de la cualificación de los delegados de las comunidades; para ello, es pertinente fortalecer el relacionamiento con la academia.</li> <li>2. Fomentar la reconstrucción de los tejidos sociales y organizativos para incidir en los espacios de participación institucionales en torno a los propósitos de multiterritorialidad para la paz y la constitución de la ZRC.</li> </ol>
Organismos de cooperación internacional	MAPP OEA MAPP ONU	Medio	<p>Reforzar los vínculos para que estos organismos, de acuerdo a su misionalidad, valoren cabalmente los avances en términos del AFP y puedan recomendar sugerencias y observaciones para acelerar el proceso de implementación.</p>

Partidos políticos	En sintonía con el AFP	Medio	Generar acercamiento a los partidos políticos que impulsan la concreción de acuerdos de paz, buscando establecer acuerdos programáticos en función de la constitución de la ZRC, la financiación de la ejecución del PDC, la implementación integral del AFP y el establecimiento de espacios de trabajo que propendan por la constitución de territorios múltiples a través de la vía del acuerdo entre los distintos actores sociales.
Tipo de relación: Contradictor			
Gremios y sector económico del turismo	Asocaña – Ingenios	Alto	<p>Concretar una mesa de trabajo para el diálogo social entre actores claves para la construcción de una visión compartida del territorio (multiterritorialidad para la paz) que represente los intereses de los diferentes actores sociales con incidencia, desde la acción de la institucionalidad (MADR, MADS, ANT, ART, CVC, Gobernación, Alcaldía) y de los espacios de participación ciudadana (CMDR, Mesa de Víctimas, proceso de actualización de PBOT).</p> <p>Algunos elementos sobre los que podría orbitar la agenda de trabajo para la concreción de acuerdos podrían ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El papel de las ZRC y el Resguardo Indígena en la construcción de multiterritorialidad para la paz.</li> <li>2. Otros modelos de territorialidad campesina</li> <li>3. Zonificación Ambiental Participativa. Para territorializar las diferentes iniciativas de los actores sociales presentes en el territorio.</li> <li>3. Desarrollo del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), el Catastro Multipropósito</li> <li>4. Acuerdos para la sinergia entre los distintos actores sociales presentes en el territorio con base en el PBOT y demás instrumentos de ordenamiento contemplados en la normatividad colombiana.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

## A modo de conclusión

Se considera que el proceso de construcción de multiterritorialidad para la paz, que salde por la vía del acuerdo las principales disputas territoriales, parte de reconocer que los distintos proyectos territoriales de los distintos actores involucrados pueden llegar a tener cabida en el municipio de Pradera. Para ello, los actores sociales deben converger en la comprensión en torno a que un proyecto común otorga más beneficios colectivos en el largo plazo que una obcecada proyección individual. Esta puede ser una de las principales acciones de las autoridades del nivel nacional con competencia en la materia, fundamentalmente de la ANT, la ART y los Ministerios de Ambiente y Agricultura.

Esto supone que se reconocen diferentes visiones de territorialidad, que pueden tener varios objetivos comunes. Materializar

territorialmente dicha proyección, que les es común, implica la gestación de unas condiciones mínimas que son aceptadas por las partes. En términos generales y de manera sintética, estas condiciones mínimas posibilitan el respeto por la vida y a las formas de vivir y habitar el territorio de cada uno de los grupos sociales, la reciprocidad, la sinergia, la disposición de participar, aportar en la recuperación y transformación de los tejidos sociales que se erosionaron producto del conflicto. En términos particulares los mínimos son:

1. El compromiso de las diferentes entidades competentes en la materia de acompañar, de acuerdo a su misionalidad institucional, el proceso de construcción de esta multiterritorialidad, de la garantía de implementación del POSPR, la ZAP, la adjudicación, saneamiento y legalización de la propiedad de la tierra para las comunidades rurales, la reconversión productiva, la puesta en marcha del PATR del PDET y la financiación del Plan de Vida y el PDC de la ZRC de comunidades indígenas y campesinas, respectivamente. Procesos que se implementarían a partir de la profundización y ampliación de la democracia, respetando la alteridad y garantizando la participación incidente. La implementación de estas medidas redundaría en un incremento en los ingresos en el municipio y en la nación por cuenta del pago de impuestos, en el incremento del PIB agrícola local, en el fortalecimiento de las capacidades de organización, producción y planificación de las comunidades y, finalmente en la estabilización de los procesos de migración campo-ciudad.
2. Por su cuenta, en el caso de las comunidades campesinas – una vez resueltas sus demandas de constitución de la ZRC y de implementación del PDC–, aportaría –tal como lo viene haciendo– en el cierre de la frontera agrícola y en procesos de reconversión productiva buscando la sustentabilidad

ambiental.<sup>16</sup> El principal beneficio de este proceso está relacionado con la posibilidad del campesinado de participar en la toma de decisiones respectivas a su territorio, el fomento a la redistribución del ingreso y la inversión social y en la auto representación, toda vez que es reconocido por primera vez como sujeto político de derechos.

3. Los gremios asociados a la producción de caña de azúcar podrían contribuir legitimando los espacios a través de su participación efectiva e incidente, aportando recursos para el establecimiento de procesos de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en zonas priorizadas, el desarrollo de proyectos REDD+, apoyo, técnicos y económicos para la planificación ambiental participativa y de reconversión productiva de sistemas agropecuarios en las zonas medias y altas. La inversión en recursos técnicos y el apoyo económico para transformar disputas territoriales, hace posible un mejor ordenamiento del proceso productivo, la estabilización del caudal de agua en tiempos secos y húmedos, la conservación ambiental y la planificación de manera sinérgica con Asocaña.
4. El sector de la construcción aportaría como impulsores del empleo y del comercio de bienes y servicios agropecuarios en zonas seleccionadas, cercanas al casco urbano del municipio, lo que fomentaría el mercado local de alimentos y la posibilidad de una estabilización en los precios de los alimentos, en las zonas que se destinen planificadamente para el emprendimiento de este tipo de proyectos. El beneficio es múltiple, ya que se reducen los costos de producción y operación de las iniciativas ligadas al turismo. Asimismo, se podría fomentar la empleabilidad de habitantes del sector

<sup>16</sup> Esta investigación no particulariza en elementos de la territorialidad indígena. Sin embargo, es preciso apuntar que esta comunidad, tiene como aspiración el saneamiento y ampliación del Resguardo Kwet Wala.

rural de manera estacional, sin que ello represente cambios vocacionales o permanentes en los oficios en la mayoría de habitantes del sector.

## **Bibliografía**

Agencia de Renovación del Territorio. Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) subregión Alto Patía - Norte del Cauca. [https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/files/2021-06-05\\_161936\\_539123842.pdf](https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/files/2021-06-05_161936_539123842.pdf)

Asocaña (2019). Aspectos generales del sector agroindustrial de la caña 2018 - 2019. Asocaña, Valle del Cauca. Santiago de Cali: Impresos Richard. <https://www.asocana.org/documentos/2352019-D0CA1EED00FF00,000A000,878787,C3C3C3,-0F0F0F,B4B4B4,FF00FF,2D2D2D,A3C4B5.pdf>

Beltrán Villegas, Miguel Ángel (2015). Sesenta años de la Guerra de Villarrica: un capítulo del terrorismo estatal que “olvidó” el informe “Basta Ya”. *Cuadernos de Marte, Revista latinoamericana de Sociología de la Guerra*, (8), 75-94.

Delgadillo, Olga-Lucía, y Valencia, Víctor-Hugo (2020). Misión Chardon y la modernización agrícola en el valle geográfico del río Cauca (Colombia). *Historia Agraria Revista de agricultura e historia rural*, (80), 145-75. <https://doi.org/10.26882/histagrar.080e02d>

Dussel, Enrique (2016). *14 tesis de ética: Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Madrid: Trotta.

Estrada, Jairo (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 1-62). Bogotá: Espacio Crítico. [http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv\\_estrada.pdf](http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_estrada.pdf)

Fraser, Nancy (2012). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.

García, Antonio (1987). *Dialéctica de la democracia*. Bogotá: Plaza & Janes Editores.

Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Haesbaert, Rogério (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9-42.

Harvey, David (2005). *El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión*. CLACSO.

Honneth, Axel (2012). *Reificación: Un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz Editores.

Instituto de Estudios Interculturales (2021). Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Pradera (Valle). Convenio 943 de 2019. Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Lefebvre, Henri (1969). *La sociología de Marx*. Barcelona: Ediciones Península.

López Meneses, Camilo Ernesto (2021). *El proceso de construcción de territorialidad campesina en Pradera y Florida, Valle del Cauca, Colombia*. Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo.

Méndez, Yenly Angelica (2013). Derecho a la tierra y al territorio, justicia y Zonas de Reserva Campesina: el caso del Valle del Río Cimitarra [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12429/MendezBlancoYenlyAngelica2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS] (2013). Resolución 1922 de diciembre 27 de 2013: Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2a de 1959 y se toman otras determinaciones. <https://www.cornare.gov.co/SIRAP/Paramo-Humedales/resolucion-1922-de-2013-minambiente.pdf>

Municipio de Pradera (2002). Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Pradera. <https://docplayer.es/45225456-Por-el-cual-se-adopta-el-plan-basico-de-ordenamiento-territorial-para-el-municipio-de-pradera.html>

Molano, Alfredo (2015). Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado (1920-2010). En CHCV, *Informe de la Comisión Histórica del Conflicto Armado* (p. 809). Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Ordoñez-Botero, Harold (2023). Ocupación y uso campesino de la tierra en el municipio de Pradera (1900-2010): Un siglo de tensiones socio-territoriales. *Entramado*, 19(1), 1-17.

Ostrom, Elinor (2009). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.

Ramírez, Blanca Rebeca y López Levi, Liliana (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento*

*contemporáneo*. Ciudad de México: UNAM-Instituto de Geografía III-Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco IV.

Rubio, Blanca (2009). *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Quito: Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador.

Silva, Diego Fernando (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. *Polis: Revista Latinoamericana*, (43), 1-18. <https://journals.openedition.org/polis/11786>

Uribe, Hernando (2017). El valle geográfico del río Cauca: un espacio transformado por el capital agroindustrial. En Aceneth Perafán Cabrera y Jorge Enrique Elás Caro (ed.), *Conflictos ambientales en ecosistemas estratégicos. América Latina y el Caribe siglos XIX - XXI* (pp. 297-316). Cali: Universidad del Valle. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/issue/view/207/76>

## **Legislación y sentencias**

Ley 2294 de mayo 19 de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-206 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Colombia).

Ley 2a de 1959. Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables. Diario Oficial. Año XCV. N. 29861 (Colombia).

Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.479 (Colombia).

Decreto Reglamentario 1777 de 1996. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina. Diario Oficial. Año CXXXII. No. 42892 (Colombia).

Resolución 026 del antiguo INCORA.

Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Diario Oficial 45980 (Colombia).

Sentencia C-1199 de 2008 [Corte Constitucional de Colombia].

Sentencia T-052 de 2017 [Corte Constitucional de Colombia].

Sentencia C-590 de 1992 [Corte Constitucional de Colombia].

Sentencia C-021 de 1994 [Corte Constitucional de Colombia].

Sentencia C-371 de 2014 [Corte Constitucional de Colombia].



# Intercambio de conocimientos en la gobernanza del agua y de los bienes comunes como iniciativa para la construcción de paz territorial en la región del Alto Magdalena y Tequendama en Colombia

*Federico José Jiménez Varón, Magnolia Rivera Cumbe  
y Andrés Francisco Olivar Rojas*

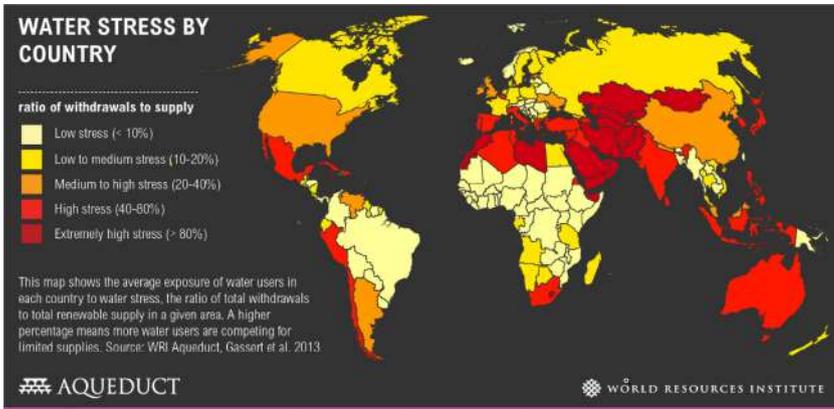
## **Presentación del problema<sup>1</sup>**

A grandes rasgos, se conoce como estrés hídrico al fenómeno que describe la relación que hay entre la demanda de agua para diferentes tipos de uso por parte de un grupo social ubicado en un territorio, y las reservas renovables de las que puede disponer ese grupo en ese territorio. El resultado del cálculo de esta relación es uno de los indicadores más utilizados por los actores involucrados en la toma de decisiones y diseño de estrategias, planes, programas

<sup>1</sup> Este artículo se presenta como uno de los resultados del proyecto de investigación “Diseño de estrategias para la transferencia del conocimiento en la gobernanza del agua y fortalecimiento forestal el área de influencia de la cuenca de río seco, en 5 municipios del departamento de Cundinamarca, Colombia” (C123-420-5208) en el marco de la beca *Ambiente, Cambio Climático y Buen Vivir en América Latina y el Caribe: conflictos, luchas y políticas* y financiado por la *Convocatoria de investigación científica y creación artística 2023* de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO.

y acciones relacionadas con la gestión del agua, porque identifica las zonas del mundo que están en peligro de desabastecimiento debido a una riesgosa relación entre la oferta y la demanda (World Resources Institute, 2019). Puntualmente, aplicado a los Estados, lo que se mide es el uso del agua disponible en una escala cuantitativa cuyos rangos van de 1 a 5, en la que 5 corresponde a un uso del 100 % de las reservas renovables disponibles.<sup>2</sup> Así, si un Estado hace uso de la totalidad de sus reservas renovables disponibles, su indicador de estrés hídrico es 5.

Imagen 1. Mapa mundial del estrés hídrico



Fuente: World Resources Institute (2023).

Esto no quiere decir, en principio, que ese Estado esté en riesgo de desabastecimiento, o de agotar sus fuentes hídricas, o, incluso,

<sup>2</sup> Técnicamente, el indicador considera ciertas complejidades relacionadas con la caracterización de los usos y los usuarios:

Baseline water stress measures the ratio of total water withdrawals to available renewable surface and groundwater supplies. Water withdrawals include domestic, industrial, irrigation, and livestock consumptive and nonconsumptive uses. Available renewable water supplies include the impact of upstream consumptive water users and large dams on downstream water availability. Higher values indicate more competition among users (World Resources Institute, 2023).

que esté utilizando grandes cantidades de agua. De hecho, el indicador no mide la capacidad de gestión en términos factores como los usos racionales y adecuados de las fuentes, la construcción de infraestructura suficiente, la implementación de políticas y estrategias para asegurar el ciclo del agua en términos de protección y descontaminación de afluentes, o la creación de legislación sofisticada y progresiva que defienda el agua, no solo como bien estratégico, sino como derecho fundamental de los pueblos (World Resources Institute, 2019). Por ejemplo, Uruguay fue el primer país del mundo en reconocer el derecho al agua en su constitución política y, para el 2019, el índice de su estrés hídrico era de 0.86 (bajo-medio) (Cfr. Gassert, F., P. Reig, T. Luo, and A. Maddocks, 2013; World Resources Institute, 2019, 2023. Ver imagen 1), es decir, que tenía una relación muy favorable entre la demanda de agua de sus sectores productivos y sociedad civil, y su oferta disponible. Sin embargo, la crisis hídrica que enfrenta el país en 2023 ya es paradigmática al convertirse en una de las señales de alerta para los demás Estados al mostrar cómo es que el descuido en la implementación de políticas integrales del agua puede poner en riesgo la sostenibilidad de la vida en territorios donde la escasez de oferta no es el problema (ni tampoco la sobredemanda, por cierto) (France 24 Español, 2023).

Sea como sea, es claro que el estrés hídrico muestra a Latinoamérica como una región con un riesgo bajo –a excepción de México, Chile (imagen 1) y, actualmente, Uruguay– pues los estudios muestran que las condiciones hídricas determinadas por la geografía de la región garantizan la disponibilidad de agua. El problema para la región es otro. De acuerdo con el Instituto Mundial para los Recursos (2023) (WRI por sus siglas en inglés), las amenazas para la oferta en algunos países como Panamá, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Venezuela, tienen que ver más con factores como la amenaza directa por deterioro ambiental de cuencas y rondas hídricas, la pérdida de caudales ecológicos, problemas de infraestructura obsoleta y/o inexistente, falta de potabilización,

ineficaz acceso a las fuentes de agua disponible, y el vertimiento de aguas residuales sin tratar a las fuentes hídricas (ver imagen 2). Por lo tanto, no es un tema de falta de oferta sino, más bien, de exceso de amenazas directas sobre la oferta presente.

En consecuencia, se puede afirmar que si bien la complejidad del problema exige que los Estados y sus administradores se encarguen sistemática, sostenida y estructuralmente del tema –y hay evidencia en las legislaciones de varios países (por ejemplo, la creación de entidades e institucionalidad pública para la destinación de recursos para la generación e implementación de política pública al respecto, la delimitación de las fronteras agrícolas y extractivas, así como la expansión de las zonas de reserva ecológica)– son las comunidades de los territorios concretos las que se ven afectadas por el riesgo inmediato (Roa, 2016).

Y esto se debe, en gran parte, a que los modelos desarrollistas propios de las economías de mercado han configurado y reproducido históricamente la división mundial del trabajo entre países productores de materias primas (commodities) y países productores de bienes y servicios, lo que ha conducido sistemáticamente a los Estados del Sur Global, y, para nuestro caso, los latinoamericanos, a basar sus economías en las actividades de extracción de insumos para la manufactura y la industria. Todo lo cual, a su vez, ha provocado grandes transformaciones en las vocaciones productivas de sus pueblos, cosa que –en escenarios locales y concretos– se traduce en la confirmación del hecho de que estos modelos de desarrollo inciden de manera directa, y sobre todo muy desigual, en las diferentes capas de la sociedad. Más aún, cuando factores imprevistos, como la actual crisis climática, ponen en riesgo los modos de producción en los que se basa la economía de los modelos extractivos y productivos:

Una economía capitalista que se estanca está por definición en crisis y quienes más sufren en tiempos de crisis económica son los miembros de la clase trabajadora y los segmentos marginados de la sociedad.

“Según lo exija el proceso de acumulación, el capitalismo como modo de producción debe expandirse continuamente si quiere sobrevivir”, afirma N. Smith, agregando que, con el fin de (re)producir plusvalía, “el capital acecha la tierra en busca de recursos materiales; la naturaleza se convierte en un medio universal de producción en el sentido de que no sólo proporciona los sujetos, objetos e instrumentos de producción, sino que también en su totalidad es un apéndice del proceso de producción” (Tetreault, 2021, p. 104).

Son los pobres –los empobrecidos– quienes sufren las peores consecuencias de la relación con la naturaleza y el territorio de la que dependen los modos de vivir basados en la acumulación competitiva propia del capitalismo radical. Por tanto, es apenas lógico que sea desde los espacios de lucha, resistencia y producción de prácticas y saberes localizados, desde donde se configuren esos nuevos modos de ser, de actuar y de relacionarse con la naturaleza, a partir de los cuales puedan surgir nuevas formas de producción de la vida (Wedekind, Milanez y Puig, 2017).

Esta línea de trabajo, empero, tiene sus antecedentes en enfoques de política pública surgidos en las décadas de los sesenta-setenta como el de la gestión comunitaria de los recursos naturales, a raíz de las alertas que ya por ese entonces se empezaban a crear acerca de la presión que sobre los recursos estaban generando los modos de producción de las economías de mercado (Delgado, 2014) y ha sido ampliamente desarrollada por la ecología política reciente a partir de teorizaciones sobre el carácter inherentemente disruptivo que comparten los saberes locales como herramienta para ejercer resistencia social ante las amenazas que estas presiones ejercen sobre las formas de vida en los territorios.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Este tema será abordado con mayor detalle en la sección de este artículo dedicada a los referentes teóricos.

*Imagen 2. Riesgo de aguas residuales conectadas sin tratar*



Fuente: World Resources Institute (2023).

Está claro entonces cómo los conflictos que pueden desencadenar ciclos de violencias en las sociedades pasan hoy por el tema socioambiental. Las presiones recién descritas sobre los territorios de poblaciones alejadas de los poderes centrales no solo constituyen amenazas a largo y mediano plazo para la continuidad de sus formas de vida. De hecho, ya en lo cuantitativo es difícil recuperar el número de casos en los que las tensiones entre, por un lado, las iniciativas comunitarias para la conservación de los entornos naturales y, por el otro, los intereses de las empresas nacionales y transnacionales para la extracción de materias primas, han desatado conflictos y olas de violencia. Sin embargo, a pesar de que las raíces del problema se ramifican en una gama de razones que van desde los intentos de los gobiernos para cumplir con los lineamientos de organismos de control multilateral orientados hacia políticas internacionales de conservación ambiental (llámense transiciones energéticas, adaptaciones de los países al cambio climático, o la construcción de capacidades para la sostenibilidad alimentaria), hasta conflictos internos armados, guerras civiles y, en

general, economías ilegales alrededor de la minería, la ganadería y el narcotráfico (para referirnos puntualmente al caso colombiano, ver Segrelles Serrano, José A. 2018a), ha sido común ubicar como una de las principales causas de este tipo de conflictos la dependencia de los estados de actividades extractivas, principalmente de materias primas como derivados del petróleo y el carbón.<sup>4</sup>

Varios Estados latinoamericanos, para el sostenimiento de su gasto público, dependen mayoritariamente de las rentas de las actividades extractivas (gas, carbón, petróleo, maderas, minerales). En efecto, el extractivismo, como factor de riesgo para la sostenibilidad ambiental y la justicia climática sobrepasa las capacidades de cualquier gobierno -sea cual fuere su tendencia ideológica-, en vista de que los modelos económicos imponen presiones sobre la agenda gubernamental. Es decir, la fuente principal de sostenimiento del gasto público de los Estados latinoamericanos rentistas ha sido, es y será -al menos en el corto y mediano plazo- la extracción de materias primas o commodities (Olivar, A., Orjuela, E. Jiménez, F. y Rivera, M. 2023).

Mucho se ha hablado, por tanto, de que las guerras futuras serán por el agua y el acceso a los recursos naturales debido al cambio climático, guerras silenciosas según la ONU. Las Naciones Unidas, en 2001, ya alertaban sobre la dura competencia por los recursos hídricos como causa de conflictos o incluso de guerras en el futuro (UNIBA, 2019). En algunos lugares, estos conflictos se tornan en enfrentamientos violentos (en Siria, por ejemplo, expertos vinculan el origen de su guerra civil con el cambio climático y la sequía) mientras que en otros se manifiestan en pugnas entre ciudadanos y políticos, como ocurre con el caso del río Tajo entre Murcia y Castilla-La Mancha (España) desde hace casi 40 años.

<sup>4</sup> La CEPAL (2015), en su documento “Análisis, prevención y resolución de conflictos por el agua en América Latina y el Caribe” afirma: “los expertos y las instituciones nacionales e internacionales vienen denunciando las falencias en la gobernabilidad del agua que subsisten aún a pesar de importantes cambios legales en los últimos años y también las formas de revertirlas”.

Por otro lado, puede parecer extraño que Colombia no sea ajena a este tipo de situaciones si se tiene en cuenta que el país, según datos del Ministerio del Medio Ambiente (2018), es el sexto con mayor riqueza hídrica del mundo. Sin embargo, durante los últimos años, se ha venido fortaleciendo el tema del cuidado del agua a través del aprovisionamiento de capacidades comunitarias para la gestión y el cuidado de sus servicios ambientales, al punto de que varios ríos han sido declarados Sujetos de Derechos (Sentencia T-622/16 de la Corte Constitucional de Colombia). Uno de los objetivos de estas declaratorias es, no solo proteger a las entidades naturales, sino también a las presentes y futuras generaciones cuya existencia física, cultural y espiritual dependen del estado de los ríos y afluentes, así como de los recursos naturales en general (Corte Constitucional de Colombia, 2019).

El país, además, cuenta con un gran inventario de experiencias en la gestión comunitaria del medio ambiente, gestión que ha estado atravesada principal –pero no exclusivamente– por el conflicto interno armado. Esta trayectoria comprende una serie de procesos y acumulados históricos que, a fuerza de movilizaciones civiles y gestión social, han logrado posicionar en las agendas legislativas las necesidades sentidas de las diferentes organizaciones, siendo la Conferencia Nacional del Acueductos Comunitarios el espacio en el que se han consolidado muchos de los procesos de intercambio de saberes y prácticas relacionadas con la gestión del agua. La Red Nacional de Acueductos comunitarios tiene su origen en este espacio y, justamente, el proyecto de ley 271 de 2022, o “de la gestión comunitaria del agua” promovido a través del activismo social desarrollado por esta red, es el resultado más prominente de esos esfuerzos. El espíritu de la ley consiste en garantizar “los mecanismos de protección del derecho a la gestión comunitaria del agua, los aspectos ambientales relacionados” así como el establecimiento de “*un marco jurídico para las relaciones de las Comunidades Organizadas para la Gestión Comunitaria del Agua con el Estado*” (Ley 271 de 2022, cursivas añadidas).

Al respecto, es muy importante señalar que esta ley no solo reconoce el trabajo de las organizaciones sociales conformadas formalmente, sino que reivindica la labor de otras formas de organización que no necesariamente se circunscriben a las imposiciones de los ordenamientos legales y/o territoriales. En efecto, en sus definiciones, la ley tiene en cuenta el origen comunitario de la gestión del agua, pues muchos acueductos veredales, así como otros sistemas de aprovisionamiento, son el resultado de formas de organización informal y de hecho alrededor del agua, en las que el ejercicio de la gobernanza sobre el bien común se hace de manera consensuada en razón de los lazos sociales que dependen de las territorialidades locales y que se tejen en virtud de la convivencia en los territorios:

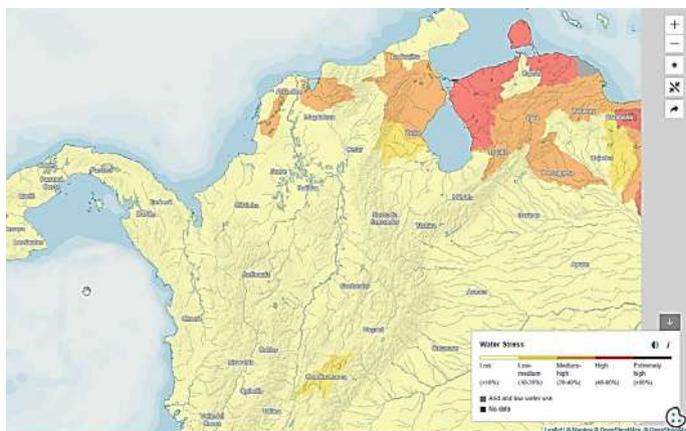
Comunidades organizadas para la gestión comunitaria del agua o acueductos comunitarios: formas organizativas de hecho y de derecho, sin ánimo de lucro, integradas por personas naturales unidas por lazos de vecindad y basadas en la colaboración mutua y principios democráticos para la gestión comunitaria del agua (Ley 271 de 2022, p. 3 en negrita en el original).

La inclusión del conocimiento generado en los procesos acumulados de estas formas de organización en los marcos jurídicos y legales de las naciones (la nación colombiana en este caso) es un paso cierto hacia el reconocimiento de la agencia que estas expresiones de ciudadanía pueden llegar a ejercer en la consolidación de nuevas identidades sociales. De acuerdo con Llano (2015), esta capacidad de agencia parte de hacer visible el Ethos comunitario sobre el que se fundan los postulados identitarios de estas organizaciones. Estas identidades surgen, a su vez, en los puntos de convergencia de la diversidad cuando los proyectos políticos de las comunidades giran alrededor de la gestión de la vida. El giro de la relación Estado-Sociedad, implica, entonces, un cambio en el estatuto epistemológico sobre el que se basa esta relación en los modelos de Estado tradicionales.

### ***El problema en la región abordada***

Ya en el contexto de la subregión abordada, en el Plan de Desarrollo 2016-2020, del departamento de Cundinamarca (Colombia), se propone la construcción de paz a través de acciones colectivas comunitarias con el lema “Cundinamarca siembra agua para la paz” cuyo fin es la generación de acciones que aporten a la recuperación de los ecosistemas y que con ello se eviten futuros conflictos socioambientales en razón del posible desabastecimiento de agua en el territorio. Adicionalmente, en su fase de diagnóstico, en el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica-POMCA de la región se registró el estado actual de la cuenca del Río Seco, en el departamento, en sus componentes físico, biótico, social, económico, cultural, político, administrativo funcional y de gestión del riesgo. En este documento, quedó registrada la presencia de algunas problemáticas propias de la población y el territorio, enmarcadas principalmente en la disminución y deficiencia en el aprovechamiento del recurso hídrico, el bajo desarrollo económico y la falta de articulación de las diferentes entidades presentes en los municipios (Parra y Montealegre, 2020). La preocupación por el manejo, el uso, la protección, la conservación y aprovechamiento adecuado de los recursos hídricos en esta cuenca se manifiesta en la necesidad de establecer planes que permitan evaluar el comportamiento de la oferta hídrica en sus diferentes escalas territoriales, toda vez que de esto depende la posibilidad de encontrar la manera de garantizar el desarrollo y la sostenibilidad de la población en la cuenca.

Imagen 3. Riesgo bajo-medio en Cundinamarca-Colombia



Fuente: World Resources Institute (2023).

Adicionalmente, si bien el riesgo de sufrir estrés hídrico del país es bajo (en comparación con la escala global), en la escala nacional el departamento de Cundinamarca, en el que se encuentra la subregión considerada en este artículo (Alto Magdalena), el riesgo es un poco mayor (Ver imagen 3. World Resources Institute, 2019).

De acuerdo con los resultados de una investigación realizada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, hay múltiples factores que ponen en riesgo la oferta hídrica para la zona que tienen que ver con condiciones climáticas como los fenómenos del Niño y de la Niña, lo que hace que la disponibilidad del agua varíe notoriamente. A esto se suma el que aspectos propios de la cuenca del río Seco relacionados con elementos como el comportamiento de los mínimos y máximos históricos de su caudal –cuya tendencia es a la baja–, la demanda proyectada de las poblaciones de la cuenca en relación con el crecimiento poblacional y la falta de instrumentos para el monitoreo del comportamiento general del caudal, acentúan la necesidad de diseñar estrategias orientadas a la toma de decisiones y acciones que faciliten a las poblaciones futuras de la región tomar medidas efectivas para mitigar los riesgos

Se realizó la proyección de la población futura de los municipios sobre la cuenca del río Seco, según la metodología del RAS 2000 y la resolución 0330 de 2017 y la resolución 0799 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, con el fin de establecer el caudal máximo diario (QMD), para establecer la demanda sobre la cuenca por parte de estas poblaciones en un periodo de tiempo futuro de 25 años. Se evidencia que los municipios de Tocaima, Jerusalén, Beltrán, Guataquí y Nariño, en orden descendente, son los que proyectan mayor demanda futura (Olivar et al., 2023).

Otros factores se relacionan estrechamente con esa proyección que establece el aumento de la demanda futura, y tienen que ver con la presión que sobre las fuentes de agua ejercen las actividades económicas de la región, la contaminación por la extracción de material pétreo, así como con la transformación de las vocaciones productivas de la tierra a causa de la explotación del suelo para la urbanización:

La mayoría [de los] actores entrevistados concuerdan en que la deforestación y el extractivismo son los principales factores de riesgo para la sostenibilidad del recurso hídrico en términos del aseguramiento de la oferta hídrica actual. En cuanto a la deforestación, esta ocurre principalmente por cuatro causas: i) la tala para la extracción de carbón; ii) la tala de árboles, que se genera debido a la necesidad de las comunidades de obtener combustible para uso doméstico; iii) la hiperurbanización, reflejada en la presión sobre el uso del suelo para viviendas recreativas; iv) el uso del suelo para la ganadería poco eficiente. (Olivar et al., 2023. Corchetes añadidos).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Por ejemplo, en un documento llamado “Estudio Nacional del Agua” (Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales [IDEAM], 2018) se califican las condiciones de calidad del agua de río Seco como “Muy mala”.

De este modo, y teniendo en cuenta la descripción del escenario recién expuesta, la investigación que realizamos giró en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación actual de las comunidades que habitan el área de influencia de la Cuenca de Río Seco en algunos de los municipios del Departamento de Cundinamarca, Colombia con la oferta hídrica de la que disponen en sus territorios?
2. ¿Cuáles son los factores de riesgo a los que están expuestas estas comunidades para la sustentabilidad de sus formas de vida en estos territorios?
3. ¿Cuáles son las capacidades de las que disponen estas comunidades para la construcción de iniciativas de fortalecimiento forestal y la gobernanza del agua a partir de sus prácticas y saberes?

Si bien algunas de estas preguntas ya se han abordado parcialmente en las páginas precedentes, serán materia de estudio en lo que sigue. Para ello, dedicaremos algún tiempo a una sucinta exposición de los elementos teóricos que guían nuestro análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos.

## **Referentes teóricos**

### ***Gobernanza***

La noción de gobernanza ha colonizado el discurso político en particular –y el de las ciencias sociales en general– en los últimos años, en la medida en que se ha convertido en un concepto ampliamente utilizado en numerosos campos semánticos en los que se analiza la relación de determinados grupos sociales con todo tipo de entornos. De acuerdo con Wittingham (2011), el concepto de gobernanza se puede entender desde dos perspectivas, la primera

centrada en el Estado, y la segunda desde una perspectiva policéntrica centrada en otros elementos y actores del sistema social. Así, desde la primera noción se afirma que la gobernanza es equivalente al “buen gobierno” tema, a su vez, ligado con lo que se ha dado en llamar rendición de cuentas por parte de entidades gubernamentales y, por ende, la transparencia en las acciones gubernamentales es primordial a la hora de hablar de gobernanza. Desde la segunda noción –que será la empleada en esta investigación–, la gobernanza se entiende como la capacidad, no solo del Estado para ejecutar de manera eficaz y transparente las políticas públicas, sino la de diversos entes de la sociedad civil para autogestionar recursos, bienes y servicios que revistan interés general. En este sentido, la gobernanza se define también como

La realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles, y que incluye instituciones formales e informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes, así como al sistema como totalidad (Wittingham, 2011, p. 22).

De acuerdo con esta definición, se puede observar que la decisión y ejecución de asuntos de interés público depende, no solo del Estado, sino también de cualquier organización que defienda intereses colectivos. Ello implica la existencia de tensiones en las relaciones de poder entre Estado (poder institucionalizado) y organizaciones civiles (poder desinstitucionalizado). Los intereses de unos y otros pueden ser disímiles y aquí es donde la cooperación se convierte en un elemento fundamental para la gestión de intereses opuestos. Dicha cooperación resulta vital en contextos como el colombiano en el cual la paz territorial debe ser el resultado de la implementación transparente de políticas públicas diseñadas de manera participativa y cooperativa entre Estado y ciudadanía.

Sobre todo si se tiene en cuenta que en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto se entiende el concepto de paz territorial como “la unión y coordinación de los recursos nacionales con la fuerza y el conocimiento de la ejecución local” (Jaramillo, 2013, citado por Vargas y Hurtado, 2017). De este modo, hablar de gobernanza del agua es hablar de “un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales” (Ruiz y Georg, 2008). Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que los criterios fundamentales para la gobernanza del agua son “la legitimidad, la transparencia, la rendición de cuentas, los derechos humanos, el estado de derecho y el carácter incluyente” (2019). Hablar de “carácter incluyente” en la gobernanza del agua y, en general, de los bienes comunes, implica entenderla desde una visión en la que se involucren diversos actores de la sociedad civil en el diseño y la implementación de políticas, programas y proyectos para su cuidado. Esto conlleva a la construcción de un diálogo de saberes a partir del cual los criterios de gobernanza partan de la construcción colectiva de conocimientos entre diversos actores. Así, el diálogo de saberes constituye una categoría transversal para el estudio del tema, pues en los territorios existen conocimientos propios sobre la gestión de los entornos que están estrechamente arraigados tanto en las trayectorias particulares de sus inventarios culturales, como en las formas organizativas arraigadas en esas trayectorias.

En consecuencia, se entiende este diálogo también desde una visión en la cual un grupo social tiene unos criterios establecidos sobre la gobernanza del agua y de sus bienes naturales que pudiera entrar en conflicto con políticas estatales sobre el uso de dichos recursos. Aquí el diálogo entre comunidades y Estado no se establece para lograr algún consenso pragmático sino para establecer

una visión biocéntrica –y no solo antropocéntrica– sobre la sostenibilidad de la vida en un territorio.

### ***Ecología política***

En los últimos años, la literatura producida en el campo de las ciencias sociales y políticas que se dedica al estudio de los movimientos populares –y que en su mayoría está suscrito a las tesis de posestructuralismo– ha registrado un debate teórico que ha acaparado la discusión alrededor de la posibilidad de construir conocimiento desde una cultura emergente de lo popular. En este debate se describe la tensión entre dos aspectos de esa búsqueda que pueden obstaculizar la consolidación de esta cultura como un horizonte de posibilidades de realización tanto de los pueblos, como de sus individuos. Por un lado, está el intento de encontrar una identidad popular en medio de la diversidad inherente a las demandas sociales de estos movimientos, y, por el otro, está el evidente problema epistemológico que conlleva semejante intento, pues la noción misma de identidad implica, a su vez, una empresa positivista “universalizadora” que va en contra de esa otra empresa que busca la reivindicación de la singularidad de donde surgen las luchas antiesencialistas provenientes desde la periferia y contra la hegemonía (Butler, Laclau y Žižek, 2000).<sup>6</sup>

La ecología política, como campo de las ciencias sociales y humanas que estudia las reflexiones teórico conceptuales que resultan del solapamiento entre los terrenos de la economía política y “los marcos de comprensión ecológico orientados” (Escobar, 2010, p. 1) –así como sus implicaciones políticas en el marco de las agendas socioambientales– se ha movido históricamente en este debate, sobre todo en el campo de la discusión epistemológica entre el

<sup>6</sup> Esta discusión está recogida en el libro Judith Butler, Ernesto Laclau, y Slavoj Žižek *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (2000). La edición que se consultó para este artículo corresponde a la reimpresión de 2017 del Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2017 (ver bibliografía).

realismo radical y el posconstructivismo, inclinándose a posiciones más orientadas hacia este último espectro del problema (Escobar, 2010, p. 7) en el que ubica su propuesta por una búsqueda de diferentes maneras de reproducción de la vida, en la que se considera lo no humano como parte constitutiva de una totalidad mayor (el tejido de la vida, Moore, 2015).

[...] “ecología” no es algo externo a la sociedad sino más bien algo que se coproduce dialécticamente, mientras que, al mismo tiempo, los procesos *más que humanos* también pueden permitir y llegar a ser co-constitutivos de las acciones humanas de una manera dinámica y relacional (en lugar de estática o determinista) (Arnim et al., 2022, p. 2).<sup>7</sup>

Así, propone entender la relación de la humanidad con la naturaleza desde una superación del binarismo que describe la existencia de la vida como una constante tensión entre pares opuestos (por ejemplo, la división naturaleza/sociedad) que simplifica la realidad y que reproducen, de este modo, los mecanismos de dominación ejercidos por los dueños del capital a partir de los cuales los modelos desarrollistas han forjado la idea de que la única posibilidad de progreso depende de la instrumentalización de la naturaleza. Gran parte de la actual crisis civilizatoria se podría explicar haciendo una genealogía acerca de la influencia que ha ejercido esa idea en las conciencias colectivas de las sociedades occidentales, desde la modernidad hasta las actuales.

Este complejo debate teórico tiene sentido porque de él ha surgido un prolífico marco de análisis para las ciencias sociales y políticas en el que se pueden comprender las transformaciones que resultan de los procesos y acumulados que se cocinan en los

<sup>7</sup> Traducción propia, itálicas añadidas. Texto original en inglés:

We share here the conceptualization that ‘ecology’ is not something external to society, but rather dialectically co-produced, while at the same time more-than-human processes may also enable and become co-constitutive of human actions in a dynamic and relational (rather than static or deterministic) way (Arnim et al., 2022, p. 2).

hervores de las movilizaciones populares, pues es en el seno de estas experiencias, justamente, en donde ocurren muchos de los fenómenos de creación y de emergencia de maneras de ser y actuar que se incluyen en los repertorios que componen los nuevos horizontes de comprensión de lo político en los que se cuestionan –y se deconstruyen– las lógicas atávicas que preforman con una fuerza normalizadora incuestionable (mas no incontestable) las relaciones, tanto de los hombres y las mujeres con su entorno (la naturaleza, en lenguaje tradicional) como entre sí (Machado Araoz, 2017). Es en estos horizontes en los que aparecen cada vez más formas de organizar la gestión de la vida alrededor de la naturaleza (del agua principalmente) a partir de la recuperación y el intercambio de experiencias disruptivas, cuyo éxito en términos de resistencia social y comunitaria se manifiesta en la opción por formas de vivir alejadas de los sistemas de producción de deseos y de mercancías (Machado Araújo, 2017) propios de las urbes desarrolladas.

### ***Sociología de las emergencias y la ecología de saberes en los escenarios micropolíticos***

Esa creación y esa emergencia son, justamente, la base de la construcción de saberes que nacen a partir de todo tipo de intercambios que tienen lugar, como no podía ser de otra manera, en la conversación que se da, bien sea alrededor de una fogata para la cocción de los alimentos, en las jornadas de pesca, en el arado de la tierra para el cultivo, o en las labores de la casa, esto es, en los escenarios micropolíticos de la vida, tal y como han sido llamados por la literatura inspirada en Foucault. La ecología de saberes (De Sousa Santos, 2010), asume, de este modo, la idea de que la “[...] diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico” (p. 50) constituye el espíritu mismo de la posibilidad de emancipación de los pueblos a través de la búsqueda de la justicia epistémica (Cf. De Sousa Santos, 2006, p. 33).

Utilizaremos, por tanto, como marco interpretativo de la experiencia compartida con la organización con la que trabajamos (ASORGUATAQUÍ), el descrito por De Sousa Santos (2006) en su exposición sobre la sociología de las emergencias. Uno de los principios metodológicos de este marco es la traducción como procedimiento que permite la producción de sentido a partir de la comprensión progresiva de las experiencias, prácticas y saberes que tienen lugar al interior de los diversos grupos sociales. En efecto, si bien esta producción de sentido no se escapa de la tensión (recién descrita) entre la heterogeneidad del mundo y el intento unificador que implicaría la búsqueda de un sentido común a las experiencias humanas, sí es el caso que en estas experiencias convergen el mismo tipo de luchas, intereses y reivindicaciones. El acto de traducir, en este contexto, no consiste meramente en la búsqueda de equivalencias entre términos de lenguajes distintos, sino en la búsqueda de nuevas maneras de relacionar experiencias entre grupos diversos. Así, a pesar de la imposibilidad de esquivar la universalidad inherente al acto humano de nombrar cosas con palabras, se tiene que buscar la posibilidad de encontrar palabras más adecuadas para nombrar la diversidad, pues las luchas por la dignidad, por un futuro mejor y por las diferentes justicias, son vividas de manera muy diferente por los movimientos sociales del mundo (De Sousa Santos, 2006, p. 32).

En consecuencia, la sociología de las emergencias es un instrumento de contestación a la teoría de la representación tradicional que privilegia las expresiones dominantes de las teorías del conocimiento surgidas desde del poder central macropolítico, encontrando, de este modo, la razón de ser (y de su quehacer) en el estudio de esos escenarios, grupos y comunidades en los que se producen expresiones de sentido, bien sea desde lo estético, lo político y/o lo espiritual:

La distinción entre macropolítica y micropolítica consiste en que la primera debe ser entendida como la concepción dominante de

la política moderna, mientras que la segunda puede ser leída como la noción (o categoría) que está al servicio de la descripción, pero también de la interpretación, de las prácticas inherentes a las resistencias sociales desde la concepción de lo minoritario (Useche, 2016, p. 125, citado por Jiménez, 2019).

También es una herramienta para estudiar la complejidad interna de los movimientos sociales en medio de la multiplicidad de los contextos en los que surgen, así como para analizar la trama en la que se anidan los poderes a los que se enfrentan. En el contexto de nuestro trabajo, consideramos el entorno de ASORGUATAQUÍ, como un escenario micropolítico en el que tuvieron lugar unas dinámicas a partir de las cuales surgió una conciencia colectiva (pero también individual) acerca de la importancia que tiene el auto reconocimiento de la agencia propia para el fortalecimiento de la organización como gestora social de su comunidad y promotora de cambios y transformaciones orientadas hacia la reconciliación con el entorno.<sup>8</sup>

## **Formas de organización social y comunitaria alrededor del agua**

La organización comunitaria en torno de la gestión del agua surge, en muchos casos, de la necesidad de las poblaciones de los territorios de administrar el recurso hídrico con el fin de preservarlo mediante los esfuerzos, tanto individuales como colectivos, de disputar y contestar, a veces disruptivamente, el dominio de los bienes comunes de las dinámicas del mercado que los han convertido de intercambio y mercancías (Arnim et al., 2022).

<sup>8</sup> Un intento de hacer del concepto de lo micropolítico algo operativo y aplicable a escenarios concretos se encuentra en Jiménez (2019). *Acción no violenta como acontecimiento resistente: el caso de las comunidades rurales de Viotá, Cundinamarca* (ver bibliografía).

En América Latina, son numerosas las experiencias en torno de la gobernanza del agua. Y esto es así no solo por el potencial hídrico de la región, sino también debido a que las prácticas comunitarias responden a procesos políticos que se dejan enmarcar en la noción gramsciana de *hegemonía*. Siguiendo a Mouffe (1985), toda hegemonía responde a una articulación política contingente, es decir, susceptible de modificar mediante la lucha política. En ese sentido, se puede afirmar que la organización comunitaria responde a una articulación contrahegemónica, en tanto pretende impugnar las dinámicas que podrían llamarse *hegemónicas* en el manejo del agua, como las relacionadas con el extractivismo, por solo citar un tipo de casos. En este orden de ideas, es viable traer a esta discusión sobre los bienes comunes los elementos teóricos aportados por Gramsci relacionados con la cuestión de las articulaciones hegemónicas contingentes, en tanto que se verá cómo hace un llamado a que el pueblo –en términos marxistas, “el proletariado”– desarticule las prácticas hegemónicas y ponga en curso una nueva guía, que para este caso rija el manejo de los bienes comunes:

El proletariado puede convertirse en clase dirigente y dominante en la medida en que consiga crear un sistema de alianza de clases que le permita movilizar contra el capitalismo y el Estado burgués a la mayoría de la población trabajadora, lo cual quiere decir [...] comprender las exigencias de clase que representan, incorporar esas en su programa revolucionario de transición y plantear esas exigencias entre sus reivindicaciones de lucha (Gramsci, 2004, p. 192, citado por Alvarez Gómez, 2016).

Cuando Gramsci habla de “comprender las exigencias de clase” parte de la base de que, para los términos de lo relacionado con la organización comunitaria, es imperativa la existencia de un núcleo de personas que posean demandas que merecen ser escuchadas. Los saberes comunitarios y las prácticas populares responden, justamente, a un tipo de articulación política que

busca la emancipación respecto de las condiciones de dominación hegemónicas.

En consecuencia, se verá que las experiencias en torno de la organización comunitaria para la defensa de los bienes comunes en América Latina reflejan el hecho de que desde el sur global se llevan a cabo procesos sociopolíticos de defensa del territorio que tienen como eje la resistencia a procesos extractivistas y la impug nación de un modelo que atenta contra la conservación de los bienes comunes y de la integridad de los territorios. A continuación, se presentan algunas experiencias sobre la gobernanza, no solo del agua, sino en general de esos bienes. Asimismo, se verá que todas ellas guardan una similitud atravesada por elementos como la acción colectiva y la participación comunitaria que constituyen antecedentes para la configuración de nuevas maneras de ejercer la ciudadanía a partir de la cultura del cuidado y la visibilización de los saberes populares.

Así, en la literatura revisada se pueden encontrar esfuerzos por hacer visibles conocimientos, saberes y prácticas de comunidades rurales y campesinas que no siempre trascienden del registro académico, y no siempre se encuentran enmarcados dentro de una postura política que permita hacer las reivindicaciones de esos saberes. De hecho, varios de estos registros dan cuenta de intentos por transferir y traducir cuerpos de prácticas culturales –arraigadas a territorios específicos– a lenguajes técnicos y dinámicas que pueden llevar a la interpretación de que se privilegia una manera de hacer las cosas (la académica) por sobre otra. Sin embargo, es innegable el hecho de que esas comunidades vean en estos esfuerzos una materialización y una reivindicación de sus formas de vida.

El artículo “Saberes ancestrales en comunidades agrarias: la experiencia de Asopricor (Colombia)” (Barón Gil et al., 2014), relata cómo la relación entre los saberes de la academia tradicional y los saberes tradicionales de comunidades campesinas de la región del Tequendama sirvió como base para hacer visibles los saberes de dichas comunidades mediante la creación de un currículo que

otorgara un título mediante el cual logaran transmitir los saberes campesinos a las futuras generaciones. De esta forma, se ideó un programa universitario denominado “Técnico Profesional en Desarrollo Económico, Social y Comunitario” que se convierte en una herramienta para que las bases comunitarias validen sus saberes desde lo académico, con el fin de que se desempeñen como profesionales y sus prácticas se prolonguen en el tiempo.

Este tipo de diálogo de saberes entre academia institucionalizada y prácticas populares se puede enmarcar en la noción de gobernanza, entendida en este contexto “como la coordinación de actores para impulsar la acción colectiva y atender un objetivo de interés común” (Martínez Tolentino, 2021, p. 222). En ese sentido, experiencias como la denominada “Gobernanza y arreglos institucionales para la revalorización de cultivos agroalimentarios: el caso del amaranto en la región del centro de México”, se centra en analizar la relación entre la institucionalidad agroindustrial y las prácticas de cultivo del amaranto. Dicha experiencia arroja como resultado el “reconocimiento social, económico y cultural otorgado al cultivo del amaranto, y a la actividad productiva que a su alrededor se entretiene” (p. 223), lo cual implica reconocer el rescate de las prácticas populares agrícolas.

En este mismo sentido, la experiencia “Alimentos vinculados al territorio. La quinua y la kiwicha en la provincia de La Unión en Arequipa-Perú” se enruta en el mismo camino de las ya citadas, pues busca identificar las potencialidades organizativas y comerciales de las comunidades “con amplio conocimiento ancestral, muchas veces soslayados por propuestas mecanicistas” (Cusihumán Sisa, 2021, p. 196) donde la idea del mecanicismo se entiende como la instrumentalización, y consecuente subvaloración, por parte de la institucionalidad de las prácticas comunitarias en cuanto al cultivo de la quinua y la kiwicha, lo cual está también ligado a una noción del desarrollo que ensalza los saberes *ilustrados* y menosprecia lo popular.

En Colombia, el antecedente más notable ya fue mencionado más arriba y es el de la Red nacional de acueductos comunitarios de Colombia, red que agrupa más de 12 procesos regionales de acueductos comunitarios y organizaciones sociales-ambientales, y que constituye la forma de organización más efectiva para consolidar las luchas colectivas en defensa del agua, siempre desde una reivindicación de los procesos locales y diversos.

El recuerdo y la memoria colectiva tienen los olores, los colores del río, del arroyuelo, de las fuentes. Y para las comunidades organizadas la historia está pasada por agua, en los recorridos territoriales se percibe el entusiasmo, la emoción cuando se nombra cada recodo, cada montaña, cada árbol, la cuenca toda. Siendo Colombia un país de carácter principalmente rural en su extensión territorial, existen diversas formas de gestionar el agua en todas las regiones del país: desde profundos pozos en la Costa Atlántica, agua que baja por gravedad en la Zona Andina, los jagüeyes en la Orinoquia y los sistemas sencillos de recolección de agua en la región amazónica y en Chocó con su infinidad de ríos. Aunque se trate de sistemas técnicos diversos, el común denominador es la gestión del agua desde las mismas comunidades (Red Nacional de Acueductos Comunitarios, 2017).

La investigación “Co-producción de conocimientos en experiencias de acción colectiva para la gobernanza ambiental de la cuenca del río Coello, Tolima” (Clavijo Romero, 2021), tiene como eje la gobernanza ambiental en cuanto al nivel de involucramiento de los actores de la cuenca de ese afluente (ONG, academia, instituciones gubernamentales, empresas y sociedad civil). El sistema socioecológico implica entender la interacción territorio-institucionalidad-comunidad como el eje de la gobernanza del agua. En esta investigación, se rescata el valor de la acción colectiva como instrumento para involucrar a las comunidades en la toma de decisiones (en este caso sobre la cuenca del río Coello). Los Conversatorios de Acción Ciudadana (SAC) y el Comité de Seguimiento

(CS) fueron las instancias de participación comunitaria empleadas para involucrar a la ciudadanía en la resolución de los conflictos socioambientales del territorio.

Por su parte, en Bolivia también se han vivido experiencias relacionadas con la gobernanza del agua. El artículo “Retos y perspectivas de la gobernanza del agua y gestión integral de recursos hídricos en Bolivia” (Ruíz y Gentes, 2008) plantea un análisis sobre los sistemas locales de gestión del agua a través de la creación de la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) como estrategia del Estado boliviano para “revertir los modelos y experiencias neoliberales aplicados desde inicios de los años noventa” (p. 41). Se concluye un aspecto de suma relevancia en el debate en torno de la gobernanza del agua: deben replantearse las relaciones Estado-sociedad civil, en el sentido de que, aunque se parte de la existencia de conflictos socioambientales, y de que el conflicto se entiende como un aspecto inherente –y necesario–, la gobernanza implica abogar por la cooperación entre ambos actores, con el fin de estimular “un empoderamiento local en aspectos de manejo, control e interacción entre actores y organismos públicos, pero también capacitación consensuada y apta con miras al ejercicio de una nueva cultura sustentable del agua” (p. 52).

## **Metodología**

### ***Enfoque metodológico***

La Investigación Acción Participación (IAP) fue inicialmente la estrategia utilizada para el desarrollo de la investigación, en vista de que se buscó el reconocimiento de los saberes propios de las comunidades de la cuenca. La idea era propiciar ejercicios de acción-reflexión cuyos resultados se convirtieran en insumo para el diseño de las estrategias e iniciativas de conservación, así como para que formarán parte del proceso de recuperación y reconocimiento de

las prácticas y relaciones de los participantes con su entorno, con el ánimo de proyectar un futuro intercambio con otras comunidades y/o formas de organización. En efecto, lo que se buscaba era, siguiendo a Fals Borda, acercarse a ese “conocimiento empírico, práctico, de sentido común, que ha sido posesión cultural e ideológica de las gentes de las bases sociales, que les ha permitido crear, trabajar, e interpretar predominantemente con los recursos directos que la naturaleza ofrece a la gente” (Fals Borda, 1980, citado en Ortiz y Borjas, 2008 p. 617). Desde esta perspectiva, la IAP, se mostró como la estrategia más adecuada para lograr la comprensión de los discursos que se construyen sobre el cuidado y la protección del agua, así como sobre la relación con el entorno.

Sin embargo, las externalidades impuestas por el escenario nos obligaron a tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La distancia entre cada uno de los municipios que constituyeron el territorio abordado, lo cual incidía en aspectos técnicos y prácticos como los tiempos de desplazamiento desde un punto hasta otro, registrando tiempos de recorrido de 80 a 120 minutos en promedio.
- La identificación de las personas, organizaciones y/o grupos de interés debió ser mediada a través de los gobiernos locales, particularmente de las oficinas de enlaces comunitarios y sociales que funcionan (en principio) como interlocutores entre el estado y la comunidad.
- Las comunidades y personas participantes de la investigación habitan en lugares de alejados o de difícil acceso (fincas, veredas, cuencas altas de ríos), de modo que las visitas y reuniones debieron tener lugar en los sitios de residencia, más que en espacios de centros urbanos como bibliotecas públicas, colegios o salones comunales.
- Fue así como a causa de otros factores externos y no controlados –como los climáticos y las tensiones sociales de la

región- nos concentramos en la comunidad conformada por los hombres y las mujeres que integran ASORGUATAQUÍ, en el municipio de Guataquí, Colombia.

En consecuencia, el proyecto de investigación tuvo, de facto, que desarrollarse primero en una fase más exploratoria orientada principalmente hacia el reconocimiento de los territorios, el establecimiento de enlaces institucionales y la identificación de los actores comunitarios. De este modo, se obtuvo un primer acercamiento al escenario, ya que se pudieron reconocer, en primera instancia, las situaciones, costumbres y actitudes predominantes de las comunidades a través de la observación de sus actividades y procesos organizativos. En este punto, también se quisieron dejar planteadas y formuladas una serie de hipótesis de trabajo para ser posteriormente sometidas a consideración y concertación por parte de quienes decidieran hacer parte del proyecto.

Las etapas para la implementación del proyecto de investigación fueron:

1. El acercamiento a la comunidad para la identificación de liderazgos y comunidades. En esta etapa, se realizaron en total 5 visitas a las alcaldías de los municipios considerados (1 visita a cada municipio) para establecer enlaces interinstitucionales y comunitarios. La idea fue recuperar, desde las instituciones del estado, las percepciones que desde su punto de vista se tienen sobre el problema, así como la ubicación de las comunidades y los puntos de riesgo.
2. Una vez esto, se realizaron 5 visitas a los municipios que circundan la cuenca del río Seco para reconocimiento del territorio (principalmente Guataquí y Jerusalén) en las que se observaron algunos factores de riesgo, el tipo de ordenamiento del territorio, las fuentes hídricas y los espacios de la comunidad para las prácticas sociales. En este punto, se concertó con ASORGUATAQUÍ la forma en la que tendría

lugar el trabajo de campo, así como la programación de los encuentros. También se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo con el ánimo de explorar en conjunto elementos tales como las expectativas y las necesidades comunitarias en torno a una reconfiguración y revisión de las relaciones con el Estado para la gestión ambiental.

3. En principio, el trabajo de campo se desarrolló fundamentalmente a partir de la observación participante, los compartires y la conversación libre. En esta etapa, se realizaron 8 actividades (conversaciones libres esencialmente) en las que tuvieron lugar los eventos de intercambio, a partir de diálogos con formas de organización cuyo objeto social era similar (es decir, la recuperación ambiental o reciclaje, ver imagen 6). También se realizó una jornada de cartografía social.
4. Organización y análisis de la información: para esta fase se utilizaron matrices de sistematización, donde se tuvieron en cuenta las categorías teóricas iniciales de análisis, pero además las categorías emergentes para el análisis inductivo desde la propia comunidad. También se realizó un estudio de fuentes documentales.

### ***Técnicas e instrumentos de recolección de datos***

Técnica 1: la observación participante y la cartografía social se utilizaron para identificar prácticas y discursos de la comunidad frente al cuidado de los bienes comunes, así como su ubicación visoespacial en el territorio.

El mapa sobre el cual se realizó la cartografía social fue de tipo temático-ecosistémico-poblacional. (Betancurth, Vélez y Sánchez 2020, p. 139), cuyo propósito fue “hacer emerger las relaciones territoriales partiendo de los vínculos y rupturas entre población y

naturaleza, más allá de las delimitaciones político-administrativas”. En el aspecto temático la idea era “comprender fortalezas y debilidades de la comunidad, y convertirlas en situaciones problemáticas y en posibilidades de transformación”.

Las preguntas orientadoras para los y las participantes estaban dirigidas a la comprensión común acerca de dónde están ubicados los departamentos de Tolima y Cundinamarca, la identificación de los límites naturales entre los departamentos y la importancia de la infraestructura presente en la región en relación con la actividad socioeconómica.

Técnica 2: la conversación libre, guiada y semiestructurada sobre los procesos de construcción colectiva e intercambio de saberes para la gobernanza del agua y los bienes comunes de la región. Los diarios de campo, las listas de observación y las entrevistas semiestructuradas fueron los instrumentos de recolección de información utilizados.

### ***Población y muestra***

La población objeto de la presente investigación comprendió inicialmente 5 municipios del Departamento de Cundinamarca que tienen área de influencia sobre la cuenca de río Seco, Girardot (5.262,4816 Has), Nariño (5.474,4527 Has), Guataquí (9.096,3468 Has), Tocaima (473,5792 Has), y Jerusalén (22.138,1725 Has).

Se realizó un muestreo por conveniencia y no probabilístico, teniendo en cuenta que la muestra se seleccionó en el entorno próximo al equipo investigador y el contexto territorial del proyecto. La adopción de este tipo de muestreo facilitó el cumplimiento de los objetivos establecidos por el proyecto, permitiendo seleccionar una muestra conformada por actores accesibles.

## **Resultados**

### ***Generalidades***

La región abordada hace parte un ordenamiento territorial fáctico que se ha venido consolidando alrededor del papel estratégico que ha adquirido, en las últimas décadas, la ciudad de Girardot, Cundinamarca. Este papel se explica desde las transformaciones sociales y productivas que ha sufrido esta ciudad a raíz del cambio en su vocación económica, al pasar de ser uno de los principales puertos sobre el río Magdalena a principios del siglo XX, a uno de los mayores puntos de recepción de turismo interno del centro del país, dada su cercanía con importantes capitales departamentales como Neiva e Ibagué, con ciudades intermedias como Soacha y Fusagasugá, y especialmente su cercanía con Bogotá, la capital de la república. En efecto, los más importantes aprovisionamientos sociales en términos de servicios, educación, salud e infraestructura convergen en Girardot, haciendo que su actividad económica incida, directa o indirectamente, en las economías de los municipios que le circundan, constituyendo de este modo una relación de simbiosis que va más allá de la conurbación (Segovia, Jiménez y Sochimilca, 2018).

Es así que los municipios involucrados en este trabajo, Tocaíma, Nariño, Guataquí, Jerusalén y Beltrán, guardan una relación directa de dependencia estratégica con esta ciudad, pues muchos de los bienes y servicios de cuyo comercio dependen las actividades económicas de sus habitantes, se intercambian en Girardot, así como muchos puestos de trabajo dependen, a su vez, de la oferta laboral de esta ciudad. En consecuencia, las actividades derivadas del turismo, la agricultura, la ganadería, la construcción y la vivienda recreativa constituyen las principales fuentes de presión para los inventarios hídricos y ambientales de la región (Olivar, 2023). Estas presiones se ven reflejadas en factores como la deforestación,

la contaminación, la quema de bosque nativo y la pérdida de rondas ecológicas de las fuentes de agua por actividades de extracción.

Al respecto, se pudo notar, por ejemplo, una evidente variación en la manera como las poblaciones de Jerusalén y Guataquí se relacionan con las rondas de la cuenca del río Seco (cuenca que, por cierto, no se encuentra caracterizada ni delimitada con suficiencia) lo que influye de manera diferenciada en el comportamiento de la oferta hídrica para cada uno de los municipios. Así, mientras que en lo que se podría llamar la cuenca media del afluente, en jurisdicción del municipio de Jerusalén, todavía es posible realizar jornadas de pesca con muy buenos producidos, en Guataquí, cuenca baja del río Seco, esta actividad simplemente ya no es posible. Varios de los testimonios recogidos apuntan a los efectos que sobre las aguas ejercen las actividades de las canteras en medio de la extracción de materiales pétreos para la construcción, efectos manifestados en la presencia de residuos de aceites y combustibles provenientes de la maquinaria utilizada para tal efecto. El río Seco, a la altura de Guataquí, afirman los líderes ambientales consultados, era un lugar al que la gente iba a recrearse hace algunos años (15 a 30 de acuerdo con las memorias de la gente): “hace años uno se podía ir al río (Seco) a pescar, nadar y a hacer sancocho con la familia y las amistades... eso era una belleza don F. ... ahora eso ha cambiado, el agua baja con mucha grasa y muy llena de tierra, ya no hay casi pescado” dice uno de los líderes en una de las conversaciones “pero las canteras y la contaminación ocasionaron que el río dejara de ser un lugar de encuentro comunitario” (Integrantes de ASORGUATAQUÍ, relatoría Cartografía social, 18 de marzo de 2023).

Llama la atención, sin embargo, las diferentes percepciones que sobre la presencia de estas mineras tienen los habitantes del municipio, pues en el decir de la gente se nota la presencia de dos tipos de sensaciones que no necesariamente entran en conflicto: por un lado, existe la conciencia del peso que recae sobre el río producto de esta forma de producción, así como de sus consecuencias

a corto, mediano y largo plazo; mientras que por el otro está el reconocimiento de la importancia de la actividad misma para la vida económica de la gente en términos de puestos de trabajo –directo e indirecto– así como el peso de las regalías en el presupuesto municipal. Este reconocimiento, además, se ve reforzado con acciones puntuales de las empresas orientadas hacia el aporte de recursos para la realización de actividades que reportan valor simbólico en la vida del pueblo, ya que varias de las actividades culturales, religiosas y recreativas de la comunidad se realizan gracias al patrocinio económico de la mina, vía donaciones, tanto en especie, como en metálico “el sonido para la misa lo donó la arenera, ahora sí se escucha mejor y se pueden hacer los anuncios para la comunidad... ese sonido vale mucho, el que había estaba dañado” (comunicación personal, 18 marzo de 2023). De hecho, es muy común encontrar este tipo de compensaciones en zonas del país en las que las actividades extractivas ponen en riesgo la sostenibilidad ambiental del territorio, y sería muy importante para el campo de los estudios regionales estudiar la incidencia de esta clase de compensaciones en los procesos comunitarios conservacionistas, en relación con las asimetrías propias de las que parten las estrategias de los estados (y sus gobiernos) para la resolución de conflictos entre movimientos populares y empresas transnacionales.

### **ASORGUATAQUÍ**

La Asociación de Recuperadores Ambientales de Guataquí (AS-ORGUATAQUI) es una organización joven, recientemente formalizada y reconocida de manera oficial, que está dedicada a las actividades de recolección de materiales reutilizables (reciclaje) en el municipio y sus veredas. Los hombres y mujeres que la conforman viven desde hace más de 10 años en el pueblo y combinan las actividades de recuperación con trabajos, formales e informales, como la siembra, los servicios generales, la venta de alimentos y las labores del hogar. Son madres y padres de hijos

e hijas que, en algunos casos, ya han hecho sus vidas formando sus propias familias fuera del hogar materno/paterno y, en otros, se encuentran en proceso de crianza y/o escolarización bajo la tutela familiar.

Su líderes y lideresas naturales son Víctor y Luz Marina quienes se dedican a la recuperación ambiental desde hace más de treinta años, primero en la capital Bogotá, y desde hace (relativamente) poco tiempo en Guataquí. La influencia y la ascendencia que tienen en la comunidad recicladora (y en general), es notoria, pues, al ser la casa en la que habitan la sede de la asociación, a la vez que el centro de recepción y acopio temporal de materiales, la circulación constante de personas por el lugar la convierte en un punto de referencia, tanto espacial, como social, y a ella y a él en personas queridas y reconocidas en la comunidad. Juntos viven en esta propiedad (que don Víctor heredó de sus padres) con Chelito, su hija menor que demanda de cuidados permanentes, pues es una niña con necesidades especiales.

Esta misma circunstancia la comparten con Alba, miembro de la asociación y madre de Julián, quien, por tanto, también requiere del mismo tipo de cuidados. Pedrito, otro de los asociados, tiene a su vez, el mismo tipo de necesidades, aunque es una persona “funcional”, como catalogan –en la terminología del asistencialismo social institucionalizado– a las personas con alguna clase de condición cognitiva que pueden desempeñar actividades de la cotidianidad con independencia.

Cilia, es madre de familia, trabajadora en los servicios generales de la alcaldía municipal y la tesorera de la asociación, y complementa sus ingresos con la venta de alimentación para los trabajadores de la mina y otros empleados de la construcción. Manolo, por su parte, aporta toda su fuerza de trabajo a las actividades de recolección y posee un conocimiento del territorio único, así como una generosidad, típica de personalidades como la suya, que le impide recibir recompensas cuando considera que su servicio es el resultado de una interacción fraterna. Patricia, Wilmar y

Marlén son otros y otras integrantes de la asociación que se han unido en diferentes momentos y que, como las y los demás, dedican sus tiempos y capacidades a la subsistencia propia, y a la de la organización.

En el ejercicio cartográfico con ellas y ellos, se evidenció la presencia de una memoria colectiva a través de la cual la comunidad dimensionó el devenir de los hechos mediante la aplicación de una perspectiva del pasado para encauzar el futuro. Fue así como la cartografía promovió la comprensión de las fortalezas y debilidades de la comunidad frente a la preservación de los bienes comunes. Lo detectado en cuanto a contaminación y extractivismo, por ejemplo, es potencialmente una herramienta de planificación comunitaria para establecer planes de acción que mitiguen los riesgos ocasionados por prácticas nocivas. Asimismo, se nota una ruptura clara entre la comunidad y la institución de la alcaldía municipal (“se tocan y se tocan puertas, pero son muy pocas las que se abren”). Aquí entonces se debe abogar por establecer vínculos de confianza entre ambas partes, que a su vez fortalezcan el capital social y fomenten la incidencia de la participación ciudadana en el diseño de políticas y acciones que contribuyan a fortalecer el cuidado del medio ambiente y garantizar la sostenibilidad de la gente. Algunos resultados concretos de este ejercicio se presentan a continuación.



Otro factor de riesgo medioambiental es el de las quemas y los basureros. Dicen los líderes que en el casco urbano no hay quemas, pero en el sector rural sí. Las veredas en las que se presentan quemas son Campoalegre, Malabrigo e Istas. Afirman también que se tumban los árboles, pero no se reforesta para compensar las pérdidas. Así mismo, aseguran que la comunidad mata animales, como las zarigüeyas, porque éstos se comen las gallinas de la gente.

#### FORTALEZAS COMUNITARIAS

En medio de este panorama, los líderes ambientales aseguran que el turismo religioso es un sector que se puede explotar, así como el avistamiento de aves. También el río (Madgalena) sigue siendo un atractivo turístico para potenciar, sobre todo la orilla del río, en donde se pueden realizar actividades gastronómicas, por ejemplo. Igualmente, señalan que las aguas azufradas, el senderismo y la pesca son actividades potencialmente turísticas y que pueden llegar a ser claves en el desarrollo económico. Sin embargo, declaran que esto depende del cuidado y la preservación de los bienes comunes. Todos y todas las participantes coincidieron en afirmar la importancia del colegio municipal como escenario fundamental para esta labor “... ¿y por qué el colegio? – ...pues porque ahí están educándose lo niños don F.” respondieron con el tono de obviedad que la pregunta requería (Integrantes de ASORGUATAQUÍ, relato-ría Cartografía social, 18 de marzo de 2023).

#### ACTORES CLAVE

En la cartografía, a través del proceso de reconocimiento del territorio, potencialidades, fortalezas y factores de riesgo, otro aspecto relevante son los actores clave de la comunidad, pues son ellos los principales afectados por el deterioro medioambiental y, simultáneamente, los protagonistas del cuidado y la preservación del entorno.

En ese sentido, señalan los líderes que los actores clave del territorio son los siguientes:

- ASORGUATAQUÍ, como entidad encargada de realizar labores de reciclaje.
- Colegio oficial municipal, pues allí los jóvenes pueden adquirir conciencia sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales.
- Juntas de Acción Comunal, como actores sociopolíticos que juegan el rol de puente entre la ciudadanía y el poder político municipal.
- Alcaldía Municipal, como actor avalado para impartir medidas de política pública que inciden en la población y el territorio.
- La estación de policía del municipio. La comunidad les adjudica, les reconoce –y, en ocasiones, les critica– a las autoridades policivas el papel como ente regulador y de control en temas ambientales.
- “Las areneras” (canteras, minas de extracción de material pétreo) como empresas que se dedican a la extracción de arena y piedra, lo cual repercute directamente en el recurso hídrico.
- Por último, la Iglesia, el puesto de salud, la estación de policía sitios en que se reconocen y se relacionan con algún tipo de bienestar y garantía para la comunidad en general.

*Imagen 5. Cartografía social con participación comunitaria directa, en la cual las y el integrante de ASORGUATAQUÍ identifican las características del territorio, sus actores clave, fortalezas y factores de riesgo*



Fuente: Federico Jiménez Varón. Archivo investigación.

### ***Intercambio de conocimientos, saberes y prácticas***

*Imagen 6. Luz Marina (ASORGUATAQUÍ) explica a los integrantes de EMPRA (Girardot) los detalles y complicaciones del trabajo del reciclaje en su municipio*



Fuente: Federico Jiménez Varón. Archivo investigación.

La Empresa Regional de Aprovechamiento, EMPRA, de Girardot, es una organización dedicada cada uno de los pasos del ciclo de recuperación de materiales, esto es, la recolección material aprovechable proveniente de los desperdicios, el transporte hasta los centros de acopio (EMPRA tiene uno propio), la clasificación del material, el pesaje, almacenamiento y aprovechamiento del mismo. Está liderada por Jennifer, una ingeniera ambiental que dedica su trabajo a la concientización de la comunidad, niños y niñas especialmente, sobre la importancia de la clasificación de residuos en la fuente, y sobre el impacto que tiene la suma de acciones individuales en la disminución de los efectos de la contaminación por materiales no degradables en el ambiente. Entre sus valores institucionales EMPRA declara la promoción de la empatía en la comunidad hacia el recuperador primario, y esta es, casi con seguridad, la razón que explica su interés por participar en la serie de encuentros y conversaciones en las que tuvieron lugar el intercambio de conocimientos entre EMPRA y ASORGUATAQUÍ, intercambio que describimos a continuación:

*Descripción de los conocimientos intercambiados (ver tabla 1)*

DE ASORGUATAQUÍ A EMPRA

1. Los miembros de ASORGUATAQUÍ muestran en las conversaciones esas particularidades de la labor del/la recuperador/a ambiental que están asociadas directamente a la forma como las condiciones propias de Guataquí, a saber, el tamaño del municipio, los lazos socio-afectivos entre los miembros de la comunidad y la geografía del territorio, inciden en la recuperación de material. Puntualmente, la persona que recupera muchas veces no lo hace desde las basuras, sino de centros que clasifican en la fuente.

2. Asimismo, estas condiciones hacen que el trabajo de recolección demande menos tiempo del que demanda en otros sitios (el municipio de Girardot, por ejemplo). Esto tiene, al menos, 2 implicaciones: i) la compatibilidad del reciclaje con otras actividades económicas como los micro negocios, actividades relacionadas con economías del cuidado y, en la mayoría de los casos, con la siembra de la tierra; y ii) la dignificación del estatus de/la recuperador/a ambiental en Guataquí en virtud de su rol de sembrador/a.
3. Esta particular relación con el entorno hace que las y los miembros de ASORGUATAQUÍ sean portadores de un conocimiento ambiental que tal vez refuerce en ellas y ellos la idea de que la recuperación de materiales para el reciclaje hace parte de una actividad fundamental para garantizar la sostenibilidad de sus modos de vida. De hecho, en las conversaciones surgió contantemente la idea de la armonía con la naturaleza depende de hacerse responsables de las basuras y que este es el principal objeto de la actividad.
4. En muchos de los casos, las personas llevan el material a la sede de ASORGUATAQUÍ, que a la vez es centro de acopio. A simple vista esto no constituye ningún factor diferencial, pues sucede en casi todas las ciudades y/o municipios. Sin embargo, en la transacción económica surgen conversaciones sobre temas ambientales como, por ejemplo, materiales biodegradables, o la forma correcta de clasificar en la fuente, las consecuencias del consumo excesivo de plástico, etc. De este modo, la sede de la Asociación se convierte en espacio comunitario de intercambio de saberes y generación de conciencia.

## DE EMPRA A ASORGUATAQUÍ

5. A raíz de una crisis interna generada por un desacuerdo relacionado con el manejo de la gestión social, y que tuvo que ver con posibles vacíos en la transparencia de la información por parte de unas personas que se desvincularon, la Asociación quedó debilitada en lo que al manejo de las adversidades respecta. Varios asociados/as dejaron de asistir a las reuniones y la desmotivación generalizada le fue robando espacio a las confianzas creadas en el proceso organizativo. En este escenario, Jennifer (EMPRA) comparte experiencias similares en el manejo de crisis relacionadas con la gestión de los egos, las expectativas y las frustraciones.
6. Esta crisis también le heredó un compromiso a la Asociación con uno de los colegios del municipio consistente en garantizar un premio para un concurso de reciclaje. EMPRA, al tener una experiencia considerable en temas de gestión social desde lo ambiental, pudo gestionar el reconocimiento a los y las ganadoras (ver anexo 2) y con ello consolidar el rol de los y las integrantes de ASORGUATAQUÍ como gestores sociales en el municipio.
7. Al ser una asociación joven, ASORGUATAQUÍ no cuenta aún con herramientas típicas de la gestión organizacional que ayuden al aprovechamiento de sus herramientas y recursos. En este sentido, a través de los encuentros, EMPRA pudo poner a consideración de ASORGUATAQUÍ sus conocimientos técnicos sobre la división de roles, funciones y responsabilidades de los y las asociados/as, así como herramientas para el diseño de flujos de trabajo, la programación de recorridos, el cobro de tarifas de recolección, etc.
8. Ya en escenarios más formales, los y las integrantes de la Asociación pudieron compartir sus experiencias en la

recuperación de materiales con niños, niñas y adolescentes de su comunidad. En conversaciones posteriores, pudo verse cómo empezó el entusiasmo colectivo por la idea de que el/la recuperador/a ambiental es, también, un educador/a en potencia.

Imagen 7. Tabla 1. Mapa de intercambios



Dirección del intercambio	No. Descripción del conocimiento compartido	Aprendizaje reconocido
ASORGUATAQUÍ a EMPRA	1	Particularidades de la labor del/la recuperador/a en Guataquí
ASORGUATAQUÍ a EMPRA	2	Compatibilidad del reciclaje con las actividades del campo
ASORGUATAQUÍ a EMPRA	3	Conocimiento empírico sobre lo ambiental que configura otro modo de vivir el reciclaje
ASORGUATAQUÍ a EMPRA	4	Conocimiento empírico sobre formas de transmitir mensajes ambientales a la comunidad
EMPRA a ASORGUATAQUÍ	5	Manejo de crisis al interior de la Asociación
EMPRA a ASORGUATAQUÍ	6	Estrategias de gestión social desde lo ambiental
EMPRA a ASORGUATAQUÍ	7	Gestión organizacional para optimizar costos y esfuerzos
EMPRA a ASORGUATAQUÍ	8	Transmisión del conocimiento ambiental sistematizado

Fuente: Elaboración propia a partir de captura de pantalla de ACME Mapper 2.2 (2023).

## Conclusiones y reflexiones

La guía metodológica del trabajo se basó en las estrategias propias de la Investigación Acción Participación (IAP). Sin embargo, a nuestro juicio, los resultados más relevantes surgieron a partir de la metodología de investigación más inesperada de todas: la conversación producto de la construcción paciente y sostenida de relaciones horizontales de confianza y afecto. Así fue, justamente, como encontramos una comunidad que descubrió en las actividades propias de la recuperación ambiental un espacio de

construcción de sentires y reivindicaciones –tanto personales como sociales– en el que las labores del cuidado colectivo constituyen el eje de su resistencia ante los poderes que les marginan y oprimen. De hecho, podemos afirmar que estas labores son condición de posibilidad de su resistencia y de su forma de vida, en la medida en que es a través de ellas que construyen una economía basada en la solidaridad que genera otro tipo de retornos:

Acá la gente llega y trae su bolsa con plástico, chatarra... llega mucho niño con sus botellitas para recoger sus moneditas para sus onces (alimentos para consumo en horas de receso de jornada escolar) y entonces uno les dice sobre la clasificación del material, sobre lo importante de lavarlo, el valor de cada cosa y se les explica que es por peso... y entonces la gente se va sabiendo eso y cuando vuelven ya traen un material más apto para el reciclaje, más fácil de manejar (comunicación personal, 15 de abril de 2023).

Y, en vista de que esos poderes tienen que ver con la materialización de violencias estructurales ante las cuales suelen sucumbir muchas de las organizaciones y liderazgos, el caso que presentamos confirma el hecho de que hay múltiples formas de organización social y comunitaria en las que se pueden ver maneras de organizar la vida a partir de las cuales es posible proyectar escenarios de paz territorial, basados en la visibilización de estas formas de resistir originales, así como en el intercambio de los saberes que se construyen al interior de ellas. En efecto, es posible encontrar en estos saberes herramientas para desbaratar las lógicas de esas violencias y que, para nuestro caso, se manifiestan, por ejemplo, en el estigma social al que están sometidos constantemente los y las recicladoras en vista de la naturaleza de sus actividades, y en las amenazas típicas que provienen de la ruptura –estructural también– entre estado y comunidades de base, ruptura traducida en la casi imposibilidad de lograr incidir en decisiones vitales para su sostenibilidad en el territorio.

Por otra parte, el espíritu que guio este trabajo era el de comprender la relación actual de las comunidades que habitan el área de influencia de la Cuenca de Río Seco en 5 municipios del Departamento de Cundinamarca, Colombia con la oferta hídrica de la que disponen en sus territorios. En este sentido, es imposible comprender esta relación sin abordar integralmente el tema de la relación de una comunidad con su entorno. Esto nos obligó a restringir nuestro trabajo al escenario de la asociación que nos abrió sus puertas con una generosidad a la que tratamos de hacer justicia en este texto. A nuestro juicio (que incluye el de ASORGUATAQUÍ) a través del ejercicio de intercambio de conocimientos, creemos que podemos adelantar, al menos, tres conclusiones que nos acercan hacia esta comprensión: i) el reconocimiento de la capacidad actual de las comunidades para establecer planes y parámetros que permitan evaluar el comportamiento, no solo de la oferta hídrica en su escala territorial, sino del aprovisionamiento ambiental de los entornos inmediatos; ii) la comprensión del impacto a corto, mediano y largo plazo que tendría una eventual reducción de la oferta hídrica y ambiental en términos de sostenibilidad de la población de la cuenca; y iii) la visibilización de las capacidades organizativas instaladas en ASORGUATIQUÍ para emprender procesos que promuevan el manejo y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos.

Sin embargo, más que una documentación de capacidades, en las conversaciones que tuvieron lugar en los espacios compartidos con la asociación, cada vez quedaba más claro que el trabajo comunitario y compartido alrededor de las labores del cuidado, de la familia y de la tierra, constituye en sí misma una potencialidad inherente a estas formas de organización. Y no solo eso, sino que la cooperación es, en sí misma, una condición de posibilidad de esta forma de organización:

[...] si no nos ayudamos entre todos, no nos ayuda nadie, porque, por ejemplo, para cuidar estos niños nos toca entre nosotros, para

las citas médicas, bañarlos y eso, mientras uno está en una cosa, otro está en otra... si no es así no se puede... a veces toca muy duro eso sí... aunque de vez en cuando aparece alguien que al principio muestra buenas intenciones, eso se va convirtiendo en algo que uno... como le dijera... da mala espina, porque aparecen a buscar que lo de la política y las elecciones pero a la hora de la verdad se van... (comunicación personal, 29 de mayo de 2023).

Finalmente, proponemos comprender este tipo de procesos a partir de algunos elementos de la ecología política y de la sociología de las emergencias de Boaventura de Sousa Santos, pues con ello se pueden identificar las potencialidades de las organizaciones y su eventual proyección hacia el cuidado de los bienes comunes, siempre desde la periferia hacia el centro. De este modo, creemos, se privilegia el intercambio de conocimientos entre las comunidades diversamente relacionadas (de acuerdo con los consensos y expectativas) por encima de cualquier otra interacción entre actores sociales que implique la posibilidad de asimetrías.

## **Bibliografía**

Alvarez Gómez, Natalia (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional De Cuyo.

Acosta, Alberto et al. (2010). Agua: un derecho humano fundamental. <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2538/lib/unadsp/detail.action?docID=32175> 99

Alonso, Aleida Azamar, Macher, José Carlos y Zuberman, Federico (eds.) (2021). *Economía ecológica latinoamericana*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Arnim Scheidel, Juan Liu et al. (2022). Ecologies of contention: how more-than-human natures shape contentious actions and politics. *The Journal of Peasant Studies*. 10.1080/03066150.2022.2142567. <https://doi.org/10.1080/03066150.2022.2142567>

Asociación Mundial para el Agua - GWP (2000). *Manejo integrado de recursos hídricos*. Estocolmo: Global Water Partnership.

Butler, Judith, Laclau, Ernesto y Žižek, Slavoj (2000). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2017 2da. Edición. 1ª reimpresión.

Barongil, Orlando et al. (2014). Saberes ancestrales en comunidades agrarias: la experiencia de Asopricor (Colombia). *Ambiente y Desarrollo*, 18(34), 125-140. 10.11144/Javeriana.AYD18-34.saec

Bocarejo Suescún, Diana (2018). Gobernanza del agua: pensar desde las fluctuaciones, los enmarañamientos y políticas del día a día. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 111-118.

Bolívar Molano, Vanessa Alejandra y Montoya Garay, Jhon Williams (2021). El sistema tecnológico ampliado hídrico del Área Metropolitana Funcional de Bogotá: un análisis desde la gobernanza del agua. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(2), 481-503. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n2.93586>

Escobar, Arturo (2010). *Ecologías Políticas Postconstructivistas*. <http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/02-05.pdf>

Plan De Ordenación y Manejo de la cuenca del río Magdalena – vertiente oriental departamento de Cundinamarca. Bogotá D.C.

CAR, C. A. (2019). Actualización y Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Seco y otros directos al Magdalena. Bogotá D.C.

Cáñez Cota, Antonio (2018). The Influence of International Governance Structures on Mexican Water Policy. *Norteamérica, Revista Académica Del CISAN-UNAM*, 13(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2018.2.334>

Clavijo Romero, María Mónica (2021). *Co-producción de conocimientos en experiencias de acción colectiva para la gobernanza ambiental de la cuenca del río Coello, Tolima* [Tesis de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Cusihuamán Sisa, Gregorio (2021). Alimentos vinculados al territorio. La quinua y la kiwicha en la provincia de La Unión en Arequipa-Perú. En Torres Salcido Gerardo, Larroa Torres, Rosa, (coords.), *Gobernanza y desarrollo territorial: Sistemas agroalimentarios localizados. Análisis y Políticas Públicas* (pp. 195-219). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

CEPAL (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: impreso en Naciones Unidas.

CEPAL (2015). *Análisis, prevención y resolución de conflictos por el agua en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Motta VG, Claudia y Tostes V., Marta L. (2016). Metodología basada en el enfoque de redes y uso del software Gephi: el caso de AIDER en el fortalecimiento del capital social para el Manejo Forestal Comunitario en la cuenca de Aguaytía, Ucayali, Perú. *RISTI - Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (19), 131-144. <https://doi.org/10.17013/risti.19.131-144>

Correa Assmus, Gustavo (2015). Gobernabilidad del agua en Colombia: Dimensiones y contexto. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 9(2), 124-135.

Corte Constitucional (12 de septiembre de 2019). [http://corte-constitucional.gov.co/noticia.php?T-622/16.-CorteConstitucional-reconocio-al-rio-Atrato-\(Choco\),-su-cuenca-y-afluentes-como-unaentidad-sujeto-de-derechos.-7754](http://corte-constitucional.gov.co/noticia.php?T-622/16.-CorteConstitucional-reconocio-al-rio-Atrato-(Choco),-su-cuenca-y-afluentes-como-unaentidad-sujeto-de-derechos.-7754) Freyre, P. (1992).

FRANCE 24 Español [FRANCE 24 Español] (13 de julio de 2023). ¿Se demoró el Gobierno de Uruguay para enfrentar la escasez de agua? [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=QxR6TL9ABE0&ab\\_channel=FRANCE24Espa%C3%B1ol](https://www.youtube.com/watch?v=QxR6TL9ABE0&ab_channel=FRANCE24Espa%C3%B1ol)

Gallardo Tapia, María Fernanda y Cortez Lara, Alfonso Andrés (2022). Failed Water Governance Processes in the Mexicali Region: Socio-environmental Conflict over the Constellation Brands Brewery Plant. *Norteamérica, Revista Académica Del CISAN-UNAM*, 17(1). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.1.557>

Gassert, Francis et al. (diciembre de 2013). Aqueduct country and river basin rankings: a weighted aggregation of spatially distinct hydrological indicators. Working paper. *World Resources Institute*. <http://wri.org/publication/aqueduct-country-river-basin-rankings>.

Herrera, Diana Carolina O. y Varón, Federico (2018). Reflexiones sobre convivencia y violencia estructural en Colombia. *Revista Perspectivas*, 3(9), 122-131. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1737>

Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales [IDEAM] (2018). Estudio Nacional del Agua.

Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales [IDEAM], IAvH, Invemar, SINCHI & IIAP. (2011). Informe de

estado del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Tomo 3. Contaminación del aire y agua en Colombia e impactos sobre la salud. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/022651/InformeTomo3.pdf>

IGAC (2000). Estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento de Cundinamarca. Tomo III. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Subdirección de Agrología. Bogotá D.C.

Jiménez Varón, Federico J. (2021). Local authority systems in the micro-political contexts: a case of the armed conflict in Colombia. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3887724](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3887724) o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3887724>

Jiménez Varón, Federico J. (2019). *Acción noviolenta como acontecimiento resistente: el caso de las comunidades rurales de Viotá, Cundinamarca* [Tesis de doctorado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Llano-Arias, Valeria (2015). Community Knowledge Sharing and Co-Production of Water Services: Two Cases of Community Aqueduct Associations in Colombia. *Water Alternatives*, 8(2). <https://www.water-alternatives.org/index.php/all-abs/282-a8-2-5/file>

Ley 271 de 2022. Por medio de la cual se garantizan los mecanismos de protección del derecho a la gestión comunitaria del agua. Colombia, Senado de la república. 2023.

Machado Aráoz, Horacio (2017). “América Latina” y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria. En Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Facundo Martín (Editores). *Ecología política latinoamericana*. CLACSO.

March, Hug y Saurí, David (2010). Flujos de agua, flujos de capital: sistemas de abastecimiento y gobernanza del agua en Madrid y Barcelona. *Investigaciones Geográficas*, (51), 7-26.

Milanez, Felipe (2019). Colonialism, Extractivism, and Re-Existence in the Brazilian Amazon. *Towards a Political Economy of Degrowth*, 121.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (02 de agosto de 2012). Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones. [Decreto 1640 de 2012]. DOI: 48.510.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014). Guía técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas. <http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/cuencas-hidrograficas/>

Moore, Jason W. (2015). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Londres: Verso Books.

Mouffe, Chantal (1985). *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics* (1985) con Ernesto Laclau. Londres-New York: Verso Books

Murillo-Licea, Daniel y Soares-Moraes, Denise (2013). El péndulo de la gobernabilidad y la gobernanza del agua en México. *Tecnología Y Ciencias Del Agua*, 4(3), 149-163. <http://www.revistatyca.org.mx/ojs/index.php/tyca/article/view/371>

Olivar R., Andrés, Orjuela, M. Edgar, Jiménez V. Federico y Rivera C. Magnolia (2023). Consideraciones sobre el balance hídrico para la gobernanza del agua de cinco municipios de la cuenca del río seco, en el alto magdalena y el municipio de Beltrán, Colombia. Girardot, Colombia. [Inédito].

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015). Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE. <https://www.oecd.org/cfe/regional-policy/OECD-Principles-Waterspanish.pdf>.

Parra Rodríguez, Lina y Montealegre, Hernán (2020). Diseño de estrategias de conservación, mejoramiento y aprovechamiento del recurso hídrico en el área de influencia de los municipios de Girardot, Nariño, Guataquí, Jerusalén y Tocaima ubicados en el sector sur de la Cuenca Hidrográfica de Río Seco. *RS. Journal Of Business and entrepreneurial studies*. <https://www.redalyc.org/journal/5736/573667940015/html/>

Plan de Desarrollo de Cundinamarca “Unidos Podemos Más” 2016-2020. Bogotá D.C. IDEAM. (2014). Estudio Nacional del Agua. [http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA\\_2014.pdf](http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf)

Pereira, José Miguel (2019). *Buen vivir, cuidado de la casa común y reconciliación: Cátedra Unesco de Comunicación, III Foro Iberoamericano de Cátedras Unesco de Comunicación*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Rojas, Andrés (2019). Políticas públicas, enfoque diferencial y epistemologías decoloniales: una vuelta de tuerca en la reivindicación de derechos de grupos minoritarios: Public policies, differential approach and decolonial epistemologies: a twist in the claim of minority group rights. *Centro Sur*, 3(1), 20-32.

Rivera, C., Magnolia, Mahecha, C., Jiménez, V., Federico, y Mahecha, P. (2019). Narratives of rural women in the midst of the Colombian armed conflict: case of the “El Progreso” group in the Alto Palmar rural area of the Viotá municipality in the department of Cundinamarca. *Journal of Asia Pacific Studies*, 5(3), 340-357.

Ruíz, Sergio, Gentes, Georg (2008). Retos y perspectivas de la gobernanza del agua y gestión integral de recursos hídricos en Bolivia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (859), 41-59.

Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia (2017). El derecho a la autogestión comunitaria del agua. Iniciativa legislativa para el fortalecimiento y la defensa de los acueductos comunitarios. Colombia, 2017. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/Accountability/RedNacionalAcueductosComunitariosColombia.pdf>

Roa García, María Cecilia (2016). Agua, democratización ambiental y fronteras extractivas en Colombia . *GIGA Working Papers*, (No. 291).

Segovia Borray, Clara Eugenia, Jiménez Varón, Federico José y Sochimilca Socha, Orlando Arturo (2018). Girardot como ciudad región. *Revista Perspectivas*, 2(8).

Segrelles Serrano, José Antonio (2018a). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 38(2), 409-433. <https://doi.org/10.5209/AGUC.62486>

*Semana rural* (16 de agosto de 2019). Jerusalén, un pueblo que sana sus heridas con proyectos ambientales. <https://semanarural.com/web/articulo/proyectos-ambientalesinnovadores-en-jerusalen-cundinamarca/1086>.

Serrano, María del Mar (2014). Luces y sombras de la gestión comunitaria de los desafíos ambientales en América Latina La experiencia del Proyecto COMET-LA. [https://cebem.org/revista-redesma/vol14/pdf/REDESMA\\_14\\_art01.pdf](https://cebem.org/revista-redesma/vol14/pdf/REDESMA_14_art01.pdf)

Santos, Boaventura de Sousa (2010). *Descolonizar el poder. Reinventar el saber*. Montevideo, Trilce/Universidad de la República.

Santos, Boaventura de Sousa (2006). La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Tetreault, Darcy (2021). Lentes ecomarxistas para teoriza las relaciones humano-naturaleza en la frontera extractiva. En Alonso, Aleida, Macher, José Carlos y Zuberman, Federico (eds.) (2021), *Economía ecológica latinoamericana*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Tolentino Martínez, Jessica Mariela y Martínez Salvador, Laura Elena (2021). *Gobernanza y arreglos institucionales para la revalorización de cultivos agroalimentarios: el caso del amaranto en la región centro en México*.

UNIBA (12 de septiembre de 2019). Centro Universitario Internacional de Barcelona. Obtenido de <https://www.unibarcelona.com/int/actualidad/medio-ambiente/el-agua-y-losconflictos-territoriales>.

Vargas, Gonzalo, Hurtado de Mendoza, Rafael (2017). Los retos de la paz territorial, Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIDER), [https://cider.uniandes.edu.co/Documents/Publicaciones/Doc\\_politica\\_Cider\\_No1.pdf](https://cider.uniandes.edu.co/Documents/Publicaciones/Doc_politica_Cider_No1.pdf).

Verweijen, Judith et al. (2021). Environmental Defenders' The Power/Disempowerment of a Loaded Term. *Environmental Defenders: Deadly Struggles for Life and Territory*, 37-50.

Wedekind, Jonah, Milanez, Felipe y Puig, Joaquim M. (2017). Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política

ontológica. *Ecología Política*, 53, 108-110. <http://www.jstor.org/stable/26333550>

Whittingham Munévar, María Victoria (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional* (Cesada a Partir de 2015), (2), 219–236. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

World Resources Institute (2019). Water Risk Atlas. <https://www.wri.org/applications/aqueduct/water-risk-atlas>

## Sobre los autores y autoras

**Alejandro Rosillo Martínez** es profesor investigador en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Es máster y doctor en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid, y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, nivel II. Su línea de investigación está centrada en la teoría crítica de los derechos humanos, con fundamento en la Filosofía de la Liberación y el pensamiento descolonial, y en conexión con la interculturalidad de los derechos humanos. Algunas de sus libros publicados son: *Pensamiento jurídico de la liberación*, 2021; *Introdução ao pensamento jurídico crítico desde a filosofia da libertação*, 2018; *Para comprender y usar los Acuerdos de San Andrés*, 2016; *La tradición hispanoamericana de derechos humanos*, 2012; *Derechos humanos desde el pensamiento de Ignacio Ellacuría*, 2009.

**Andrés Francisco Olivar Rojas** es magíster en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana y Comunicador Social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios–UNIMINUTO. Actualmente es profesor de los programas de Trabajo Social y Comunicación Social-Periodismo, en esta universidad. Sus líneas de investigación son la teoría política, políticas públicas, democracia

y opinión pública. Investigaciones realizadas: Transferencia de conocimientos en la gobernanza del agua como iniciativa para la construcción de paz territorial; Análisis de la aplicación del enfoque diferencial en política pública en el contexto del conflicto armado en Colombia; Iniciativas territoriales para la paz: una propuesta de reconciliación nacional desde la reconstrucción de la memoria con niños, niñas y adolescentes. Últimas publicaciones: “Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical”; “Políticas públicas, enfoque diferencial y epistemologías decoloniales: una vuelta de tuerca en la reivindicación de derechos de grupos minoritarios” y “Diálogos docentes para el diseño de un programa de formación en ciudadanía y convivencia para niños, niñas y adolescentes de una Institución Educativa en Colombia”. <https://scholar.google.com/citations?user=gPO3PyYAAAAJ&hl=es>; <https://orcid.org/0000-0003-3504-0347> Correo electrónico: aolivar@uniminuto.edu

**Camilo Ernesto López Meneses** es ingeniero ambiental de la Universidad Nacional de Colombia y graduado con honores de la Maestría en Ciencias en Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, México. Ha trabajado como investigador social del Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y de la Universidad Libre de Cali en asuntos relacionados al impacto del conflicto social y armado en la construcción territorialidad en el Valle del Cauca y el Sur Occidente colombiano. Asimismo, ha apoyado en investigación aplicada a organizaciones campesinas en el proceso de constitución de Zonas de Reserva Campesina.

**Denisse Roca-Servat**, es profesora del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia en Colombia desde enero de 2024. Desde el 2013 hasta el 2023, fue profesora de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana sede Medellín, Colombia. Este capítulo está radicado bajo el proyecto:

“Ecología Política y pensamiento ambiental desde América Latina / Abya Yala - CLACSO” CIDI UPB 775B-06/17-12. Su investigación dialoga con perspectivas de la ecología política latinoamericana, el ecofeminismo y los estudios socio-jurídicos. Adicionalmente, forma parte del Grupo de Trabajo de Ecologías Políticas del Sur / Abya-Yala de CLACSO y de la Alianza Internacional Justicia Hídrica. Sueña con la solidaridad entre pluriversos para el cuidado de la vida. Correo electrónico: denisse.roca@upb.edu.co

**Diego José Quijano Portillo** es egresado de la Maestría en Finanzas de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. También es licenciado en Administración de Empresas y técnico superior en Contabilidad por la misma Universidad. Se desempeña como académico para el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la UCA en El Salvador donde imparte asignaturas del área de contabilidad financiera y del área de finanzas. Además, dirige trabajos de graduación de pregrado en temas relacionados a la Inclusión y Educación Financiera. De igual forma, es facilitador de cursos de formación continua de postgrado con los módulos de Ética en Finanzas y Finanzas Corporativas. Sus líneas de investigación actualmente están orientadas hacia la Inclusión y Educación Financiera de poblaciones vulnerables, el Financiamiento Climático privado e internacional, los riesgos climáticos en el sistema financiero y la ética financiera.

**Elaine Valton Legrá** es doctora en Ciencias Económicas y profesora e investigadora en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, Cuba. Realiza investigaciones sobre mecanismos de integración, cooperación internacional, geopolítica y medio ambiente. Ha publicado varios artículos académicos y un capítulo del libro *La cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba*. Es miembro del consejo editorial de la *Revista Política Internacional* y la Junta de Acreditación Nacional de Cuba.

Es integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO “Energía y desarrollo sustentable”.

**Federico José Jiménez Varón** es filósofo y magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Actualmente trabaja como profesor e investigador de los programas de Trabajo Social y Licenciatura en Lenguas Extranjeras en la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO en la ciudad de Girardot, Colombia. Además, pertenece a los grupos de investigación Conocimiento en Contexto y Desarrollo humano, política y paz de la misma universidad. Sus líneas de investigación están relacionadas con temas como las ciudadanías emergentes, la cultura de paz y los procesos políticos; la transformación social y política en contexto y el desarrollo humano integral y sostenible. Sus últimas publicaciones son “Gestión hídrica, regiones del Alto Magdalena y el Tequendama Cundinamarqués, Colombia” (2024); “Local authority systems in the micro-political contexts: a case of the armed conflict in Colombia” (2021); “Diálogos docentes para el diseño de un programa de formación en ciudadanía y convivencia para niños, niñas y adolescentes de una Institución Educativa en Colombia” (2021) y “Narrativas de mujeres rurales en medio del conflicto armado colombiano: caso grupo “El Progreso” vereda Alto Palmar, Viotá – Cundinamarca” (2019). <https://scholar.google.com/citations?user=GjzzY5QAAAAJ&hl=es>; <https://orcid.org/0000-0002-2917-9222> Correo electrónico: federico.jimenez@uniminuto.edu

**Katherine Martínez Medina** es estudiante de pregrado en trabajo social de la Universidad de Puerto Rico recinto de Río Piedras. Es integrante de la Colmena Cimarrona, atleta de softball, activista feminista y orgullosamente caribeña. Trabaja y lucha por el derecho de la comunidad viequense de vivir bien y permanecer en su territorio. Correo electrónico: katherinemartinezvqs@gmail.com

**Larissa González Nieves** es magíster en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana e integrante del Grupo de Estudio de Ecología Política y Justicia Hídrica. Se interesa por la decolonialidad, la articulación de redes caribeñas y latinoamericanas, y el ecofeminismo. Sueña con la descolonización de Puerto Rico y la unión de la región caribeña como forma de liberación. Correo electrónico: larissap.go@gmail.com

**Lenin Mondol-López** es investigador social de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y profesor de Sociología y Economía con especialización en Comunicación y Cultura. Sus áreas de investigación principales son Economía Política de la Energía, Migración y Desarrollo, así como perspectivas sobre interculturalidad. Ha sido investigador de FLACSO Uruguay, consultor de organismos internacionales. Entre sus publicaciones más consultadas destacan *Energy Inequality in Central America: Concept, Challenge, and Opportunities*, en *Energy Transitions in Latin America*; *Estado Actual y Perspectivas de las Políticas Migratorias en el MERCOSUR* (FLACSO-Uruguay).

**Magnolia Rivera Cumbe** es trabajadora social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, especializada en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social de la Universidad de La Salle y magíster en Territorio, Conflicto y Cultura de La Universidad del Tolima. Actualmente es profesora e investigadora del pregrado de trabajo Social y de la especialización en gerencia social de UNIMINUTO en Girardot, departamento de Cundinamarca. Además, es integrante del grupo de investigación Conocimiento en Contexto y directora del grupo de investigación Desarrollo Humano Política y Paz de esta universidad. Sus principales líneas de investigación tienen que ver con tópicos como la cultura de Paz y los Procesos Políticos, el Desarrollo Humano Integral Sostenible, la Comunicación en contexto y la Transformación Social y Política en Contexto. Es formuladora de políticas

públicas para poblacionales en la región del Alto Magdalena y ejecutora de programas sociales dirigidos a la primera infancia. Sus últimas publicaciones son Sistematización y caracterización de los componentes Suelo, Hídrico, Social y Económico del sector sur de la cuenca hidrográfica de Río Seco y Gestión hídrica, regiones del Alto Magdalena y el Tequendama Cundinamarqués, Colombia (2024). <https://scholar.google.com/citations?user=IWVQd-0AAAA-J&hl=es>; <https://orcid.org/0000-0002-7399-0477> Correo electrónico: [mrivera@uniminuto.edu](mailto:mrivera@uniminuto.edu)

**Marielos Arlen Marin** es doctora en planificación territorial por la Universidad de Massachusetts Amherst, USA, donde desarrolló su disertación vinculando resiliencia y migración inducida por el cambio climático. Obtuvo su título de arquitecta en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) de El Salvador, es magíster en planificación y gestión urbana de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala y especialista en políticas de suelo por la UCA y el Instituto Lincoln de Políticas de Suelo. En la actualidad, se desempeña como asesora ambiental para promover la sostenibilidad industrial en Guatemala. Ha impartido cursos para el Instituto Lincoln de Políticas de Suelo y la UCA, tanto cursos de desarrollo profesional como cátedras para estudiantes de pregrado a nivel universitario sobre diferentes temáticas incluyendo cambio climático, ciudad y políticas de suelo. Las líneas de investigación que explora están asociadas con el financiamiento climático y su impacto en los movimientos migratorios poblacionales.

**Milena Passos Blanco** es abogada de la Universidad de Nariño, Colombia. Es especialista en Políticas Públicas para la Igualdad y estudiante becaria de la Maestría de Investigación en Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar en Ecuador, y de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma San Luis Potosí, México. Es investigadora activa del nodo especializado en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Universidad Nacional

Abierta y a Distancia, Colombia e integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO Pensamiento Jurídico Crítico y Conflictos Socio Políticos.

**Paúl Córdoba Mendoza** es sociólogo panameño. Obtuvo su título de licenciado en Sociología en la Universidad de Panamá. Es magíster en Ciencias Sociales y doctor en Ciencias Sociales, ambos títulos otorgados por la Federación Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO en Costa Rica. Se desempeña como investigador para el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) y como docente de Sociología, en la Facultad de Humanidades y en el Centro Regional Universitario del Darién, en la Universidad de Panamá. Es miembro del Sistema Nacional de Investigación y sus trabajos se enfocan en la comprensión de dinámicas sociales y expresiones territoriales. <https://orcid.org/0000-0003-3334-4769> Correo electrónico: paul.cordoba@up.ac.pa

**Samuel Alberto Pinto López** es sociólogo panameño. Obtuvo su título de licenciado en Sociología en la Universidad de Panamá y su título de magíster en Ciencias Sociales en FLACSO Guatemala y Costa Rica. Y actualmente se encuentra cursando una Maestría en Estadística Social y Económica en la Universidad de Panamá y una Maestría en Políticas Públicas Comparadas, en FLACSO México. Actualmente, es profesor de sociología en la Universidad de Panamá, e investigador para el Centro de Estudios Latinoamericanos CELA Panamá y el Instituto de Estudios Nacionales, de la Universidad de Panamá. Sus trabajos se enfocan en territorio, políticas públicas y descentralización. <https://orcid.org/0009-0007-3502-3383> Correo electrónico: cidesu.pa@gmail.com

**Sofía Marcía Reyes** es activista feminista, latinoamericana y afro-caribeña, forma parte de la Asamblea de Mujeres Luchadoras de Honduras y del Grupo de Trabajo de Ecologías Políticas del Sur / Abya-Yala de CLACSO. Confía en el poder colectivo de las mujeres

y conspira junto a ellas y sus luchas, así como con los pueblos negros, indígenas y personas trans y no binarias del Abya Yala. Tiene su corazón en las luchas de los pueblos garífunas y lencas de su país. Correo electrónico: sofia.marcia.reyes@gmail.com

**Yuri Pitti Montenegro** es trabajadora social panameña. Obtuvo su título de licenciada en Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chiriquí. Obtuvo su título de magíster en Ciencias Sociales en parte del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá y gracias a una beca de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Actualmente, se encuentra cursando una Maestría en Trabajo Social en Utah State University, en Estados Unidos. Sus trabajos se enfocan en género, cuidados y territorio. <https://orcid.org/0000-0003-3894-4122> Correo electrónico: yuri.pitti@up.ac.pa



# Cambio climático y ambiente Luchas y políticas por el Buen Vivir

El cambio climático y las relaciones del ser humano con el ambiente se posicionaron como asuntos estratégicos que marcan el desarrollo del siglo XXI. Asimismo, son crecientes las luchas de pueblos, colectivos y comunidades que defienden sus territorios y medios de vida, proponiendo otras formas de producción y relación con la naturaleza. Las consecuencias del cambio climático se han intensificado y se ha vuelto necesario generar respuestas científicas y políticas claras a sus múltiples problemáticas. En nuestra región, las discusiones en torno al extractivismo, así como las propuestas basadas en el Buen Vivir o Sumak Kawsay, constituyen parte de los abordajes que requieren profundizar las investigaciones, construyendo nuevas evidencias y visibilizando experiencias sociales poco reconocidas. En este sentido, CLACSO promovió la convocatoria “Ambiente, Cambio Climático y Buen Vivir en América Latina y el Caribe: conflictos, luchas y políticas”, que buscaba producir conocimientos rigurosos e innovadores acerca de dichos temas y generar incidencia pública y social que contribuya a contrarrestar sus impactos. Los textos que en el presente libro invitamos a leer son producto de los enriquecedores procesos de investigación en el marco de dicha convocatoria.